

INFORME DE GESTIÓN

SERVICIO PENITENCIARIO MENDOZA



2022



DireccionGeneralMza



penitenciariamz



serviciopenitenciario.mza



Dr. Rodolfo Suarez

Gobernador de la Provincia de Mendoza

Dn. Mario Abed

Vicegobernador de la Provincia de Mendoza

Lic. Raúl Levrino

Ministro de Seguridad

Dn. Néstor Majul

Subsecretario de Relaciones Institucionales

Ministerio de Seguridad

Lic. Hugo Sánchez

Jefe de Gabinete Ministerio de Seguridad

Prefecto General S.C.S. (R) Eduardo Orellana

Director General del Servicio Penitenciario Provincial

Prefecto General S.C.P.A. (R) Alejandra Llarena

Subdirectora General del Servicio Penitenciario Provincial

Prefecto S.C.S. Julio Lucero

Coordinador de Seguridad

Alcaide Mayor S.C.S. Juan Espina

Director Complejo II San Felipe

Prefecto S.C.P.A. Sara Sanguedolce

Coordinadora de Tratamiento

Alcaide Mayor S.C.S. Pedro Martin Castro

Subdirector Complejo II San Felipe

Alcaide S.C.P.A. Natalia Martín

Coordinadora de Recursos Humanos

Alcaide S.C.P.A. Walter Lavilla

Jefe de Dpto. de Tratamiento Complejo N° II

Prefecto S.C.P.A. Fabricio Conill

Coordinador de Administración Contable

Alcaide Mayor S.C.P.A. Betina Arias

Jefa de Dpto. Administrativo Complejo N° II

Adjutor Principal S.C.P.A. Carolina Scalia

Secretaria General - DGSP

Subalcaide S.C.S. Víctor Virlanga

Jefe de Dpto. de Seguridad Complejo N° II

Alcaide Mayor S.C.P.A. Gustavo Flores

Director Complejo I Boulogne Sur Mer

Prefecto General S.C.S. Manuel Beltrán

Director Regional Complejo III Almafuerite

Alcaide S.C.S. Castro Carlos

Subdirector Complejo I Boulogne Sur Mer

Alcaide Mayor S.C.S. Jorge Pablo Lizardo

Director Complejo III Almafuerite

Prefecto S.C.P.A. Miguel Mesa

Jefe de Dpto. de Tratamiento Complejo I
Boulogne Sur Mer

Subalcaide S.C.S. Hernandez Edgardo

Subdirector Complejo III Almafuerite

Subalcaide S.C.P.A. Mauricio Lappena

Jefe de Dpto. Administrativo Complejo I
Boulogne Sur Mer

Alcaide S.C.P.A. Viviana Scelzo

Jefa de Dpto. Administrativo Complejo III

Subalcaide S.C.S. Yamil Mendez

Jefe de Dpto. de Seguridad Complejo I Boulogne
Sur Mer

Alcaide S.C.P.A. Claudia Suarez

Jefa de Dpto. Tratamiento Complejo III
Almafuerite

Subalcaide S.C.S. Ernesto Vie

Jefe de Dpto. de Seguridad Complejo III

Prefecto S.C.P.A. Roca Pablo

Director Complejo IV San Rafael

Alcaide Mayor S.C.S. Sergio Salinas

Subdirector Complejo IV San Rafael

Subalcaide S.C.P.A Belén Eraso

Jefa de Dpto. de Tratamiento Complejo IV

Subalcaide S.C.S. Carlos Domínguez

Jefe de Dpto. de Seguridad Complejo IV

Alcaide S.C.S. María Fernanda Ortega

Directora Unidad N°3

Subalcaide S.C.P.A. Perez Botti Lorena

Subdirectora Unidad N°3

Alcaide Mayor S.C.S. Franco Fattori

Director Unidad N°4 Lavalle

Alcaide S.C.P.A. German Millan

Subdirector Unidad N°4 Lavalle

Alcaide S.C.S. Carlos Lizuña

Director Unidad N°5 Sixto Segura

Subalcaide S.C.S. Néstor Cambria

Subdirector Unidad N°5

Alcaide Mayor S.C.P.A. Juan Pablo Rodríguez

Director Unidad N°6 Unidad Jóvenes Adultos

Subalcaide S.C.P.A. Lorena Pérez Botti

Subdirectora Unidad N°6 Unidad Jóvenes Adultos

Alcaide S.C.S. Yassuff Jorge

Director Unidad N°7 Agua de las Avispas

Subalcaide S.C.S. Noelia Lanzillota

Subdirectora Unidad N°7 Agua de las Avispas

Alcaide Mayor S.C.P.A. María Luisa Rojo

Directora Unidad N°8 Detención Domiciliaria

Alcaide S.C.S. Natalia Doménica

Subdirectora Unidad N°8 Detención Domiciliaria

Alcaide Mayor S.C.P.A. Pedro Daldosso

Director Unidad N°9 Judiciales

Subalcaide S.C.S. Erica Cornejo

Subdirectora Unidad N°9 Judiciales

Alcaide Mayor S.C.P.A. Miguel Riquelme

Director Unidad N°10 El Cerrito

Subalcaide S.C.S. Mauricio Michaux

Subdirector Unidad N°10 El Cerrito

Alcaide Mayor S.C.P.A. Marcelo García

Director Unidad N°11 Almafuerite II

Subalcaide S.C.S. Edgardo Hernández

Subdirector Unidad N°11 Almafuerite II

Alcaide Mayor S.C.P.A. Abdo Daniel Nozar

Director Unidad N°13 Gestión de la Salud Penitenciaria

Alcaide Mayor S.C.P.A. Musolino Leonardo

Subdirector Unidad N°13 Gestión de la Salud Penitenciaria

Alcaide Mayor S.C.P.A. Andrés Novero

Director Unidad N°14 Régimen Abierto de Autodisciplina

Subalcaide S.C.S. Gordillo Jorge

Subdirector Unidad N°14 Régimen Abierto de Autodisciplina

Subalcaide S.C.P.A. Nahir Otero

Directora Unidad de las Mujeres y Disidencias

Subalcaide S.C.S. Héctor Rojas

Director del Instituto de Formación Penitenciaria

Subalcaide S.C.P.A. Rubén Dip

Director de la Unidad de Informática y Estadísticas

Prefecto S.C.S. Luis Roberto Silby Gibbs

Director Unidad de Servicios de Alcaidías

Alcaide S.C.P.A. Mauricio Poroyan

Jefe de la Unidad de Producción Penitenciaria

Subalcaide S.C.S. Juan Giménez

Jefe de Área Inteligencia

Alcaide Mayor S.C.P.A. Ricardo Gatica

Jefe División Asesoría Jurídica

Alcaide Mayor S.C.P.A. Diego Arias

Jefe de Departamento Legal y Técnico

Adjutor S.C.P.A. Leticia Espinosa

Jefa de Departamento de Liquidaciones

Adjutor Principal S.C.P.A. Rocío Carra

Jefa de Dpto. de Prelibertad y Promoción Social

Alcaide S.C.P.A. Esteban Lupiañez

Jefe de Dpto. de Agresores Sexuales

Alcaide Mayor S.C.P.A. Guillermo Bianchi

Jefe de Área de Obras, Infraestructura y Planeamiento Dirección General

Adjutor S.C.P.A. Marcelo De Benedectis

Capellán Mayor

ÍNDICE

1- Descripción de la Población Privada de Libertad.....	12
2- Principales Acciones de Tratamiento.....	47
3- Atención y Promoción de la Salud.....	205
4- Mejora de la Infraestructura Edilicia.....	230
5- Acciones de Seguridad.....	260
6- Recursos Humanos	284
7- Modernización de la Gestión e Informatización de Procesos.....	326

PRÓLOGO

El Servicio Penitenciario de Mendoza presenta nuevamente su informe de gestión, respecto de las tareas y acciones realizadas en materia de construcción edilicia, financiera, y de recursos humanos, como asimismo del trabajo realizado con las personas privadas de libertad. Todo esto, con el objetivo de lograr que la seguridad de todos los mendocinos mejore, a partir del regreso de aquellas personas que estuvieron en conflicto con la ley, de un modo más respetuoso y correcto.

Proponemos en esta ocasión analizar la gestión de estos cuatro años, desde el 2019 en adelante, teniendo como principal foco de análisis, los años que implicaron la pandemia Covid 19 en la institución. Durante estos dos años, estuvimos centrados en el objetivo de la salud, algo que históricamente se le objeta a los penales de todo el mundo.

En este sentido, la estadística afirma que un efectivo penitenciario, y ocho personas privadas de libertad fueron los fallecidos a causa del Covid 19. Analistas de diversos poderes destacan que el sistema penitenciario tuvo un manejo aceptable de la pandemia, debiendo mencionar la óptima interrelación y el diálogo obtenido entre las personas privadas de libertad y el sistema penitenciario, quien contó con el invaluable apoyo del sistema de salud provincial, para que las cárceles no fueran tema de preocupación, como fuente de contagio para el resto de la sociedad.

Estos dos años nos permitieron también desarrollar nuevas tecnologías, nuevas formas de comunicación y métodos de interrelación, que hoy están siendo utilizados, en algunos casos mejorados, y en otros, se retornó a la presencialidad, como es el caso del acceso a la educación, o bien el acceso a la defensa y a la justicia a través de la tecnología con sus defensores. Además, se fortaleció la conducción crítica del mando institucional, en razón de que hubo propuestas, o se pudieron afrontar problemas, que hasta ese momento no se tenían en cuenta.

En la actualidad, el sistema penitenciario se encuentra con una sobrepoblación del 15%, el cual en el transcurso del presente año se estabilizará. Este dato fue debido a la paralización de la construcción de Almafuerte II en su totalidad, en razón de lo explicado anteriormente. Lograremos salir de esta gestión con un sistema penitenciario mucho más amplio y moderno, con un capital humano fortalecido, y con la incorporación de una planta importante de nuevos oficiales y agentes, y con la puesta en funcionamiento de nuevas

políticas e implementaciones, como es la Unidad de Mujeres y Disidencias, y el avance en tecnología de la información, a través del sistema de inteligencia.

Finalmente, este último año de gestión, permitirá que en los próximos cuatro años, Mendoza se estabilice, respecto a la relación entre las personas privadas de libertad, la cantidad de camas de alojamiento, y el personal penitenciario, contando también con la formación moderna y conceptual del gerenciamiento de administración de prisiones, y de un equipo de conducción, el cual representa el futuro de la institución.

Este informe vuelca el trabajo llevado a cabo en el año 2022 y permite, como siempre, proyectar un nuevo año laboral de manera estratégica y operacional.

A todos y cada uno, y a los que no han sido nombrados por un simple olvido del momento, a todos y todas, Muchas Gracias.

Justicia y Fe.

Mendoza, Abril de 2023



Eduardo Orellana
Prefecto General [R] S.C.S.
Director General
Servicio Penitenciario Provincial

ESTADÍSTICAS

Caracterización de la población
privada de libertad

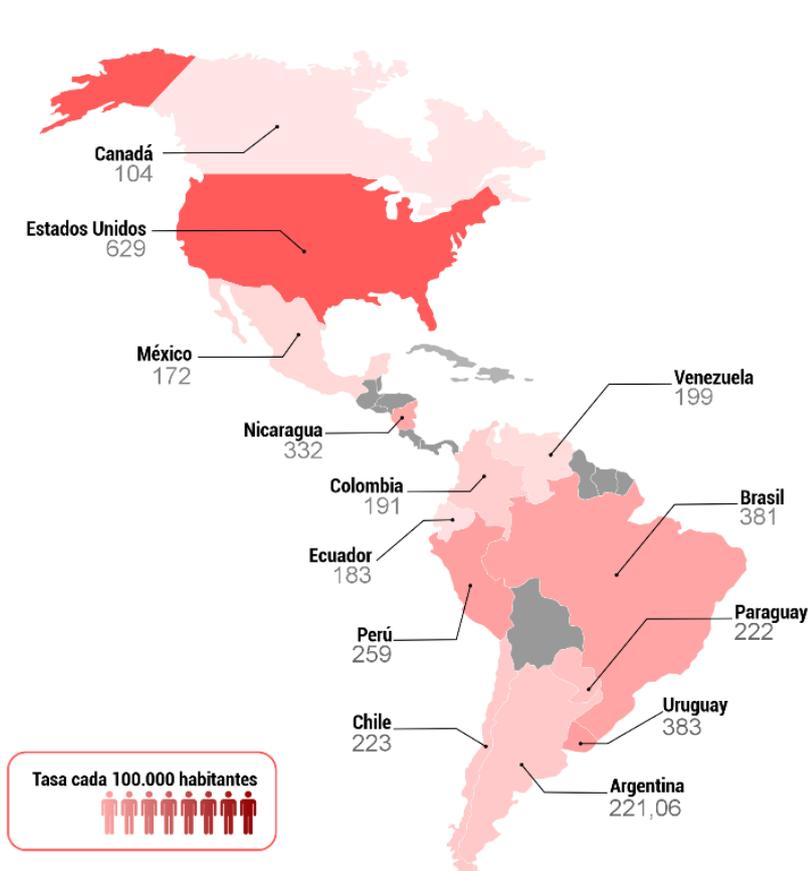




La cantidad de personas privadas de libertad (PPL a continuación) en complejos, unidades y alcaidías dependientes del Servicio Penitenciario de Mendoza es de 5598 al 1 de diciembre de 2022. Cabe destacar que se toma como fecha de corte el 1 de diciembre de 2022 para poder realizar los análisis de población correspondientes.

La **tasa de encarcelamiento**, índice que mide el número de individuos privados de libertad cada 100.000 habitantes, es en Mendoza de 277,8, cifra que ha aumentado respecto del año anterior, que era de 258,2¹. Por otro lado, hay 691 PPL bajo la modalidad de detención domiciliaria.

La tasa de Mendoza supera a la de Argentina que fue de 221 en 2021 según la última estimación disponible². Si realizamos un análisis comparativo, la tasa provincial es similar a la que se da en países como Perú (259) pero muy por debajo de la tasa de Brasil (381), Uruguay (383) y Estados Unidos (629)³, como se observa a continuación:



¹Población estimada en Mendoza 2022: 2.014.533. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

² Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sistema Nacional De Estadísticas sobre ejecución de la pena. Informe Anual República Argentina SNEEP 2021.

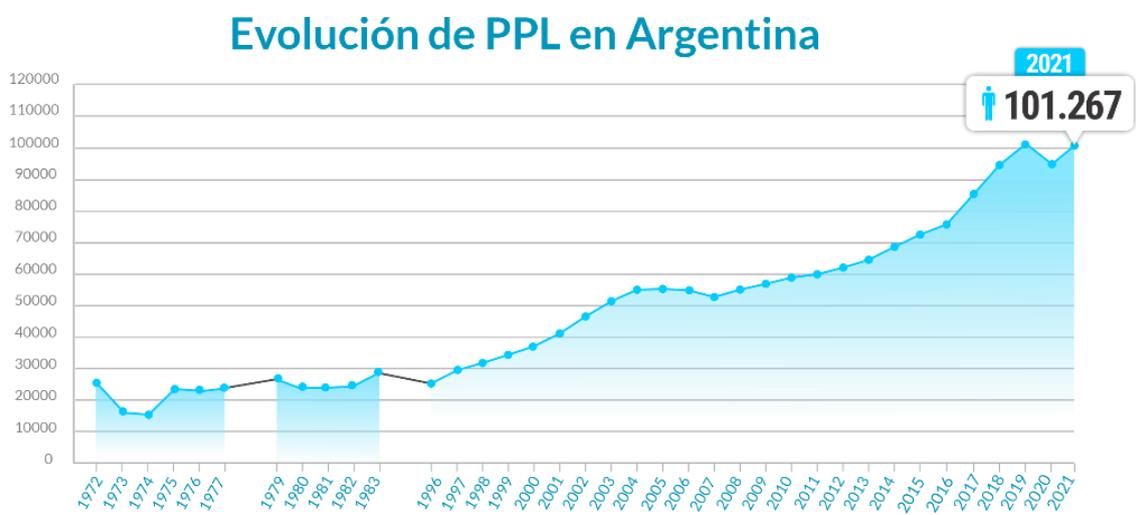
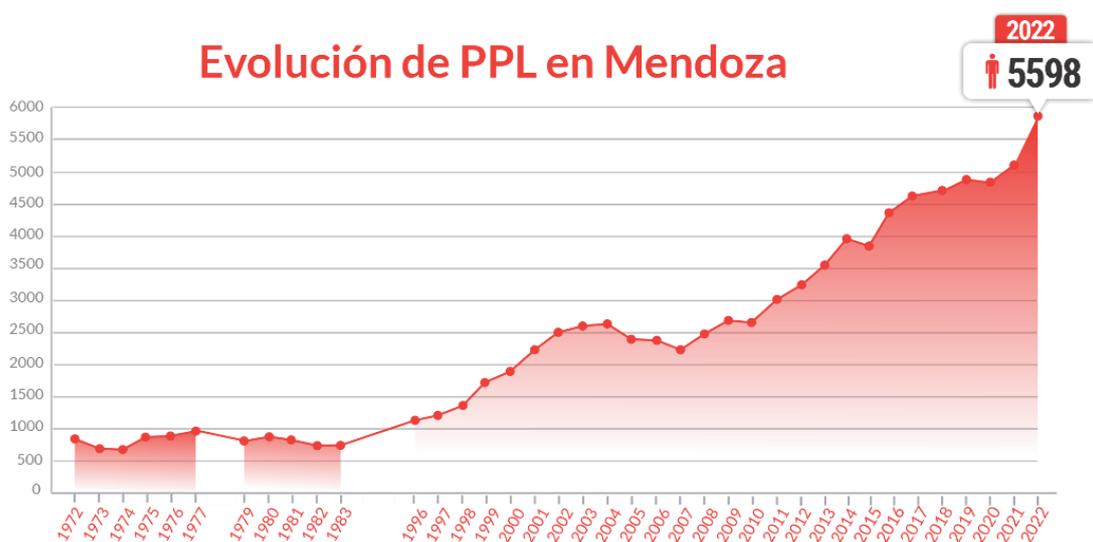
³ Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sistema Nacional De Estadísticas sobre ejecución de la pena. Informe Anual República Argentina SNEEP 2021.

Fuente: Institute for Criminal Policy Research (Birkbeck, Universidad de Londres) sobre la base de los más recientes datos oficiales disponibles en cada país. <http://www.prisonstudies.org/info/worldbrief/>.

Evolución de la población privada de libertad

La tasa de evolución interanual de las PPL en Mendoza fue del 7,84% respecto al 2021, pasando de 5191a 5598PPL detenidas en instituciones del Servicio Penitenciario de Mendoza.

Si ampliamos las fechas de análisis, existe una tendencia creciente sostenida desde décadas anteriores tanto a nivel nacional como provincial como puede verse a continuación.



Comparación del crecimiento en Mendoza y Argentina

PPL POR AÑO						
Año	Mendoza	Argentina		Año	Mendoza	Argentina
1972	872	24233		2002	2479	46288
1973	647	15611		2003	2543	51988
1974	656	18633		2004	2559	54472
1975	917	23246		2005	2464	55423
1976	949	22436		2006	2482	54000
1977	966	23800		2007	2307	52457
1978		23990		2008	2490	54537
1979	850	25226		2009	2674	57403
1980	899	23480		2010	2626	59227
1981	854	22835		2011	2990	60789
1982	780	22651		2012	3251	62263
1983	778	26483		2013	3492	64288
...				2014	3945	69060
...				2015	3862	72693
1996	1097	25163		2016	4332	76261
1997	1214	29690		2017	4606	85283
1998	1415	31621		2018	4648	94883
1999	1759	34040		2019	4997	100634
2000	1954	37855		2020	4795	94944
2001	2183	41007		2021	5191	101267

2022	 5598 	 S/D
-------------	---	---

Si realizamos un análisis de la última década, podemos observar que en Mendoza desde 2012 la población carcelaria ha crecido un 72,19%, pasando de 3251 PPL en 2012 a 5598 en 2021.



Si bien también a nivel país la tendencia es creciente, si comparamos las tasas de crecimiento de Argentina y Mendoza en los períodos de referencia, observamos que mientras en Argentina la tasa de crecimiento de la PPL 2011 -2021 es de 66.58%⁴, en Mendoza es de 72,19% entre 2012 y 2022, mostrando así un ritmo de crecimiento superior al nacional.

Establecimientos penitenciarios

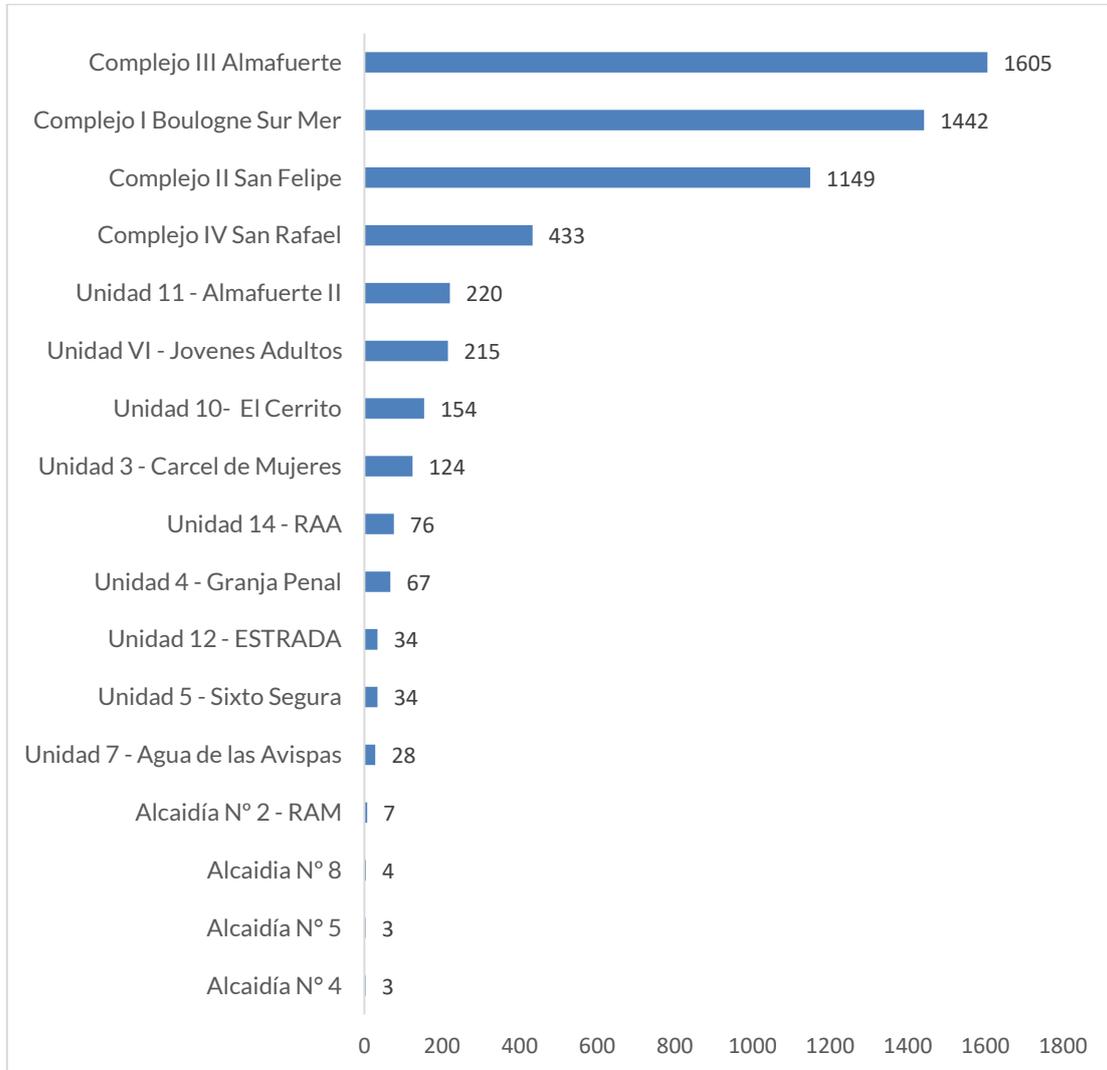
El Servicio Penitenciario de Mendoza cuenta con 22 establecimientos operativos de alojamiento de PPL, divididos a lo largo del territorio provincial. Los mismos son:

- Complejo I Boulogne Sur Mer
- Complejo II San Felipe
- Complejo III Almafuerte
- Complejo IV San Rafael
- Unidad 3 Cárcel de Mujeres
- Unidad 4 Colonia Granja Penal
- Unidad 5 Sixto Segura
- Unidad 6 Jóvenes Adultos
- Unidad 7 Agua de las Avispas
- Unidad 10 El Cerrito
- Unidad 11 Almafuerte 2
- Unidad 12 Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos
- Unidad 14 Régimen Abierto de Autodisciplina
- Alcaidía 1 Adultos Mayores
- Alcaidía 2 Régimen Abierto de Mujeres
- Alcaidía 3 Tunuyán
- Alcaidía 4 Hospital Central
- Alcaidía 5 Hospital El Sauce
- Alcaidía 6 Régimen de Semilibertad
- Alcaidía 7 San Rafael
- Alcaidía 8 Malargüe
- Centro Transitorio de Alojamiento Judicial (CE.TRA.JU.)

⁴Última estimación disponible. Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sistema Nacional De Estadísticas sobre ejecución de la pena. Informe Anual República Argentina SNEEP 2021.

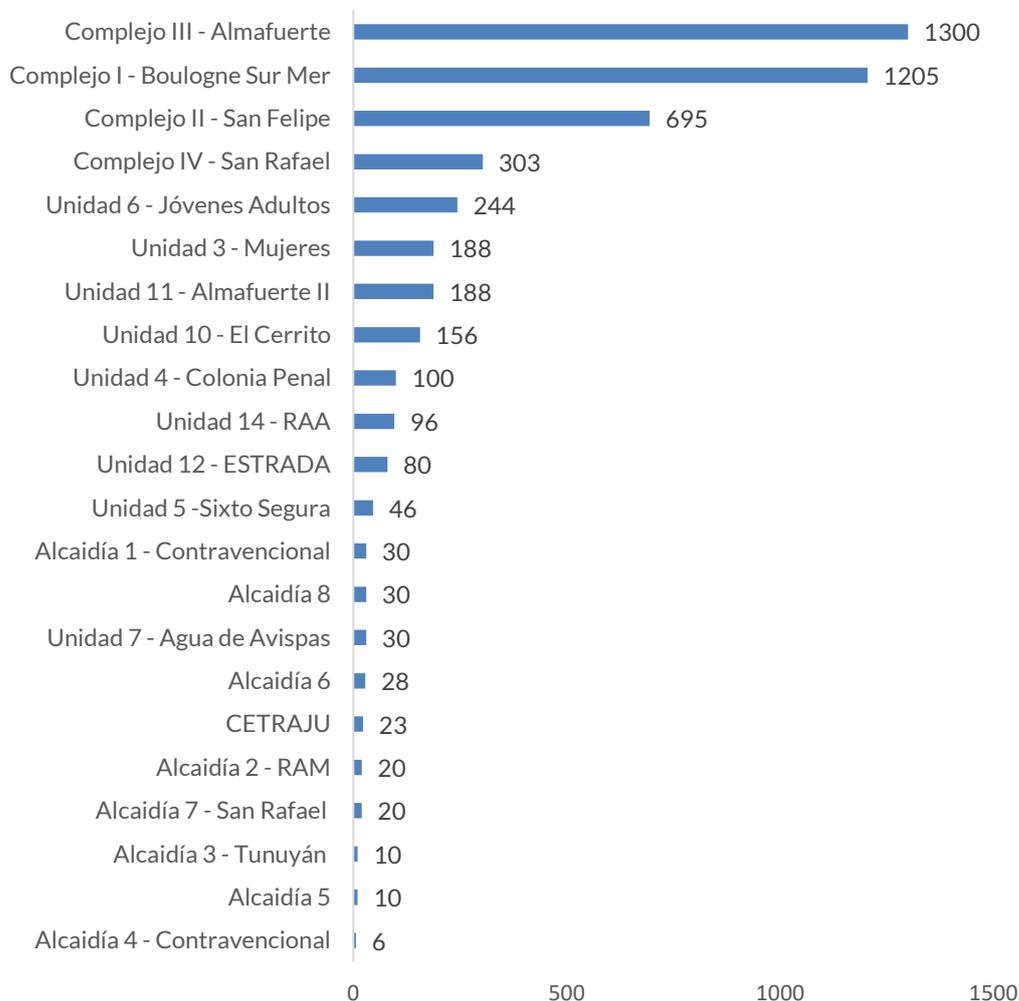
PPL por lugar de alojamiento

El 76% de la PPL se encuentra en los Complejos Almafuerite (29%), Boulogne Sur Mer (26%) y San Felipe (21%).



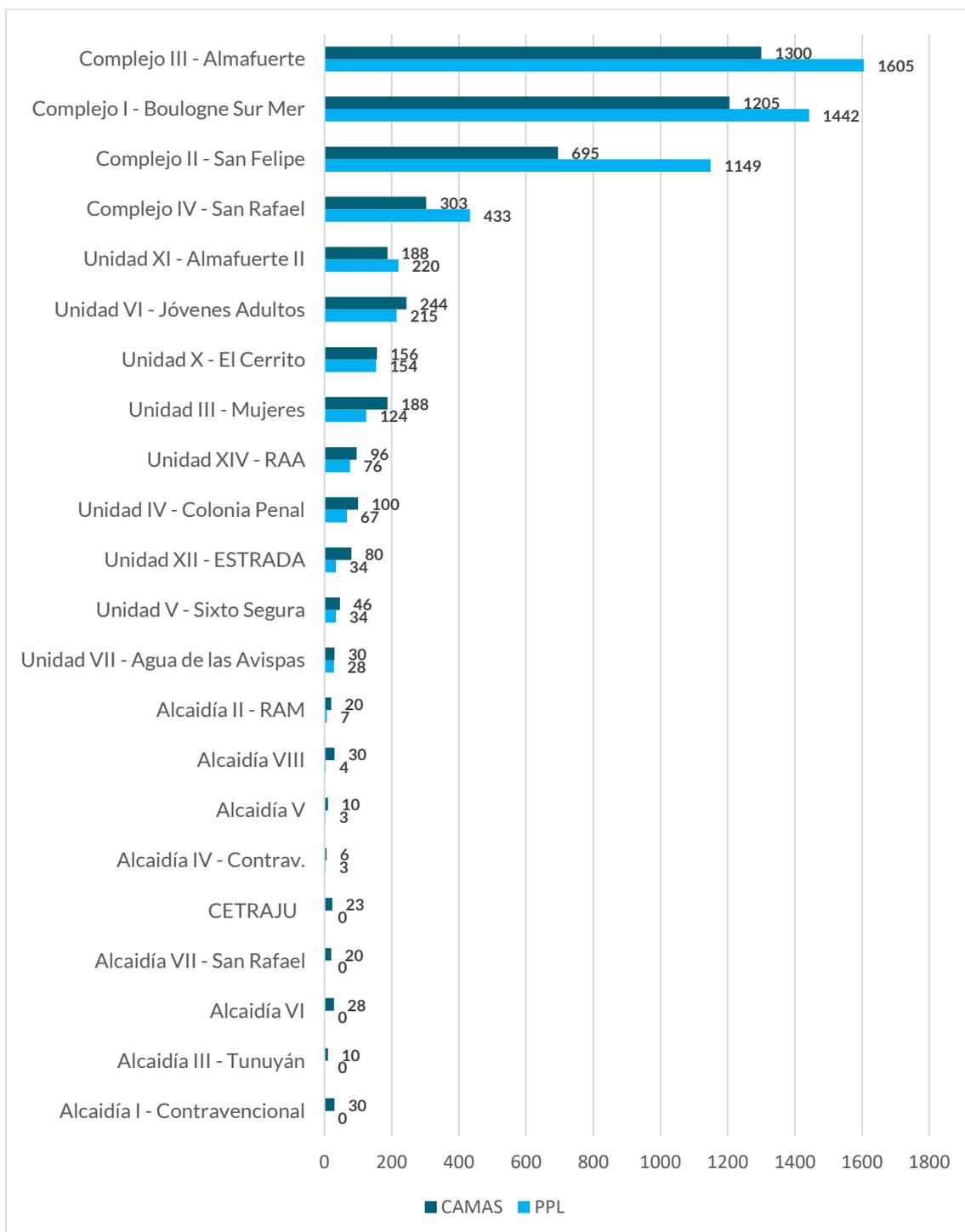
Camas por complejo

Actualmente hay 4808 camas en los complejos, unidades y alcaidías de la provincia, distribuidas de la siguiente manera:



Comparación PPL – camas por complejo

De la comparación entre las camas disponibles y la población privada de libertad alojada, surge que existe sobrepoblación. Si analizamos por lugar de alojamiento, los Complejos que presentan mayor sobrepoblación son: el Complejo Boulogne Sur Mer tiene 237 PPL más, el Complejo San Felipe tiene 454 PPL más, el Complejo Almafuerde que tiene 305 PPL más y el Complejo IV San Rafael que tiene 130 PPL más que la capacidad de camas previstas.



Tasa de sobrepoblación

La sobrepoblación penitenciaria se evalúa bajo el criterio aritmético universal de medición, que establece la división de la población total sobre la capacidad instalada, menos uno, por cien a fin de identificar el porcentaje de sobrepoblación en una hipótesis de ocupación del 100%. La tasa de sobrepoblación actual es de 16.4.

Densidad carcelaria

“Se define la sobrepoblación penitenciaria como el exceso de personas privadas de libertad por sobre la capacidad de alojamiento oficialmente prevista, y medimos dicha sobrepoblación por medio de la densidad carcelaria por cien plazas (el número de personas privadas de libertad, dividido por el número de plazas prevista, por cien). Esta medición puede hacerse tomando en consideración la totalidad del sistema penitenciario y así se obtiene el promedio de la densidad carcelaria.”⁵ Sistema utilizado por ILANUD y también refrendadas por Cruz Roja Internacional para medir la sobrepoblación en nuestra región.

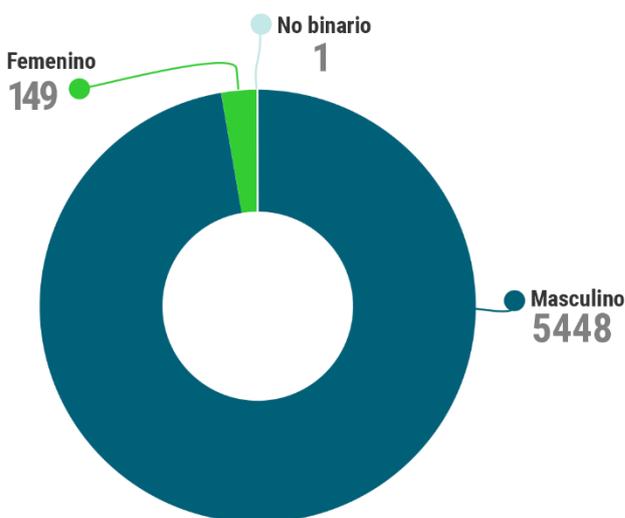
Estándares para la evaluación de la sobrepoblación penitenciaria:

- Sobrepoblación Aceptable: 100 a 110.
- Sobrepoblación Crítica: 110 a 120.
- Sobrepoblación Súper Crítica o también llamada Hacinamiento: 120 o más.

En el Servicio Penitenciario de Mendoza en la actualidad la Densidad Carcelaria es de 116.4, la cual aumentó desde 2021 que era 104.21, por lo tanto, se encontraría en sobrepoblación crítica.

PPL por género

El 97% de la PPL es de género masculino.

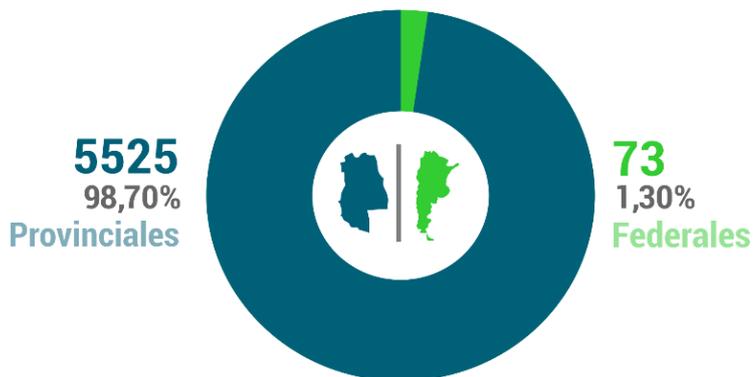


Cabe destacar que, con el fin de garantizar los derechos de identidad de género, se trabaja específicamente con la población transgénero que se encuentran en el Servicio Penitenciario de Mendoza, y se tiene en cuenta en su alojamiento a fin de garantizar su integridad y el cumplimiento de sus derechos. Actualmente hay 6 personas trans alojadas.

⁵ Carranza, Elías (coord.) “Justicia Penal y Sobrepoblación Penitenciaria. Respuestas Posibles”. México, Siglo XXI Editores/Naciones Unidas, ILANUD, 2001

PPL por jurisdicción

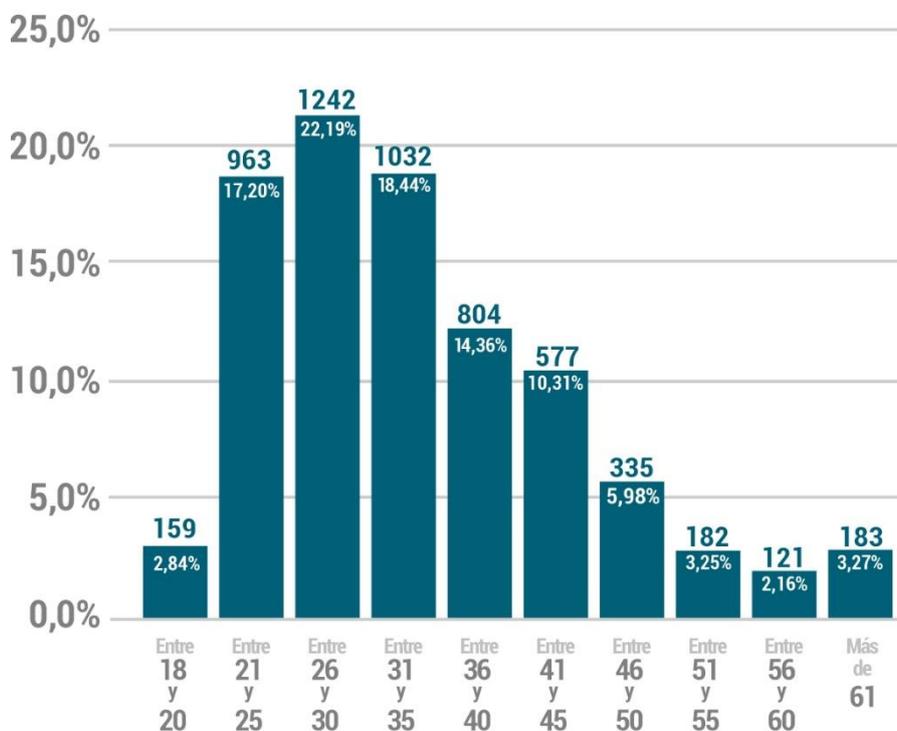
Con respecto a la jurisdicción judicial, 5525 PPL son de jurisdicción provincial y 73 PPL federal.



PPL por rango etario

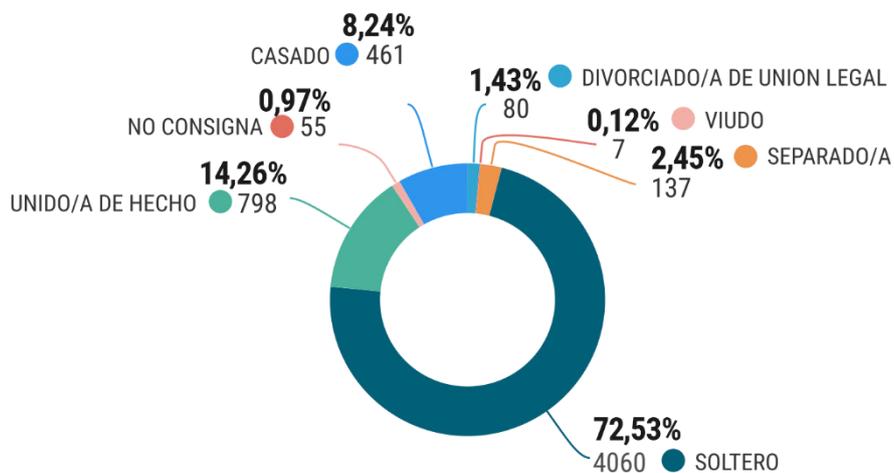
El rango etario mayoritario es entre 26 y 30 años, con 1242 PPL, que representa el 22.2% del total de población.

Si tomamos un rango mayor observamos que 3237 PPL tienen entre 21 y 35 años, lo que representa el 57.8% de la población.



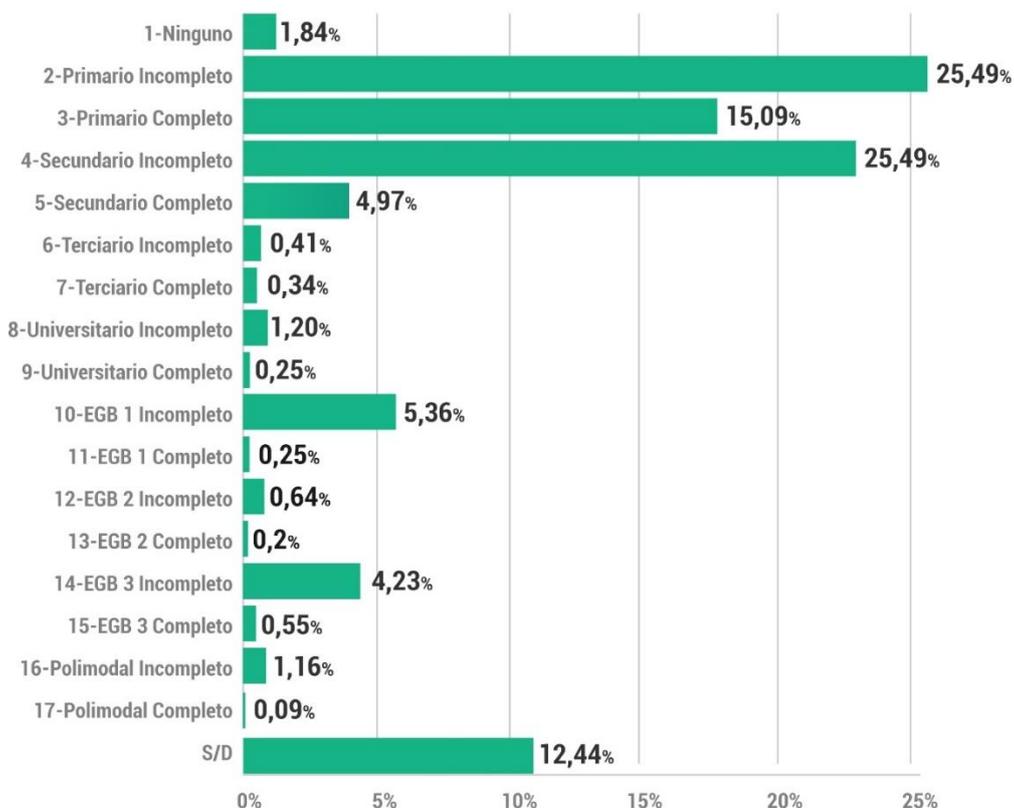
Estado civil

Como se observa en el gráfico a continuación, el 72.5% de las PPL son solteras:



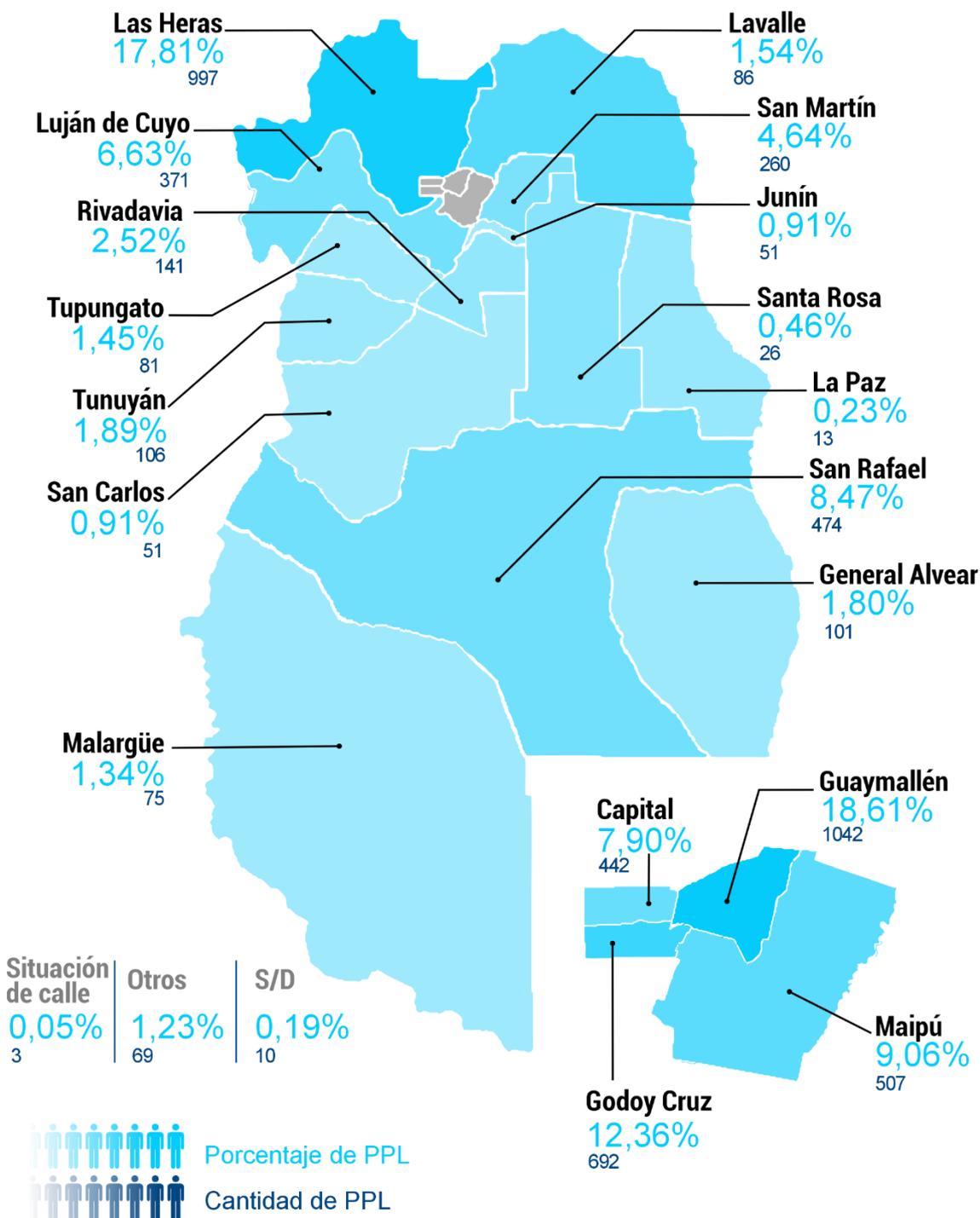
Nivel educativo

Más del 48% de las PPL tienen como máximo nivel educativo alcanzado primario o EGB I.



PPL por departamento residencia

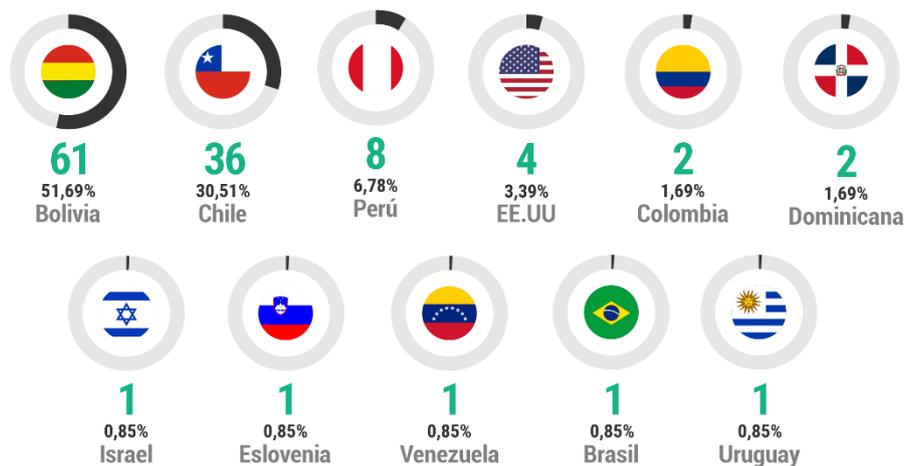
El 18.6% de las PPL residían en el departamento de Guaymallén y el 17,8% en el departamento de Las Heras.



Extranjeros privados de libertad

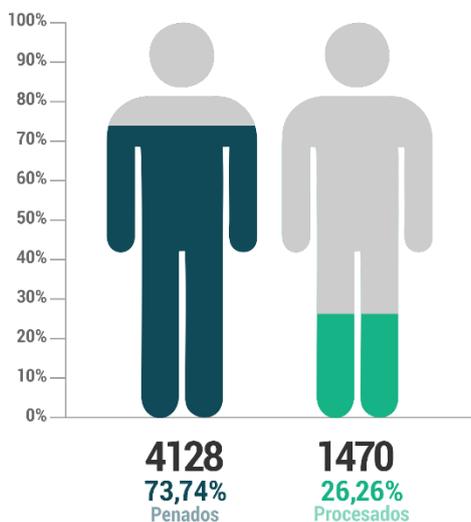
En Mendoza hay 118 personas privadas de libertad que son de nacionalidad extranjera, configurando el 2,11% de la población total.

En cuanto al país de origen, como se observa en el cuadro a continuación, el 82% de los extranjeros son de nacionalidad boliviana y chilena.



PPL por situación judicial

El 74% de las personas privadas de libertad se encuentran condenadas (4128), en tanto que el 26% restante está procesada (1470).



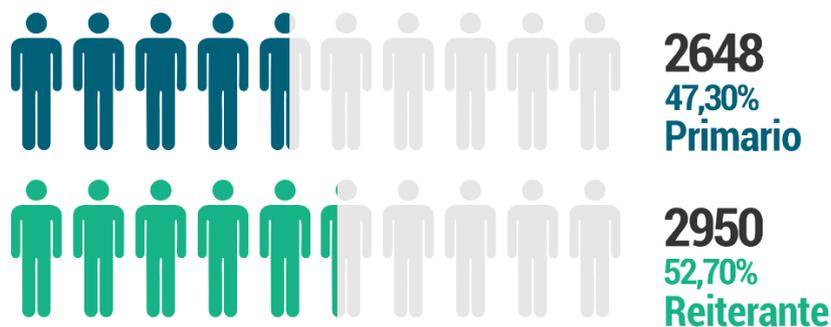
PPL por delito

En relación a la proporción de delitos el 25% constituyen delitos de robo y/o tentativa de robo. Los siguientes delitos con mayor mención son: Amenazas el 9%, Abuso sexual con acceso carnal 9% y Homicidios dolosos el 8 %.



PPL por tipo de ingreso

El 47% de la PPL ha ingresado por primera vez al Servicio Penitenciario.

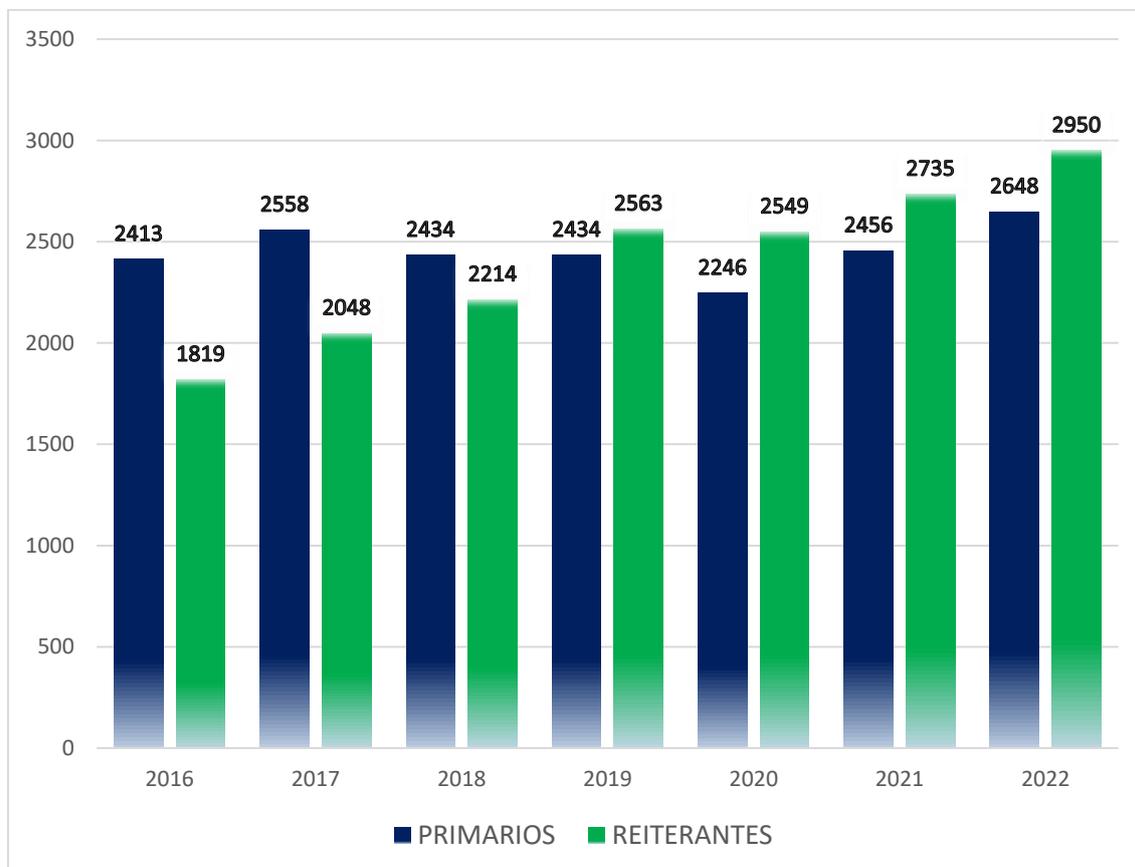


En relación a la cantidad de ingresos al Servicio Penitenciario el 21% ha tenido 2 ingresos y el 23% entre 3 y 5 ingresos.

PPL por Cantidad de Ingresos

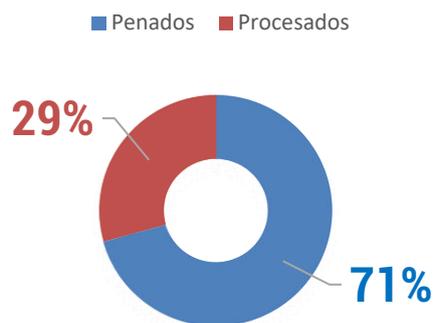


En cuanto a la evolución interanual, ha aumentado la cantidad de PPL reiterantes/reincidentes desde el 2016.

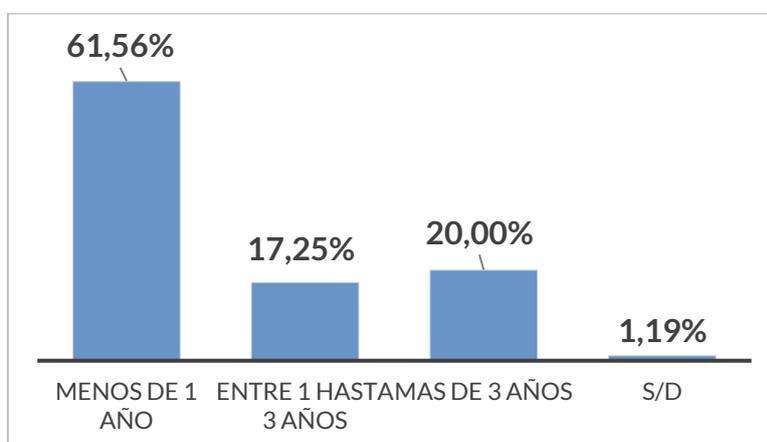


Estadía anterior de los reiterantes

En relación a la PPL reiterante se analizó su estadía anterior en el servicio penitenciario provincial. De las 5598 PPL en establecimientos del Servicio Penitenciario de Mendoza, 2950 PPL han tenido ingresos anteriores al Servicio Penitenciario de Mendoza. Del total de personas que tenían ingresos anteriores, el 29% no tuvo condena en el ingreso anterior.



En cuanto al tiempo de detención en el Ingreso anterior el 61,56% estuvo menos de un año y sólo el 20% estuvo más de 3 años.



Actividades realizadas en el ingreso anterior

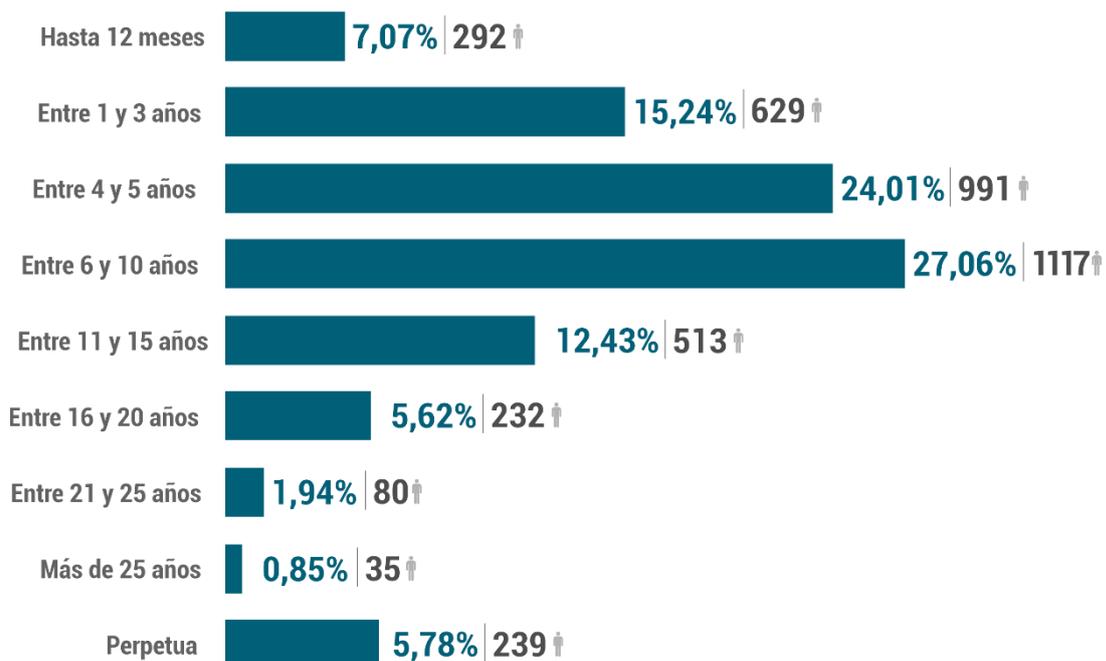
De las 590 personas que estuvieron detenidas más de 3 años en el ingreso anterior:

- 382 PPL iniciaron una actividad de educación formal (64.7%).
- 76 PPL terminaron algún ciclo educativo de CEBJA, CENS o CCT (12.8%).
- 526 PPL participaron en programas, talleres y actividades de tratamiento, deporte o cultura (89.1%).
- 382 PPL trabajaron o participaron en talleres y actividades de trabajo (64.7%).

PENADOS

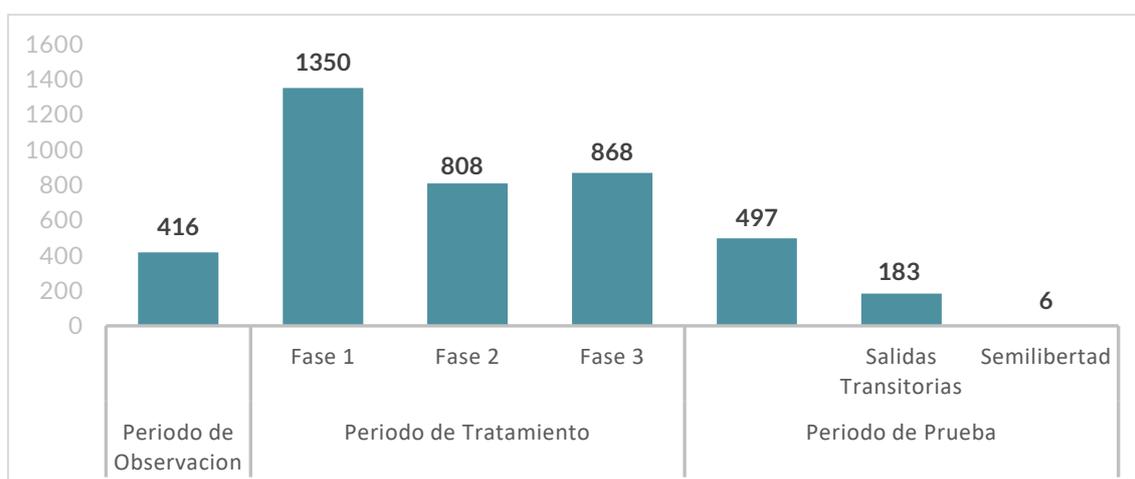
Por tiempo de condena

De las 4128 PPL condenadas, el 27.06 % tiene una condena de entre 6 y 10 años y el 24% entre 4 y 5 años. El 5.8% tiene condena a prisión o reclusión perpetua.



Por período de progresividad de la pena

El 73% de los condenados está en el Período de Tratamiento y el 17% está en Período de Prueba, accediendo sólo el 4.4% de los penados a salidas transitorias.

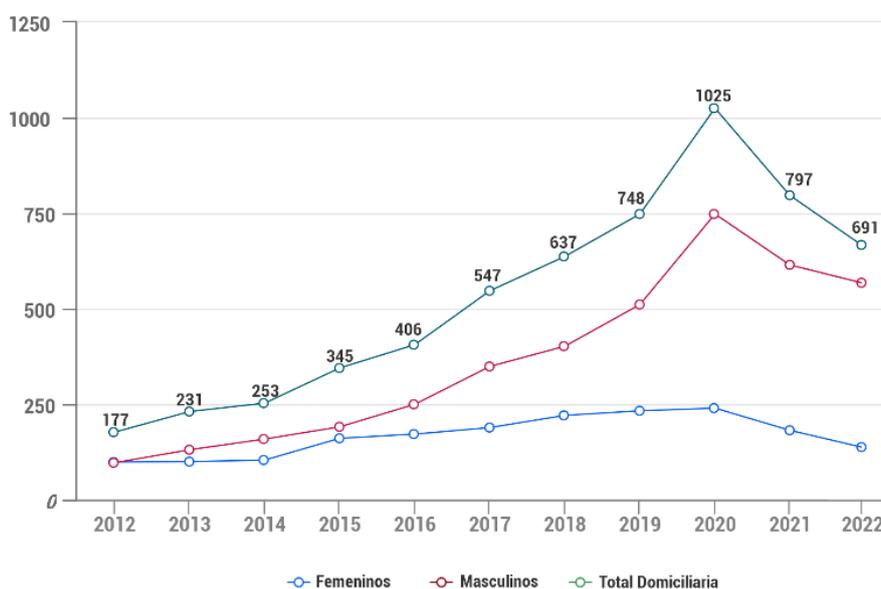


DETENCIONES DOMICILIARIAS

Al 1 de diciembre de 2022, hay 691 personas privadas de libertad bajo la modalidad de detención domiciliaria.

Evolución interanual de las detenciones domiciliarias

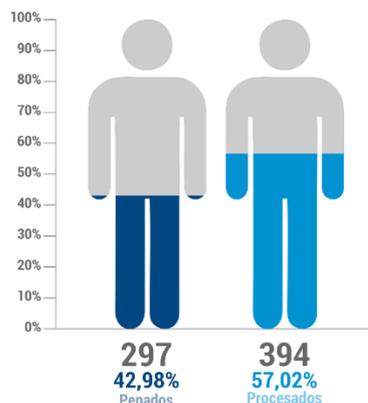
Con respecto al año anterior ha disminuido un 13%, pasando de 797 a 691 detenciones domiciliarias. Desde el año 2012 hubo un crecimiento sostenido de las detenciones domiciliarias, como puede observarse a continuación, hasta el año 2021 que comienzan a decrecer.



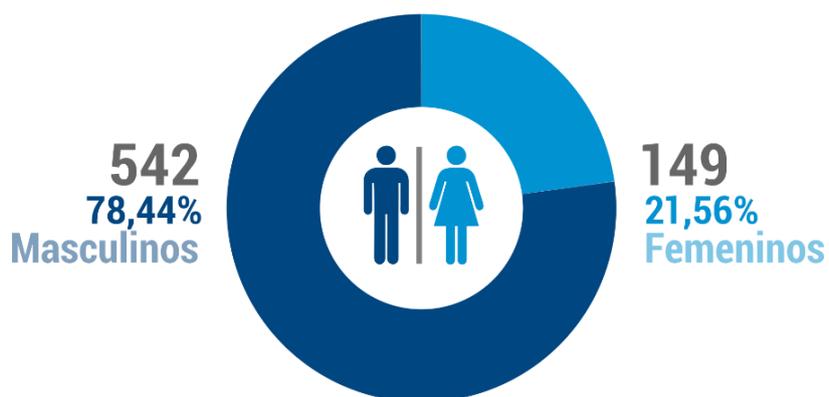
En cuanto a la caracterización de esta población podemos mencionar que:

- Aproximadamente el 43% se encuentran penados (297).

PPL por Situación Judicial



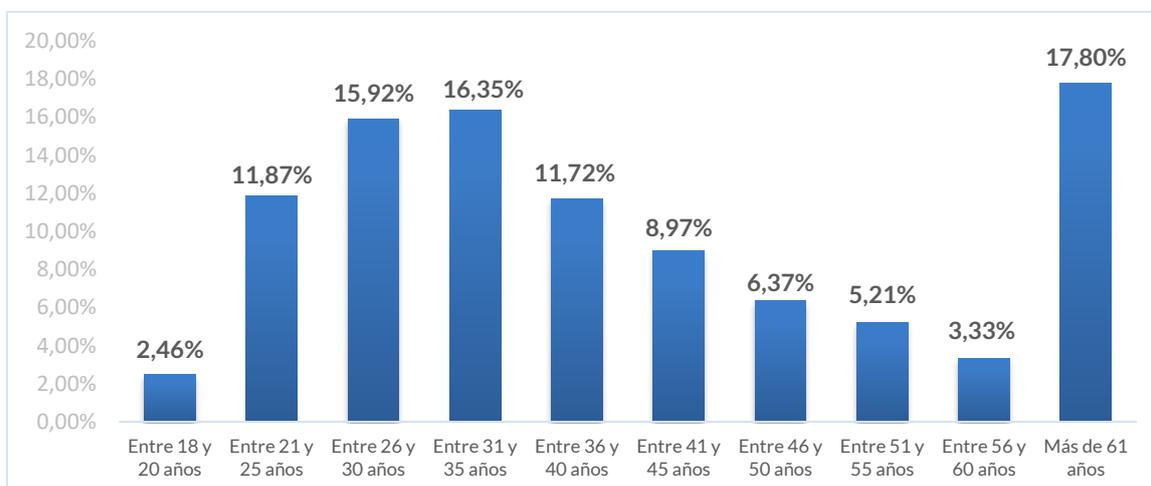
- El 78% son masculinos (542 PPL).



Sin embargo, si analizamos la proporción de PPL en detención domiciliaria en relación a la población en los complejos, unidades y alcaidías, podemos mencionar que las detenciones domiciliarias masculinas constituyen el 9% de la población masculina total (era el 11% en 2021), mientras que las femeninas constituyen el 50% (era el 56% en 2021) y por tanto es igual la cantidad de mujeres en prisión domiciliaria que las detenidas en instituciones penitenciarias.

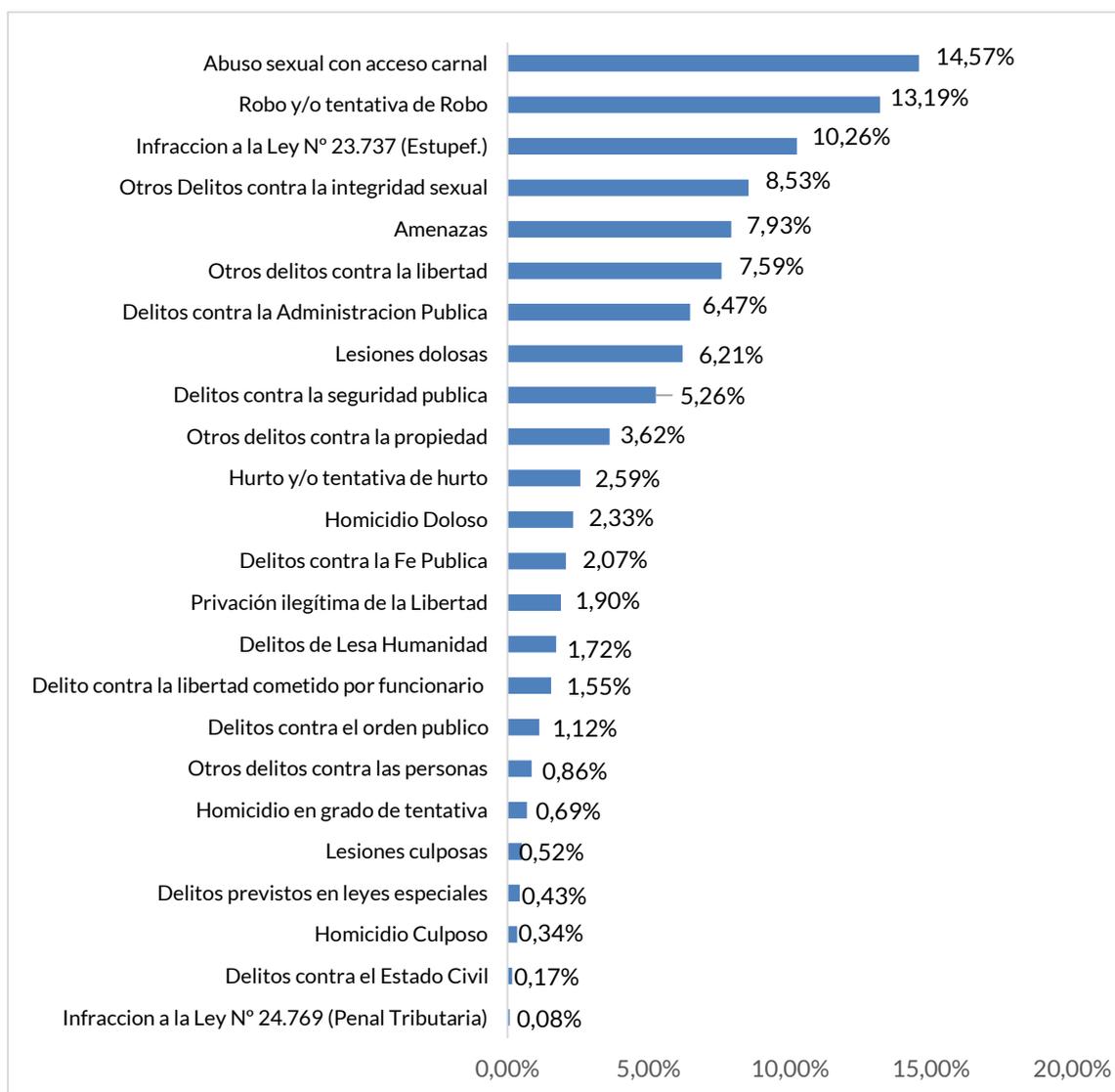
	PPL Masculina	PPL Femenina	No Binario	Total
En Complejo	5448	149	1	5598
En Domiciliaria	542	149	0	691
Total	5990	298	1	6289

En relación al rango etario de las personas en prisión domiciliaria podemos observar que predomina el rango etario de más de 61 años.



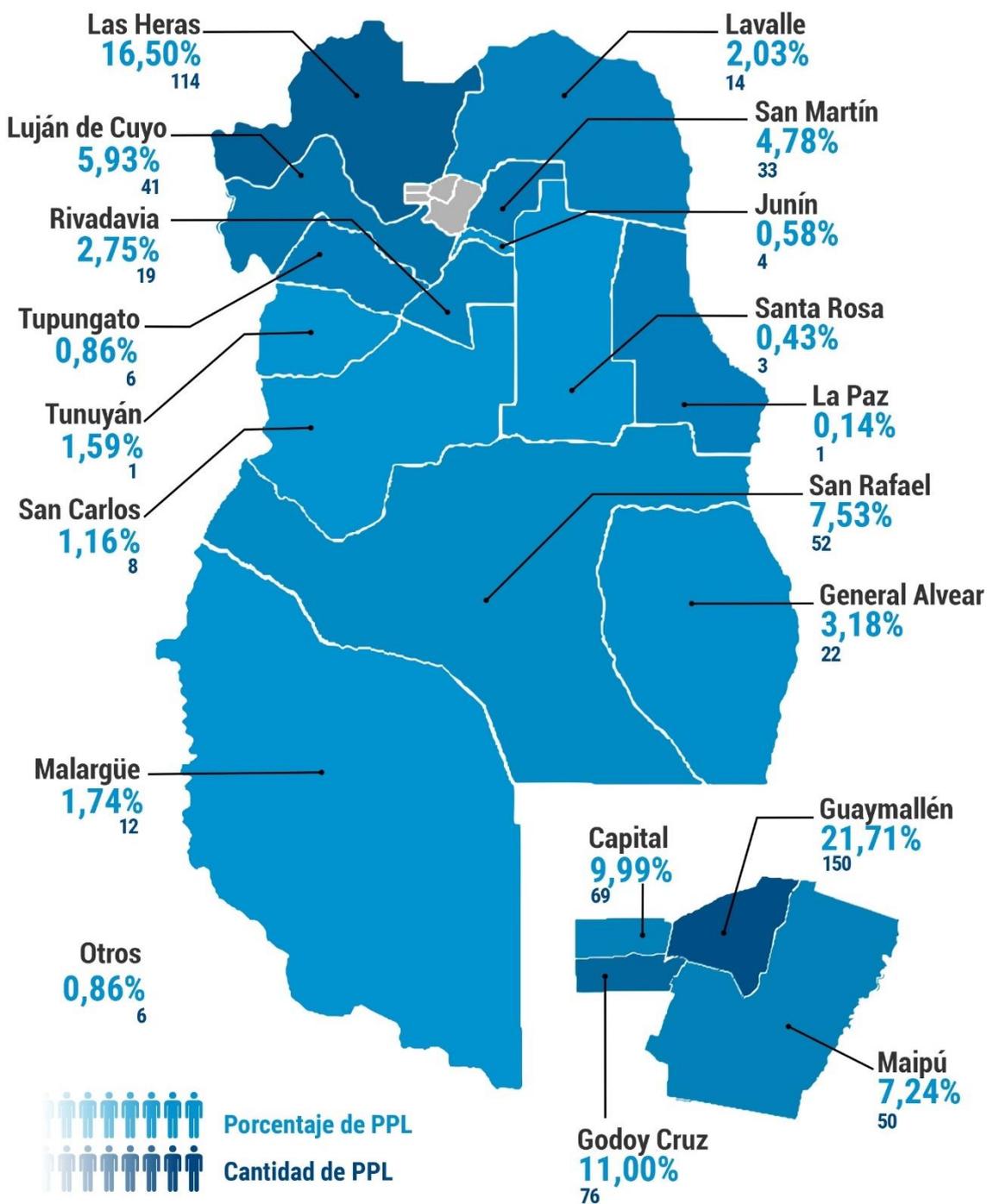
Domiciliarias según delito

Si analizamos los delitos de las PPL en prisión domiciliaria, vemos que a diferencia de la PPL intramuros, el delito de mayor mención es el de Abuso sexual con acceso carnal. En segundo lugar, se observa el delito de robo y/o tentativa de robo, el cual ha sido el delito de mayor proporción en la PPL intramuros. En tercer lugar, los delitos de Infracción a la Ley N°23.737 de Estupefacientes.



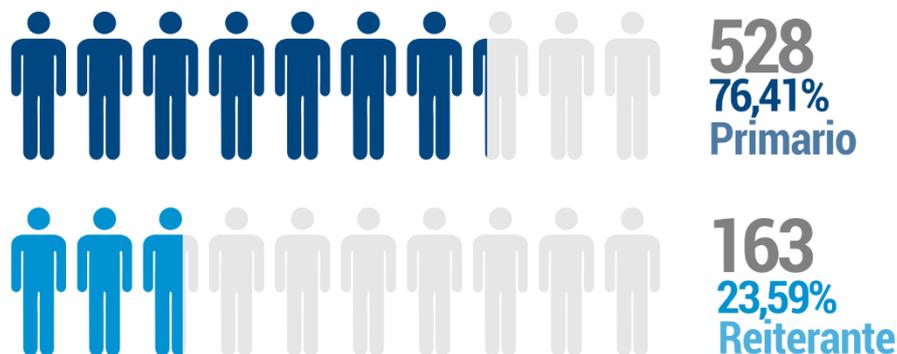
Detenciones domiciliarias por Departamento

El 49.2% de las detenciones domiciliarias se da en los departamentos de Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz.



Domiciliarias según tipos de ingreso

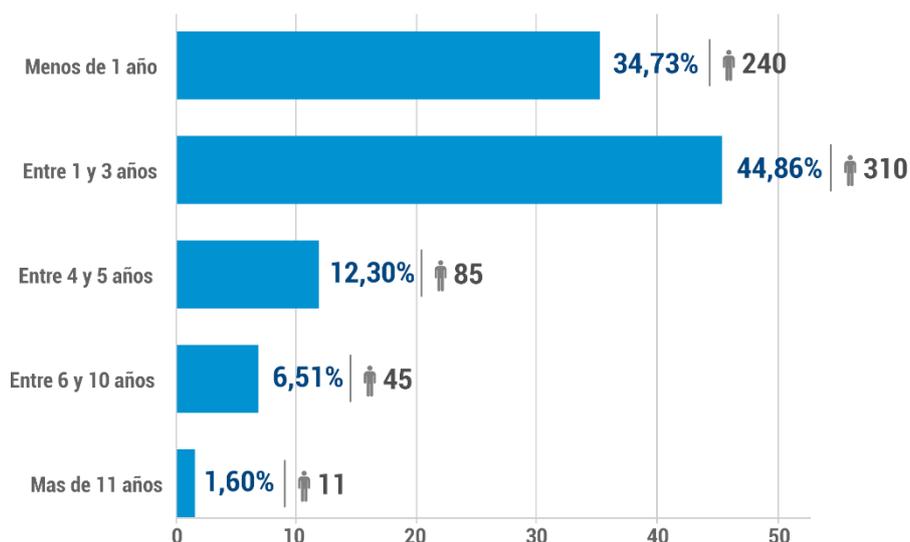
De las PPL que se encuentran en prisión domiciliaria el 76.4% no ha tenido ingresos previos al Servicio Penitenciario de Mendoza.



Tiempo de detención a la fecha

El 45% ha estado detenido entre uno y tres años y el 35% menos de un año.

PPL por Tiempo de Detención

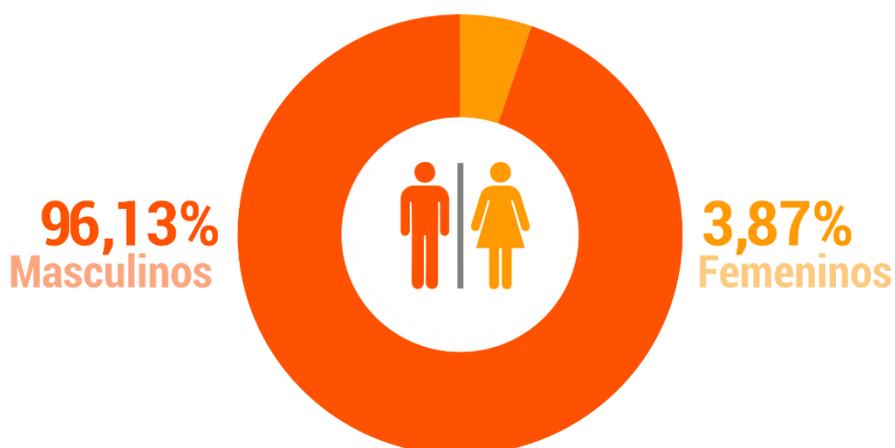


INGRESOS

En el año 2022 hubo 3462 ingresos al Servicio Penitenciario Provincial, similar al año 2021 que hubo 3265 ingresos.

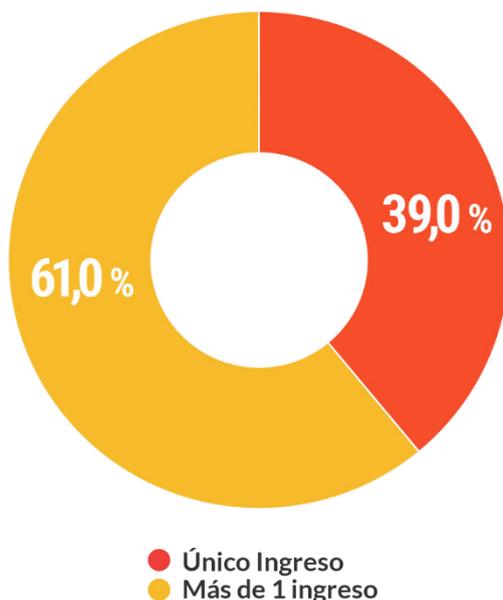
El 96% corresponden a ingresos masculinos.

PPL por género



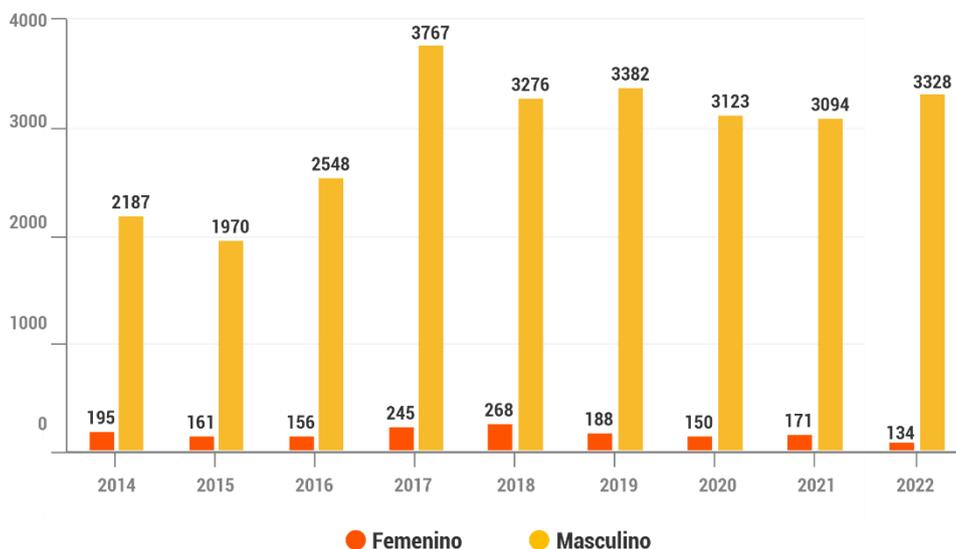
Tipos de ingresos

El 61% de las personas que ingresaron en 2022 tenían ingresos anteriores, cifra que aumentó respecto del 2021 que era el 57.6%.



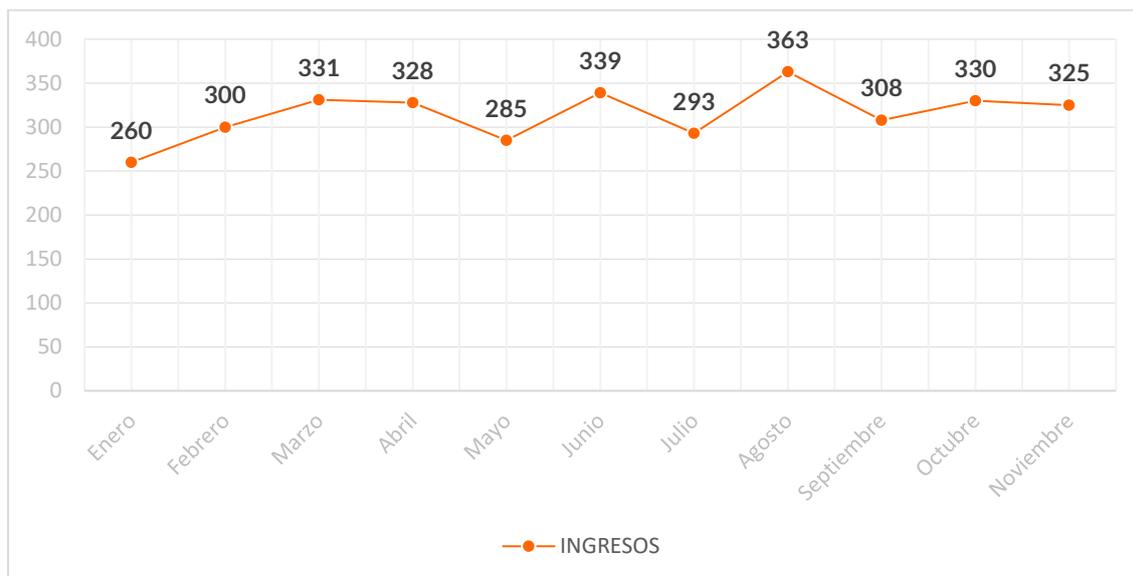
Evolución interanual de ingresos

Se observa un aumento en la cantidad de ingresos masculinos respecto a 2021.



Evolución mensual de los ingresos

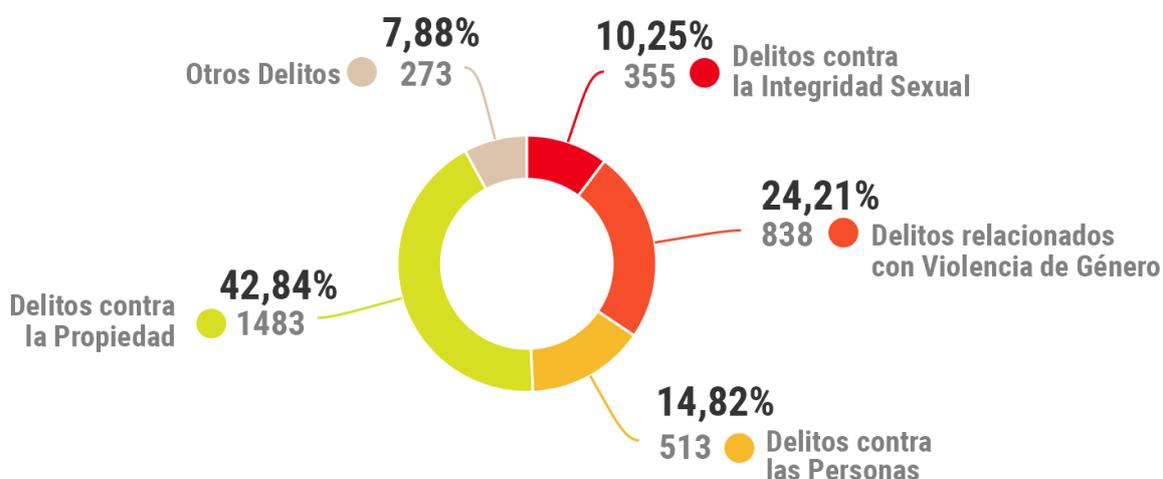
Como se observa a continuación el mes de agosto concentra la mayor cantidad de ingresos.



Ingresos según delitos

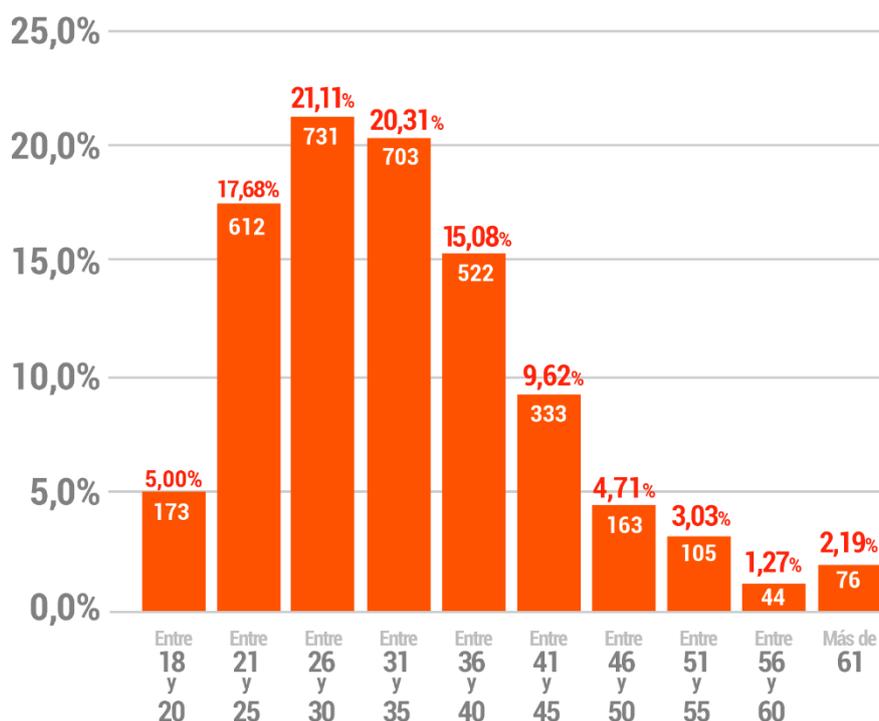
En cuanto a los delitos de ingresos, puede observarse en el gráfico a continuación que más del 42.84% constituyen delitos contra la propiedad, el cual sigue siendo el delito de mayor mención en las causas de ingreso.

Con respecto al año anterior la proporción de ingresos por delitos contra la propiedad y delitos de violencia de género ha aumentado.



Ingresos por rango etario

El 41% de las personas que ingresaron al servicio penitenciario tienen entre 26 y 35 años de edad.

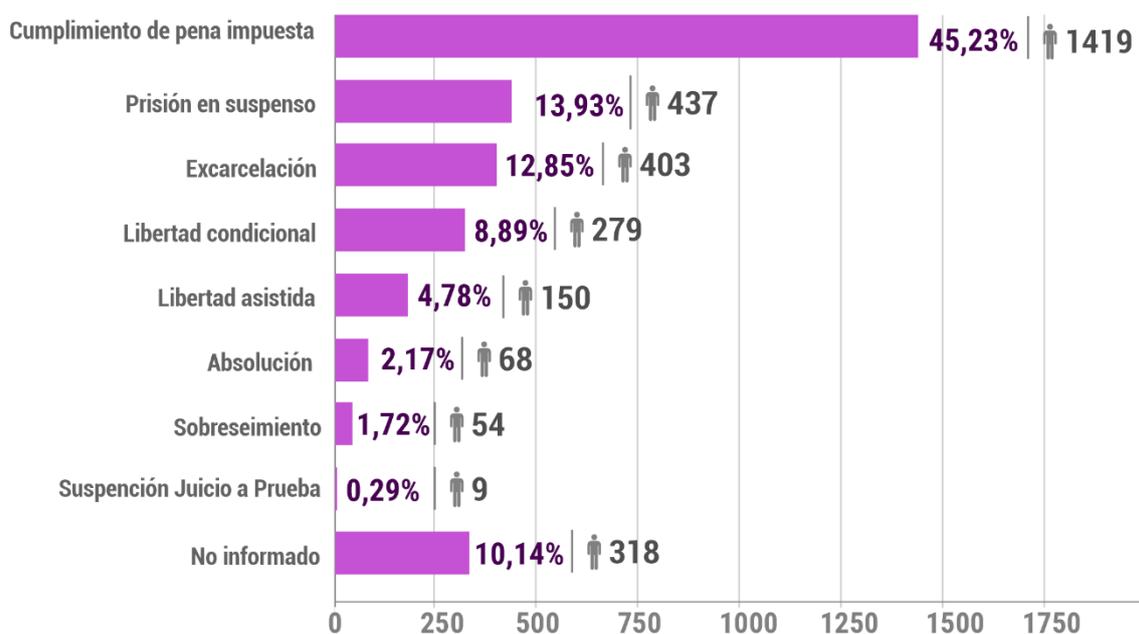


LIBERTADES

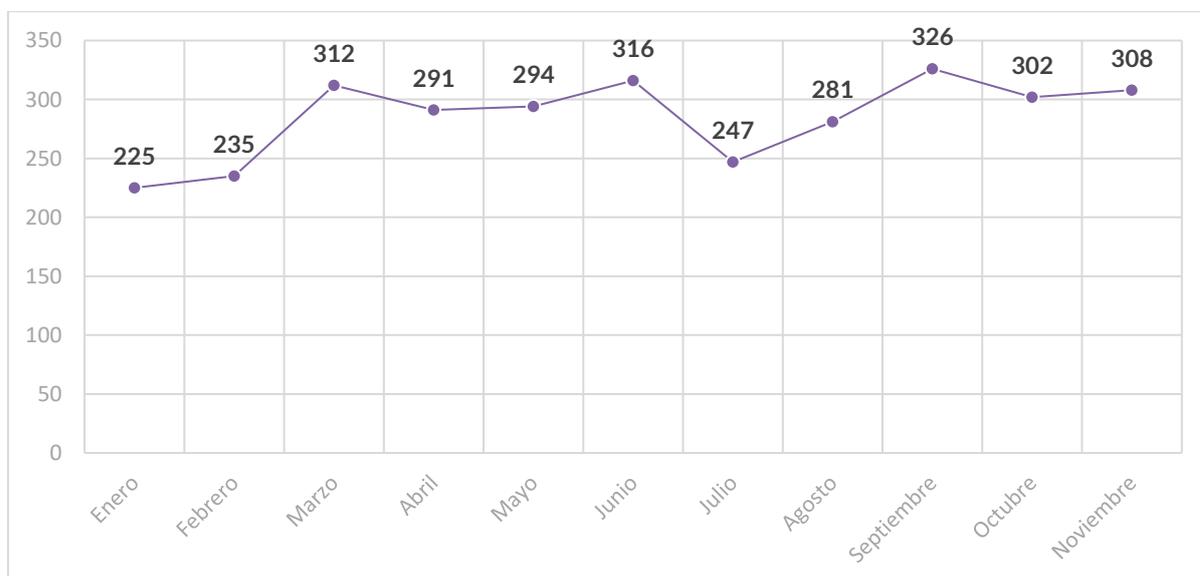
Al 30 de noviembre del año 2022 hubo 3137 libertades efectivas, levemente superior al 2021 que fueron 2910.

Tipos de Libertad

Más del 45% de las libertades corresponden a libertad por cumplimiento de la pena.

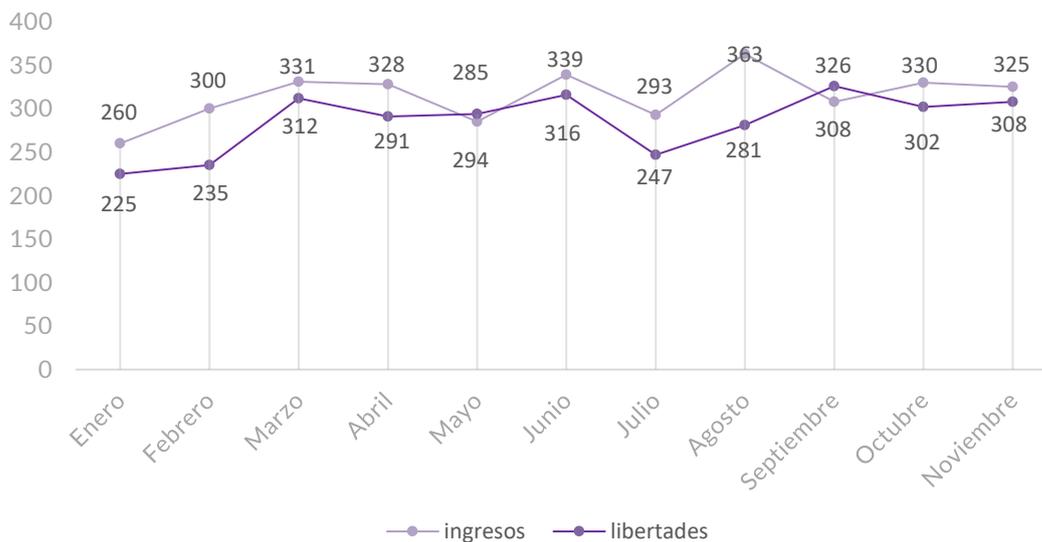


Evolución Mensual



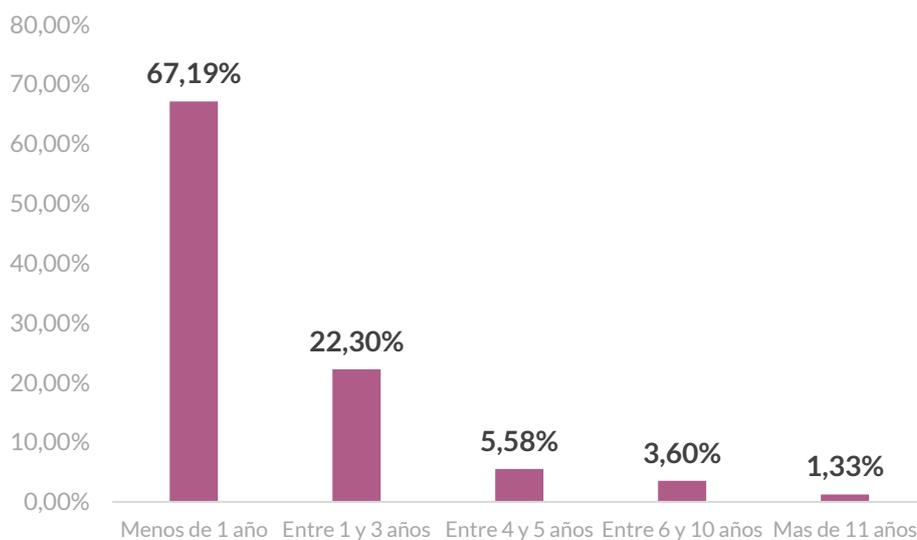
Relación ingresos – libertades por mes

Durante el año 2022 hubo más ingresos que libertades efectivas, tendencia que se repite de años anteriores.

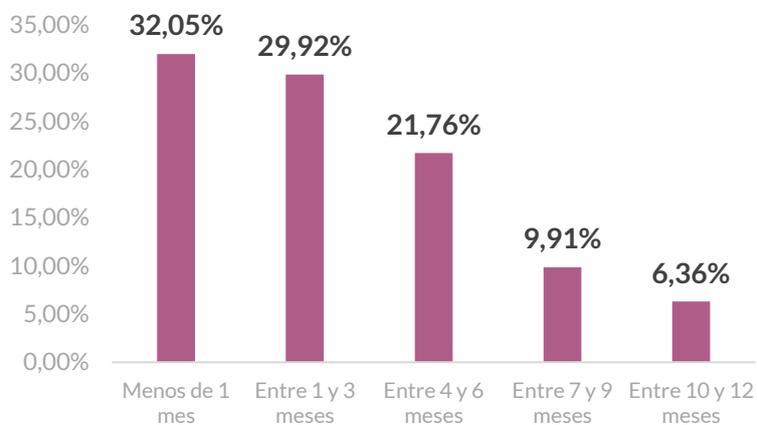


Tiempo de Detención

El 67% de las personas que obtuvieron libertad en el año 2022 estuvo detenido menos de un año, seguido por un 22% de personas que estuvieron detenidas entre uno y tres años.



Si analizamos las personas que estuvieron detenidas menos de un año observamos que el 32.05% estuvo detenido menos de un mes y el 29.9% entre uno y tres meses.

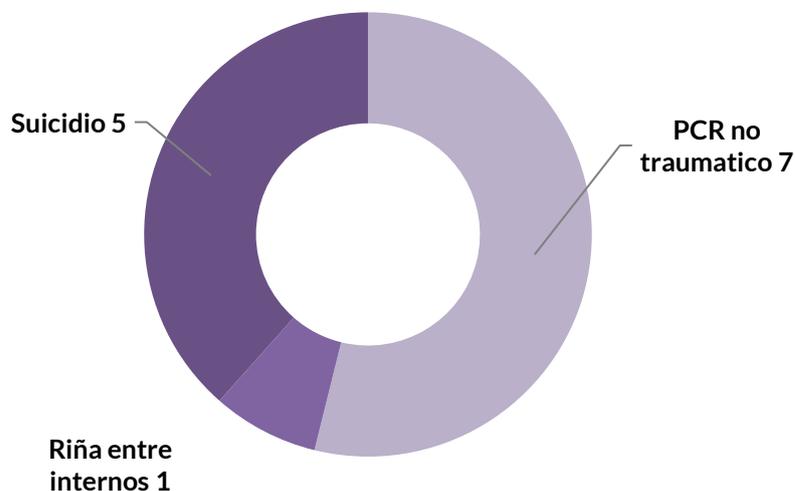


FALLECIMIENTOS

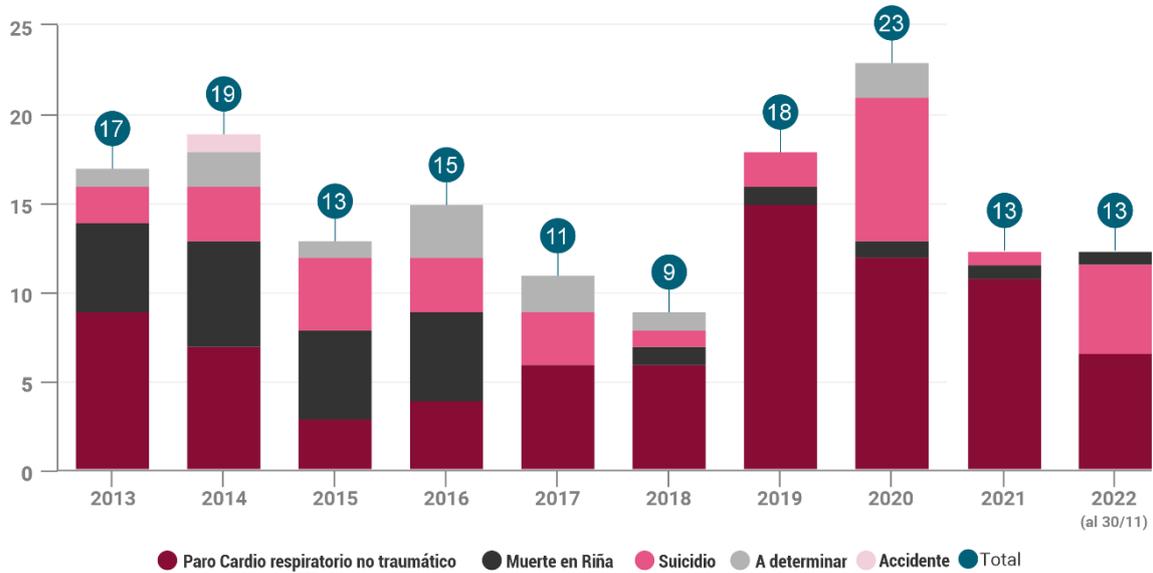
En el año 2022 hubo 13 fallecimientos de personas privadas de libertad en el Servicio Penitenciario de Mendoza y 9 personas que estaban en prisión domiciliaria.

La tasa de mortalidad en complejos penitenciarios de la provincia (cantidad de muertes cada 10.000 PPL) en el año 2022 aumentó a 23.2, mientras que en 2021 era de 21.9.

Con respecto a la causa del fallecimiento el 54% fue por causas naturales.

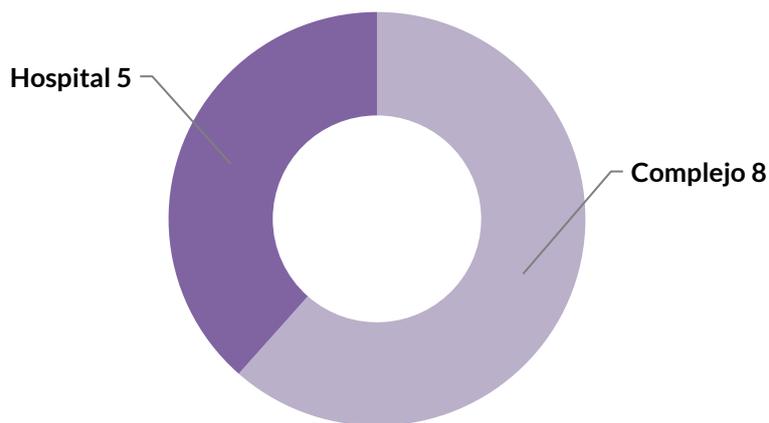


Evolución interanual de fallecimientos según causas



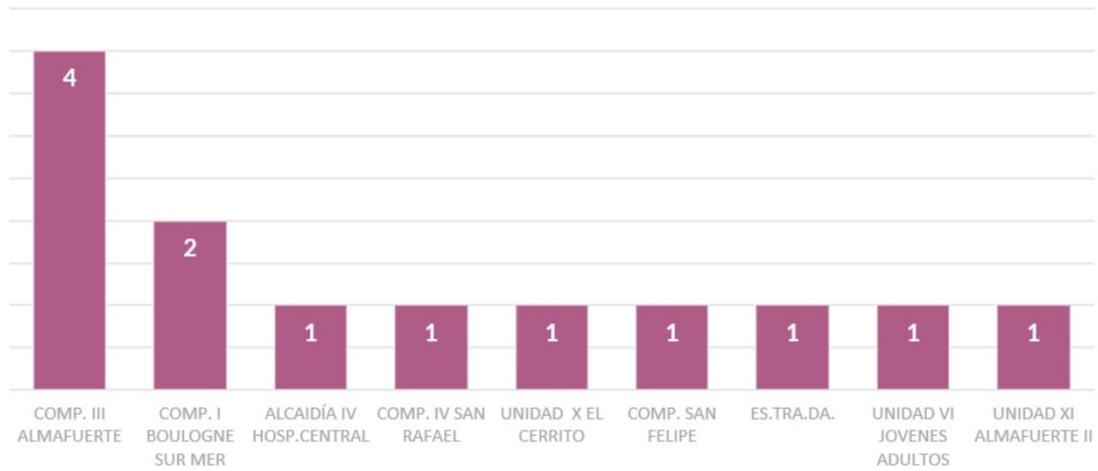
Fallecimientos según lugar

Con respecto al lugar donde se produjo el deceso predominan los fallecimientos en Complejos.

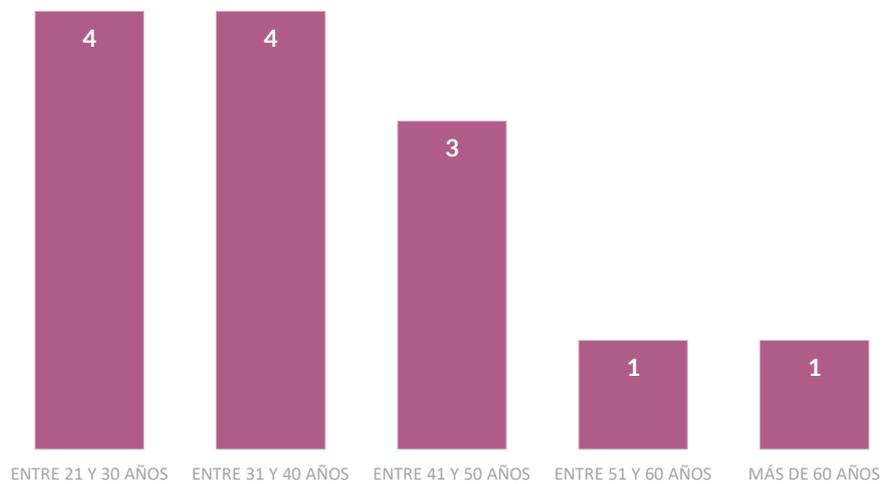


Fallecimientos según lugar de detención

En relación allugar de detención se distribuyen de la siguiente manera:

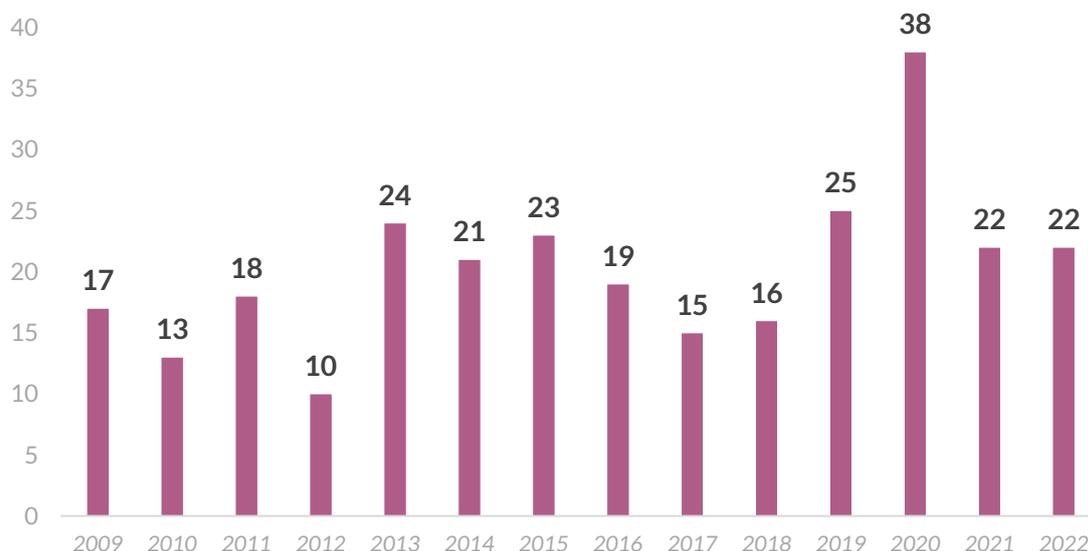


Defunciones por Rango Etario



Evolución interanual de los fallecimientos

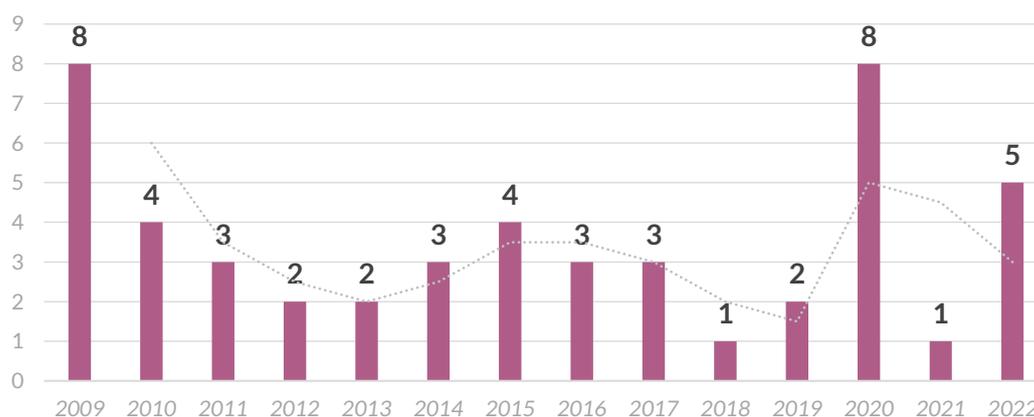
En la comparación interanual, teniendo en cuenta fallecimientos en detención domiciliaria, en relación al año anterior se mantiene el valor.



Suicidios

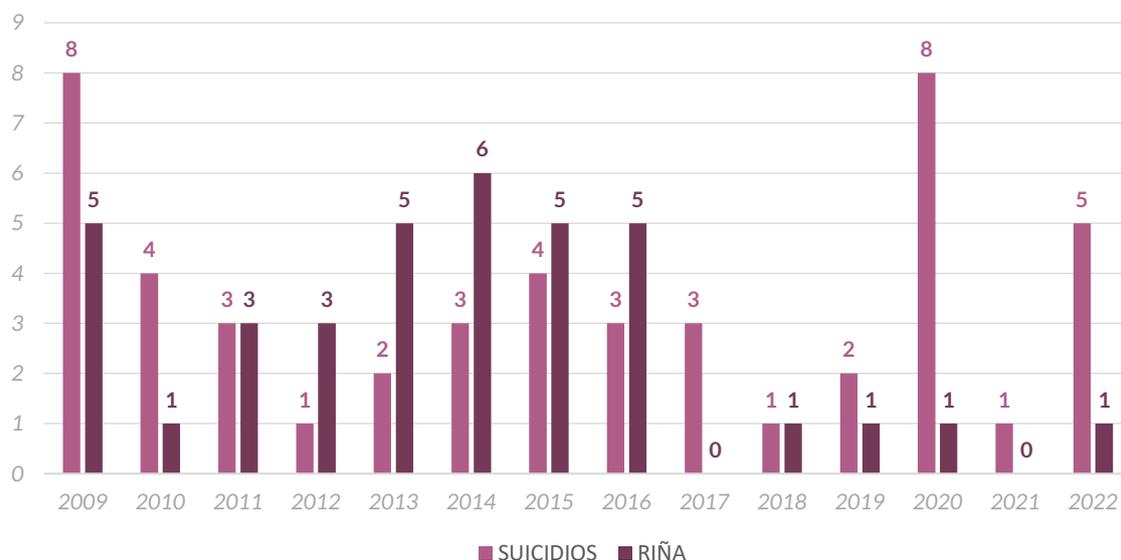
Como mencionamos anteriormente, al 1 de diciembre de 2022hubo 5 suicidios en el Servicio Penitenciario de Mendoza.

Evolución interanual de Suicidios:



Muertes violentas

A continuación, se presenta la evolución interanual de suicidios y muertes en ocasión de riña en el Servicio Penitenciario de Mendoza:



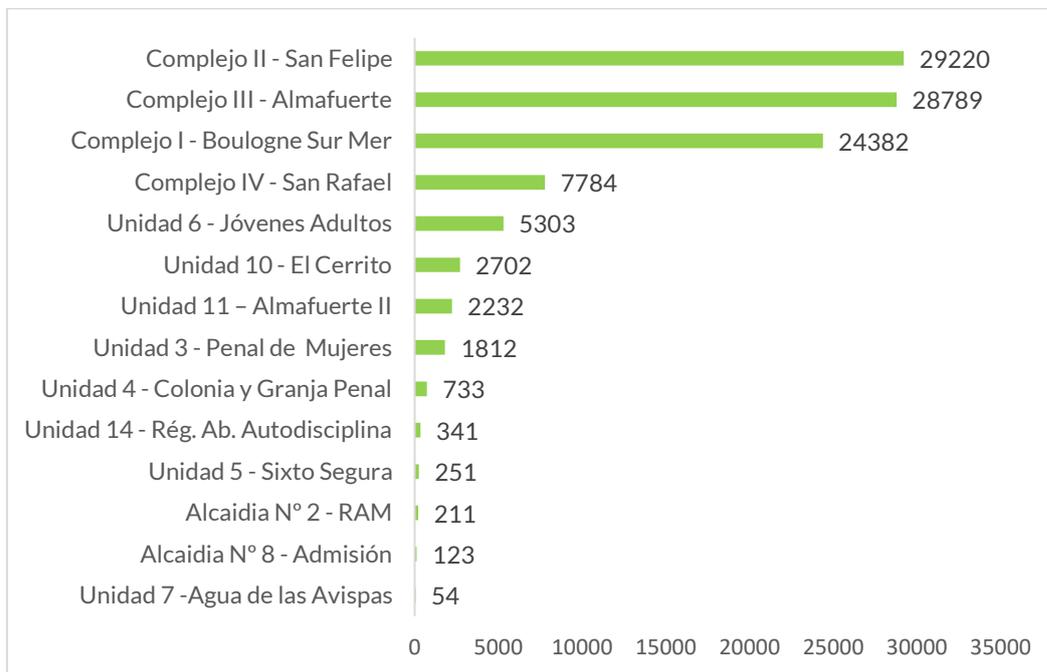
VISITAS

El derecho a la vinculación familiar está garantizado en la legislación de ejecución penal. Asimismo, en las recomendaciones establecidas en las Reglas Mandela también se destaca la importancia de la vinculación con el exterior, en este sentido la Regla 58 destaca “Los reclusos estarán autorizados a comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con a) su familia y amigos por correspondencia escrita y por los medios de telecomunicaciones, electrónicos, digitales o de otra índole que haya disponibles; y b) recibiendo visitas.” Por ello desde el Servicio Penitenciario se intenta garantizar el derecho de todos los internos a la vinculación familiar, incluyendo esto las visitas intercarcelarias y el fomento de la visita de familiares de otras provincias.

En el año 2022 hubo 103.937 visitas a personas privadas de libertad. Cabe destacar que esta cifra aumentó respecto de 2021.

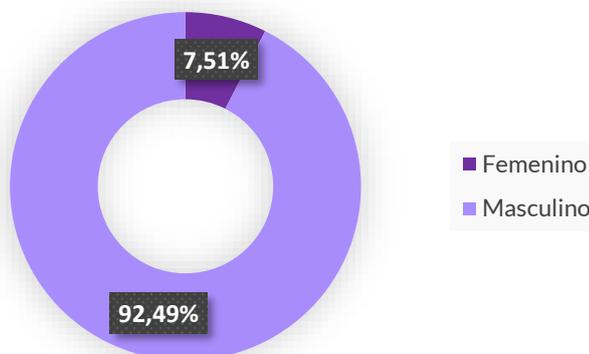
Distribución según Complejo

La mayor cantidad de visitas de adultos se da en el Complejo San Felipe.

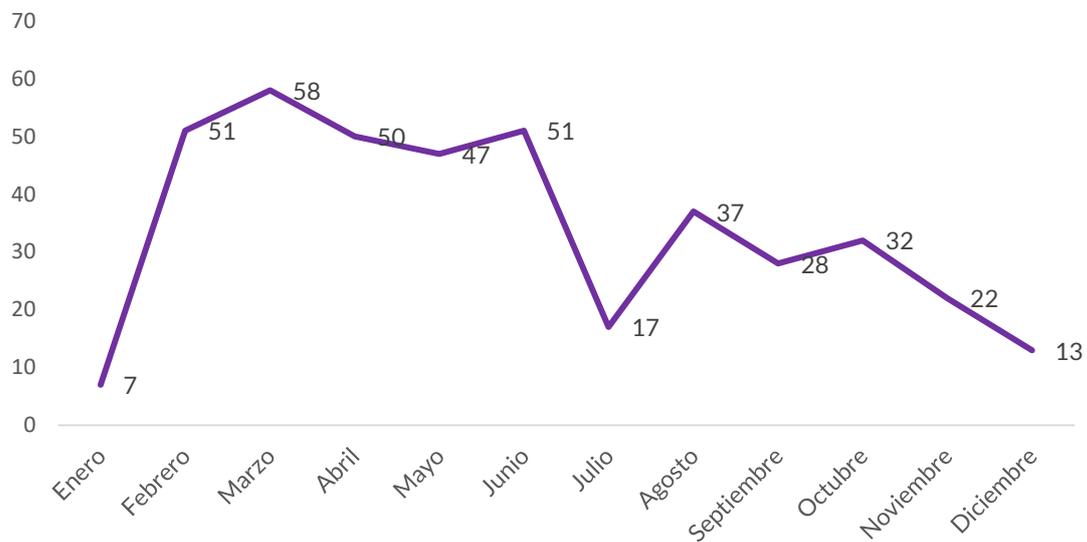


CONTRAVENCIONES

Se han alojado 413 personas por contravenciones en el año 2022. Con respecto al género, fueron 31 mujeres y 382 hombres.



En cuanto a la distribución por mes, se observa que predominan los ingresos contravencionales entre los meses de febrero y junio.



En relación a la infracción por la que se determina el arresto, el 75% corresponden a infracciones al Artículo 67 bis- "(...) cuando se condujere un vehículo con una alcoholemia igual o superior a un (1) gramo por litro de sangre".

El resto corresponde a infracciones a los siguientes artículos:

- Artículo 43: Negación de informes sobre la propia identidad personal.
- Art. 46: Ofensa personal a funcionario público.
- Art. 67: Conducción Peligrosa.
- Artículo 52: Portación de arma blanca u objeto cortante o contundente
- Artículo 57: Cuidado de vehículos sin autorización legal.
- Art. 95: Ebriedad. El que en lugar público o abierto al público se hallare en estado de manifiesta embriaguez.
- Artículo 97: Suministro o permiso de consumo a menores.
- Artículo 107: Evasión del pago de servicios.

TRATAMIENTO Y TRABAJO

Principales acciones de Tratamiento





El objetivo de la Ley N.º 8465 consiste en lograr la adecuada inserción social de las personas privadas de libertad, a través de la asistencia, tratamiento, control y la protección de la sociedad frente al crimen, siendo el trabajo, la educación y la capacitación, los ejes rectores para lograr estos objetivos.

En nuestra institución, entendemos el Tratamiento Penitenciario como un conjunto de actividades terapéuticas, asistenciales, culturales, recreativas, de formación y capacitación, voluntarias, interdisciplinarias, programadas e individualizadas, todas ellas dirigidas hacia las personas privadas de libertad, quienes tienen por objeto el fortalecimiento de la dignidad humana y el estímulo de actitudes solidarias, a partir de la satisfacción de sus necesidades y del desarrollo de sus potencialidades individuales. Todo ello, con la finalidad de lograr que la persona condenada a una pena privativa de libertad adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, reduciendo los factores que inciden en la reincidencia delictiva, protegiendo a la sociedad contra el delito, y evitando la desocialización de las personas bajo proceso penal.

Para esto, en forma dinámica y permanente, se crean ámbitos y actividades desde las distintas áreas de Tratamiento, las cuales disminuyen los efectos propios del encierro y buscan poner a disposición de las personas detenidas, herramientas facilitadoras de un proceso paulatino, gradual y progresivo, hacia la recuperación de la libertad. Esto se lleva a cabo mediante el esfuerzo de un recurso humano interdisciplinario, con capacidad de crear y/o modificar instancias de aprendizaje, de contención, de deconstrucción y de revalorización del sujeto, como persona acreedora de derechos y responsable de sus actos.

Cada establecimiento penitenciario cuenta con un Departamento o División de Tratamiento, dependiendo si es un Complejo o Unidad Carcelaria, respectivamente. La función de dichas áreas es coordinar las acciones terapéuticas asistenciales que se desarrollan interdisciplinariamente, en pos de lograr en las personas privadas de libertad la comprensión y el respeto a vivir conforme a la ley, y en las personas procesadas evitar los efectos nocivos del encierro. Para ello, se valen de una planificación coordinada entre las divisiones o secciones, según sea un Complejo o una Unidad, a saber: Tratamiento Social, Tratamiento Psicológico, Educación, Cultura, y Deportes y Recreación.

División/Sección Tratamiento

Social

Esta División se encuentra conformada por un equipo técnico que consta de profesionales de las áreas de Trabajo Social, Minoridad y Familia, operadores sociales, y personal administrativo capacitado para la tarea específica. Si bien sus objetivos y funciones pueden variar de acuerdo a las características de la población alojada, (penados, procesados, tránsito en el régimen progresivo de la pena, género, edad) esta sección interviene en la realización de las entrevistas de admisión, en dictaminar sobre el otorgamiento de ciertos beneficios, en las atenciones individuales, contestación de oficios judiciales, informes por autolesiones, en la Junta de Resguardo de Integridad Física, seguimientos, visitas entre internos, acercamientos familiares, coordinaciones intra e interinstitucionales (intervención en red con ETI; Poder Judicial de Mendoza; Municipios; Programa Maltrato Infantil; hospitales; Dirección de Discapacidad; Dirección Provincial de Adultos Mayores; Registro Civil de la Provincia, etc.), junta de alto riesgo, re vinculaciones familiares, prisiones domiciliarias, información y llenado de formularios ANSES, casamientos,

confección y entrega de certificados de detención y supervivencia, operativos de documentación, atención y orientación a familiares de personas privadas de libertad, constatación domiciliaria in situ, régimen de llamados de ppl, y gestiones relacionadas a la oficina de documentación, audiencias y talleres.

También este espacio lleva adelante talleres relacionados a la asistencia, la prevención, la adquisición de habilidades sociales, como así también aquellos enfocados en el conocimiento y la utilización de recursos y herramientas sociales, para una adecuada inserción en el medio libre.

División/Sección Tratamiento

Psicológico

Esta sección está compuesta por profesionales de la Psicología, y tiene como misión principal desarrollar estrategias y acciones de promoción, prevención y rehabilitación en salud mental de la persona privada de libertad, asegurando de este modo su derecho a la protección de la salud mental en el marco de la Ley 26.657 (Ley Nacional de Salud Mental).

Para la concreción de esta se efectúan diversas intervenciones profesionales

desde una perspectiva interdisciplinaria. Entre ellas, se destacan las entrevistas de admisión, todas las atenciones psicológicas individuales, y las intervenciones grupales, las cuales buscan garantizar el derecho de toda persona al acceso a la salud mental. Las dinámicas grupales que se desarrollan, persiguen objetivos específicos de acuerdo a la finalidad de cada una de ellas, y están ajustadas a los requerimientos del régimen progresivo de la pena.

Tanto los profesionales de Psicología como los de Trabajo Social, supervisan las pasantías de estudiantes universitarios avanzados, de las carreras pertenecientes a la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO, Licenciatura en Trabajo Social. Estas son instituciones con las cuales el Ministerio de Seguridad tiene Convenio de Cooperación.

División/Sección Educación

La educación es un eje obligatorio a efectos de lograr la reinserción social, por lo tanto, debemos ser los primeros en garantizar que ésta llegue a cada

PPL.

El Servicio Penitenciario de Mendoza, en sintonía con la legislación vigente, mantuvo activa toda la oferta educativa formal e informal, al igual que en el medio libre, y en todos sus trayectos educativos, a través de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (DEPJA) y de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo (DETT).

Esto representa un abanico de propuestas que van desde programas de alfabetización, atravesando todas las trayectorias formales, e incluso ofreciendo talleres y cursos de capacitación en oficios.

El personal de esta área, tiene como función el relevamiento y actualización del nivel educativo de las PPL, instarlas a la continuidad y culminación de sus estudios, el armado de listas de alumnos por nivel, la gestión ante el CDR de la documentación requerida por DGE y la Universidad en caso de no contar con ella, y todas aquellas acciones conducentes a la asistencia a clases, como así también la carga informática del presentismo, y los informes requeridos por el Consejo Correccional.

En relación con los niveles educativos formales dictados por la Dirección

General de Escuelas, se encuentran:

CEBJA (Centro Educación Básica de Jóvenes y Adultos)

Corresponde a la educación primaria formal para adultos, con los tres ciclos de EGB. Este nivel cuenta con dos a cuatro turnos, según el Complejo o Unidad penitenciaria: Mañana, intermedio, tarde y vespertino. Además, durante el 2022, la DEPJA y la Coordinación de Educación en Contextos de Privación de Libertad, elaboraron un Memorándum con pautas de trabajo para los talleres de educación no formal. De esta manera, se logró un acompañamiento de matrículas de estudiantes, llamados en el sistema GEM, registros de actividades, con el fin de poder visualizar el desarrollo de distintas capacidades para los estudiantes, agregando criterios y estrategias de trabajo. Radio, Comunicación Social, Literatura, Arte y Pintura, Cine debate, Folklore, Telar, Ajedrez, Guitarra, Deportes, entre otros, son talleres de educación no formal que acercan a las aulas, a aquellas personas privadas de su libertad que no desean estudiar o bien, ya han completado su educación formal.

CENS (Centro de Educación de Nivel Secundario)

Corresponde a la educación secundaria para adultos. Cuenta con turno mañana, tarde y vespertino, de acuerdo con el complejo o unidad penitenciaria. En algunos casos, también hay talleres no formales dependientes del CENS: Teatro, guitarra, artes aplicadas, telar, poesía, música, educación física, entre otros.

CCT (Centro de Capacitación para el Trabajo)

En relación con los Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT), los mismos se encuentran en todos los complejos y unidades. Cabe mencionar los siguientes oficios y talleres: Electricidad, Soldadura, Textil, Cosmetología, Peluquería, Tornería, Carpintería, Construcciones, Informática, Marroquinería, Mecánica, Instalaciones Sanitarias, Cultivo de Hongos, Huerta y Producción de Flores, entre otros.

Talleres de verano

A principio de 2022, en el marco del receso estival, se realizaron actividades de verano en todos los establecimientos penitenciarios, con el

propósito de acompañar a los/as estudiantes en este período.



Estos “talleres socio-educativos y culturales” son vitales en la vida de cada persona, ya que generan un momento de esparcimiento físico y mental, en ausencia de las escuelas que se encuentran en su correspondiente receso. Se dictaron 36 talleres semanales, del 06 de enero al 14 de febrero, en los cuales participaron 1030 estudiantes, y 11 talleristas. Algunos de estos cursos fueron: Teatro, Informática, Pintura, Expresión Corporal, Alfabetización, Producción Audio-Visual, Folklore, entre otros.

Mesas de cogestión

Se realizaron mesas de trabajo cooperativo entre las instituciones educativas y el Servicio Penitenciario,

con el objeto de abordar distintas temáticas para poder avanzar de manera mancomunada, y establecer nuevos criterios para el funcionamiento de los centros escolares que allí funcionan. Dichas mesas se desarrollaron en cada Unidad Penal, una por semestre, y participaron Directores, Subdirectores, Jefe de Tratamiento y Jefe de Educación de los doce Complejos y Unidades Penales, como así también la Directora de Línea, Coordinadores, Supervisores y Directores de los de Centro de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (C.E.B.J.A.), Centro de Educación Nivel Secundario (C.E.N.S.) y Centro de Capacitación para el Trabajo (C.C.T.), que funcionan en los distintos centros penitenciarios.

Unificación del Bachiller en Ciencias Naturales para todos los C.E.N.S. que funcionan en Contextos de Privación de Libertad

La Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos unificó los Bachilleres de los Centros de Educación de Nivel Secundario de Contextos de Privación de Libertad, en Bachiller en Ciencias Naturales. A su vez, se completaron parrillas de

espacios curriculares faltantes y se organizaron horarios.

Esta acción tuvo como principal motivación, garantizar la continuidad en las trayectorias educativas de las personas privadas de libertad, para que, al ser trasladadas por su situación de régimen progresivo de la pena, puedan continuar sus estudios, sin rendir equivalencias. De esta manera, se garantiza la permanencia y egreso de los alumnos al sistema educativo, puntos que se establecen como prioridad en la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Por otro lado, esto ha generado la posibilidad de tener más aulas con estudiantes de diversos géneros cursando en el mismo espacio educativo, tanto en el Complejo Almafuerite II, como en la Unidad Penal XIV, y el Complejo Penitenciario IV.

Creación de Aulas en Unidad Penal XIV “Régimen de Autodisciplina”

En coordinación con DEPJA, y atento a la necesidad de que aquellas PPL que no completaron sus estudios, lo puedan hacer en el ámbito de la autodisciplina, se crearon aulas anexas de C.E.N.S. N° 3-503 y C.E.B.J.A. 3-049 a fines de poder brindar educación

formal, tanto en nivel primario como en nivel secundario. Además, se creó el aula anexa del C.C.T. N° 6-065 con la especialidad de textil, de la cual egresaron doce estudiantes.

Articulación entre INTA-CCT-DEPJA-Servicio Penitenciario

Este trabajo conjunto se fue gestando a través de encuentros entre las distintas autoridades, y se concretó en un taller en el cual participaron directores de todas las instituciones educativas que funcionan en Contextos de Privación de Libertad, INTA y Servicio Penitenciario. Además, se establecieron acuerdos de trabajos, y se implementaron estrategias para la colaboración entre las distintas instituciones.

Una experiencia diferente

“Proyecto Educación y Capacitación Laboral”, para la inclusión educativa de las Personas Privadas de Libertad, bajo la modalidad de Arresto/Detención Domiciliaria.

A partir de una minuciosa observación, se detectó la necesidad de promover acciones que permitan la inclusión educativa de las personas con detención domiciliaria, articulando

recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles, reconociendo y efectivizando el derecho a la educación.

Esta población plantea necesidades que se diferencian de preceptos como “educar para cuando se recupere la libertad”, “de preparación para...” presentes en las diferentes propuestas educativas que se llevan a cabo en los Complejos y Unidades Penales. La temporalidad de la detención domiciliaria desafía a estos procesos educativos, ya que los mismos están situados en el aquí y en el ahora. Este tipo de detención no desvincula a las/os detenidas/os de las necesidades de desarrollo personal desde procesos educativos, y la búsqueda de herramientas para la subsistencia para sí y su entorno familiar, más bien las intensifica.

En los meses de julio y agosto del 2022, se realizó un relevamiento de intereses y necesidades educativas de la población con prisión domiciliaria. En dicho estudio, se abordó una muestra de 103 personas que se encuentran con control por videollamadas, y se

administró una encuesta digital. Además, se realizaron entrevistas telefónicas a personas que se encuentran con monitoreo a través de la tobillera electrónica.

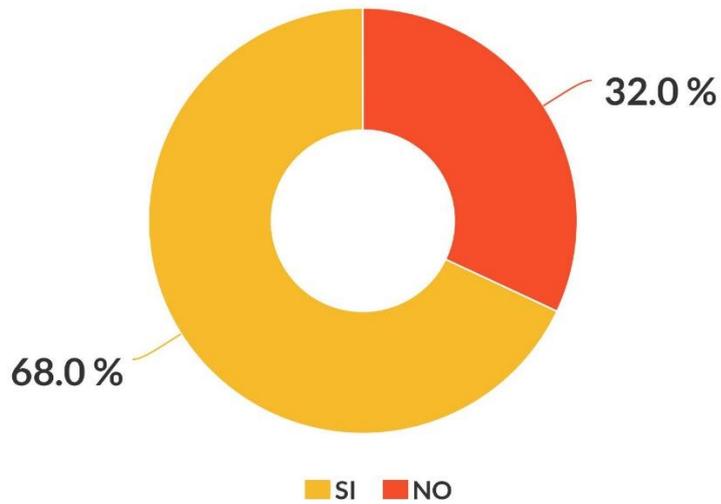
Por otro lado, se consultó por actividades laborales que se desarrollan en los domicilios y/o proyección de emprendimientos productivos o de servicios. Se indagó también acerca de las posibilidades materiales de participar de procesos educativos a distancia, es decir, si contaban con dispositivos electrónicos y conectividad a Internet.

Los datos recabados brindaron información importante, la cual orientó las posteriores gestiones de este espacio educativo, en cuanto a los deseos manifestados por las personas privadas de libertad de iniciar o continuar con estudios formales y capacitación laboral. A continuación, se comparten algunos resultados e interpretaciones:

El 68% de las personas consultadas manifiestan deseos de continuar estudios primarios y/o secundarios:

¿Desea continuar estudios primarios o secundarios?

103 Respuestas



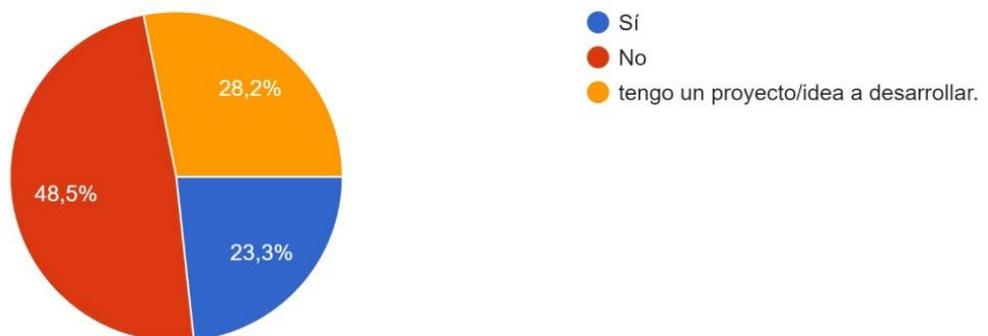
En cuanto al nivel educativo declarado, el 51.5% tiene secundario incompleto y el 11.7% primario completo. Por lo que el 63.2% de las personas encuestadas, se encuentra en condiciones formales de continuar sus estudios en un CENS para completar el nivel secundario:

Así también, el 89.3% expresó interés en realizar capacitaciones laborales.

En tanto el 23.3% se encuentra realizando algún emprendimiento o actividad laboral en su domicilio y el 28.2% tiene un proyecto o idea a desarrollar de manera individual.

¿Se encuentra desarrollando un emprendimiento ?

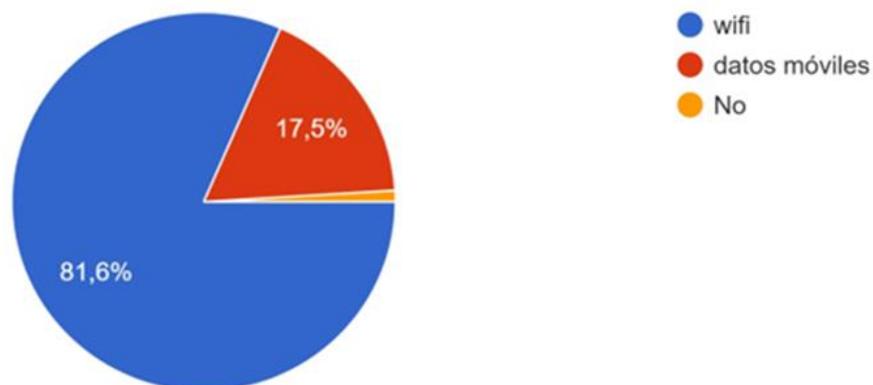
103 respuestas



Es destacable que el 81.6% de las personas que respondieron la encuesta, cuentan con servicio de internet domiciliario (WIFI). Esto facilita que se impulsen procesos educativos de manera virtual.

¿Tiene acceso a Internet?

103 respuestas



Teniendo en cuenta los datos recabados, con el fin de amplificar el impacto de este proyecto, y llegar a la mayor cantidad de personas posibles, se motivó la búsqueda de opciones que se pudieran desarrollar totalmente a distancia, de manera virtual, con instancias sincrónicas y/o asincrónicas, según las particularidades de cada propuesta.

A continuación, se mencionan las instituciones con las que se realizaron vínculos y las actividades llevadas a cabo de manera conjunta:

Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Cuyo y Dirección de Emprendedores del Ministerio de Economía y Energía.

Participamos en la “Mesa de trabajo en contexto de encierro”, que conforman estas instituciones junto con el Servicio Penitenciario y otras organizaciones. Todo esto a partir de la premisa de incorporar a la agenda de trabajo, las necesidades e intereses de la población con detención domiciliaria, y potenciar el desarrollo de proyectos de emprendimientos individuales, familiares y asociativos.

También se llevó a cabo el **“Ciclo de formación para emprendedores en contexto de encierro”**, desarrollado en el que participaron 57 personas que se encuentran bajo el régimen de prisión domiciliaria.

El mismo abordó los siguientes ejes:

- “Emprender en un escenario de cambios” “Comercialización y marcas”
- “Programas locales, monotributo social, y experiencias de emprendedores mendocinos”.

Por otra parte, el área de prensa de la UNCuyo registró parte de este proceso en la nota titulada “La Incubadora de la UNCUIYO participa de un ciclo de formación para emprendedores en contexto de encierro - Área de Vinculación” publicada en su portal, en el mes de setiembre del presente año.

A su vez, los organizadores evaluaron positivamente la experiencia, y propusieron dar continuidad con la propuesta específica de un taller de comercio digital, para profundizar lo trabajado

Taller de “Comercio Digital” Dictado también por la Fundación Banco Credicoop.

Se desarrolló en cuatro encuentros virtuales, los martes de 10:30 a 12 horas, a

través de la plataforma Zoom, desde el 15 de noviembre. En este taller se brindaron herramientas de conocimiento y manejo óptimo de comercialización en redes y plataformas digitales. El mismo contó con 11 inscriptos y se entregaron certificaciones a las y los participantes. Una de las particularidades con las que contó este taller, es que todos los encuentros fueron grabados y puestos a disposición de quienes no pudieron estar conectados en los encuentros sincrónicos.

Taller de “Introducción al trabajo” Dictado por una consultora del Ministerio de Trabajo.

Dicho taller se encuentra en desarrollo, y comenzó sus actividades el 02 de diciembre. Se realizará con instancias de capacitación a través de encuentros virtuales sincrónicos los viernes, además de actividades asincrónicas. En el mismo, se abordarán temáticas relacionadas a problemáticas del mundo del trabajo, legislación laboral, elaboración de proyectos individuales y asociativos, y búsqueda de financiamiento para el desarrollo de ideas, entre otras. Es de destacar que tendrá una duración de tres meses, y cuenta con un incentivo económico de \$15000 por mes, a cada participante. Por otro lado, está destinado a personas entre 18 y 29 años de edad, y se

encuentran inscriptas seis personas que cumplieron con los requisitos formales de inclusión.

Desde la coordinación del proyecto educativo de la Unidad VIII, se procedió a divulgar esta propuesta hacia la población, vía correo electrónico, mensajes de WhatsApp, y entrevistas telefónicas con quienes habían declarado interés en continuar estudios de este nivel en el relevamiento realizado.

Posteriormente, se solicitó la documentación requerida por el Programa de Educación a Distancia.

Se realizó además una carpeta electrónica con la documentación completa de cada postulante, y se remitió a la institución educativa de referencia que definió el Programa de Educación a

Distancia, CENS N° 3-428 "Arturo Blanco". La misma fue procesada, se reconoció a cada estudiante el recorrido previo en el sistema educativo, se establecieron las equivalencias necesarias de acreditación, y se habilitó a cada uno/a en el año de cursado correspondiente. Encuentro virtual con estudiantes de Prisión Domiciliaria que comienzan sus estudios en Educación a Distancia

Esta primera experiencia se está desarrollando con ocho estudiantes que presentan buen desempeño y activa participación en el Programa.

Desde el espacio educativo de la Unidad VIII, se desarrollan acciones tendientes para sostener la motivación de estos estudiantes,

actualizar información institucional relevante, y brindar herramientas y recursos mínimos para favorecer el acompañamiento de sus trayectorias educativas.

Programa Prohuerta - Instituto Nacional De Tecnología Agropecuaria (INTA)

Con la finalidad de conformar una oferta educativa integral, se realizaron gestiones con el área de capacitación del INTA, con la intención de avanzar en instancias de formación para la población de personas con detención domiciliaria. Se acordó

con la misma la realización de una reunión informativa virtual, para indagar acerca de los intereses de las personas detenidas con prisión domiciliaria, y evaluar posibilidades de vinculación al Programa ProHuerta y otros. Dicha reunión se llevó a cabo el 21 de octubre por la plataforma Meet, y contó con la participación de veinte personas privadas de libertad.

En la misma, se brindó información sobre el Programa ProHuerta, nociones básicas sobre la realización de huertas orgánicas domiciliarias, compostaje, alternativas de siembra en contenedores, riego y cuidados de los cultivos. Además, se destacó la importancia y beneficios de una alimentación saludable y autosustentable. Por otra parte, se promovieron ideas dirigidas a la generación de estrategias para obtener ingresos, tales como la venta de la producción excedente de hortalizas, de plantas aromáticas, y/o la fabricación de herramientas manuales para huertas en hogares.

Al finalizar la reunión, las y los participantes prepararon espacios para realizar sus huertas en sus domicilios, según su disponibilidad. Seguidamente, se coordinó con cada participante la entrega de una colección de semillas para realizar las huertas orgánicas.

Cabe aclarar que uno de los participantes con conocimientos en herrería artística, se encuentra realizando herramientas para huertas, basado en el documento con sugerencias compartido por la organización en la capacitación.

Aumento de cargos y horas cátedra

Durante el 2022, la DEPJA aumentó horas cátedra y cubrió cargos necesarios para llevar adelante la tarea educativa a requerimiento del Servicio Penitenciario, atento a las necesidades que se observaron durante el año anterior. El producto de esta gestión fue el aumento de estudiantes incluidos en 1° año del Ciclo Básico, dictado tanto por CEBJA como por CENS, obedeciendo a la mayor demanda.



Instituciones Educativas	Cargos u horas cátedra.	Complejo y/o unidad penal
CEBJA 3218	Cargo de maestra de grado	Complejo Penitenciario III "Almafuerte"
CEBJA 3218	Cargo de maestra de grado	
CENS 3494	Cargo de Preceptor	
CENS 3494	Cargo de Preceptor	
CENS 3494	25 horas cátedra de 1er Año ciclo Básico	
CENS 3494	10 horas cátedra de Administrativa	
CEBJA 3049	Cargo de maestra	Unidad Penal XIV "Régimen de Autodisciplina"
CENS 3503	Cargo de preceptor	
CENS 3503	25 horas de 1er Año Ciclo Básico.	
CENS 3503	25 horas de Multiciclo CENS -	
CCT 6065	06 horas de textil	
CEBJA 3260	Cargo de maestra de grado	Complejo Penitenciario Almafuerte II
CEBJA 3260	05 horas de Psicóloga	
CEBJA 3260	05 horas para inglés y Educación Física	
CENS 3516	25 horas de 1er Año Ciclo Básico	
CCT 6053	09 horas de Textil	
CCT 6053	09 horas de Electricidad	
CENS 3515	Cargo de preceptor	Complejo Penitenciario II "San Felipe"
CENS 3515	25 horas de 1er Año Ciclo Básico	
CEBJA 3122	Cargo de maestra de grado	Complejo Penitenciario I "Boulogne Sur Mer"
CEBJA 3122	06 horas de Asesora Pedagógica	

Promovidos y egresados 2022

Es importante destacar que los números que ofrecemos corresponden a la matrícula final, y que los mismos durante el año fluctúan constantemente, debido a las particularidades del contexto.

COMPARATIVA ANUAL - TOTAL GENERAL											
AÑO 2021						AÑO 2022					
PROMOVIDOS			EGRESADOS			PROMOVIDOS			EGRESADOS		
CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT
85	40	25	101	59	242	98	132	218	178	51	308

		PROMOVIDOS	EGRESADOS
Matrícula general	CEJBA	1008	98
Matrícula general	CENS	533	51
Matrícula general	CCT	616	308

Programa de educación universitaria en contexto de encierro (PEUCE)

El programa iniciado en 2008 cuenta con un abanico académico de 10 carreras de grado, las cuales son cursadas en las Aulas Universitarias, ubicadas en el Complejo I Boulogne Sur Mer y en el Complejo Penitenciario III Almafuerite.

Las carreras que se dictan son: de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Lic. en Comunicación Social, Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, Lic. En Sociología, Lic. En Trabajo Social, Tecnicatura en Gestión Pública; de la Facultad de Abogacía: Derecho; de la Facultad de Filosofía y Letras: Profesorado y Licenciatura en Letras, Profesorado y Licenciatura en Historia; y de la Facultad de Educación: Tecnicatura en Educación Social.

Sede BSM

Cantidad de estudiantes: 400.

Cantidad de estudiantes activos 2022: 126.

Sede Almafuerite

Cantidad de estudiantes: 160.

Cantidad de estudiantes activos 2022: 75.

Cultura

Desde la Coordinación de Tratamiento de la Dirección General del Servicio

Penitenciario, dentro del área de Cultura, fue un prolífico año en cuanto a actividades organizadas, las cuales impactaron en todos los complejos y unidades penitenciarias de la provincia.

Entre las más sobresalientes se destacan los convenios que, desde el 2021, se vienen trabajando con el Ministerio de Cultura y Turismo de Mendoza, y con el Instituto Nacional del Teatro. Gracias a estos organismos, se desarrollan múltiples y muy costosas actividades artísticas y culturales en todos los complejos y unidades de la provincia, de manera gratuita.

A continuación, se expone un listado de actividades generadas durante el 2022, gracias a dichos convenios, y realizadas junto a las áreas de Cultura de los distintos establecimientos penitenciarios. Cabe aclarar que se consignan solamente las actividades generadas desde la Coordinación de Tratamiento, pues, a su vez, cada complejo y unidad generó otras actividades igualmente valiosas.

Agenda con el Instituto Nacional del Teatro

- 24 de Mayo, obra teatral "Gárgolas", Complejo Almafuerite I.
- 26 de Mayo, Régimen Abierto de Mujeres, obra teatral "Cuenta que

- te cuenta, princesa a la pimienta”, elenco Sin Peluca.
- 31 de Mayo, obra “Risa Maestra”, elenco Víctor Di Nasso, Complejo Almafuerite II.
 - 7 de Junio, obra “Un poquito más”, elenco La Vidriera, en Unidad de Jóvenes Adultos.
 - 7 de Junio, obra “De profesión contador”, elenco Daniel Encinas, Granja Penal de Lavalle.
 - 10 de Junio, obra Teatro Popular y Circo, Elenco Circus Magenta, en Complejo San Felipe.
 - 14 de Junio, obra “Historia de un basurero”, elenco La Banda de los Títeres, en Unidad El Cerrito, San Rafael.
 - 15 de Junio, obra “Circo”, elenco Malajunta Circus, Complejo IV, San Rafael.
 - 4 de Julio, obra “Rolando en el palacio de la tristeza”, elenco Grupo del Sinfín, en Complejo San Felipe.
 - 12 de Julio, obra “Relatos elementales”, elenco Baguala Catalá, Unidad XIV, El Borbollón.
 - 21 de Julio, obra “El amor es puro cuento”, elenco Diego Flores, en Penal Jóvenes Adultos.
 - 29 de Julio, obra “El conocido mundo del teatro”, elenco Los Cucos, en Régimen Abierto de Mujeres.
 - 11 de Agosto, obra “Verduras imaginarias”, elenco Enko Compañía Teatral, en Granja Penal Gustavo André, Lavalle.
 - 29 de Setiembre, obra “Bairoletto Bandido Rural”, elenco De Sol a Sol, en Complejo Boulogne Sur Mer.
 - 20 de Octubre, obra “Lágrimas y Risas”, Elenco Ernesto Suárez, en Unidad Jóvenes Adultos.

Agenda con el Ministerio de Cultura y Turismo de Mendoza

- 16 de Junio, “Clásicos”, Recital de Tour de Bares, en Complejo Boulogne Sur Mer.
- 24 de Junio, obra teatral “Había un Avestruz”, elenco Ofelia Títeres con Alma, en Complejo Boulogne Sur Mer.
- 30 de Junio, “Canciones con aire latinoamericanos y rock”, recital del cantautor Facundo Jofré, en Unidad XI, Complejo Almafuerite II.
- 7 de Julio, “América en mi piel”, canciones e historias, Gustavo

- Maturano, en Complejo Almafuerite I.
- 14 de Julio, obra teatral “Soñar no ocupa lugar”, Daniel Posada y Belén Cherubini, en Complejo Boulogne Sur Mer.
 - 21 de Julio, Recital “Canciones del alma”, de Claudio Brachetta, en Unidad de Jóvenes Adultos.
 - 28 de Julio, obra teatral “Ciertos pequeños sueños”, narraciones y canciones, Sergio Martínez y Mariela Leyes, en el Complejo San Felipe.
 - 4 de agosto, Gala de Áreas de Óperas Famosas, música clásica con Mariano Leotta, Pablo Fazio y Griselda López Zalba, en Complejo Almafuerite II.
 - 12 de Agosto, “Gárgolas”, obra teatral, con Martín Montero y Gabriela Berrios, en Complejo San Felipe.
 - 18 de agosto, “El amor es puro cuento”, stand-up e historias, elenco Diego Flores, en Unidad XIV “Régimen Abierto de Autodisciplina”.
 - 25 de agosto, obra teatral “Florena y el Pirata Diente de Lata”, de Adolfo Lanzavecchia, elenco Títeres La Tía Tomasa, en Granja Penal de Gustavo André, Lavalle.
 - 8 de setiembre, recital “Canciones para dos”, de música Dúo Sol Mayor, en Unidad “El Cerrito”, San Rafael.
 - 15 de setiembre, obra teatral “ATR”, compañía teatral Do Puntos, en Complejo IV San Rafael.
 - 22 de setiembre, “Fiesta de la Primavera”, concierto de rock y música latinoamericana, a cargo del grupo Igualitos, Complejo Almafuerite I.
 - 29 de setiembre, recital de música urbana, a cargo de Federico Jaramillo, en Complejo Almafuerite I.
 - 6 de octubre, “Mi música y el rock”, recital a cargo de Marcelo Zoloa, en penal Almafuerite I.
 - 13 de octubre, recital de Música Cuyana, a cargo del cantautor Julio Azzaroni, en el Régimen Abierto de Mujeres, de Godoy Cruz.
 - 20 de octubre, función de Teatro Popular, a cargo de los actores Gustavo Aristiarán y Horacio

Rivas, en la Unidad XI, del penal Almafuerite II.

- 27 de octubre, recital de Música Cuyana, a cargo del cantautor Roberto Mercado, en la Unidad XIV, Régimen Abierto de Autodisciplina.
- 3 de noviembre, obra de radioteatro “Bairoletto, el Pampero”, a cargo del elenco de Alicia Casares, en el Penal Almafuerite I.
- 10 de noviembre, recital de música popular, a cargo del cantautor Pocho Sosa, en el Complejo Boulogne Sur Mer.
- 17 de noviembre, Circo y Teatro Popular, a cargo del elenco El Circo de Getulin, en la Unidad XIV, Régimen Abierto de Autodisciplina.
- 24 de noviembre, Narraciones orales y Stand Up con Sergio Martínez, en el Régimen Abierto de Mujeres, de Godoy Cruz.
- 2 de diciembre, obra teatral “Asilo Vip”, a cargo de Ernesto Suárez y Marcelo Sánchez, en el penal Almafuerite II.
- 7 de diciembre, recital de rock, a cargo de Ricardo Castdro y Diego

Alfaro, en el Penal Almafuerite I, de Luján.

- 15 de diciembre, obra teatral “Absurda-Mente”, Elenco Pachi-Mimo, en el Complejo San Felipe.
- 22 de diciembre, Espectáculo de Stand-Up con Diego Flores y sus narraciones orales, en el Complejo Boulogne Sur Mer.

Otras actividades culturales

Además de los eventos citados, se organizaron otras actividades en los complejos y unidades. Se cita, por ejemplo:

- Organización del Festival Internacional de Poesía, “VaPoesía”, en el complejo de San Felipe y en la Unidad de Jóvenes Adultos, con presentaciones de poetas de Latinoamérica y Europa.
- Generación de campañas de donaciones para actividades productivas en el Complejo Boulogne Sur Mer y en la Granja Penal de Gustavo André.
- Generación y coordinación entre la Unidad de Producción Penitenciaria y la empresa privada Trigger, para la concreción de un convenio de trabajo en el ámbito penitenciario.

- Recolección de libros para las bibliotecas de los complejos y unidades, actividad realizada también hace años.

Además, es necesario destacar que se sostienen hace años, acuerdos con distintos municipios (Luján de Cuyo, Godoy Cruz, Capital y Las Heras), a fines de conseguir que se realicen costosas contrataciones de equipos de sonido y escenarios, para la realización de festivales como los Santa Cecilia en Almafuerate I, San Felipe y Boulogne Sur Mer, y también para recitales especiales u obras teatrales de envergadura, como “Asilo Vip”, de Ernesto Suárez, en el Complejo Almafuerate II.

Finalmente, cabe mencionar que nunca antes se desarrollaron tantos eventos artísticos y culturales gratuitos.



Deporte, Recreación Educación Física

Este espacio tiene como objetivos:

- Incentivar a las personas privadas de libertad a la práctica deportiva y actividades lúdicas, para de esta manera atenuar los efectos de la prisionización.
- Crear programas educativos y recreativos, los cuales estimulen el desarrollo de conductas sociales, habilidades psicosociales y promoción de la salud mental, potenciando aspectos como:
 - La pertenencia a un grupo, demostrando la capacidad de aprender a trabajar en equipo.
 - La resolución de problemas,
 - Establecer metas a corto, mediano y largo plazo.
 - Fomentar hábitos saludables y valores de convivencia, afianzando el vínculo entre ellos.
- Proponer prácticas deportivas de conjunto, para mejorar la socialización y las relaciones interpersonales.
- Realizar juegos lúdicos-recreativos con objetivos terapéuticos para el tratamiento de adicciones.

Esta División continuó brindando a las PPL actividades deportivas y recreativas diariamente, y desarrolló distintas exhibiciones y encuentros con deportistas del medio local, durante el 2022. En este marco nos visitaron los equipos de rugby de Liceo, Maristas, Tordos y Universitario, así como también el equipo mendocino de tejo y el equipo de tenis de mesa del club Mendoza de Regatas.



Con respecto al personal penitenciario, se desarrollaron distintos torneos con la finalidad de preparar los equipos que participarán en las olimpiadas nacionales 2023, a desarrollarse en la provincia de San Luis.

También se llevó a cabo el reconocido evento denominado “Desafío Cacheuta”, del cual participó un buen número de efectivos.

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DE DELITOS DE ÍNDOLE SEXUAL

La evidencia empírica que existe en la actualidad ha demostrado que un tratamiento especializado y centrado en aquellos factores específicos que predisponen a la conducta de abuso sexual, podría disminuir con efectividad la probabilidad de una violencia sexual adicional.

Este programa de intervención psicosocial tiene como objetivo principal, proponer una guía estructurada para el tratamiento de la conducta de agresión sexual, la cual pueda disminuir la probabilidad de victimizaciones subsecuentes, utilizando toda una serie de técnicas e intervenciones pertinentes que capaciten a la persona, para que pueda mantener relaciones sexuales libres de violencia y con parejas adecuadas.

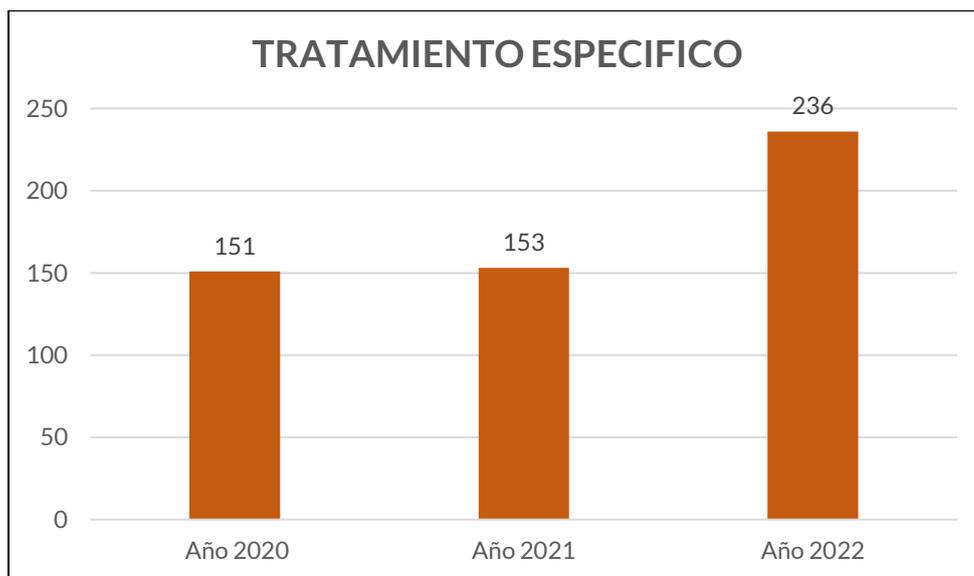
Para ello, se pone especial atención en ayudar a la PPL penada por delito de índole sexual a: reconocer las decisiones y condiciones que le sitúan en riesgo de reincidencia, planear, desarrollar y practicar un rango de respuestas de enfrentamiento a las situaciones y elementos que ha identificado como de alto riesgo, reestructurar su interpretación de los

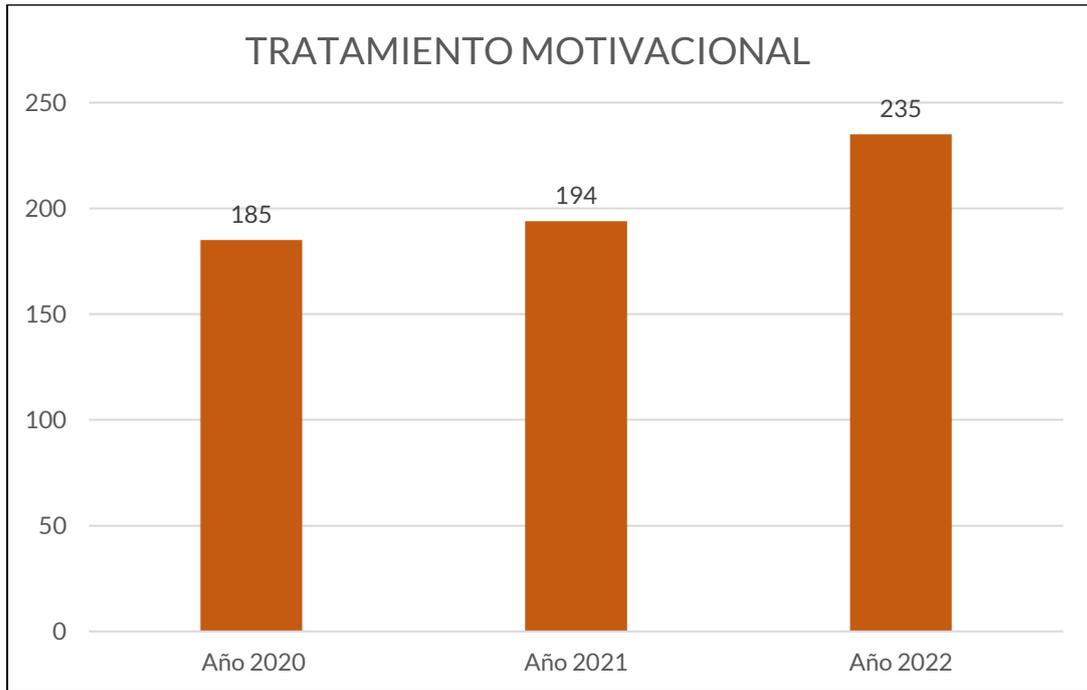
impulsos, desarrollar estrategias para reducir la probabilidad de que un fallo provoque una completa y total recaída, incrementar su empatía hacia la víctima, modificar las distorsiones que facilitarían la futura victimización, realizar modificaciones de estilo de vida diseñadas para promover una

abstinencia continuada, aprender que prevenir la recaída es un proceso en curso, en el que debe tomar un papel activo y de autocuidado.

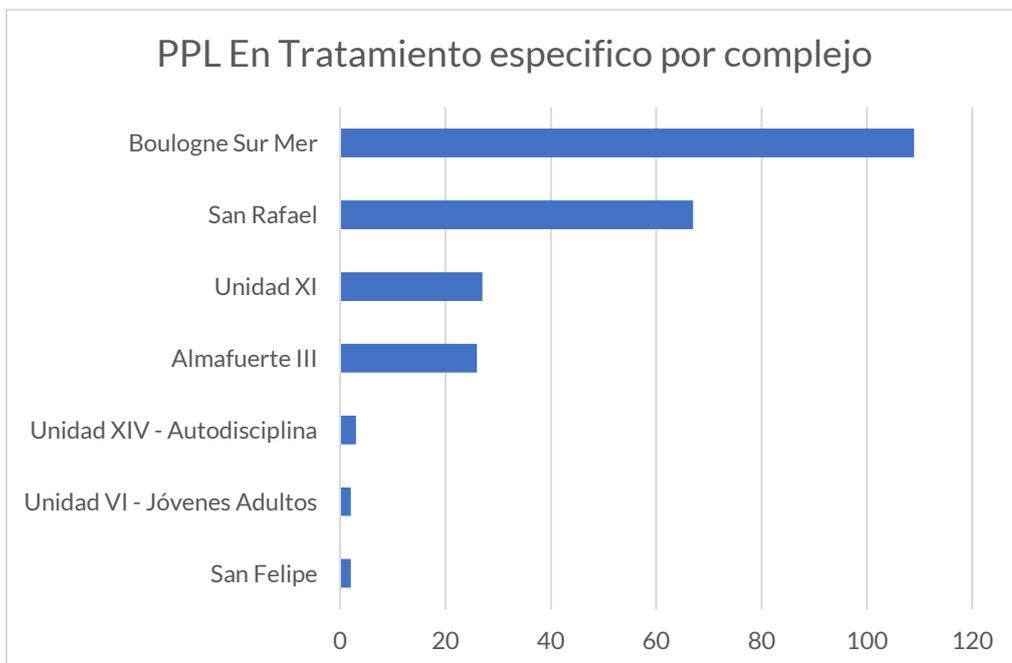
Aquí, se realizan 2 tipos de intervenciones: Modalidad de tratamiento específico y Modalidad de talleres motivacionales.

Estadística comparativa año 2020 – 2021 – 2022, correspondiente a tratamiento específico y talleres motivacionales.

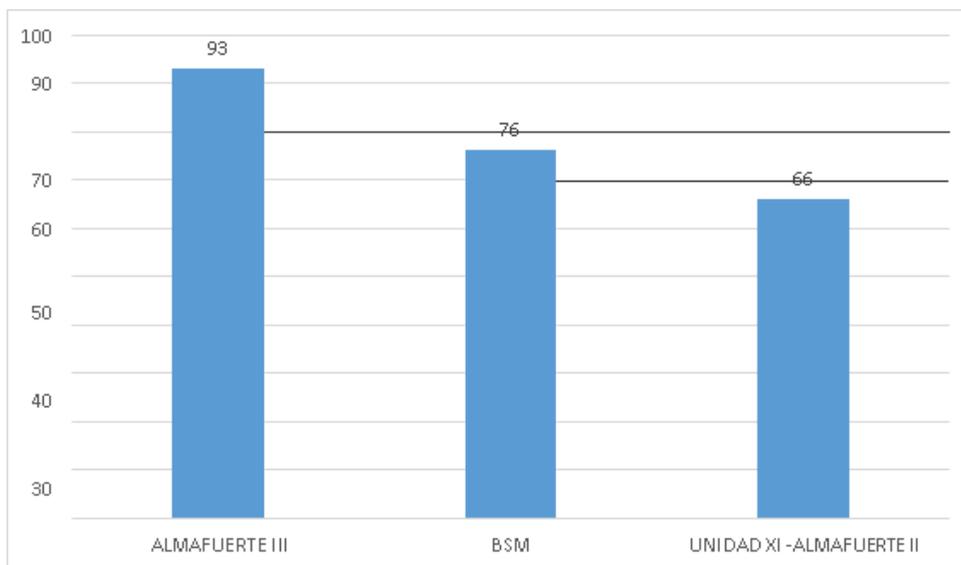




Tratamiento específico por complejos y unidades penitenciarias



Talleres motivacionales por complejos y unidades penitenciarias



- Desde el inicio del programa finalizaron el tratamiento en su modalidad específica, un total de 79 PPL.
- Cantidad de atenciones Complejo Almafuerde: 625.
- Cantidad de atenciones Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer: 1654.

Programa De Prelibertad Y Promoción Social

Este Programa depende de la Coordinación de Tratamiento del Servicio Penitenciario de Mendoza, y se encuentra conformado por un equipo interdisciplinario, destinado a trabajar con personas privadas de libertad alojadas en todos los establecimientos penitenciarios provinciales, que se encuentren entre 90 a 120 días de su egreso, sea por libertad condicional, asistida o por agotamiento de condena, con el objetivo de prepararlos en su

retorno al medio libre.

Los objetivos del programa, teniendo en cuenta el Artículo 44 de la ley 8465 y el artículo 30 de la ley 24660, indican: a) Información, orientación y consideración con el interesado, de las cuestiones personales y prácticas que deba afrontar al egreso, para su conveniente reinserción familiar y social; b) Verificación de la documentación de identidad indispensable y su vigencia o inmediata tramitación, si fuere necesario; c) Previsiones adecuadas para su vestimenta, traslado y radicación en otro

lugar, trabajo, continuación de estudios, aprendizaje profesional, tratamiento médico, entre otros.

Etapas 1: Entrevista Inicial

El Programa se inicia con una entrevista (presenciales, telefónicas o por medio de la plataforma virtual Skype), donde se notifica a la persona privada de libertad su incorporación al programa, y se le informa respecto del propósito del mismo, orientándolo y analizando sus cuestiones personales y prácticas que deberá afrontar al egresar, con el objeto de facilitar su reincorporación a la vida familiar y social (*Art 47 Ley 8465*). En dicha entrevista, se evalúan las condiciones personales, intereses y necesidades del interno para su egreso, el fortalecimiento de sus vínculos afectivos, el enriquecimiento de habilidades sociales y capacidades que se han visto afectadas por la privación de libertad. En función de la información recabada en la entrevista, se realizan derivaciones intrainstitucionales para la incorporación en actividades de tratamiento, o bien se deriva a la oficina de documentación para la tramitación o actualización de DNI en los casos en que sea necesario. Asimismo, a todas las personas entrevistadas se les entrega un folleto informativo donde se orienta sobre cuestiones relativas a traslado,

recursos del área de salud, educación, talleres productivos con los que cuenta la DPL e instituciones y políticas públicas de asistencia post penitenciaria.

Etapas 2: Actividades de Reflexión

En esta instancia se incluye a las personas privadas de libertad en actividades de reflexión mediante la entrega de cartillas, lo cual permite llegar a un mayor número de personas. Las temáticas que se tratan por medio de esta modalidad son: Comunicación, Empatía y Asertividad, Factores de riesgo y Factores protectores, Violencia, Familia y Proyecto laboral.

Etapas 3: Dar De Vuelta - Capacitaciones - Políticas Públicas

En esta etapa, se incorpora a aquellas PPL que tengan criterio de trabajo en equipo, en actividades grupales de reflexión "Dar de Vuelta". Dicho dispositivo, fue proporcionado por la Secretaría de Promoción de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Estos talleres son una herramienta de trabajo grupal que fomenta el diálogo, reflexionando sobre la identidad, valores y dignidad humana. El desarrollo de los encuentros se estructura a partir de la utilización de materiales lúdicos

diseñados para favorecer la reflexión y la participación grupal.

Por otra parte, el Programa de Prelibertad articula con el equipo de Pre-egreso de la Dirección De Promoción Del Liberado a fin de coordinar con distintos efectores extrainstitucionales, para responder a las necesidades de las personas privadas de libertad. Asimismo, se articula con la DPL y el Ministerio de Seguridad de Mendoza, a fin de gestionar la compra de pasajes de transporte para las personas que cumplen condena y deben trasladarse a otras provincias.

Otro dato para tener en cuenta es la articulación entre el Programa de Prelibertad, DPL, Dirección de Derechos Humanos y Dirección de Contingencia Social, a fin de dar respuesta a la situación de vulnerabilidad de las personas que cumplen condena, y se encuentran en situación de calle, con el objetivo de ser alojados en albergues.

Asimismo, se articula con la Dirección de Adultos Mayores de la provincia, a fin de dar respuesta a las necesidades de personas privadas de libertad mayores de 60 años, que no cuentan con red de contención social al externar de esta institución. Otra actividad que destacar es la incorporación de personas privadas

de libertad con perfil emprendedor en capacitaciones sobre cooperativismo y emprendedorismo. Las mismas se llevaron a cabo en forma virtual, durante los meses de septiembre y octubre, incluyendo a personas privadas de libertad alojadas en Complejo I Boulogne Sur Mer, Unidad IV Colonia Penal, Unidad III Mujeres y Unidad XIV.

Otro evento importante llevado a cabo durante este año fue el “Ciclo de Formación en Oficios para Emprendedores Textiles en Contexto de Encierro 2022”, organizado en conjunto entre la Dirección de Emprendedores, dependiente del Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, el Programa de Prelibertad y Promoción Social, organizaciones e instituciones de la mesa de trabajo en contexto de encierro, y la empresa mendocina Xinca. El fin de dichas capacitaciones es fortalecer emprendimientos familiares, y generar posibilidades de empleo a partir de la formación y el acceso a capacidades laborales, vinculándolos con la industria. Estas formaciones se dan en el marco del acuerdo con la Red Creer, un espacio nacional de fortalecimiento y apoyo a experiencias en contextos de encierro, con fondos de la Comunidad Económica Europea.

Desde el Programa de Prelibertad, se articuló con las áreas de Tratamiento y la

Unidad Productiva del Servicio Penitenciario, a fin de contar con el espacio y maquinarias necesarias para desarrollar estas actividades.

Las capacitaciones son dictadas con frecuencia semanal, a partir del mes de octubre del corriente hasta la actualidad.

Los complejos y unidades incluidas son: Complejo I Boulogne Sur Mer, Complejo III Almafuerite, Unidad III Mujeres y Unidad XIV, con modalidad presencial.

Otra actividad a destacar en el 2022, es que, desde este programa, se iniciaron las gestiones correspondientes para incluir a las personas privadas de libertas en el “Programa Fomentar Empleo”, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación. Las personas incorporadas en el mismo, reciben una capacitación, de modalidad mixta (presencial y virtual), con frecuencia semanal, durante los meses de noviembre y diciembre del 2022. Dicha formación tiene como temática la “Introducción al Trabajo”, percibiendo la suma de 15 mil pesos por mes, por el tiempo que dure dicha capacitación. Dicha actividad se desarrolla actualmente en la Unidad de Jóvenes Adultos.

También se llevó a cabo el encuentro “Suprareciclaje Textil”, organizado por el Ministerio de Economía y Energía a través del programa Mendoza Sostenible, la

Municipalidad de Godoy Cruz a través de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, junto al emprendimiento Chileno “Docena”, y el programa de Prelibertad del Servicio Penitenciario de Mendoza.

COMPLEJOS Y UNIDADES	ATEN. INDIVIDUALES
BSM	605
SAN FELIPE	121
ALMAFUERTE	402
COMP. IV SAN RAFAEL	176
UNIDAD III	17
UNIDAD IV	35
UNIDAD 6	33
UNIDAD 7	14
UNIDAD 8	2
UNIDAD 5	5
UNIDAD X	4
UNIDAD XI	47
UNIDAD XIV	73
TOTAL	1534

Dicho encuentro tuvo como finalidad promover la reutilización del material textil y el consumo responsable, proponer nuevas formas de economía y conocimiento con relación a la elaboración, y el aprovechamiento y comercialización de prendas textiles. Esta jornada se desarrolló en el SUM del la Unidad III de Mujeres, el 09 de mayo del 2022.

Por otro lado, se articula con las divisiones de Tratamiento Social de los diferentes complejos y unidades, a fin de derivar a las personas privadas de libertad que no cuentan con DNI, con el objetivo de ser incluidas en los operativos de documentación.

También desde el Programa de Prelibertad, se realizan los informes para los Consejos Correccionales de todos los complejos y unidades del Servicio Penitenciario, y se entrevista a todas las personas privadas de libertad que se encuentran a un mes de cumplir condena, a fin de lograr los objetivos del programa.

FINALIZADOS				
COMPLEJO O UNIDAD	CANTIDAD DE GRUPOS	CANTIDAD DE INTEGRANTES	MESES	DESCRIPCIÓN
BSM	4	35	MAYO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE	DAR DE VUELTA
JOVENES ADULTOS	4	23	ENERO, FEBRERO, MARZO	DAR DE VUELTA
SAN FELIPE	3	27	ABRIL, SEPTIEMBRE, OCTUBRE	DAR DE VUELTA
ALMAFUERTE	1	9	MAYO	DAR DE VUELTA
UNIDAD 3	1	19	MAYO	CAPACITACIÓN TEXTIL
UNIDAD 14	4	24	OCTUBRE	EMPRENDEDURISMO, CAPACITACION TEXTIL
TOTAL	17	137		

ACTIVOS				
COMPLEJO O UNIDAD	CANTIDAD DE GRUPOS	CANTIDA DE INTEGRANTES	MESES	DESCRIPCION
BSM	1	18	NOVIEMBRE, DICIEMBRE	CAPACITACIÓN TEXTIL
JOVENES ADULTOS	2	14	NOVIEMBRE, DICIEMBRE	FOMENTAR EMPLEO
ALMAFUERTE	2	19	NOVIEMBRE, DICIEMBRE	DAR DE VUELTA, CAPACITACIÓN TEXTIL
UNIDAD 3	1	11	NOVIEMBRE, DICIEMBRE	CAPACITACIÓN TEXTIL
UNIDAD 14	3	13	NOVIEMBRE, DICIEMBRE	CAPACITACIÓN TEXTIL
UNIDAD 11	1	2	NOVIEMBRE, DICIEMBRE	CAPACITACIÓN TEXTIL
TOTAL	10	77		

COMPLEJO O UNIDAD	CANTIDAD DE GRUPOS	CANTIDAD DE INTREGRANTES
BSM	5	53
JOVENES ADULTOS	6	37
SAN FELIPE	3	27
ALMAFUERTE	3	28
UNIDAD 3	2	30
UNIDAD 14	7	37
UNIDAD 11	1	2
TOTAL ACTIVOS Y FINALIZADOS	27	214

Programa de tratamiento integral del consumo problemático



Abordaje de tratamiento para condenas de corta duración

En marzo de 2022 se aprobó por Resolución 398/2022, el “Abordaje de Tratamiento para Condenas de Corta Duración”, cuyo objetivo general es el diseño y establecimiento de un sistema de tratamiento destinado a ser aplicado

a condenados con penas que no superen los tres años (aproximadamente un 22% de la población penal).

Algunos de sus objetivos específicos son:

- Organizar las instancias de tratamiento y adaptarlas a la situación de condenas de corta duración.

- Identificar las condiciones de vulnerabilidad social de estas personas.
- Poner a disposición de la PPL las actividades, talleres y programas de forma expeditiva para colaborar en el desarrollo de capacidades personales, saberes prácticos y habilidades sociales, tendientes a mejorar sus posibilidades de desenvolverse en el medio libre.
- Propiciar un mayor contacto con el mundo exterior, facilitando la vinculación familiar, la reconstrucción de lazos sociales ya existentes, y/o el establecimiento de otros nuevos.
- Contar con mejores herramientas de evaluación de desempeño institucional.
- Inclusión en programas específicos, y vinculados al delito en cuestión.
- Inclusión en actividades, talleres, programas, de naturaleza general, que faciliten la progresividad y contemplen el desarrollo de conductas prosociales, la generación de hábitos y capacidades laborales, el fortalecimiento de los vínculos sociofamiliares, desarrollo de conductas asertivas, regulación emocional, entre otras.
- Se trabaja con un abordaje que posee mayor impacto en el área social, estimulando la vinculación del sujeto con redes de contención que le permitan en el futuro, su egreso y una inserción exitosa.
- Se insta a la PPL a realizar actividades tendientes a disminuir los efectos de la desocialización que supone el encierro.
- Con la debida anticipación se lo incluye en el programa de prelibertad, de acuerdo con los plazos previstos, de forma previa al cumplimiento de los tiempos mínimos para el acceso a libertad

Este tipo de abordaje permite, a través de un procedimiento protocolizado, individualizar el tratamiento desde el primer momento, sin esperar el informe del período de observación, a fin de aprovechar el tiempo que resta de condena por cumplir.

A los fines de la ejecución penal, se consideran las siguientes cuestiones:

condicional, asistida o agotamiento de la pena privativa de libertad.

- Desde su implementación, la totalidad de PPL con este tipo de condenas fue entrevistada, con la finalidad de ser incluidas en actividades, acordando mediante acta, la participación en tratamientos específicos y/o acordes al delito, logrando un 95% de adherencia.

ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO

Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer

División tratamiento psicológico

Aparte de las atenciones individuales por motivos específicos descriptos al inicio de este informe de gestión, desde esta División se llevan adelante talleres que se adecúan a las distintas etapas del régimen progresivo de la pena. Los mismos están pensados para acompañar el proceso gradual de la PPL hacia las etapas del régimen de mayor autodisciplina, hasta el egreso de la institución.

- **Taller de promoción de empatía hacia la víctima:** Se considera que en Fase I y II se debe trabajar un acercamiento de la PPL hacia el otro como receptor de las propias conductas y decisiones. Es por ello que trabajar el concepto de “empatía” como la posibilidad de entender qué siente y qué piensa la persona que tenemos en frente, se vuelve necesario para comenzar a responsabilizarse de las propias conductas en lugar de proyectar en terceros la responsabilidad de las propias acciones. Poder pensarse a sí mismo y poder ver al "otro" separado de uno mismo, permite reflexionar sobre los factores personales que motivaron las conductas disruptivas que ocasionaron el delito.
- **Taller de asesoramiento régimen progresivo de la pena:** Destinado a PPL procesadas que quieren adherirse al Régimen Anticipado de la Pena (RAP) y a PPL recientemente condenadas.
- **Taller de desarrollo del pensamiento:** Pensado para la

Fase de Confianza, donde se hace hincapié en el trabajo sobre el mapa y las distorsiones cognitivas que influyen en las emociones y el comportamiento. Aquí se trabaja sobre el concepto de mapa cognitivo y cómo se construye el mismo. Uno de los objetivos de este taller es que la PPL reconozca que su mapa cognitivo está compuesto de pensamientos y creencias, que influyen de manera directa sobre su mundo emocional y conductual, a fin de que pueda cuestionar, analizar y si lo desea cambiar su mapa cognitivo.

- **Taller de regulación emocional:** Está diseñado para las PPL que se encuentran en Período de Prueba. El trabajo que se realiza aquí, parte de los conocimientos adquiridos en el taller de Fase de Confianza. A partir de la comprensión de la PPL de la existencia de su mapa cognitivo, comienza el trabajo de concientización en relación con la lectura de la realidad que se hace a partir del mismo. Todo ello, a fin de que la PPL comprenda que sus emociones están íntimamente relacionadas

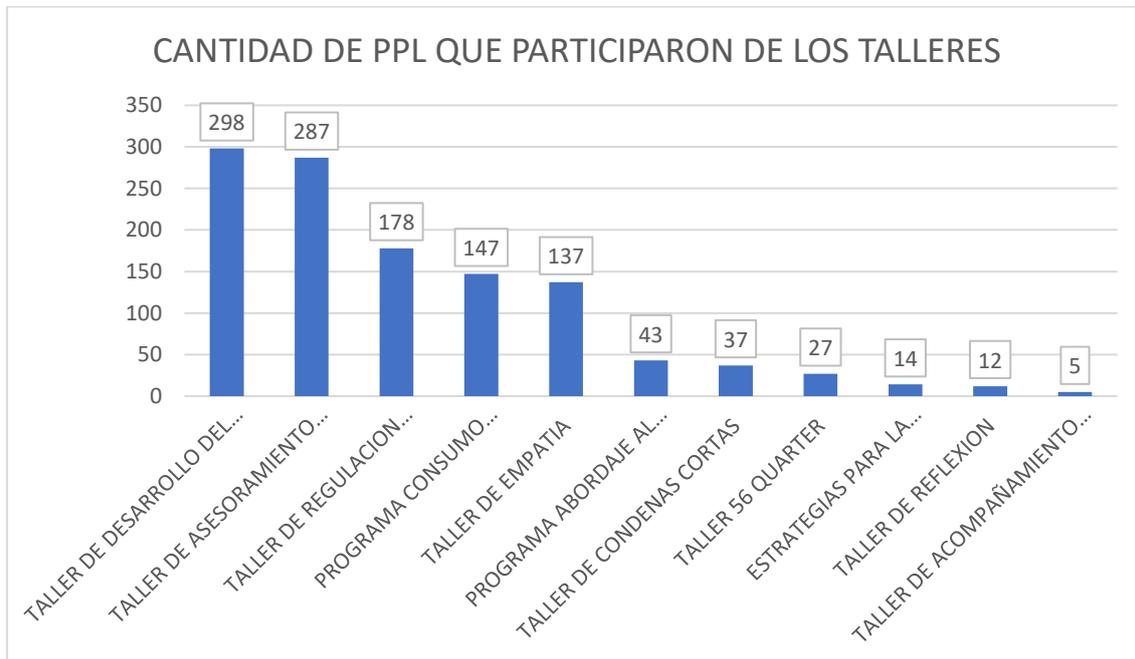
a sus pensamientos y que, efectivamente puede cambiar su manera de pensar, y por ende, su manera de sentir. Se trabaja sobre la aceptación de la opinión diferente, y se vincula el mapa cognitivo con la estructura familiar y el lugar simbólico que ocupa una persona.

- **Taller de estrategias para la adquisición de salidas transitorias (E.P.A.S.T.):** Es un taller destinado a las PPL a quienes les rechazaron las Salidas Transitorias. Consiste básicamente en la reflexión de todos los aprendizajes desarrollados en los talleres anteriores, a fin de reforzar los aprendizajes previos.
- **Taller abordaje para condenas cortas:** Elaborado para las PPL que tienen condenas cortas, menores a 3 años. Apunta al fortalecimiento de los aspectos protectores, asertividad y aspectos positivos de la comunicación.
- **Programa de abordaje al varón procesado:** Realizado para las PPL que han ingresado por causa

de violencia de género, a los que se les brinda el primer módulo del esquema de trabajo. Básicamente apunta al desarrollo y a la reflexión sobre

la cultura y contexto de las violencias; proceso judicial (de la denuncia a la detención); principios de la ley de violencias contra las mujeres; medidas preventivas y redes de apoyo en instancias de libertad.

TALLERES TRATAMIENTO PSICOLOGICO	CANTIDAD DE PPLS QUE PARTICIPARON DE LOS TALLERES
TALLER DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	298
TALLER DE ASESORAMIENTO REGIMEN PROGRESIVO DE LA PENA	287
TALLER DE REGULACION EMOCIONAL	178
PROGRAMA CONSUMO PROBLEMÁTICO	147
TALLER DE EMPATIA	137
PROGRAMA ABORDAJE AL VARON PROCESADOS	43
TALLER DE CONDENAS CORTAS	37
TALLER 56 QUARTER	27
ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICION DE SALIDAS TRANSITORIAS	14
TALLER DE REFLEXION	12
TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO SALIDAS TRANSITORIAS	5
TOTALES	1185



División Tratamiento Social

Aparte de las atenciones individuales por motivos específicos descritos al inicio de este informe de gestión, desde esta División se llevan adelante diversos talleres:

- Taller/ encuentro “Preparación para las Salidas Transitorias de las PPL y Orientación Familiar”; Total: 157 PPL.
- Taller de Tratamiento “Abordaje en el contexto socio familiar de sujetos que transitan condenas cortas”. Total: 106 PPL.
- Taller de Tratamiento “Aprendizaje de LSA” (Lengua de Señas Argentina): Total: 42 PPL.
- Taller de Tratamiento “Derechos Sexuales, Salud Reproductiva y Paternidad Responsable, desde la perspectiva de Género y Diversidad Sexual”. Total: 60 PPL.
- Encuentro “Información y Orientación sobre Recursos Institucionales y Comunitarios a PPL y Familiares” Total: 60 PPL.
- Taller de Tratamiento “Nuevas Masculinidades en el Contexto

de las Relaciones Socio-Familiares” Total: 60 PPL.

- Taller Textil de “Economía Social y Solidaria”, proveniente de diferentes campañas de donaciones realizadas desde esta División. A partir de ello, se han destinado máquinas de coser a diferentes pabellones para que realicen la actividad de manera grupal Total: 30 PPL.
- Taller de Tratamiento “Habilidades Socio Emocionales en el contexto de la Economía Social y Relaciones Socio Familiares”, cuyo desarrollo está a cargo de profesionales de la Fundación PULSO. Total: 120 PPL.

Tratamiento Social cumple también una función de gran relevancia respecto a la gestión de DNI y otros trámites, articulando con el CDR “Edith Susana Pereyra”, perteneciente al Registro Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Mendoza, ubicado en el Complejo I - Boulogne Sur Mer.

Es así que, durante el 2022, se logró actualizar 189 DNI, se gestionaron 90 certificados de supervivencia, 25 cartas

poder, 40 reconocimientos de menores y 14 casamientos.

División Educación - Actividades culturales

Educación Formal

CEBJA

Educación primaria. Esta modalidad se dicta en cuatro turnos. La matrícula de alumnos es de 146 penados y 35 procesados, llegando a un total de 181 alumnos. Es importante destacar que en el presente año registraron cursado un total de 402 PPL, de los cuales algunos se descontaron debido a libertades; traslados; bajas voluntarias y pérdidas de regularidad.

CENS Educación secundaria. La modalidad se dicta en cuatro turnos. La matrícula fue de 116 penados y 04 procesados, llegando a un total de 120 alumnos. Es importante destacar que durante el 2022 cursaron un total de 291 PPL, de los cuales algunos se descontaron debido a libertades; traslados; bajas voluntarias y pérdidas de regularidad.

CCT Cursos de capacitación para el trabajo. La matrícula fue de 105 penados

y 13 procesados, llegando a un total de 118 alumnos. Es importante destacar que registraron cursado un total de 257 PPL, de los cuales algunos se descontaron debido a libertades; traslados; bajas voluntarias y pérdidas de regularidad.

PEUCE Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro. El mismo depende de la UNCuyo, y cuenta con una matrícula actual de 107 PPL penados y 04 procesados. En el mes de noviembre se llevó a cabo la oferta

educativa para el ingreso 2023, instancia de inscripción y exámenes de ingreso que aún se encuentran en proceso.



COMPARATIVA ANUAL - Complejo I Boulogne Sur Mer											
AÑO 2021						AÑO 2022					
PROMOVIDOS			EGRESADOS			PROMOVIDOS			EGRESADOS		
CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT
37	15	10	17	27	104	38	66	66	35	17	0

Puede observarse que en 2021 culminaron talleres de CCT 104 estudiantes y que en 2022 no hubo egresados, por la extensión de carga horaria de los talleres. No obstante, se encuentran certificados 67 estudiantes.

Educación No Formal

Cultura

Los talleres auto gestionados coordinados por el área ascendieron a un total de 27 actividades no formales, en las cuales están incluidas 183 PPL.

Talleres de CEBJA Y CENS dependientes de D.G.E

CEBJA: Ajedrez y Arte, mientras que CENS cuenta con Taller de Informática; Taller Audiovisual, y Taller Revista, ascendiendo a un total de 67 alumnos.

Desde el área, se llevaron a cabo los siguientes encuentros y actividades educativas y culturales:

- Capacitación de seguridad dirigida a personal de Dirección General de Escuelas.
- Presentación por parte de CEBJA 3-122 de mural en el S.U.M de Educación, relacionado al cuidado del agua.
- Creación de la Banda Musical “Alegría Alegría”, conformada por PPL del Pabellón 10.
- Mural pared norte del patio viejo, coordinado por División Educación con la colaboración de personal de Legislatura Provincial.
- Encuentro cultural a cargo de la artista Fernanda Sisti.
- Encuentro espectáculo de teatro y narraciones a cargo de Sergio Martínez y Mariela Puentes.
- Encuentro Festejo día del niño a cargo de División Educación y Área de Cultura.
Encuentro Festejo día del niño obra teatral “Florena y el pirata diente de lata”.
- Encuentro Festejo día del estudiante y día de la primavera coordinado por División Educación y Área de Cultura

(jornada musical con la participación de las bandas del complejo “Sur Band y Alegría Alegría”).

- Encuentro “Obra de teatro Bailoretto” a cargo de Ernesto Suárez.
- Encuentro “Recital de Pocho Sosa”.
- Primer Encuentro “Celebremos la Música - Santa Cecilia”.
- Muestra anual de procesos 2022 a cargo de CCT 6-060.

COMPLEJO PENITENCIARIO II SAN FELIPE

División tratamiento psicológico

Aparte de las atenciones individuales por motivos específicos descriptos al inicio de este informe de gestión, desde esta División se llevan adelante talleres que se adecúan a las distintas etapas del régimen progresivo de la pena. Están pensados para acompañar el proceso gradual de la PPL hacia las etapas del régimen de mayor autodisciplina hasta el egreso de la institución.

Taller de reconocimiento de las emociones

Este taller tuvo como objetivo fundamental fomentar la capacidad de autocontrol y autorregulación de las emociones de quienes ingresaban al Complejo, tanto en condición de primarios y de reiterantes. Se buscó generar en la P.P.L. habilidades y destrezas para identificar y gestionar las diferentes emociones.

Taller de educación emocional

El presente taller tuvo el fin primordial de facilitar y acompañar el proceso de detención de la P.P.L. primaria, a través del abordaje e intervención sobre las emociones. Proporcionando herramientas para su ajustada identificación, gestión y comunicación de las mismas. También se brindó asesoramiento sobre el funcionamiento institucional tendiente a minimizar los efectos de prisionización.

Taller aprendiendo con el deporte

La División se incorporó al trabajo deportivo a través de la inclusión de los aspectos psicoeducativos vinculados al juego y el deporte con el fin de fomentar

el desarrollo de conductas sociales, habilidades psicosociales y reforzar la promoción de la salud mental. Se fortaleció, de esta forma el trabajo en equipo con otras divisiones dependientes del Departamento de Tratamiento.

Taller problematizar el rol social

El presente abordaje psicoterapéutico persiguió la finalidad de construir conocimientos que le posibilitarán a la P.P.L., una comprensión del lugar que ocupa en una determinada situación y/o contexto y su rol en la resolución de conflictos. Es decir, generar estrategias desde la adquisición de conocimientos, para comprender las formas de resolución de conflictos más asertivas.

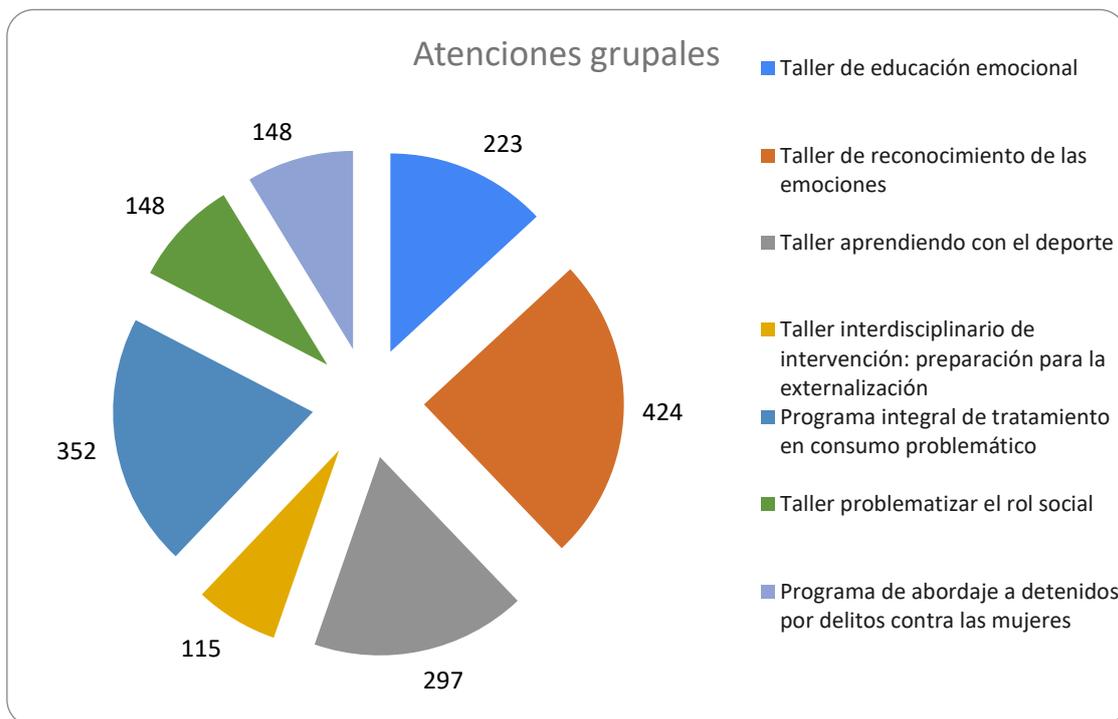
Taller interdisciplinario de intervención: preparación para la externalización

Esta dinámica grupal e interdisciplinaria buscó, junto con profesionales de la División Tratamiento Social, ofrecer un espacio de apoyo y reflexión a la P.P.L. que se encuentra próxima a alcanzar situaciones de externalización previstas en el régimen progresivo de la pena. Entre sus objetivos principales se

destacan: identificar y reconocer requisitos necesarios para acceder a los diferentes institutos y abordar los aspectos psicológicos asociados a los mismos. También pretendió favorecer la futura reincorporación de la P.P.L. a su núcleo familiar y social.

Programa específico para el tratamiento integral en consumo problemático

De manera interdisciplinaria, con profesionales de la División Tratamiento Social, se abordaron las diversas etapas contempladas en el tratamiento destinado a P.P.L. que presentan problemática de consumo de sustancias psicoactivas.



Programa de abordaje a detenidos por delitos de violencia contra las mujeres

División Tratamiento Social

Aparte de las atenciones individuales por motivos específicos descriptos al inicio de este informe de gestión, desde esta División se llevan adelante talleres.

Taller de habilidades sociales

El mismo está dirigido a desarrollar y/o potenciar las habilidades sociales que permiten ejecutar aquellas conductas aprendidas que cubren necesidades de comunicación interpersonal y responden a las exigencias y demandas de las situaciones de forma efectiva. Total: 201 PPL finalizaron la actividad.

Taller promoviendo la empatía

Se encuentra destinado a las ppl que finalizaron el Taller de Habilidades Sociales, con el objeto de reforzar y profundizar los conceptos adquiridos. Total: 70 PPL finalizaron la actividad.

Diseñado para las PPL que han ingresado por causa de violencia de género a los que se les brinda el primer módulo del esquema de trabajo.

Taller estereotipos de género, masculinidades y relaciones sociofamiliares: Se pretende generar un espacio de análisis crítico y en función de esto poder pensar en nuevos modelos de masculinidades, desde una perspectiva más crítica. Total: 277 PPL finalizaron la actividad.

Taller “tus derechos-tus deberes”

Dirigido a las PPL que ingresan a este Complejo, su principal objetivo es el de disminuir los efectos de prisionalización, brindando el asesoramiento y acompañamiento que esta etapa requiere. Total: 1838 PPL finalizaron la actividad. Básicamente apunta al desarrollo y reflexión sobre la cultura contexto de las violencias; proceso judicial (de la denuncia a la detención); principios de la ley de violencias contra las mujeres; medidas preventivas y redes de apoyo en instancias de libertad.

Preparación para la externalización (etapa A, D Y E)

Dirigido a ppl que se encuentran en calidad de condenados y próximos a un posible egreso, ya sea por Salidas Transitorias, Libertades Condicionales, Asistidas, cumplidas y Art. 56 Quater. Total: 56 PPL finalizaron la actividad.

Envejecimiento activo

Una propuesta de abordaje interdisciplinario que busca realizar un acompañamiento de la población de adultos mayores alojados dentro del Complejo San Felipe, con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos. Total: 22 PPL incluidas a la actividad

Programa específico para el tratamiento integral en consumo problemático

Dicho programa se trabaja por etapas de manera coordinada con la División de Tratamiento Psicológico. Total 244 PPL incorporadas.

Programa de abordaje al varón para procesados

El mismo es llevado adelante desde esta División, en coordinación con la Unidad de Mujeres y las Disidencias, el cual por su característica particular de trabajar con PPL procesadas, pretende abordar la temática en cuestión desde una perspectiva educativa.



Gestión de Trámites Asociados al Registro Civil

Se realizaron 2 Operativos de Documentación: En el mes de diciembre del año 2021 y en el mes de agosto del año 2022, habiéndose gestionado un total 58 trámites de DNI
Trámites de Reconocimiento Paterno: Se han labrado 70 actas para adhesión de apellido paterno.



División deporte y recreación

- **Taller de Rugby:** (Visitas semanales de profesores de Rugby enseñando la práctica de este deporte, visita de distintos clubes y jugadores de alto rendimiento, clínicas de rugby); con 40 participantes.
- **Encuentros Deportivos Especiales:** Visita de distintos clubes de fútbol, boxeadores, jugadores profesionales de tejo, directivos de la comuna de Maipú, jugadores profesionales de Ajedrez, todos compartiendo la práctica deportiva y distintas experiencias, en ambos casos, con 150 participantes.
- **Taller de obesidad:** La meta principal fue identificar a las Personas Privadas de Libertad con sobrepeso u obesidad determinado por el médico del complejo y mejorar su calidad de vida a través de la actividad física como un paliativo más a dichas patologías y morigerar los efectos de Prisionalización.
- **Taller de tejo:** Orientado a las PPL para la socialización y control de impulsos, fomentar el vínculo a través de hábitos saludables, con 70 participantes.
- **Taller de boxeo:** El objetivo es incentivar la práctica deportiva de esta disciplina entre sus pares y demás,

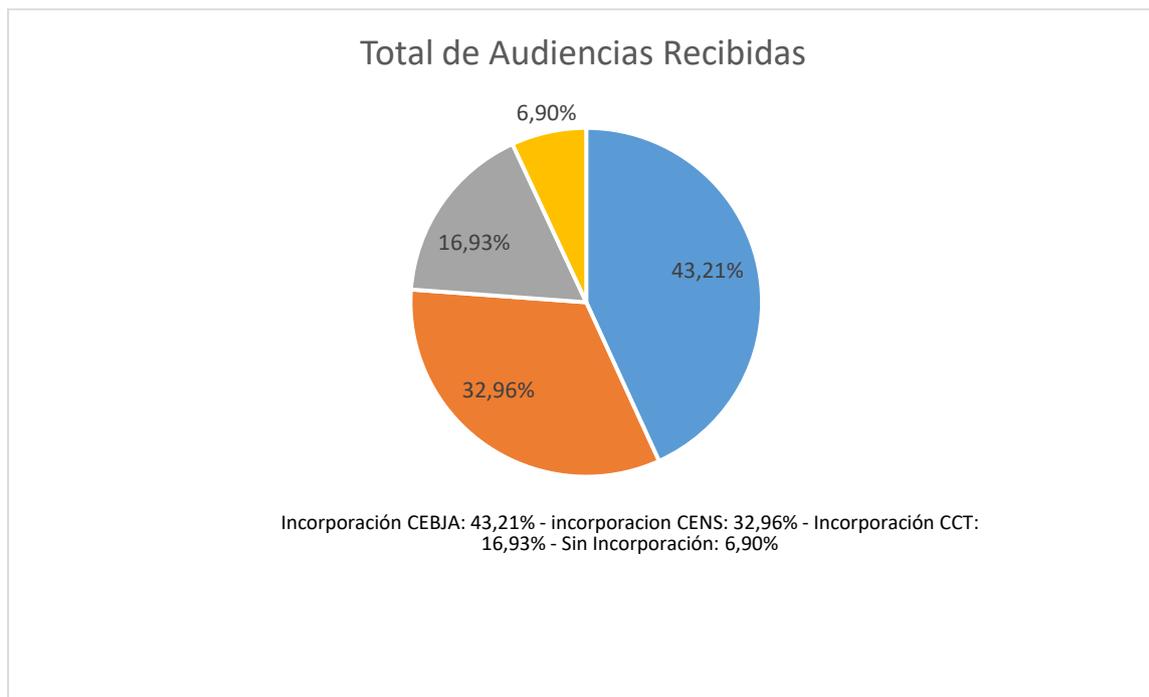
desarrollar las normas de convivencia basadas en el respeto afianzando el vínculo entre los mismos. Consiste en la realización de entrenamientos de Boxeo con evaluación continua individual de los comportamientos durante el mismo,) TOTAL 80 PPL.

- **Taller de gerontes:** está relacionado a la práctica de ejercicios físicos y las diferentes recreaciones destinadas a la población penal adulta mayor de 50 años con el objetivo de generar y garantizar un espacio

interdisciplinario como son T. Social, T. Psicológico, Sanidad, Deporte y Recreación en el que se atiende particularmente a cada persona que participe, por ejemplo: Juan tiene diabetes desde temprana edad y hoy, a sus 52 años requiere de un abordaje particular para poder realizar ejercicio o participar de actividades físicas. Ello es de suma importancia dado que de lo contrario podrían suceder lesiones o situaciones de emergencia. Con un total de 45 participantes

División Educación - Área Cultural

Durante 2022 esta División recibió un total de 898 audiencias de solicitud de incorporación a alguna actividad educativa formal. De ese total se le dio respuesta a un total de 388 para el nivel primario, 296 para el nivel secundario y 152 para CCT.



Se concluyó el año con:

- 7 estudiantes egresados del CENS N° 3-515.
- 13 estudiantes promocionados del 1° básico al 2° orientado.
- 4 estudiantes promocionados de 2° orientado a 3° orientado.
- 38 estudiantes finalizaron el nivel primario del CEBJA N° 3-255.
- 13 estudiantes promocionados del 1° Básico al 2° Orientado.
- 53 P. P. L. que finalizaron los cursos-talleres de CCT N° 6-060 de las siguientes especialidades:
 - Carpintería (6).
 - Tornería en Madera (4).
 - Herrería (11).
 - Electricidad (11 Nivel I – 3 Nivel II).
 - Textil (12 Nivel I - 3 Nivel II).
 - Peluquería (3).

Talleres no formales

- Taller de Alfabetización: 43 participantes.
- Taller de Alfabetización dentro del Módulo 4, Sector B: 46 participantes.
- Taller de Ajedrez: 53 participantes.
- Taller de Dibujo: 67 participantes.
- Taller de Malabares y acrobacias: 52 participantes.
- Grupo Musical “La mano de Dios”: 7 participantes.
- Grupo Musical “Consecuencias”: 7 participantes.

Actividades culturales

Festival de Folclore

Día del Estudiante/Primavera: se realizó un encuentro de tres días de compartir actividades recreativas, con la finalidad de afianzar vínculos entre los estudiantes de cada una de las escuelas compartiendo actividades desde lo

lúdico. Cerró el mismo 21 de setiembre, “La Mano de Dios” una de los dos grupos musicales del Complejo.

Festival Santa Cecilia

Por segundo año consecutivo se celebró la música. Participaron siete grupos musicales, 90 PPL del Complejo y 16 de la Unidad de Jóvenes.

COMPLEJO PENITENCIARIO III ALMAFUERTE

Desde el trabajo emprendido por las áreas de tratamiento del Complejo III Almafuerite se desarrolla una labor integrada, planificada y estratégica tendiente a generar una oferta institucional acorde a la realidad situacional de las personas privadas de libertad que se encuentran alojadas en estas dependencias. La característica distintiva es que se trata de una población penal numerosa que en su totalidad se encuentra con condena firme, transitando las primeras etapas del régimen progresivo de la pena.

División Tratamiento Social

La función de esta área está centrada desarrollar y ejecutar programas y acciones tendientes al desarrollo integral de la población penal en los aspectos sociales. Entre las tareas asignadas en el marco de cumplimiento de este objetivo se encuentran, entrevistas de seguimiento y abordaje familiar, de ingreso, para elaboración de informes de consejo correccional ante solicitudes de instancias de externación, conformación de junta interdisciplinaria de abordaje Resguardo de Integridad física, entre otros.

A su cargo se encuentra también las gestiones y actividades inherentes a la Oficina de Registro Civil. En el presente año y después del cese marcado por las medidas sanitarias de la pandemia, se reactivaron las actividades de documentación y celebración de casamientos. En el mes de agosto se celebraron cinco matrimonios, mientras que en el mes de septiembre el operativo de documentación realizado en conjunto con el CDR Susana Edith Pereyra permitió la documentación de 54 PPL.

División Tratamiento Psicológico

Desde la división se brinda tratamiento mediante programas y talleres orientados hacia las problemáticas específicas que se presentan en la población penal.

Taller de tratamiento salud mental

Está coordinado por una profesional de la división y uno de psiquiatría que trabajan interdisciplinariamente para abordar casos específicos de salud mental en contextos de encierro. El objetivo del tratamiento es identificar y realizar un seguimiento de las P.P.L. que presenten patologías que requieran este abordaje integral.

Programa de seguimiento junta de alto riesgo

Coordinado por un profesional de psicología y un médico psiquiatra, que trabajan interdisciplinariamente para abordar casos específicos de P.P.L. que presentan mayor vulnerabilidad y dificultades en la convivencia con sus pares. El objetivo del tratamiento es identificar, realizar un seguimiento e intentar buscar soluciones viables a sus demandas y convivencia, a fin de evitar situaciones de mayor riesgo para sí o para terceros.

Programa específico para el tratamiento integral en consumo problemático

A partir del modelo de reducción de daño, disminuir conductas de consumo problemático, trabajando en aspectos para la toma de conciencia del daño que genera el mismo a nivel físico, psíquico, familiar y social. Disminuir conductas delictivas y de reincidencia. Durante 2022, las actividades se desarrollaron a través del Taller de radio del Complejo, lo cual redundó en un aumento de la población destinataria, logrando de esta manera conservar la continuidad del programa, y aumentar la adherencia y participación en el mismo ya que este giro

en la administración otorgó un plus de incentivo y creatividad.

Taller de empatía hacia la víctima

Se trata de un taller psicoeducativo orientado a promover la empatía cognitiva, ponerse en el lugar de la o las víctimas, pensar en lo que ha significado su acción en la vida de otras personas, pero sobre todo una empatía afectiva, es decir, pensar en cómo se sintió y se siente la persona dañada.

Taller de regulación emocional

Se trata de un taller psicoeducativo orientado a promover el entrenamiento emocional. La regulación emocional eficaz está asociada al funcionamiento social efectivo y adecuado, las personas que poseen una mayor capacidad para regular sus emociones, tanto positivas como negativas, poseen en general relaciones saludables, demuestran menos conductas sociales desviadas y son menos propensas a desarrollar trastornos psicológicos.

Taller de proyecto de vida

Se dirige al aprendizaje de herramientas que permitan esbozar un proyecto de vida hacia el que puedan encaminarse en

el trayecto de su reinserción comunitaria, personal, social y vincular. Pretende su consideración como sujetos críticos, que cuestionen sus condiciones de detención, y su realidad social para la construcción de alternativas de vida ante el egreso.

Taller ESI

Recientemente incorporado a la oferta de tratamiento institucional, se encuentra el Taller de Educación Sexual para adultos en contexto de encierro, el cual se orienta a construir un dispositivo de interacción y diálogo tendiente arribar a nueva información en torno a la sexualidad integral brindando elementos teóricos vivenciales para enriquecer los procesos de subjetivación. Se trata de una propuesta innovadora que se encuentra en una etapa inicial de ejecución, contando actualmente con 11 participantes.

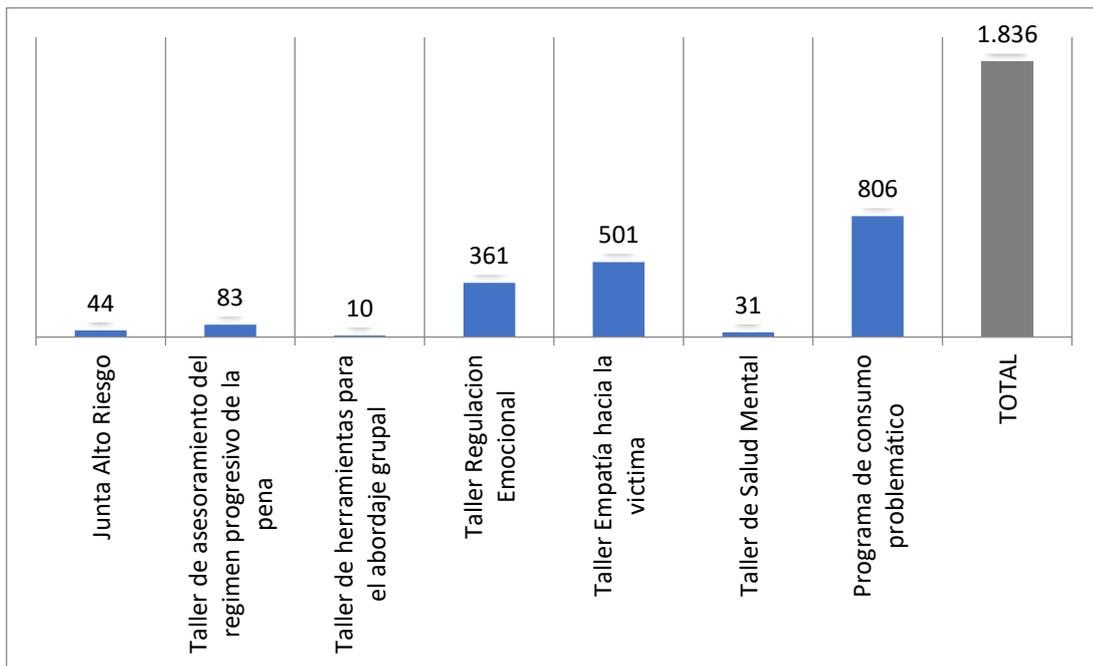
Taller herramientas para el abordaje grupal

En conjunto con el área de Promoción Cultural, se trata de un dispositivo de intervención destinado a personas

privadas de libertad que se desempeñan como monitores en el área de cultura, desarrollando un rol protagónico en los procesos de socialización de saberes y experiencias junto a otros pares. El objetivo está orientado a lograr espacios de reflexión para optimizar el rol de monitor de manera saludable y asertiva frente a un grupo de pares. De implementación reciente se trata de un dispositivo de intervención grupal que incluye nueve PPL.

Taller de asesoramiento del régimen progresivo de la pena

Actividad netamente informativa y promocional tendiente a lograr la orientación necesaria a las personas privadas de libertad, sobre el régimen progresivo de la pena, acorde a su realidad situacional. Este asesoramiento se centra en las posibilidades de transitar y/o promover las distintas etapas del régimen acordes al tiempo de detención, tipos de delitos, actividades psicoeducativas dependientes de la División entre otros aspectos.



División Educación

Tal como se señalará, se aumentaron cursos y horas cátedras en 1º Básico de CEBJA, que es el curso de mayor demanda en este Complejo. El resultado puede verse reflejado en el siguiente cuadro comparativo respecto al año anterior.

COMPARATIVA ANUAL - Complejo III Almafuerte											
AÑO 2021						AÑO 2022					
PROMOVIDOS			EGRESADOS			PROMOVIDOS			EGRESADOS		
CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT
16	1	0	7	6	54	25	2	0	45	6	127

COMPLEJO PENITENCIARIO IV SAN RAFAEL

División tratamiento psicológico

Instancia individual

En la instancia individual se realiza asistencia a PPL según las diferentes demandas: autolesión, problemas familiares, relevamiento de datos, admisiones, p.p.l. con resguardo de integridad física, entre otras.

En el año 2022 se realizaron 997 atenciones.

Instancias grupales: Programas y talleres:

Programa de abordaje al varón imputado por delitos contra la mujer

El objetivo es brindar información sobre diversas temáticas: género, tipos de violencia, aspectos legales, etc., como así también reflexionar sobre las mismas. Se utilizan recursos audiovisuales, de lectura y se complementa con actividades a realizar.

Participó un total de 117 PPL.

Programa para condenas cortas

El objetivo es que el condenado adquiera en su corto paso la capacidad de

comprender la gravedad de sus actos y la sanción impuesta. Participaron 135 PPL.

Taller de tratamiento “hacia un afuera más asertivo”

La iniciativa de dicho taller de tratamiento surge en el año 2021, en función del número tan significativo de P.P.L. con condenas de hasta 3 años. El objetivo del taller ha sido generar un espacio en el cual se pueda evaluar el desempeño de la PPL previo a solicitar diversos institutos. En dicho taller se busca que los mismos puedan mirar-se, pensando en el medio libre, adquiriendo y/o potenciando habilidades sociales que faciliten su reinserción. Han participado 39 PPL.

Taller recreativo “conectando cuidados”

Dicha instancia ha sido ejecutada por el equipo técnico del Centro Preventivo y de Asistencia en Adicciones de la comunidad de San Rafael. Uno de los objetivos fue fortalecer el trabajo interinstitucional y facilitar a la población penal otros abordajes propuestos, a fin de garantizar el acceso a la salud desde un marco de derechos.

La modalidad de abordaje se ha realizado mediante talleres informativos en diversas temáticas: diferenciación entre uso, abuso y dependencia, factores de riesgo y factores protectores, daños a corto y largo plazo de un consumo problemático, entre otros. Los recursos con los que se ha desarrollado contemplan: cartillas, folletos, material audiovisual. La coordinación de las diversas actividades estuvo a cargo de un profesional de esta institución, alternando encuentros presenciales a fin de fortalecer el material trabajado por cada P.P.L. en forma individual. Participaron 14 P.P.L.

División Tratamiento social

En 2022 se inició la capacitación de personal como Oficial Público del Registro Civil, lo cual se consolidó con el nombramiento de dos Oficiales Públicos, actualmente una de ellas en función. En el mes de octubre, se pone en funcionamiento en este Complejo la Oficina del Registro Civil Edith Susana Pereyra Zona Sur, destinado a la atención de la demanda de las PPL alojadas en dicha zona. Este importante logro posibilitará la tramitación no sólo de DNI, sino también de regularizar y facilitar a través de documentación, la tarea de

otras divisiones valga como ejemplo, División Educación, Visita y Conserjería.

Programa de Prelibertad

Dicho Programa se ha implementado en sus tres etapas, alternando instancias de entrevista individual, grupal y mediante cartillas. Estas últimas han sido elaboradas desde el Departamento de Prelibertad como así también de elaboración propia con la colaboración de una profesional en Trabajo Social de la Dirección de Promoción del Liberado de San Rafael. En el programa han participado 130 PPL durante el año 2022.

Durante el mes de setiembre, 5 PPL - 3 mujeres y 2 varones - participaron del Ciclo de Formación para emprendedores en contexto de encierro, el cual se dictó en formato virtual, con muy buena aceptación y participación de los asistentes.

Se realizó un operativo de documentación en el mes de marzo de 2022, en el cual se tomaron trámites de documentación personal a 40 PPL.

División Educación

Actividades culturales

Actividades formales

En el Complejo Penitenciario N° IV, se cuenta con educación primaria y secundaria completa, teniendo acceso a las mismas, la totalidad de las personas alojadas, y con cupos limitados a los talleres de capacitación laboral, pertenecientes a los CCT que funcionan en el Complejo. Se ha contado con los siguientes talleres: Electricidad, plomería, soldadura, recuperación del material en desuso, calado de madera, mecánica básica del ciclomotor y carpintería.

Las actividades educativas de los diversos niveles, se llevan a cabo de manera presencial y sectorizada (por pabellones), por lo que las PPL, salen a las mismas, de forma semanal.

Actividades no formales

Durante el receso escolar de verano se llevaron adelante talleres propios del Complejo y de DGE, participando prácticamente la totalidad de la población: Damas, jenga, ajedrez, dominó, tejo, zumba/funcional, teatro y alfabetización.

Taller de teatro y música

Se creó la banda "Fase 4", en la cual participaron 10 PPL.

Participaron en total aproximadamente 110 PPL.

Capacitación a alfabetizadores - Monitores

En el mes de julio de 2022 se comenzó con la capacitación a monitores en alfabetización. La misma estuvo a cargo de personal de Dirección General de Escuelas. El objetivo de dicha instancia fue instruir a PPL de diferentes pabellones, para que estos hagan acompañamiento a los que se encuentran en proceso de alfabetización o con dificultades en el aprendizaje. Se les brindó diversas herramientas para llevar a cabo la tarea específica en el interior de los lugares de alojamiento. Participaron en dicha instancia 15 PPL.

Taller de freestyle- "Taller de descubrimiento personal y creatividad basado en el freestyle"

Parte de la idea que la educación artística ha demostrado ser el disparador esencial contribuyente en esta formación, de manera tal que un individuo sea capaz de intervenir, construir su identidad social y política y a su vez ser intérprete de un

pensamiento atravesado social, cultural y políticamente para operar en conjunto un cambio específico basado en un bien común, necesario para este proyecto personal. Participaron 10 PPL.

Deporte - Torneo Inter pabellones

Coordinadas por un profesor del CEBJA 3-123.

Encuentro “Teatro a cielo abierto”

Participaron del mismo 25 PPL.

Encuentro “Semana del estudiante”

La misma se realizó la semana del 19 al 23 de septiembre, en el horario escolar, con los diferentes pabellones, en su día correspondiente de escuela. Las actividades fueron lúdicas/reflexivas y participaron en el encuentro 138 PPL.

Actividades solidarias

En el mes de julio se acerca a nuestra institución, Complejo IV, la referente de la agrupación “DESPERTAR SOLIDARIO”. Esta última es un grupo de mujeres de nuestra comunidad, motivada por la observación de necesidades en diferentes espacios sociales, principalmente en las escuelas rurales. Se acuerda que a través de las personas privadas de libertad se llevarán a cabo

diferentes productos con la materia prima que ellos vayan acercando.

Para llevar a cabo la propuesta se trabaja tanto con grupos de población masculina como también femenina: Las actividades tienen que ver con la costura (confección de almohadones, pintorcitos, juegos de estimulación, etc.), tejido de mantas y trabajos en madera (muebles con cajones de verdulería para que los niños puedan ubicar sus pertenencias).

Las PPL llevan a cabo las actividades en diferentes espacios, principalmente en su lugar de alojamiento.

Actividades propuestas por la dirección de Mujeres y Disidencias.

Las siguientes actividades que se mencionan, fueron motivadas por la Dirección de la Mujer y las Disidencias, y desde el Complejo IV, se replicaron adaptando las mismas al contexto y posibilidades.

- **8 M Día de la mujer- “Mujeres trabajadoras, derechos y equidad”:**

Para la jornada se propuso trabajar con diversos interrogantes, vinculados al género, principalmente en el contexto penitenciario. La actividad se llevó a cabo con personal femenino y en el mismo participaron 25 mujeres, se dividieron en tres grupos para realizar la actividad.

- **Octubre- Mes Rosa- “Encuentro de sensibilización y concientización del cáncer de mama”:** El desarrollo de la Jornada se llevó a cabo en el Complejo, con personal femenino, con modalidad fue virtual. En la misma se compartió información por parte de profesionales, experiencias de vida, entre otras. Participaron, aproximadamente, 20 mujeres.

- **Encuentro “25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”:** El 25 de noviembre se conmemora anualmente, el “Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Las actividades se llevaron a cabo por un lado con el personal, y por otro lado con las p.p.l. de pabellón femenino.

Con respecto a las actividades con el personal se trabajó la consigna: re/pensar lo que representa esta lucha. Participaron en la misma personal femenino y masculino.

En la Jornada con las p.p.l. se dialogó sobre temáticas elegidas por ellas, las cuales fueron, alimentación, consumo

problemático, salud mental y discapacidad.

UNIDAD III - CÁRCEL DE MUJERES

Dada la característica poblacional, las intervenciones desde las secciones de tratamiento son en su mayoría atenciones individuales y gran parte de ellas de manera coordinada atento a los tipos de demandas, las cuales revisten cierta complejidad en su abordaje.

Durante 2022 se trabajó con gran esmero y de manera conjunta para mejorar la convivencia entre las PPL de distintos sectores, lograr mayor adhesión a las normas de convivencia y al régimen institucional. El resultado de este esfuerzo pudo verse reflejado a fin de año, durante el “Primer encuentro de Mujeres y Disidencias en Contexto de encierro” lográndose una participación conjunta de PPL de las tres alas de población (60% de la población total de mujeres) de manera presencial, encuentro en el que pudieron compartir toda la jornada de trabajo.

Sección Tratamiento Psicológico

Actividades Grupales

- Programa para Ofensoras Sexuales: durante 2022 participaron en este programa 4 PPL, siendo dada de Baja una de ellas, por haber alcanzado el máximo desarrollo y avance de acuerdo a lo que permiten sus recursos cognitivos. Las otras tres participantes promovieron de nivel en el programa.
- Programa de Consumo Problemático: Durante el ciclo diciembre 2021- noviembre 2022 fueron incluidas 20 personas en este Programa, tanto en modalidad grupal como individual. Los grupos fueron organizados de acuerdo con el lugar de alojamiento. Cuatro PPL fueron dadas de baja por traslado o libertad, tres PPL promocionaron de nivel durante este ciclo.

Sección Tratamiento Social

La misión fundamental de esta sección es garantizar asesoramiento personalizado, permanente y fluido, ante los requerimientos de las PPL,

principalmente relacionadas a la re-vinculación familiar y actualización de documentación personal, lo que implica acciones de gestión concretas en relación a otras instituciones tales como Juzgados de Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, Dirección de Discapacidad, CDR, otras Unidades Penales del país, etc.

Durante 2022 se relevó la totalidad de la población y se actualizaron todos los DNI.

Se realizó un *ACUERDO DE AUTORIZACION DE INGRESO DE HIJOS MENORES A LA VISITA ORDINARIA*. El mismo fue trabajado debido a la problemática presentada en pos de salvaguardar el interés superior del niño, niña y adolescente, para mantener la vinculación de estos con sus progenitoras, en los casos que así lo permitieran. En acuerdo con la Dirección de DDHH de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Mujer, Género y Disidencia, Dirección de la Unidad III Penal de Mujeres, División Tratamiento y División Visita y Conserjería, se consensua un protocolo para permitir la visita de los niños con sus madres, acompañados de un adulto responsable, el cual acredite parentesco, sin guarda judicial.

Sección Educación

Actividades culturales

Es importante destacar que esta Unidad se encuentra muy cercana a la Unidad XI, cárcel de varones. En conjunto, constituyen el establecimiento Penitenciario denominado Almafuerite II. Durante este año el mayor desafío fue lograr que las actividades de tratamiento fueran mixtas donde tanto la población masculina como femenina compartieran espacios de educación formal y no formal, culturales, laborales, de esparcimiento, fajinas, talleres, obras de teatro, y toda actividad que se realizara en Almafuerite II, se incluía tanto a mujeres como varones privados de libertad.

Esta innovación en contexto de encierro carcelario en la Provincia de Mendoza, conlleva un trabajo arduo y en equipo, de todas las áreas involucradas, con su personal a cargo, ya que implica una estrategia de abordaje diferente a la habitual, donde más allá de brindar la actividad en sí, la intervención está en poder desmitificar que hombres y mujeres privados de libertad no pueden compartir.

A su vez teniendo en cuenta el momento social en el que nos encontramos donde se busca deconstruir el machismo, esta

experiencia a través de espacios compartidos y actividades donde el rol de maestro/aprendiz rota, hace lentamente que cada uno pueda tomar la propia acción y establecer la relación reflexiva permanente con ella, ir construyendo la huella personal, donde el/la protagonista de la acción es quien hace la opción ética de cambiar o no. Si bien esto es una actividad individual interna, ayuda a llevarlo a cabo el hecho de compartir, confrontarse entre ellos y contar con el acompañamiento profesional.

Durante el año escolar 115 estudiantes de la Unidad III participaron de educación formal, de las cuales egresaron de CEBJA 15 PPL y de CCT (electricidad, textil y soldadura) 14 PPL.

Por otro lado, 5 PPL asisten a la Universidad en Complejo Almafuerite III.

Los talleres no formales son de gran participación. Se destacan: Alfabetización, informática, producción audiovisual, educación física, teatro, música, yoga, literatura, freestyle, muñecos en tela, papel-fusión, huerta, etc.

Como actividad innovadora, Sección GE.CO.SE.PE.PRO realizó una serie de Encuentros / Talleres con las PPL destinados a la totalidad de población

penal con un enfoque preventivo y objetivos específicos:

- Transmitir información necesaria con respecto al régimen progresivo de la pena.
- Buscar desarrollar conocimientos sobre la posibilidad de acceso al Régimen Anticipado Voluntario (RAP) y el avance del régimen progresivo de la pena.
- Favorecer la participación y la comunicación de las PPL a través de un espacio con la modalidad taller.
- Promover la posibilidad de pensar(se) a partir de la aplicación de la ley.
- Reivindicar la dignidad a través del conocimiento de las fortalezas y debilidades.
- Favorecer la interiorización de aspectos procesales de las leyes.

UNIDAD IV - COLONIA GRANJA PENAL

Sección Tratamiento Psicológico

Taller recreativo “tercer tiempo”

Tiene como objetivo promover la actividad deportiva y la práctica de rugby, motivando la conducta resiliente,

la aprehensión de sus valores fundamentales, respeto, honestidad, solidaridad, pasión y disciplina. La mencionada actividad además insta al mejoramiento de las expectativas de autoeficacia de los participantes, el desarrollo de competencias transversales como la empatía, la regulación emocional y la toma de decisiones. Las PPL abordadas fueron aproximadamente 20.

Actividades vinculadas - inducción al mundo laboral

Se llevó a cabo en conjunto con la Unidad 14, y a partir de la colaboración de pasantes de la carrera de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Las PPL participantes fueron 15, y tuvo como objetivo la adquisición de herramientas para la confección de un CV y estrategias específicas, vinculadas al logro de una inserción laboral efectiva en el medio libre. En el mismo sentido, se desarrollaron instancias vinculadas al aprendizaje para la “construcción de composteras”, en conjunto con extensionistas del INTA Luján y Lavalle. Las PPL participantes fueron 12.

Gestión integral de los residuos

Se realizó en coordinación con la Municipalidad de Lavalle. Esta actividad estuvo enmarcada en el desarrollo de políticas vinculadas al cuidado del medio ambiente, a la formación de promotores ambientales y la ejecución de acciones de triple impacto. Las PPL participantes fueron 8, pero participaron de los encuentros formativos más de 20.

Taller recreativo para el cultivo de tomates

Esta iniciativa fue partir de semillas genéticamente mejoradas, que, por sus características particulares, y en el marco de prácticas que constituyen un “modelo bioeconómico” a escala unifamiliar, brinda herramientas que podrían ser replicadas en el medio libre.

Talleres de tratamiento “empatía hacia la víctima” (6 participantes).

Taller de “regulación emocional”

(12 participantes).

Taller “verificación y acompañamiento de las salidas transitorias”

Se realizó para orientar y acompañar a los privados de libertad en las vicisitudes de su paulatino proceso de resocialización, y fortalecer sus vínculos familiares y nexos sociales.

Taller “deporte y valores para la sana convivencia”

En este taller, el fútbol es el disparador para el diálogo y la formación de hábitos saludables.

Sección Tratamiento Social

Se destaca que las PPL alojadas en esta instancia de autodisciplina, reciben orientación y seguimiento en forma individual, al igual que su red sociofamiliar, respecto de diferentes situaciones que se presenten durante el usufructo de Salidas Transitorias. Dichas situaciones pueden estar relacionadas a la dinámica familiar, a las necesidades básicas insatisfechas, problemas de salud, entre otros temas. Otra de las tareas fundamentales de esta sección es la gestión de actualización de DNI, totalizando 30 DNI durante el 2022.

Actividades grupales

Taller textil de tratamiento y autogestión de economía social:

Cuyos objetivos son:

- La fabricación de diferentes productos, reutilizando materiales reciclados, en desuso o nuevos, obtenidos a través de donaciones o de aportes de las PPL y sus familias;
- Generar el aporte de ingresos económicos a las familias de las personas privadas de libertad, participantes del proyecto;
- Fortalecer los valores de la solidaridad, responsabilidad, trabajo, disciplina y respeto;
- Promover la Economía Social y Solidaria;
- Generar estrategias para la articulación de recursos comunitarios y sociales;
- Desarrollar el trabajo en equipo, habilidades sociales, comunicación y empatía entre las personas privadas de libertad y todos los actores sociales involucrados;
- Fortalecer recursos internos y capacitación de las ppl para la formulación de proyectos socio – laborales y asociativos. Año 2022/ TOTAL: 15 PPL.

Propuesta programa de tratamiento de economía social

El objetivo general de este programa fue promover la paulatina integración socio – laboral de personas privadas de libertad que trabajan en talleres auto gestionados, a fin de fortalecerlos y proyectarlos como futuros micro – emprendedores de la Economía Social y Solidaria de la provincia de Mendoza.

Actividades:

- 1° Eje: Talleres de Habilidades Socio- Emocionales para personas privadas de libertad.
- 2° Eje: Capacitación de Emprendedurismo y Economía Social, nuevas tecnologías, formulación de proyectos, marca, calidad del producto, cooperativismo, etc.
- 3° Eje: Generar espacios de semilibertad o prelibertad para la salida laboral de ppl.
- 4° EJE: Generar instancias y espacios extramuros de capacitación certificada destinada a las ppl.
- 5° EJE: Generar el monotributo social para las personas privadas de libertad

micro emprendedoras y su familiar designado.

- 6° EJE: Formulación y presentación de proyectos de microemprendimientos de personas privadas de libertad, para su financiamiento económico
- 7° EJE: Articulación con cooperativas de trabajo de liberados.

Taller tratamiento habilidades socio - emocionales en el contexto de la economía social y las relaciones socio familiares

Actividad de 12 encuentros desarrollada semanalmente de manera grupal presencial, que contó con la participación de 30 ppl. Se destaca que una PPL, abogado recibido en contexto de encierro, es integrante de la dupla pedagógica, supervisado y acompañado por profesional del Trabajo Social.

Sección Educación

La Unidad cuenta con los dos niveles educativos, a fin de que aquellas PPL que no hayan podido culminar sus estudios, lo puedan hacer. Además, tiene un CCT, orientado a la salida laboral con formación en oficios.

En 2022, cuatro PPL culminaron sus estudios secundarios y 19 completaron formación de CCT en las siguientes especialidades: marroquinería, carpintería de banco, floricultura y huerta, y producción de gírgolas y hongos.

UNIDAD VI- JÓVENES ADULTOS

Se articulan actividades entre las áreas, con el objetivo de que los jóvenes alojados entiendan y respeten las reglas de convivencia, generando hábitos prosociales para su resocialización, y disminución de los efectos negativos del encierro.

Sección Tratamiento Psicológico

Aborda todas las situaciones que se plantean con las PPL, referidas principalmente a la salud mental, desde atenciones individuales, seguimientos, grupos, ingresos, control de RIF, etc.

- Atenciones totales por demanda de PPL: 1020 anuales
- Grupos: Programa de consumo problemático: 19

Sección tratamiento social

Taller de habilidades sociales

Este taller cobra una importancia fundamental en la edad que tienen los jóvenes alojados en la Unidad VI, ya que es en esta etapa cuando desarrollan su personalidad y tienen la necesidad de alejarse del núcleo familiar, y acercarse más a las relaciones amicales, donde se sientan las bases para desenvolverse como adultos en la esfera social. Se planteó como objetivo general potenciar los recursos personales, y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes. Participaron 30 PPL.

Taller de re-vinculación socio familiar

Se diferencia del resto de la población carcelaria por la edad etaria. Los jóvenes atraviesan desequilibrios e inestabilidades que implican transformaciones, y se observa que aún no tienen definidos los roles de adultos, las responsabilidades y el contexto en el que deberían desempeñarse.

También presentan dificultades en la visualización de un proyecto de vida, en la preparación para un rol dentro del ámbito laboral, y en la formación de una familia, presentando dificultades en el

sentimiento de pertenencia dentro del grupo familiar de origen.

Cabe mencionar que gran parte de los jóvenes menciona como una preocupación y/o dificultad el momento de su externación, algunos porque estuvieron institucionalizados desde temprana edad, y otros porque el tiempo que estuvieron privados de libertad se convirtió en un futuro incierto y con escasos proyectos.

El objetivo general de este taller es brindar un espacio reflexivo, que les permita a los jóvenes identificar recursos prosociales para su futura externación. Participaron 17 PPL.

Taller prevención consumo problemático

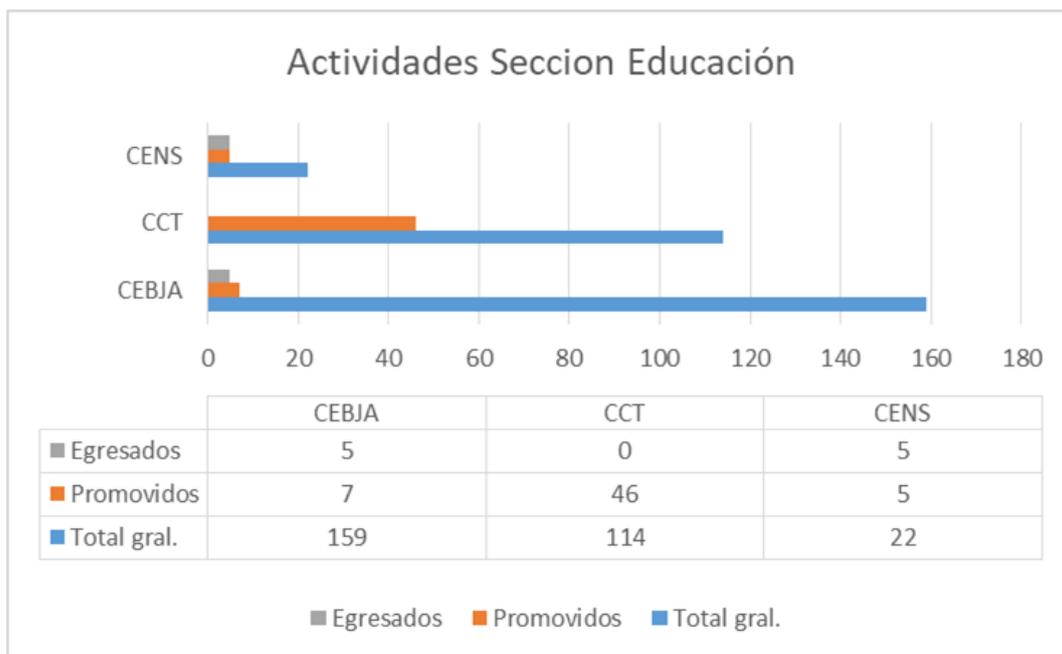
El consumo problemático de sustancias psicoactivas es un fenómeno lento que afecta a millones de personas a nivel mundial. Estas sustancias tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo y/o los procesos de pensamiento de la persona que los consume. Esto posiciona al sujeto de manera vulnerable, ya que puede llevar a cabo conductas de riesgo, que pongan en peligro el equilibrio de su salud física y mental. Participaron 50 PPL.

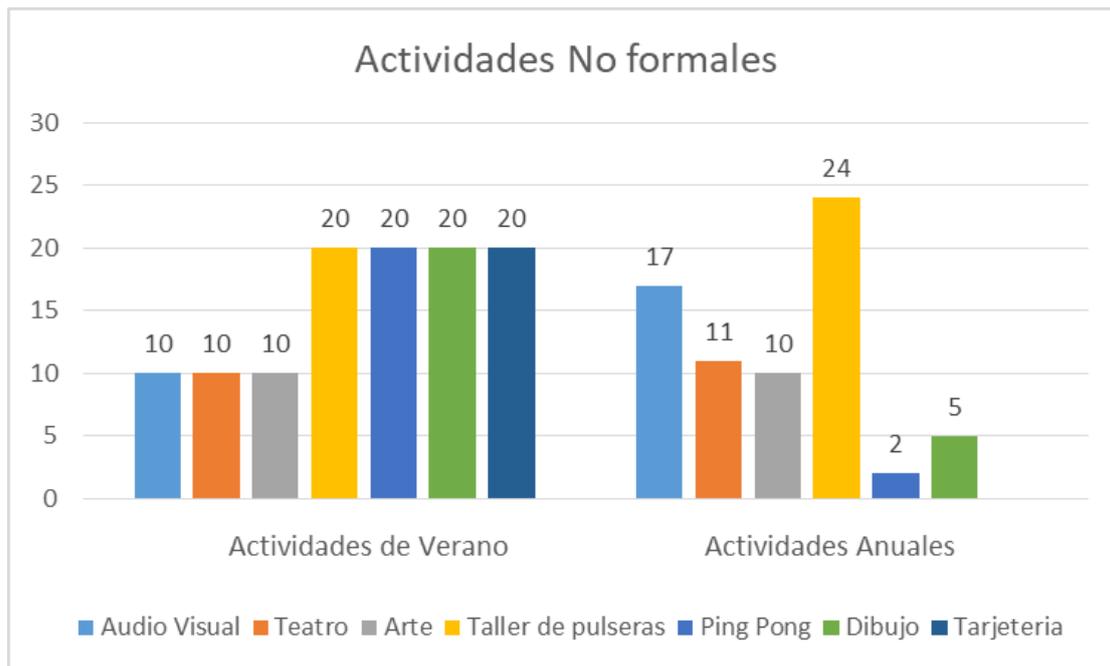
Taller prevención de transmisión de enfermedades e infecciones de transmisión sexual

La prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual es uno de los flagelos sociales que afecta a la población, mayormente a jóvenes adultos, por lo que se informa a la

población de las diferentes patologías, síntomas y tratamiento. El objetivo principal es crear responsabilidad a la hora de mantener relaciones sexuales, priorizando el cuidado y protección, evitando así contagios. Participaron 50 PPL.

Sección educación - Actividades culturales





Desde el año 2019 comenzó a trabajarse el concepto de “Muros Permeables”, permitiendo que diferentes instituciones, organismos y actores culturales del medio mendocino, ingresaran a la institución y participaran en la tarea de la construcción de una nueva relación entre las P.P.L. y la sociedad, con la finalidad de que esta nueva interacción otorgara herramientas a los sujetos, en pos de generar nuevos vínculos y objetivos que le permitieran elaborar un proyecto de vida fuera de la institución.

Es por ello que los objetivos para el 2022 fueron planificados desde el fortalecimiento de las relaciones con las diferentes instituciones y organismos, como así también con el voluntariado,

destacándose la participación de estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Cuyo mediante las practicas socioeducativas. En el caso de la Facultad de Diseño, por ejemplo, se trabajó en la elaboración del nuevo logo del torneo “D-Rimando Muros”, así como en el estampado de las remeras y los flyers promocionales.

En el equipo conformado en esta Unidad cobra vital importancia la participación del personal de seguridad que acompaña los diversos trayectos y apunala las actividades culturales.

UNIDAD VII - AGUA DE LAS AVISPAS

Teniendo en cuenta el tipo de población penal alojada en esta Unidad, las intervenciones son principalmente de atenciones individuales y a requerimiento de las PPL, según sus necesidades y demandas, principalmente gestiones relacionadas con el Registro Civil e informes para el avance en el régimen progresivo de la pena.

UNIDAD X- EL CERRITO

Sección Tratamiento Psicológico

Aparte de los programas de Prelibertad y de abordaje al varón imputado por delitos contra la mujer, se desarrollan los siguientes:

- Taller de asistencia y tratamiento de personas penadas y de control de impulsos.
- Taller de habilidades sociales.
- Taller “Desarrollando empatía”.
- Taller de confección de juguetes “Amor al prójimo”, para donaciones a escuelas.

- Construcción de juegos para los niños que asisten a la visita.

Sección Educación - Actividades Culturales

En 2022 comenzó a darse CCT en esta Unidad, así como los talleres de pátinas y policromía y de huerta, por lo que aún no se cuenta con PPL egresadas. Las prácticas pueden observarse en los juguetes confeccionados, a fin de ser donados o regalados a los niños que asisten a la visita.

Taller de manipulación de alimentos

Dictado por la UNCUYO, en el cual participaron 60 PPL aproximadamente.

UNIDAD XI- ALMAFUERTE II

Teniendo en cuenta la población alojada en Unidad XI, con las causas delictivas por las que cumplen condena, asociadas en su mayoría a delitos contra la integridad sexual o en contexto de violencia de género, los programas de tratamiento que allí se desarrollan son los específicos para esos tipos de delitos.

Por lo mismo, teniendo en cuenta que gran parte de las actividades educativas,

culturales y laborales son mixtas, junto a mujeres alojadas en Unidad III, surgió la necesidad de abarcar aspectos legales para resguardar la integridad física y emocional de quienes participaran en las mismas. A tal fin, se confeccionó una declaración jurada, aparte de las actas de convivencia, donde tanto varones como mujeres firmaron de conformidad no tener inconvenientes de convivencia, ni medidas legales de restricción o prohibitivas que les impidiera compartir los espacios y actividades.

Un punto importante a tener en cuenta son los relevamientos de situación, a los que se encuadró en el marco de Asistencia Preventiva, a través de la cual se atiende a la totalidad de la población alojada en Unidad XI en conjunto con todas las áreas de dicha unidad, tanto de seguridad, tratamiento, capellanía y sanidad, con la presencia del Sr. Director, a los fines de tener una visión completa de la persona privada de libertad y así evacuar sus dudas, y poder realizar un abordaje interdisciplinario, para garantizar derechos.

Durante el año escolar 115 estudiantes participaron de educación formal, de las cuales egresaron 6 de CEBJA y 19 de CCT (electricidad, textil y soldadura).

Por otro lado, 10 PPL asisten a la Universidad en el Complejo Almafuerite II.

UNIDAD XIV- RÉGIMEN ABIERTO DE AUTODISCIPLINA

Sección Tratamiento Psicológico

Taller de estimulación neurocognitiva

Este taller está dirigido a las poblaciones femenina y masculina, y tiene como objetivo aprender a utilizar los recursos creativos para desarrollar habilidades cognoscitivas. Participaron en forma sistemática 50 PPL.

Taller de desarrollo de la personalidad

Dirigido a ambas poblaciones. Tiene como objetivo el reconocimiento, expresión de las emociones y desarrollo de habilidades sociales. Participaron 18 PPL.

Taller empatía y solidaridad: Se desarrolla en forma individual, de acuerdo a los diagnósticos, tanto de esa área, como también a solicitud de Juzgados. Participaron 8 PPL.

Taller “verificación y acompañamiento de las salidas transitorias”

Realizado para orientar y acompañar a los privados de libertad en las vicisitudes de su paulatino proceso de resocialización, y fortalecer sus vínculos familiares y nexos sociales.

Taller de huerta biodinámica

El mismo tiene como objetivo adquirir la capacidad de autogestión y desarrollos autosustentables. Se contó este año con el inestimable apoyo del Dr. en Genética, Pablo Asprelli, quien participó en forma activa y directa con las PPL, en dirección al proceso completo del tratamiento de la siembra, cuidados y seguimientos de la plantación productiva de tomates. Participaron 16 PPL, entre femeninas y masculinos.

Programa de tratamiento en adicciones

Dentro del marco de detección de adicciones, se realizaron los talleres de concientización y reconocimiento de daño por consumos y responsabilidad social. Participaron 23 PPL.

Taller comunicación efectiva

Tiene como objetivos:

- Desarrollar control emocional en las conductas de interacción social.
- Practicar las habilidades sociales en los roles vinculares.
- Desarrollar habilidades para la tolerancia social.

Programa de ofensoras sexuales

Dirigido a la población cuya causa se vincula con el delito de transgresión a la integridad sexual. Se desarrolló en forma dinámica e interactiva, con una estructura de diez módulos didácticos. Participaron 8 PPL.

Sección Tratamiento Social

Taller tratamiento habilidades socio - emocionales en el contexto de la economía social y las relaciones socio familiares

Actividad de 12 encuentros, desarrollada semanalmente de manera grupal presencial. Es destacable que una PPL, estudiante avanzado en la carrera de

Licenciatura en Trabajo Social es integrante de la dupla pedagógica supervisado y acompañado por una profesional de Trabajo Social.

Taller de preparación de salidas transitorias y orientación familiar

Esta actividad está destinada a las mujeres alojadas en el período de prueba de la Unidad XIV.

Durante 2022 se gestionó la actualización de 28 DNI.

Sección Educación

Se destaca que en 2022 se normalizó la educación, en virtud de gestiones realizadas con DGE, contando ahora con los dos niveles educativos y CCT. Hay que recordar que las horas cátedra destinadas a esta Unidad fueron reasignadas cuando se trasladó la Unidad III a la zona Oeste.

CCT taller de textil

Finalizaron y promovieron 12 estudiantes.

CCT refrigeración (mantenimiento de aires acondicionados) aula taller móvil

Finalizaron y promocionaron 13 estudiantes.

CCT operador de PC “informática” aula taller móvil:

Se trata de un curso donde los estudiantes podrán adquirir o reforzar conocimientos, como armar bases de datos sencillas y sumar información en ellas, navegar por la web con gran ductilidad, enviar correos electrónicos individuales y masivos, trabajar con utilitarios, planillas de cálculos y procesadores de texto. Cabe destacar que finalizaron y promocionaron 19 estudiantes.

Matrícula Universitaria: 13 estudiantes.

Talleres no formales

Talleres de Biblioteca, Juegos didácticos, Fútbol, Pin Pong, Gimnasio. A través de estos, se brindan actividades recreativas, de lunes a viernes, en horarios de tarde, y de manera voluntaria para el que lo desee.

ALCAIDÍA N°2 - RÉGIMEN ABIERTO DE MUJERES

La Alcaidía N°2, Régimen Abierto de Mujeres, depende de la Unidad de las Mujeres y las Disidencias, en tanto está habitada por mujeres privadas de libertad que conviven con hijos/as menores hasta cuatro años. Esto le da una impronta muy diferente respecto al resto de los establecimientos penitenciarios, donde el área de Niñez y Familia cumple un rol de relevancia, a fin de no vulnerar derechos de las mujeres allí alojadas, siempre garantizando y privilegiando el cumplimiento del principio del interés superior del niño.

Sección Tratamiento Psicológico

Esta sección trabaja fuertemente el proceso de egreso de los hijos que se encuentran alojados con cada PPL, al momento en que éstos cumplen 4 años, y dependiendo de la modalidad en la cual las madres continúen cumpliendo su condena.

Taller de construcción de límites en las infancias

Dicho taller tiene como objetivo propiciar el debate acerca de las consideraciones de los límites, y de cómo implementarlos, de manera que sean

acorde a pautas de crianza respetuosa y positiva.

Programa específico para el tratamiento integral en consumo problemático.

Una experiencia innovadora: Taller de grafoterapia

El mismo consiste en la aplicación de una técnica de reeducación escritural o grafoterapia. El objetivo de este programa es brindar un espacio de contención y de tratamiento desde otra disciplina diferente a la psicología o psiquiatría, en el cual el abordaje es menos invasivo y expositivo. Permite aumentar la autoestima y disminuir los niveles de ansiedad, producidos por la situación de encierro. Además, se elabora una instancia de conversación en la cual se emplean elementos de habilidades sociales, de manera que puedan ser incorporados paulatinamente y que puedan ser aplicados cuando terminen de cumplir la condena.

Sección Educación

La alcaidía cuenta con dos niveles educativos, CEBJA Y CENS, y también CCT de Artes Aplicadas, Marroquinería, Peluquería y Cosmetología. AL cierre del ciclo lectivo, se encuentran tres alumnas

cursando carreras universitarias con regularidad.

Taller de Huerta Social y Comunitaria “Corazón Verde”

es un proyecto de integración y articulación de la Dirección General de Escuelas, el personal de tratamiento y el Área de Educación. Este taller tiene como objetivo desarrollar la capacidad de espera, la tolerancia a la frustración, conductas de anticipación y planeamiento, toma de decisiones, responsabilidad e implicancia subjetiva, en un proyecto a lo largo del tiempo, así como también lograr el bienestar emocional, asociado al trabajo en la tierra y el manejo asertivo de factores estresantes.

Relevamiento anual programa de tratamiento integral de consumo problemático 2022

El Programa de Tratamiento Integral de Consumo Problemático se administra en todos los complejos/unidades penitenciarias de la provincia de Mendoza.

Cada profesional interviniente realiza una entrevista de admisión pormenorizada, en donde se indaga sobre la trayectoria del sujeto en relación con su historial de consumo y luego se evalúa el dispositivo de abordaje que mejor se ajusta al mismo, conforme a las condiciones contextuales, características psicopatológicas y clasificación de triage.

A continuación, se plasmarán los datos informados por profesionales de las unidades y complejos penitenciaros de la Provincia de Mendoza:

1. Las Vías de solicitud de tratamiento al Programa de Tratamiento Integral de Consumo Problemático.

Vías de solicitud de tratamiento por consumo problemático

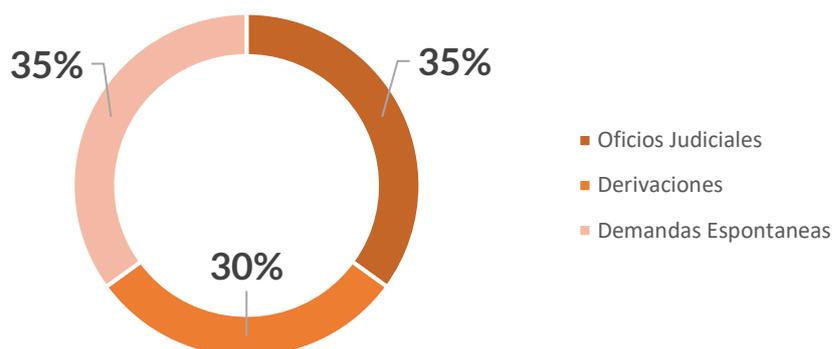


Fig1. Vías de solicitud de Tratamiento. Cuento general de Complejos y Unidades Penitenciarias.

2. Tipos de sustancias psicoactivas refieren usar, las personas privadas de libertad.

Sustancias de mayor consumo

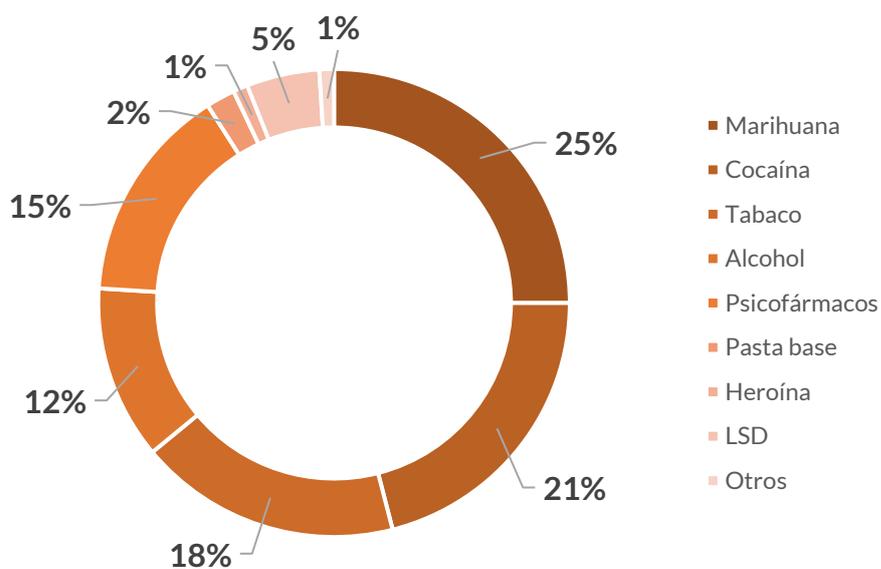


Fig.2: Drogas de mayor consumo de Personas privadas de libertad.

3. Comportamientos de consumo frecuentes de las personas privadas de libertad.

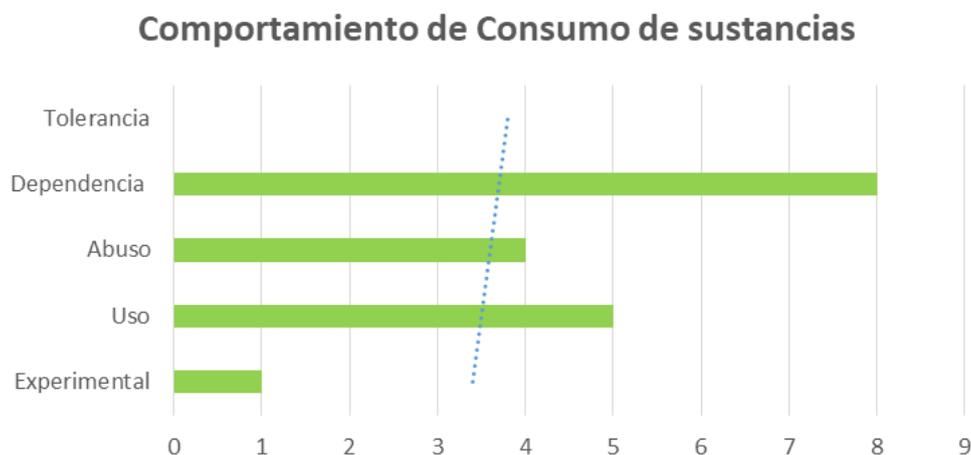


Fig. 3: Comportamiento de Consumo de Drogas del Universo heterogéneo de Personas privadas de libertad.

4. Dispositivo de Abordaje del Programa de Tratamiento Integral de Consumo Problemático.

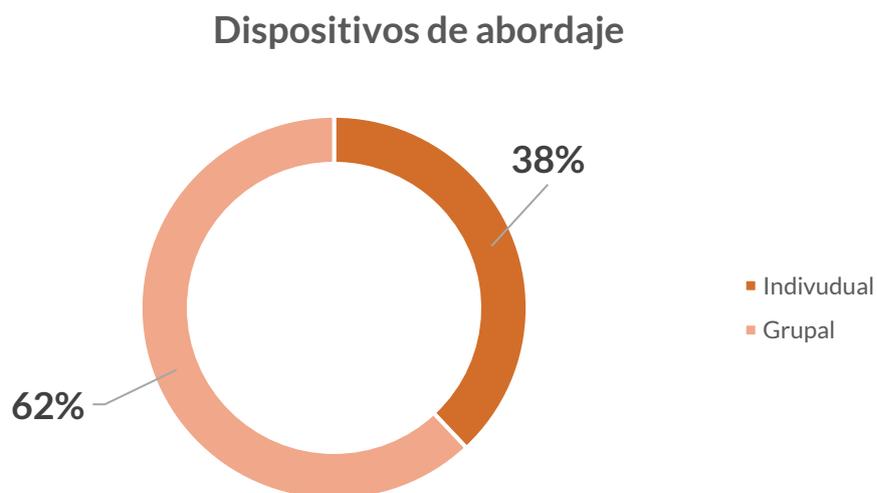


Fig. 4: Dispositivo de Abordaje de Tratamiento Integral de Consumo Problemático.

5. Criterio de selección para cada Abordaje: Individual y grupal.

Criterio de Selección de personas privadas de libertad para el abordaje de tratamiento.

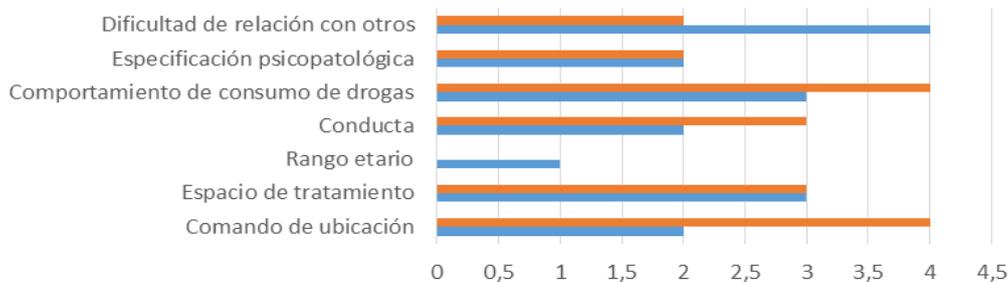


Fig.5: Criterio de Selección para abordajes de tratamiento.

6. Cantidad total de PPL, que han realizado el Programa de Tratamiento Integral de Consumo Problemático:



Fig 6: Cantidad de personas privadas de libertad que han realizado tratamiento en Consumo problemático.

7. Cantidad total de PPL que transitaron por el tratamiento durante el año 2022.

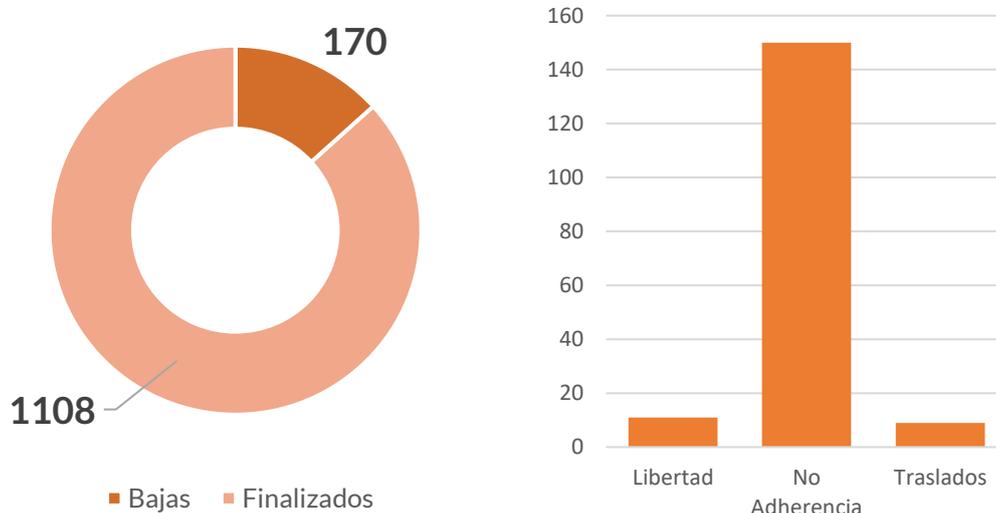


Fig 7: Cantidad de personas privadas de libertad que han realizado tratamiento en Consumo problemático.

UNIDAD DE LAS MUJERES Y DISIDENCIAS

Funciones

Esta unidad se construye como resultado de una trayectoria de acciones que se sucedieron en diferentes complejos penitenciarios ante la inminente visibilización de las relaciones desiguales de género en nuestra sociedad.

En el mes de noviembre de 2020 mediante Resolución DGSP 1571/20 se aprueba la creación de la UNIDAD DE LAS MUJERES Y DISIDENCIAS, la que posteriormente es ratificada por Resolución Ministerial N°0819/2021, ante la necesidad de un espacio jerarquizado que ponga de manifiesto la situación de las Mujeres y Disidencias, tanto del personal penitenciario como de las personas privadas de libertad, a fin de prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia y/o

discriminación por motivos de género, sexo u orientación sexual.

objetivos anteriormente mencionados.

Entre sus objetivos se encuentra:

- Generar políticas destinadas a la prevención, protección y erradicación de violencias contra las mujeres y disidencias en el ámbito del servicio penitenciario. Creación y aplicación de protocolos de actuación a tales fines.
- Coordinación de tratamientos destinados a varones privados de libertad por ejercer violencias contra las mujeres y a mujeres privadas de libertad a fin de garantizar una vida libre de violencias.
- Abordar situaciones de niños, niñas alojadas junto a sus madres en los establecimientos destinados a tal fin, velando por que los mismos gocen de todos los derechos y garantizando su desarrollo integral.
- Coordinar acciones, tratamientos y políticas para promover la inclusión y prevenir el trato discriminatorio y violento de personas del colectivo de Disidencias sexuales que se encuentren privadas de libertad.
- Estimular el funcionamiento de redes intra e interinstitucionales con organismos del Estado y de la Sociedad Civil para el logro de los

A tales fines, la Unidad de Mujeres y Disidencias se organiza de la siguiente manera:

Divisiones Políticas De Género Para El Personal Penitenciario

Con el objetivo de generar espacios de atención, seguimiento y trabajo en redes para y con el personal penitenciario y desarrollar acciones de promoción y difusión de derechos por medio de la asistencia técnica y capacitación al personal.

División Abordaje A Personas Privadas De Libertad

Abarcando cuatro grandes grupos de impacto, Mujeres, Niñez, Disidencias y Masculinidades, para la garantía de desarrollo integral y una vida sin violencia de las personas en contexto de encierro.

División administrativa

Encargada de gestionar, organizar y planificar las tareas administrativas de la unidad.

Es importante destacar que desde el mes de febrero de 2021 y, atento las razones que

motivaron la creación de esta Unidad, mediante Resolución 221/21 se dispuso la dependencia orgánica y funcional de la Alcaldía N.º II Régimen Abierto de Mujeres, bajo esta órbita.

Gestión 2022

A continuación, detallamos las gestiones de cada división

Mujeres y Disidencias.

Actividades de promoción de derechos y prevención de violencias:

Jornada del DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA (8 de marzo):

Realizada de forma presencial en el marco del día Internacional de la Mujer trabajadora. Se llevó a cabo los días, 7, 8, 9 y 10 de marzo, se convocó a todo el personal femenino. Las actividades se desarrollaron en cinco puntos de encuentro: zona oeste, dos en zona centro, zona sur, Unidad 14 y Alcaldía N.º2. Tuvo como fin reflexionar acerca de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral, problematizar las desigualdades que atraviesan nuestra labor y promover espacios más equitativos de trabajo y oportunidades en el ámbito penitenciario.

Encuentro "no me hagas reír que me hago pis", realizado en el Complejo Penitenciario N.º3 - Almafuerde; el día 5 de octubre con el objetivo de promover el autoconocimiento, informar sobre la incontinencia urinaria y concientizar sobre la salud integral de las mujeres. Disertaron en este encuentro el Equipo De Salud De Terradonna, convocando a un total de 35 mujeres del personal penitenciario.

Encuentros de concientización y sensibilización sobre el CÁNCER DE MAMA:

Esta unidad toma entre sus ejes de trabajo con sumo compromiso el "mes rosa" para la prevención de esta enfermedad que afecta mayoritariamente a las mujeres. Este año, el día 13 de octubre, se desarrolló un encuentro virtual, convocando a todo el personal penitenciario, con el objeto de aumentar la atención y apoyo a la detección precoz del tratamiento del cáncer de mama. Participó mayormente personal femenino, se contó con la ponencia de profesionales de la salud y con el testimonio de una compañera del servicio que transitó la enfermedad. Se convocó la conformación de un equipo de acompañamiento para personas que transiten esta enfermedad, entendiendo la importancia del apoyo social y la contención en el ámbito laboral tanto de las personas que transitan la enfermedad como las personas que acompañan.

Encuentro “construyendo espacios libres de violencias. Lenguajes artísticos como medios de transformación”

Conmemoración del 25 de noviembre, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la intención de visibilizar las diferentes formas en las que se manifiesta la violencia contra las mujeres del mundo entero y fomentar la reflexión con perspectiva de género, como forma de promover los Derechos Humanos que devienen de la lucha de miles de mujeres que año a año sufren, cuestionan y luchan contra los mandatos patriarcales que nos violentan. Para esto, se convocó a personal penitenciario a exponer expresiones artísticas, vinculadas al día conmemorado. Las mismas fueron expuestas en el IN.FO.PE., a partir de una amplia gama de artes plásticas, danza, fotografía, poesía, narraciones, entre otras, se generó un espacio de intercambio entre mujeres, sus vivencias y sentires. La convocatoria reunió aproximadamente a 50 mujeres.

Jornadas Y Capacitaciones Intrainstitucionales

Participación en el Instituto De Formación Penitenciaria

Profesionales de la Unidad, participan de forma permanente y circunstancial, dependiendo del curso, en la formación de aspirantes, cadetes a oficiales y suboficiales superiores; brindando capacitación en perspectiva de género y su aplicación en el ámbito específico de trabajo que les concierne.

XX curso formación de aspirantes a agentes penitenciarios, escalafón seguridad del SPP. Materia género y derechos humanos.

Marzo 2022. Primera y segunda cohorte 2022.

Curso de perfeccionamiento y capacitación ascenso 2022, suboficiales auxiliares de ambos escalafones. SPP. clase género y diversidad.

Mayo 2022. Primera y segunda cohorte 2022.

Curso De Capacitación En Perspectiva De Género.

Marzo y Agosto 2022. Departamento de Requisa 2022. Dos jornadas. Curso de esposas.

Segundo curso de perfeccionamiento para suboficiales superiores de ambos escalafones del SPP. Clase de género y diversidad.

Septiembre 2022. Segundo Curso.

Taller de capacitación en perspectiva de género.

Noviembre 2022. División Canes 2022. Dos jornadas.

Jornadas y capacitaciones interinstitucionales

II jornada de perspectiva de género en seguridad. IUSP. protocolos de actuación frente a casos de violencia de género. S.P.P. sede sur - San Rafael.

Abril 2022. Duración: 1 día Función de la U.M.D.: Disertación.

III jornada de perspectiva de género en seguridad. IUSP. Protocolos de actuación frente a casos de violencia de género. S.P.P. Sede valle de uco.

Mayo 2022. Duración: 1 día Función de la U.M.D.: Disertación.

Capacitación en perspectiva de género en sistema penitenciario del valle de Catamarca.

Provincia De Catamarca. Mayo 2022. Duración: 4 días. Función de la U.M.D.: Disertación.

Capacitación en perspectiva de género en sistema penitenciario del valle de Catamarca. provincia de Catamarca.

Mayo 2022. Duración: 3 encuentros de 2 días cada uno. Función de la U.M.D.: Disertación. Personal del Servicio de Catamarca, asistió a las instituciones penitenciarias de Mendoza, para continuar nutriendo y profundizando la formación iniciada en su provincia.

IV jornada de perspectiva de género en seguridad. IUSP. protocolos de actuación frente a casos de violencia de género. S.P.P. sede este.

Junio 2022. Casa Del Bicentenario. La Colonia. Junín. Duración: 1 día. Función de la U.M.D.: Disertación

I jornada nacional de diversidad para las fuerzas de seguridad y justicia. abordaje colectivo LBGTIQ+ en contextos de encierro.

Junio 2022. Auditorio Legislatura De Mendoza. Duración: 1 día. Función de la U.M.D.: Disertación.

Primera jornada de actualización. Poder judicial de Mendoza. Suprema corte de justicia. OGAP. Juzgado penal colegiado n1. Tercera circunscripción judicial.

Agosto 2022. Edificio Judicial De San Martin. Palacio Judicial Zona Este. Duración: 3 días Función de la U.M.D.: Disertación.

I Seminario teórico práctico de derecho de ejecución penal.

Octubre 2022. Facultad de Derecho, U.N.Cuyo. Duración: 1 día Función de la U.M.D.: Disertación.

Jornada de prevención y concientización del cáncer de mama.

Octubre 2022. Auditorio Ángel Bustelo. Duración: 1 día. Función de la U.M.D.:

Disertación.

Jornadas de capacitación en el marco del mes internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Noviembre de 2022. Poder Judicial, Suprema Corte De Justicia, Dirección De La Mujer, Género Y Diversidad/Ministerio Publico Fiscal/ Legislatura Provincial, Secretaria De Género Y Diversidad /Dirección De Género Y Diversidad Provincial. Duración: 3 días. Función de la U.M.D.: Participación/Disertación.

Taller masculinidades en juego.

Noviembre 2022. Dirección Género y Diversidad de la Provincia. / D.G.E. Duración: 1 día. Función de la U.M.D.: Participación.

Encuentro provincial de dispositivos de abordajes a varones que ejercen violencia por motivos de género. presentación del registro único de varones.

Diciembre 2022. Legislatura Provincial. Dirección Género y Diversidad de la Provincia. Duración: 1 día. Función de la U.M.D.: Participación.

Atención, Acompañamiento y Derivación en situaciones de violencia de género en el ámbito laboral

Atención y derivación en situaciones de violencia

Frente a situaciones actuales y/o potenciales de violencias por motivos de género que involucren a Personal Penitenciario, esta dependencia toma conocimiento y procede a actuar en las mismas de forma inmediata.

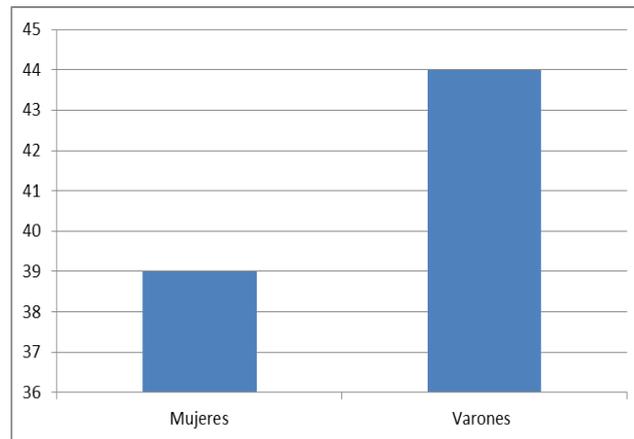
Se toma conocimientos de estas situaciones ya sea por demanda espontánea, derivación desde sus áreas laborales o por preventivos efectuados por personal policial en los que toma intervención la Inspección General de Seguridad. A partir de los cuales se cita a la mujer y/o varones involucrados, que resulte personal penitenciario, para efectuar una entrevista en profundidad donde, según el caso, se busca tomar conocimiento de los hechos y brindar información sobre los derechos y/u obligaciones que le asisten.

En caso de que sean mujeres o disidencias quienes han sufrido violencia masculina, se procede además a contener, acompañar y derivar para que efectúe denuncia, pedido de medidas preventivas y/o acompañamiento psicológico u otro, si así lo deseara.

En la entrevista con el varón que ha ejercido violencia o que se presume que lo haya hecho, se informa sobre las medidas de protección que deba cumplir y sobre el procedimiento que se prevea para cesar la violencia. Se realiza la derivación a los dispositivos de abordaje a varón activos en municipios de la provincia y/o en la defensoría del personal penitenciario, según el domicilio del efectivo o a su solicitud.

Con esta premisa, durante el año 2022, se ha entrevistado a 39 mujeres que manifestaron sufrir violencia masculina y 44 varones personal penitenciario que fueron denunciados o derivados por ejercer violencia contra las mujeres.

Los ámbitos de violencia abordados son la violencia doméstica y la laboral. En algunos casos, la violencia es ejercida por varones personal penitenciario hacia sus parejas o compañeras también pertenecientes al servicio. En otros casos quienes ejercen violencia son varones penitenciaros hacia sus parejas que no son personal penitenciario. Esto fundamenta la diferencia cuantitativa en la atención a varones y mujeres y desprende líneas de acción para el 2023 en pos de prevenir el ejercicio de violencia por parte de los varones personal penitenciario.



Atención de Mujeres y Varones, personal penitenciario.

Articulación interinstitucional

De la atención que se realiza y se encuentra descrita en el punto anterior, se articula a través de la Defensoría del Personal Penitenciario la atención de los/as efectivos que prefieren ese espacio, para el abordaje de la problemática, a través de las profesionales que allí se desempeñan o se realiza la derivación a los dispositivos municipales de mujeres o varones según corresponda.

En caso de ser solicitado, por las mujeres denunciantes de violencias por motivos de género, se realiza acompañamiento para denuncia penal, administrativa, pedido de medidas de protección, asesoramiento legal u otro, realizando las derivaciones pertinentes.

Otras acciones que afectan transversalmente al personal, sin distinción de género, son:

Efemérides

Se trabajó de forma programada y conjunta con el área de prensa y difusión del SPP para la creación y difusión de imágenes e información de fechas de conmemoración o festejo vinculadas a los objetivos de la Unidad. En este marco, se lograron visibilizar las siguientes efemérides: 8 de marzo, Día Internacional De La Mujer; 17 de Mayo, Día Internacional Contra La Discriminación Sexual Por Orientación Sexual E Identidad De Género; 28 de Junio Día Internacional Del Orgullo. LGBTIQ+; 15 de Julio Aniversario De La Aprobación De La Ley Del Matrimonio Igualitario; Agosto, Semana Mundial De La Lactancia Materna y Día De Las Niñeces; 23 de Septiembre, Día

Internacional Contra La Explotación Sexual Y La Trata De Mujeres, Niños Y Niñas; Octubre, Mes De La Prevención Del Cáncer De Mama; 2 de Octubre, Día De Lucha Contra El Acoso Callejero; 19 de Noviembre, Día Mundial Para La Prevención Del Abuso Sexual Infantil y 25 de Noviembre, Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer.

División Abordaje A Personas Privadas De Libertad

Como se mencionó anteriormente, y considerando que cada establecimiento penitenciario cuenta además con sus respectivas áreas de tratamiento para las personas privadas de libertad, esta unidad complementa dicho abordaje, aportando específicamente en aquellas problemáticas atravesadas por desigualdades de género y las consecuencias de estas.

Se exponen a continuación estos abordajes divididos en cuatro grupos de impacto: mujeres, varones, y Área de niñez, género y diversidad.

Mujeres

Durante este año, se propuso desde la Unidad el trabajo mancomunado para potenciar el desarrollo de actividades que

garanticen el cumplimiento de derechos de las mujeres privadas de su libertad ambulatoria.

Entendiendo que la desigualdad de género como problemática social incide fuertemente en la prisionalización de las mujeres es que se ha buscado visibilizar las necesidades y características particulares de esta población.

De este objetivo, se desprenden las siguientes actividades llevadas a cabo en el transcurso de este año:

Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional De La Mujer

Con el fin de reflexionar acerca de la desigualdad de género sufrida históricamente por las mujeres y celebrar el avance en materia de derecho de las mismas se realizaron las siguientes actividades:

Ciclo de teatro por la libertad en la Unidad N°3 - Penal de Mujeres.

Durante el mes de marzo y abril se llevaron a cabo en cada lugar y sector de alojamiento obras teatrales, con reconocidos elencos provinciales. Las mismas fueron propuestas por la organización Agüita para las avispa (U.N.Cuyo.), Palabras de Mujeres (U.D.A.) y Telares teatro, quienes realizan además actividades semanales con las mujeres alojadas en la Unidad N°3. Este ciclo

permitió la participación de más de 100 mujeres privadas de libertad.

Alcaldía N°2 - Régimen Abierto de Mujeres

Se realizó una jornada de debate sobre la fecha conmemorada, la cual culminó con el despliegue artístico del Circus Magenta, el cual fue disfrutado por el total de la población de mujeres de esta alcaldía y sus hijos/as que allí viven.

Unidad N°14 - Régimen de Autodisciplina

La asociación Pensamiento Penal, capítulo Mendoza desarrolló una serie de Talleres vinculados a los derechos de las mujeres trabajadoras y el cooperativismo. Se logró un interesante intercambio entre las 11 mujeres allí alojadas, personas de la asociación convocante y personal de la Unidad de Mujeres y Disidencias.

Taller de Salud Menstrual Consciente

Con el fin de acercar a mujeres y diversidades sexuales en contexto de encierro, un espacio para construir saberes en torno a salud menstrual, derribar mitos,

problematizar y conocer los productos de gestión menstrual y promover el uso de productos amigables con el medio ambiente. Este taller, desarrollado en 2021 en Unidad n°3, se realizó durante el año corriente en Alcaldía N°2 - Régimen Abierto de Mujeres. Se contó con la colaboración con profesionales expertas en la temática pertenecientes a una organización externa al servicio, Caracolas.

Esta experiencia ha sido compartida, con consentimiento de las participantes, en espacios académicos, entre ellos en el Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria, realizado en noviembre de 2022 en la provincia de San Luis.

Jornada Conversatorio Sobre Salud Ginecológica

Durante el mes de Junio la asociación Pensamiento Penal, capítulo Mendoza, desarrolló una jornada sobre salud de las mujeres en Alcaldía N°2 - Régimen Abierto de Mujeres, el fin de esta fue brindar información a las mujeres sobre sus derechos en salud ginecológica.

Encuentros de concientización y sensibilización sobre el cáncer de mama: Llevados a cabo durante el mes de octubre, considerado por la OMS como “mes rosa” para la prevención de esta

enfermedad que afecta mayoritariamente a las mujeres. Los encuentros se realizaron de forma presencial en todos los establecimientos, participaron casi el total de las mujeres privadas de libertad, se contó con la ponencia de profesionales de la salud convocados por la asociación Pensamiento Penal, capítulo Mendoza.

Mesa de cogestión para la promoción de derechos de/con mujeres en contexto de encierro.

Como Servicio Penitenciario de Mendoza, cumplimos un servicio público esencial. No solo la guarda y custodia de las personas privadas de libertad alojadas en nuestros establecimientos penitenciarios sino, y fundamentalmente el abordaje de las mismas en cumplimiento de los objetivos legales fijados en nuestra normativa vigente, Ley 8465, Código de ejecución penal de Mendoza que establece en su Art. 2. Desde este precepto legal y su finalidad expresa consistente en una adecuada reinserción social, como Institución es que creemos que la sociedad, en su totalidad, es parte fundamental de este proceso y no puede ser solo un espectador del encierro sino ser parte integrante del camino a la inclusión social. Pero no solo ello, sino también y desde un paradigma de deconstrucción y reconstrucción de

historias y derechos y con una mirada focalizada en la perspectiva de género, entendiendo que aquellas mujeres que hoy se encuentran privadas de libertad, han sido víctimas constantes de las múltiples violencias propias de un sistema patriarcal enquistado desde los comienzos propios de la humanidad, focalizados en sostener las desigualdades que inevitablemente atraviesan a las mujeres en conflicto con la ley.

Nuestra institución penitenciaria viene realizando cambios significativos en temáticas de género y diversidad, aggiornándose a las políticas públicas y legislativas y adecuando sus normativas a fin de brindar un servicio realmente comprometido con la realidad social y personal de quienes hoy están bajo su cuidado.

De múltiples encuentros con actores de la sociedad civil, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociales, culturales, educativas, deportivas, etc, surgió la creación de una **Mesa de Cogestión para la promoción de los derechos de y con las mujeres privadas de libertad**, con la finalidad de:

- promocionar y garantizar los derechos de mujeres en contexto de encierro.

- gestionar y coordinar actividades con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres en contexto de encierro.

- disminuir los factores y efectos nocivos de la prisionización.

- trabajar específicamente en el régimen progresivo de la pena a través del tratamiento penitenciario para el objetivo legal impuesto a través de la condena.

- crear espacios de construcción colectiva con perspectivas de género.

- articular acciones con fines solidarios.

La propuesta de una mesa de cogestión ha tomado a tomar fuerza y hoy ya se constituye como un verdadero equipo de trabajo donde organizaciones de la sociedad civil y el servicio penitenciario de Mendoza co-construyen actividades, abordajes y tratamientos para el fortalecimiento de derechos de las mujeres privadas de su libertad ambulatoria en consonancia con las prescripciones legales tendientes a evitar nuevas instancias de detención y reales posibilidades de incluirse socialmente.

Esta mesa está conformada por actores del servicio penitenciario pertenecientes a Unidad N°3 - Penal de Mujeres; Alcaldía N°2 - Régimen Abierto de Mujeres, Unidad N°14 - Régimen de Autodisciplina y Complejo N°4 - San Rafael. Y

organizaciones sociales que año a año viene aportando a las actividades y al tránsito de R.P.P. de las mujeres y disidencias en contexto de encierro; esta son: Suculentas; Agüita para las avispas- Proyecto Mauricio López - UNC; Palabras de mujeres - Facultad de psicología, Universidad Aconcagua; Xumek; Asociación Pensamiento Penal, capítulo Mendoza; "Clavel del aire": Facultad de Educación, UNCuyo y Programa de Voluntariado "Universidades Solidarias", Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Argentina y Caracolas.

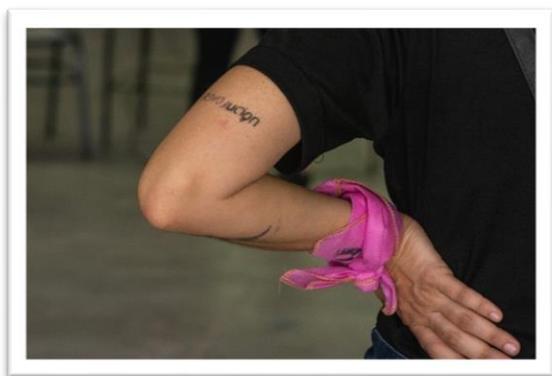
En este espacio de trabajo, el arte, en todas sus expresiones y modalidades, el deporte, la educación formal y no formal, los abordajes terapéuticos, las intervenciones en oficios, la autogestión productiva, entre otras múltiples y nuevas posibilidades para trabajar, resultan una herramienta fundamental a la hora de disminuir favorablemente los efectos propios que produce el encierro y funciona como un instrumento clave en el tratamiento penitenciario, ello así si tenemos en cuenta que el tratamiento penitenciario es un conjunto de actividades terapéutico-asistenciales, formativas, educativas, laborales, socioculturales, recreativas y deportivas de cumplimiento voluntario para la persona privada de libertad que se desarrollan de manera interdisciplinaria,

programada e individualizada en el interior de los establecimientos penitenciarios, con la finalidad de lograr una adecuada inclusión social y/o evitar los efectos nocivos de la prisionización. Desde una perspectiva de género, el proyecto se presenta como un disparador propicio atento a las destinatarias de este. Mujeres privadas de libertad, con historias atravesadas por una cultura machista y patriarcal, racista y clasista, sujetas de abusos y desigualdades cotidianas. Es allí donde esta mesa de cogestión nos permite encontrarnos como mujeres libres de estereotipos, de violencias, libres en la expresión de nuestros cuerpos y nuestras almas. Esto permite trabajar las vinculaciones familiares, la convivencia con sus pares, el control de las emociones y las emociones en sí mismas, el apego a las normas, a las

conductas socialmente establecidas. Trabajar la diversidad en todas sus modalidades, la sororidad, la empatía, la salud sexual y reproductiva, las violencias y todas aquellas cuestiones relativas al género y sus expresiones.

Durante el 2022, en el trabajo mancomunado del equipo mencionado, ha permitido ampliar el espectro de actividades de tratamiento que inciden el R.P.P. de las mujeres, coordinar actividades con perspectiva de género, promover espacios equitativos de propuestas para todos los sectores y unidades y generar actividades y políticas institucionales trascendentales para el funcionamiento del S.P.P. Una de ellas fue el

Primer encuentro de Mujeres y Disidencias en contexto de encierro. Provincia de Mendoza - 2022.





Los días 5 y 6 de diciembre se realizó el Primer Encuentro de Mujeres y Disidencias en Contexto de Encierro en las unidades penales provinciales y alcaldías dónde están alojadas mujeres y disidencias en Mendoza.

Este Encuentro que implica una continuidad de los “Encuentros Plurinacionales De Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries”, que se desarrollan en nuestro país desde 1986 y que aglutinan a miles y miles de mujeres repensando políticas de género, equidad y una vida sin violencias. Encuentros a los que las compañeras y compañeros que se encuentran actualmente privadas de su libertad ambulatoria se ven limitadas a la participar

de forma voluntaria, activa y presencial, por el contexto en el cual se encuentran. Si bien, este año, se pudo concretar la participación de manera virtual desde unidad 14 en el taller de mujeres y cárceles del mismo.

Este Primer Encuentro de Mujeres y Disidencias en Contexto de Encierro, nació desde la Mesa de Co- Gestión para la promoción de derechos de/con mujeres en contexto de encierro, por lo que contó con el trabajo conjunto de la Unidad de Mujeres y Disidencias del Servicio Penitenciario de la Provincia; personal penitenciario de Unidad N°15 de las Mujeres y las Disidencias; Unidad N°3 - Penal de Mujeres; Alcaldía N°2 - Régimen Abierto de Mujeres, Unidad N°14 - Régimen de Autodisciplina y

Complejo N°4 - San Rafael y diferentes organizaciones sociales que trabajan cotidianamente con mujeres en contexto de encierro como: Suculentas, Xumek, Agüita para las avispas (U.N.Cuyo.), Palabras de Mujeres (U.D.A.), Pensamiento Penal, Clavel del Aire (U.N.Cuyo) y Caracolas.

Además, en el encuentro se contó con la participación de autoridades y personal de la Dirección de Género Provincial y de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Y con la puesta en escena de diversas artistas: Cucarachá, candombe; Gamma, freestyle; Erica Gomez, teatro; Tentadas, stand up; La surgente, dúo musical; presentaciones musicales de las mujeres privadas de libertad ambulatoria y presentaciones visuales de mujeres que trabajan el servicio penitenciario.

Las protagonistas de este encuentro fueron las mujeres y disidencias alojadas en los complejos mencionados anteriormente. Con quienes se trabajó previamente para llegar de forma voluntaria y autoconvocada al encuentro.

El objetivo fue replicar las lógicas de trabajo e intercambio del Encuentro Plurinacional en contextos de encierro. Entendiendo que vivimos en un sistema capitalista y patriarcal extremadamente violento, este Encuentro busca generar un espacio libre de violencias, para generar redes sororas y

ser faro de proyectos y decisiones en el trabajo del año 2023.

La experiencia inició con un acto de apertura, luego se desarrollaron talleres temáticos organizados por las mujeres y Disidencias privadas de libertad. Algunos de los temas compartidos fueron: acceso a la justicia, derechos de las niñas, salud, violencias, diversidad, cultura, salud mental, discapacidad, infecciones de transmisión sexual, cannabis, consumo problemático, alimentación, derechos de las mujeres y disidencias, entre otros. En estos talleres, luego del intercambio diverso y dialógico, se redactaron conclusiones que se compartieron el último día en el acto de cierre que tuvo fin con las expresiones artísticas.

Participaron más de 80 mujeres privadas de libertad, en forma simultánea en cada alojamiento, y conectadas entre todas las unidades de manera virtual. Dos días de jornadas de debate, y reflexión, con un espíritu de sororidad.

Estas acciones tan trascendentales solo se logran trabajando mancomunadamente en equipo. Más de 100 mujeres y disidencias nos encontramos estos días, sin distinción de situación judicial, pertenencia institucional, raza, clase, jerarquía o funciones; nos encontramos por ser mujeres y disidencias y pensarnos como tales con perspectiva de género y un

contexto específico y particular, el contexto de encierro. Hecho que resulta inédito y trascendental tanto en nuestra provincia como en el país.

“Es el primero y el segundo lo vamos a hacer mejor y así vamos a ir mejorando. Esto tiene que quedar para todas... algo que quede para las chicas ... cuando yo me vaya. Hay que superarse cada día más” expresó una de las mujeres que vive actualmente en contexto de encierro, al finalizar el encuentro.

Varones

Programa de abordaje a detenidos por delitos de violencias contra las mujeres.

Esta Unidad de mujeres y disidencias, ampara al Programa de abordaje a detenidos por delitos de violencias contra las mujeres.

El objetivo general del programa es: promover la problematización y desnaturalización de estereotipos de género causantes de las violencias y prevenir las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos donde desarrollan sus relaciones interpersonales.

La lógica del abordaje está programada en módulos grupales que se llevan a cabo priorizando el tiempo de permanencia

restante en detención. Los ejes de trabajo de los módulos son: género y su construcción sociocultural, normativa legal, pareja, violencias contra las mujeres y salud.

El ingreso de personas por delitos vinculados a la violencia contra las mujeres es una constante en el sistema penitenciario provincial. Por lo que existe un constante flujo de ingreso al programa y una gran variante cuantitativa en el egreso ya que muchas de las condenas son menores a tres años, con acceso en muchos casos a libertades anticipadas.

Este año, dado el alto ingreso de varones por delitos competentes al programa, se ha trabajado de forma articulada con las divisiones de tratamiento de los complejos, en especial San Felipe y Boulogne Sur Mer. De modo que las mismas han tomado en su tratamiento a la población procesada, brindando el módulo 1 del programa. Una vez condenadas, estas P.P.L. son incluidas en el módulo 2 a cargo del personal de la U.M.D.

El abordaje de P.P.L. condenadas, es toma específicamente por la Unidad, con el fin de ofrecer un abordaje específico, coherente y continuo, teniendo en cuenta las etapas de detención y del Régimen Progresivo de la Pena que transitan, los cambios de alojamiento y los tiempos de encierro, a fin de que la persona pueda ser acompañada de forma integral en su proceso y/o condena.

Disponiendo de un equipo profesional capacitado en perspectiva de género que trabaja de manera ambulatoria en las Unidades Penales conforme a las necesidades y particularidades de cada una.

Como se mencionó, el tratamiento es de carácter grupal, permitiendo el intercambio de saberes y experiencias, y fomentando la convivencia, el respeto hacia otros/as y la revisión de pensamientos, emociones y conductas en un espacio de diálogo y reflexión. Los grupos se conforman de 8 a 15 personas según la demanda y disponibilidad de cada establecimiento.

Desde la aplicación de Res. 986/21 hasta la fecha, se registraron más de 1020 varones

detenidos por delitos de violencias contra las mujeres. Con las PPL que adhirieron al tratamiento, se han compuesto 72 grupos de abordaje a varones, que involucran a un total de 471 P.P.L. aproximadamente. Con mayor concentración en los establecimientos de zona centro (Complejos Boulogne Sur Mer y San Felipe) y menor en zona oeste (Complejos Almafuerter y Almafuerter II).

- Complejos Boulogne Sur Mer: 31 grupos.
- Complejo San Felipe: 30 grupos.
- Complejo Almafuerter y Almafuerter II: 11 grupos.

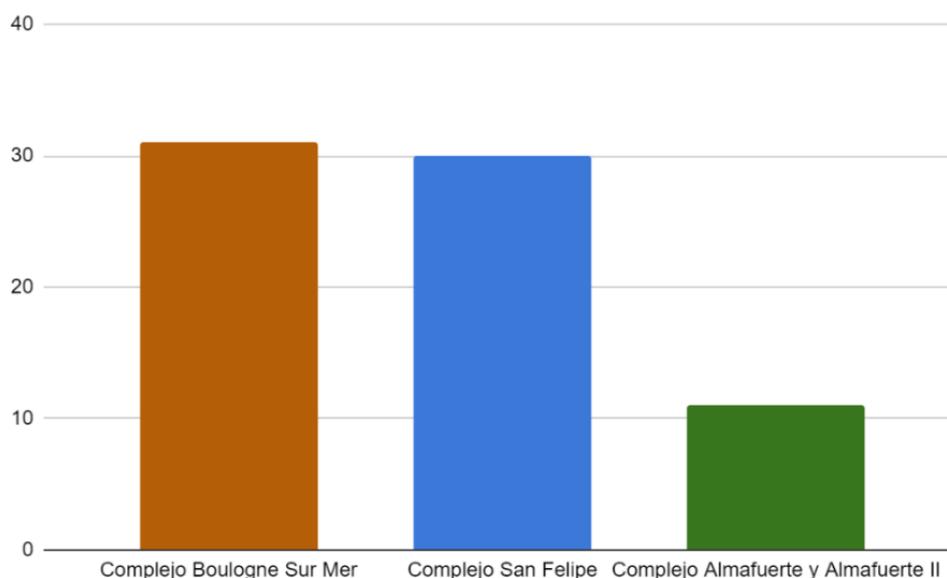


Gráfico N°2: Distribución de Grupos Programa de Abordaje a Detenidos por Delitos de Violencias contra las Mujeres

La información sobre las P.P.L. y la cualidad de tránsito por el programa es cargada de forma regular en el sistema de gestión informático del S.P.P. de modo que todas las personas de este puedan acceder de manera rápida y fidedigna a la información.

Datos cuantitativos del Programa de abordaje a detenidos por delitos de violencia contra las mujeres, 2022.

Actualmente se registra un TOTAL de 622 personas detenidas hasta el mes de octubre por delitos de violencia contra las mujeres (excluyendo los delitos de índole sexual que son tomados por el Programa de Agresores Sexuales).

Del total actual, 470 P.P.L. (%76) ha accedido al Programa de abordaje a

detenidos por delitos de violencias contra las mujeres. Además, durante el 2022, han transitado el programa 115 P.P.L. que actualmente se encuentran en libertad. Esto arroja un total de 585 varones abordados desde esta unidad. Por otro lado, 50 P.P.L. (%8) no reúnen los criterios temporales para ser incluidos, esto es, se encuentran a más de un año de acceder a la libertad por cumplimiento de condena o por un régimen de libertad anticipada. El programa apunta a trabajar con personas que se encuentren prontas a su reinserción social.

El resto, 102 P.P.L. (%16), se encuentran en proceso de admisión al programa, o aún no cumplen con criterios de agrupabilidad, alojamiento o situación judicial pertinente (es decir, condena efectiva) para ser incorporados a los módulos de condenados.

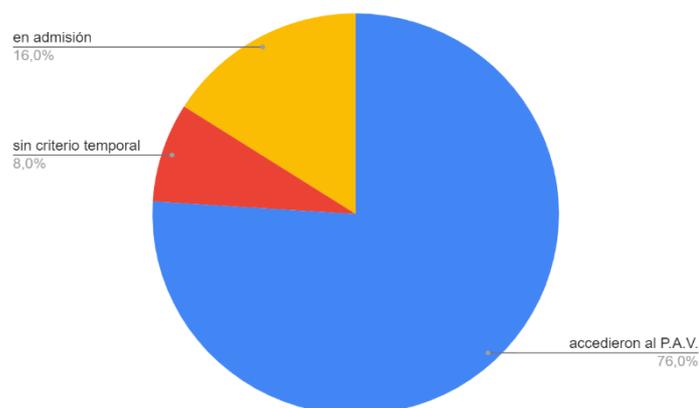


Gráfico N°3: Inclusión de PPL en el Programa de Abordaje a Detenidos por Delitos de Violencias contra las Mujeres

El Programa de abordaje a detenidos por delitos de violencias contra las mujeres, es de carácter voluntario, es decir que para participar del mismo la P.P.L. debe manifestar intención de adherencia, cumpliendo además criterios temporales, de agrupabilidad, de tipo de delito y de posicionamiento frente al mismo.

En el transcurso del año corriente, adhirieron 266 P.P.L. al programa. De este total:

- 91 P.P.L. Se encuentran actualmente en tratamiento.
- 22 P.P.L. Finalizaron el módulo 1, denominado cultura y aspectos legales, y no

han continuado el tratamiento ya que manifestaron desinterés en con el mismo.

- 89 P.P.L. Adhirieron al tratamiento, sin embargo, por motivos personales manifestaron no querer continuar o abandonaron el mismo, con inasistencias reiteradas. Se procedió en manos casos a la baja en el programa.

- 64 P.P.L. Adhirieron al tratamiento y no lo finalizaron, ya que recuperaron su libertad, siendo derivados para su continuidad en el medio libre y en un grupo minoritario el proceso fue incompleto por acceder a prisión domiciliaria.

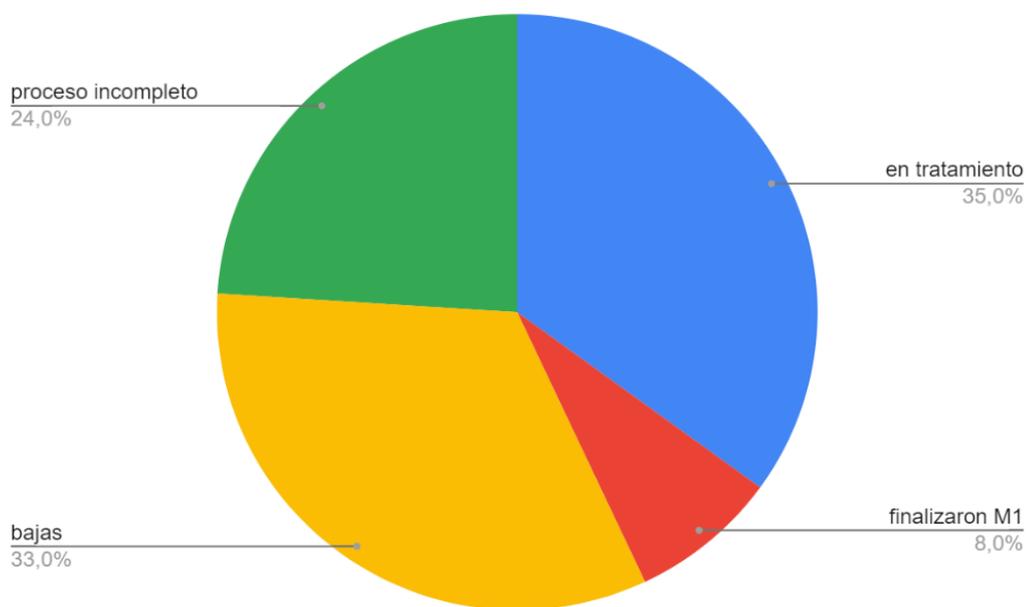


Gráfico N°4: Estado actual del Programa de Abordaje a Detenidos por Delitos de Violencias contra las Mujeres

- **Articulación intrainstitucional** Para fomentar la coherencia y aumentar la eficiencia del programa, se llevaron a cabo reuniones con personal de los establecimientos penitenciarios a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos, realizando acuerdos para los mismos.

- **Articulación interinstitucional** Con la intención de acompañar a los varones detenidos en su proceso de reinserción social, la Unidad de las Mujeres y Disidencias, forma parte del Colectivo Provincial de abordaje a varones de la Provincia de Mendoza. Esto permite la derivación directa a los efectores municipales y a las organizaciones de la sociedad civil para la continuidad de tratamiento en instancias de libertad, para promover una vida saludable y libre de violencias y prevenir la reincidencia. Así como la actualización del equipo de trabajo. Como resultado de este trabajo colectivo, la Dirección de Género de la Provincia, está dando rienda un sistema informático que permitirá acceder a un Registro Único de Varones abordados por los dispositivos, del cual el Programa del S.P.P. será parte.

Además, este año, en coordinación con el Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva, se desarrolló en el mes de noviembre, un **Encuentro masculinidades y**

sexualidad, con 25 varones que se encontraba entonces etapas avanzadas del mismo, con el objetivo de informar y reflexionar sobre salud y sexualidad masculina y propiciar la deconstrucción de la masculinidad hegemónica. El mismo se desarrolló en el complejo B.S.M.

Área de Niñez, Género y Diversidad

Mediante Resolución 778/21 a partir del mes de junio de 2021, el Área de Niñez, Género y Diversidad, subordina sus funciones a la Unidad de Mujeres y Disidencias, haciendo foco en aquellas intervenciones vinculadas a las maternidades y niñez destinadas a garantizar el interés superior de los niños/as alojados en Régimen Abierto de Mujeres con sus mamás.

Este Área, actualmente cuenta con dos ejes fundamentales de acción:

- Eje Niñez, en donde el equipo trabaja con los hijos e hijas de mujeres privadas de libertad; con perspectiva de género y desde un paradigma basado en los derechos de niños y niñas.

- Eje Diversidad atendiendo a las personas privadas de libertad pertenecientes al colectivo LGTBIQ+.

Estas poblaciones presentan necesidades y particularidades específicas, por lo que, desde una visión amplia y estratégica, sobre la base de un modelo comunitario se desarrollan la formulación y ejecución de políticas y programas apropiados a cada grupo vulnerable.

Maternidades y Niñez

En el eje de Niñez el equipo de profesionales propició que los niños y niñas logren un desarrollo integral, participando activamente en el despliegue de sus propias potencialidades en un ambiente sano individual y socialmente. El equipo de profesionales de la educación ha trabajado articuladamente con docentes de Dirección de Educación Inicial perteneciente a Dirección General de Escuelas posibilitando el acercamiento de los niños y niñas al ambiente que circunda la Alcaldía N° 2 realizando paseos recreativos-educativos en donde los/as niños y niñas han ido conociendo progresivamente los espacios. Estas actividades han ido posibilitando que los niños/as vayan aprendiendo colaborativamente de cuidarse a sí mismos y a sus pares y adultos significativos, favoreciendo vínculos saludables. También se han ido desarrollando instancias de encuentros de estudiantes del profesorado de Educación Inicial, en donde los niños y niñas han desplegado sus habilidades a través del intercambio con otros adultos,

ampliando así el mundo que los rodea, favoreciendo su desarrollo integral. Además, se han generado instancias de encuentros con actores de la sociedad en donde las mujeres privadas de libertad han compartido sus experiencias y expectativas sobre crianza respetuosa, límites sanos, ambiente resiliente, lactancia materna, actividades significativas culturalmente, entre otras.

Podemos mencionar las siguientes actividades realizadas a lo largo del año en donde las mujeres privadas de libertad han participado activamente, compartiendo y ampliando su mirada desde los lineamientos de la crianza respetuosa:

- Taller recreativo/Disminución de la prisionalización: Acompañamiento en Crianza respetuosa Resolución N° 07/2022 DGSP desde el 30/03/22.

Encuentros

- “Cocinamos Roscas de Reyes 2022” el 05/01/2022.
- “Festejamos el Día de Reyes 2022” el 06/01/2022.
- “Festejo por el día de los jardines y la maestra jardinera” 27/05/2022.
- “Encuentro de Crianza Respetuosa: Resiliencia y salud ambiental” el 22/06/2022.
- “Jornada conservatorio sobre Salud Ginecológica” el 24/06/2022.

- “Fundación Coloba: Actividad significativa y lúdica de Atención Temprana” el 06/07/2022.

- “Salida recreativa a Centro comercial Palmares” el 14/07/2022.

- “Semana Mundial de la Lactancia Materna (LM): apoyando y educando” el 05/08/2022.

- “Jornada lúdica - Asociación Pensamiento Penal” el 19/08/2022.

- “Celebramos el Día de la Niñez 2022” el 27/08/2022.

- “Creando Puentes” el 12/09/2022.

- “Celebramos el Día de las Madres 2022” el 20/10/2022.

- “Conociendo mi cuerpo desde diferentes dispositivos de psicomotricidad” el 21/10/2022.

- “Conociendo mi cuerpo desde diferentes dispositivos de psicomotricidad 2” el 01/11/2022.

- Obra de Teatro: “Miradas”, dentro del marco del Día Internacional de la Declaración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, 18/11/2022. .

- Exposición en el “Encuentro Internacional Maternidades en Contexto de Encierro”, 6 y 7 de diciembre de 2022.

Durante el mes de diciembre 2021 personal del Área de Niñez juntamente con las demás áreas de tratamiento preparamos las víspera y celebración de Navidad, a través

de ornamentación, gestión de regalos para los niños y niñas que viven en la Alcaldía como así también para sus hermanos y hermanas que viven fuera de ella. Se resignificó el sentido del Espíritu navideño participando de la misa brindada por el Capellán del Servicio. Además, como todos los años, se junta con los pequeños y pequeñas -tanto para esta fecha como para la venida de Los Reyes Mago - pasto y agua, generando la participación y acceso a la cultura, costumbres de nuestras tradiciones. Cabe destacar que contamos con la venida de Papá Noel para la entrega de obsequios a los pequeños el 24 luego de las doce horas.

En enero con la previa y el Festejo de Reyes, las mamás con sus hijos/as y docentes realizaron preparativos haciendo roscas de reyes, como así también los más pequeños fueron los protagonistas de dicho encuentro, recolectando el pasto, colocando agua y comida y poniendo su calzado para esperar la venida ansiada de los reyes.

Durante el ciclo lectivo 2022 se continuó con la articulación con Jardín Rinconcito de Avome, periodo de adaptación de los niños asisten todos los días en horario de mañana favoreciendo la socialización con su entorno cercano, con otros adultos significativos, compartiendo experiencias con niños y niñas de la comunidad. En marzo recibimos

al Circo Magenta en donde los niños como los adultos disfrutaron de un momento de clowns como espectadores participantes.

Es muy importante destacar que se van generando espacios en donde se fortalece el vínculo sano madre-hijo/a, promoviendo y reforzando conductas prosociales desde los lineamientos de la crianza respetuosa. También se han ido realizando acompañamientos y seguimiento a las madres con sus hijos e hijas para que éstos/as tengan encuentros con su familia extendida, favoreciendo vínculos familiares y de socialización. Lo anteriormente mencionado, se ha podido realizar a partir de entrevistas individuales con las madres y personas de su red familiar.

Todas las acciones realizadas tendientes a favorecer los espacios personales y comunitarios de cuidado de sí mismo/a como del otro/a, favoreciendo vínculos sanos de convivencia y a la vez, facilitando el despliegue de potencialidades de los niños y niñas garantizándoles sus derechos.

En mayo personal del área en articulación con la docente de Nivel Inicial de DGE y docente de CEBJA realizaron un festejo resignificando a los Jardines y el rol de las maestras jardineras.

En el mes de junio se realizó un encuentro dentro del marco de la crianza respetuosa sobre Resiliencia y Salud ambiental con el

equipo del Jardín Maternal Hogarcito de Belén, en donde se abordaron la vida de madres en contextos de privación de libertad, el rol materno. Cabe destacar que el equipo del Área de Niñez con el Equipo del jardín se mantiene el proyecto de “Bolsos Maternales” para los recién nacidos, realizados por las madres del jardín para las madres que se encuentran embarazadas en la Alcaidía a la espera del alumbramiento de su hijo/a. También en este mes se desarrolló el encuentro sobre Salud ginecológica, dentro de la Jornada Conservatorio realizada por la Dirección de las Mujeres y Disidencias, en donde las mujeres participaron activamente sobre el cuidado de enfermedades de transmisión sexual, promoción de la salud ginecológica.

En julio recibimos a docentes integrantes de la Fundación Coloba quienes desarrollaron unas actividades de Atención Temprana con los/las niños/as y sus madres. También realizamos con los pequeños una salida recreativa al Centro Comercial Palmares, favoreciendo el acercamiento de los niños y niñas al entorno cercano.

En agosto -como todos los años- para la Semana Mundial de la Lactancia Materna se realiza un encuentro de apoyo, compartiendo el lema “apoyando y educando la Lactancia Materna” y resignificando la importancia de la misma como base de la alimentación sana en

compañía de personal del área de Niñez y Nutrición. En este mes se llevó a cabo el Festejo del Día de la Niñez, en donde personal del área, con colaboración del Área de Capellanía y los cultos que asisten a la Alcaldía desarrollaron festejos con pelotero, juegos recreativos en donde los hijos e hijas tanto los que conviven con las mujeres privadas de libertad como los hijos e hijas que se encuentran con sus familiares disfrutaron de los festejos y de regalos aportados por las comunidades de los diferentes cultos. También podemos mencionar la visita de representantes de “Pensamiento Penal” quienes dialogaron con las madres y brindaron obsequios.

En septiembre con el encuentro “Creando Puentes” personal del Área con docentes del CEBJA de Almafuerte acercaron regalos realizados por los estudiantes de dicha institución a los hijos e hijas de las mujeres privadas de libertad.

En noviembre se desarrollaron encuentros del conocimiento del cuerpo desde los diferentes dispositivos de psicomotricidad con estudiantes del Profesorado de Educación Inicial, acercando a los niños y niñas a espacios en donde puedan disfrutar de su entorno cercano. Además, se destaca que se llevó a cabo en Encuentro teatral “Miradas” dentro del marco del 20 de noviembre, festejo por el día internacional de la Declaración de los Derechos de niñas,

niños y/o adolescentes, día de reflexión y concientización para garantizar los derechos a las infancias.

También se puede mencionar que personal del Área de Niñez, quienes cumplen funciones en el Multiespacio Infantil, brindaron una charla sobre el Rol de acompañantes educativos en contexto de privación de libertad, dentro del Nivel Inicial a estudiantes del Profesorado de Educación Inicial del IES De la Patria Grande.

A lo largo del año se ha ido articulando con el Área Educativa, haciendo que los niños y niñas conjuntamente con sus madres estudiantes, participen en los actos del calendario escolar 2022, como así también del Proyecto de Huerta “Corazón Verde”.

Diversidades Sexuales

Respecto a las intervenciones realizadas en materia de Diversidades Sexuales, se realizaron:

- **Atención y seguimiento individual:**

Cuando una persona trans ingresa al servicio, es entrevistada de forma individual en un espacio privado para conocer las particularidades de esta persona y planificar las acciones que garanticen sus derechos durante el R.P.P. Se realiza luego un seguimiento presencial y mediante

llamado telefónico durante su detención. Articulando con las áreas involucradas en la cotidianeidad de estas personas para la toma de decisiones respecto a su alojamiento, ingreso de pertenencias, asistencia sanitaria, actividades de tratamiento, entre otras.

- **Encuentro “Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+”**, realizado de forma presencial en el pabellón 14-B del complejo penitenciario B.S.M. en coordinación con la agrupación Suculentas. Tuvo como fin reflexionar acerca de los derechos de las disidencias en contexto de encierro y promover espacios más equitativos y libres de violencias y discriminación por motivo de género. Participaron 25 P.P.L.

- **Gestión de documentación:** Profesionales del área, atentas a que toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género auto percibida, como dispone la Ley Nac. N° 26.743, ha gestionado el cambio registral. Durante el año 2022, se realizaron 5 cambios registrales.

- **Políticas institucionales:** Mediante Res. 2240/22, se crea el **“Abordaje para el ingreso y permanencia de personas del colectivo de la diversidad sexual y las disidencias”** Que tiene como objetivo

garantizar que todas las acciones e intervenciones del S.P.P. se den en cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.743 Ley de Identidad de Género; incorporando la perspectiva de género y diversidad sexual en sus funciones. Promoviendo que cualquier acción se lleve a cabo en espacios libres de violencia y discriminación.

Se realiza en diálogo con las áreas de: Coordinación de tratamiento, Coordinación de Seguridad, Unidad de Salud Penitenciaria, Unidad de informática y Unidad de Judiciales.

Este Abordaje es, además, producto del trabajo de capacitación en diversidad sexual y perspectiva de género realizado a lo largo del año 2022, con personal de las áreas afines.

- **Articulación interinstitucional**

Articulación con la Dirección de Género y Diversidad de la provincia, para el seguimiento en instancias de libertad y la garantía de sus derechos.

Participación activa en la creación de los lineamientos de “Actuaciones ministeriales (policiales y penitenciarias) en referencia la diversidad sexual y derechos humanos”, que se concreta mediante Res. ministerial 4686-S-2022, con el fin último de garantizar los derechos relativos a la identidad de género y respecto al libre desarrollo de la

orientación sexual. Incorporando las perspectivas de género en programas de formación y capacitación de las fuerzas de seguridad policiales y penitenciarias para construir y consolidar espacios libres de discriminación.

División Administrativa

En el marco de las actividades que corresponden en específico a esta División, además de las netamente administrativas tales como:

- Gestión de Expedientes y notas mediante sistema GDE.
- Recepción y respuesta mediante correo electrónico de oficios y cédulas judiciales.
- Control y seguimiento de las PPL incluidas en el Programa de Abordaje específico.
- Control y seguimiento del personal masculino citado y derivado a Abordaje con efectores externos incluido el Abordaje en la Defensoría del Personal Penitenciario.

- Seguimiento y gestión de medidas protectoras al personal femenino que es asistido por esta Unidad.

- Control y carga de horarios y licencias del personal dependiente de esta Unidad.

- Gestión y seguimiento de Beneficios de las PPL alojadas en Alcaidía II RAM.

- Redacción y emisión de Resoluciones de actividades realizadas desde las Divisiones Abordaje a PPL y división Políticas para el Personal.

- Redacción de informes.

- Registro y control de actividades e intervenciones para la posterior realización de estadísticas.

- Redacción de Protocolos conforme a las funciones y atribuciones propias de esta Unidad, y colaboración para la redacción de Protocolos de otras áreas donde se requiere la perspectiva de género y diversidad sexual.

CAPELLANÍA

Esta División se enfoca en que el interno pueda ejercer su derecho a la libertad de conciencia y de religión, se le facilite la atención espiritual que requiera y, el oportuno contacto personal y por otros medios autorizados, con un representante del credo que profese, reconocido e inscripto en el Registro Nacional de Cultos.

En este sentido, se ha fortalecido el acompañamiento espiritual, no sólo de todas las personas privadas de libertad, sino también del personal penitenciario que lo haya solicitado, indistinto del culto al cual pertenezcan. Por ello, debe garantizarse la defensa y garantía de los Derechos Humanos, ya que la fe promueve el bienestar y el desarrollo de toda persona.

Es importante destacar que, parte de la misión de este espacio, consiste en fortalecer y crear nuevos vínculos, acompañar y cuidar la tarea de los voluntarios, gestionar de forma clara proyectos para generar empleo y hábitos en las personas privadas de libertad, gestionar todo a base de reglamentos y protocolos, mostrando más transparencia y equidad. Además, se relaciona a Capellanía Mayor con todas las autoridades de las iglesias y cultos de orden provincial y nacional.

La labor del personal, con el paso del tiempo ha ido incrementándose, debido a que estos lugares poco a poco han ganado terreno, por lo que en la actualidad hay más espacios que cubrir, tanto en lo administrativo, como en lo operacional y pastoral. Lo que se busca aquí, es confortar a las personas privadas de libertad, como también al personal penitenciario. Los voluntarios, han ido retomando sus habituales actividades, para generar más y mejores espacios de asistencia espiritual, prestando colaboración con las necesidades básicas de aquellos que los requieran.

Actualmente, Capellanía Mayor del Servicio Penitenciario de Mendoza, cuenta con 171 voluntarios de diversos cultos, quienes ingresan con orden interna emanada por Dirección General, para prestar colaboración en asistencia espiritual y donaciones.

Asimismo, este espacio se destaca principalmente por acompañar espiritual y económicamente a quienes se encuentran alojados en contextos de encierro como al propio recurso humano la institución y sus familias.

Los vínculos con personas o entidades del medio libre que favorecen y permiten cumplir con la misión encomendada a Capellanía son: “Dino Conte”; “Le Puppet”; “Textil Cuyana”; Cáritas

Diocesana; Cáritas Santiago Apóstol; Iglesia Universal; Cáritas Virgen Pelegrina; y Cáritas Virgen de Lourdes.

El primer objetivo fue trabajar con un grupo de voluntarios para mantener una concurrencia equilibrada de asistencia espiritual hacia las personas privadas de libertad, una vez que el grupo de voluntarios logró consolidarse y comprometerse, se comenzó a planificar distintas actividades que se extendieron a lo largo del año.

En la capilla “Santa Inés” del Complejo I Boulogne Sur Mer se dictó el curso de “Discipulados Bíblicos – Alianzas por las

prisiones”. Allí, un total de 16 personas privadas de libertad logró recibirse. Esta instrucción permitió que fuesen ellos mismos quienes realizaran 14 casamientos, 6 bautismos de distintos credos, y 2 sacramentos de reconciliación.

Es importante destacar que, la actividad más fuerte y con más concurrencia de esta capilla está referida a las asistencias espirituales y el acompañamiento.

En esta misma capilla, además, mediante distintas donaciones por parte de los capellanes se logró restaurar la fachada y el techo.





En el Centro de Cultos y Evangelización “San Pío De Pietrelcina” del Complejo II San Felipe, se llevaron a cabo una serie de charlas sobre adicciones. Las mismas, estuvieron a cargo de un voluntario de esta capellanía, llegando a un número de 28 asistentes.



Dentro del “Centro de Cultos y Evangelización” funciona desde el mes de agosto el taller de Cáritas, proyecto solidario de Capellanía Mayor y Cáritas Diocesana de Mendoza.

Este taller fue pensado debido a que gran cantidad de donaciones de ropa que reciben las iglesias. Estas, en ocasiones vienen con algunas roturas, por lo que

cuando se reciben los paquetes de ropa donada, son clasificadas en el taller, luego se lavan y posteriormente se reacondicionan las costuras. Una vez finalizada esta tarea, la indumentaria es regresada a los distintos centros de donación.

Las máquinas, muebles e insumos, se encuentran en comodato para que el taller funcione en condiciones. Cuando se encuentra ropa que no está en buen estado y ya no puede reacondicionarse, se separan los cierres y botones de estas y una vez finalizada la labor, se depositan nuevamente en diferentes bolsas para su devolución.



En la capilla “Niño Dios” del Complejo III Almafuerte, se llevaron a cabo 5 talleres: “Lectura y reflexión”, “Oración y perdón”, “Perdón y reconciliación”, “Valores” y “Discipulado bíblico”, a los cuales asistieron 366 personas, entre los cinco talleres.

Se hicieron grandes conferencias del culto “Testigo de Jehová”, con una

asistencia cercana a las 365 personas entre todas las jornadas.



Los voluntarios del organismo ES.PE.RE. capacitaron a tres personas privadas de libertad, para que el taller sea a futuro dictado por ellos mismos.

Se realizó un nuevo taller de perdón y reconciliación, en el que los capacitadores fueron personas alojadas, a fin de que se comprendan de manera fructífera las consignas dadas y estas sean asimiladas a través de reflexiones y conceptos pilares. Es de suma relevancia destacar lo innovador de este taller, el cual fue dictado por primera vez por personas privadas de libertad y para sus pares.

Esto sienta un precedente único en América Latina, ya que, en esta instancia, la metodología fue adaptada al grupo, teniendo en cuenta las circunstancias, el contexto de cada uno y el grupo en general. Siguiendo los principios rectores de ES.PE.RE., en el taller se abordaron

conceptos que caracterizan al perdón como un proceso de diálogo, volviendo al pasado, en especial a alguna ofensa que hayamos recibido y que por algún motivo ha obstaculizado el pleno desarrollo en el presente. Esto se hizo principalmente para compartir con otras personas nuestras experiencias, y construir nuevas interpretaciones que nos permitan recordar sin dolor, abriendo nuevos espacios de reconciliación.

Todo esto, se desarrolla en una dimensión cognitiva, la cual genera pensamientos de comprensión hacia el ofensor, y en una dimensión emocional, que despierta sentimientos de compasión o caridad hacia el mismo. Debido al entusiasmo de los participantes, a su voluntad, su capacidad, responsabilidad y constancia en la realización del taller, se acordó con la coordinadora general de ES.PE.RE. Argentina, para que quienes concluyeran el taller, tuviesen la opción de continuar un camino de capacitación más extenso y complejo para estudiar y fijar conocimientos propios del perdón y reconciliación.

Dicha capacitación comenzó el 17 junio de 2022 con un total de 6 ppl, quienes, con un tiempo de cursado, siguen demostrando firmemente la voluntad y el deseo de absorber nuevos

conocimientos para la puesta en práctica, ya sea para los talleres como en la vida diaria.

El taller de “Oración y Vida” con su nueva forma de evangelización, conforma una presentación más vibrante y activa de Jesús, que posee una mayor adaptación a las necesidades de la sociedad actual, y a lo que realmente las personas necesitan. El mismo, está basado en el amor y en lo que éste es capaz de realizar, no en el temor y en el castigo. Por ello, pareció conveniente que estos talleres sean una respuesta para las personas privadas de libertad, con una concurrencia quincenal de 55 personas a lo largo del 2022.



Otros de los talleres importantes que se dictaron en el Complejo III Almafuerde fue el “Discipulado Bíblicos – Alianzas

por las prisiones”, donde se recibió a 17 personas privadas de libertad.

Las actividades que se llevaron a cabo en la Unidad N° 3 Penal de Mujeres fueron las siguientes: talleres sobre “Cine Debate”, en los que se intenta motivar a la formación cultural, con un carácter más integral en las personas, lo que posibilita un debate abierto, directo, crítico y autocrítico, abriendo espacios de escucha y respeto sobre la opinión de otros.

Se realizó también el encuentro “Proyecta tus Metas”, el cual estuvo a cargo de voluntarias de esta capellanía, donde se trabajó sobre sus expectativas y realidades, fortaleciendo sus capacidades y teniendo en cuenta que, a través del Espíritu Santo, alcanzarán cada anhelo que posean.







Se realizaron talleres autogestionados, solventados exclusivamente a partir de donaciones de capellanía. Entre ellos se destaca, el taller de alpargatas, el taller de marroquinería (bolsos, billeteras, porta mates, etc.) y el taller de bolsos ecológicos.

En la capilla “Cura Brochero” de la Unidad N° 6 Jóvenes Adultos, las actividades que se desarrollaron para las personas alojadas fueron de asistencias espirituales, cursos religiosos y charlas de textos bíblicos. En las mismas, 24 ppl recibieron su primera comunión, y fueron confirmados en la fe católica.



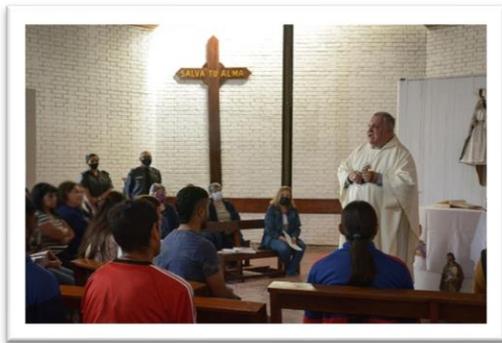
Por otro lado, se iniciaron actividades desde mediados de este año, en la Unidad N° 7 “Aguas de las Avispas”. En ellas, participaron activamente voluntarios de esta capellanía y personas privadas de libertad. Allí, se comenzó con la tarea de limpieza de terreno para realizar el proyecto “Cancha de bochas”, y a través de la donación de libros que recibe constantemente capellanía, se trazó la idea de realizar una biblioteca, formando un puente para proyectos futuros de talleres de lectura, entre otros.

En la Unidad N° 11 Almafuerite 2, personal de capellanía llevó a cabo el taller de “Cine Debate”, tratando de motivar a la formación cultural. Además,

se realizó el retiro espiritual “Paz para el Alma” de un día completo, donde participaron los cuatro sectores. Se ejecutó también un taller autogestionado de marroquinería solventado exclusivamente con donaciones de capellanía.



En la Unidad N° 14 “Régimen Abierto de Autodisciplina” se cuenta con la presencia permanente de voluntarios de esta capellanía, para la asistencia espiritual a quienes lo soliciten para su contención, en la capilla “Nuestra Señora del Rosario”.



Por otro lado, se realizó un taller de belleza en la fase del período de prueba donde habitan mujeres. Este taller apuntó a fomentar la imagen personal de las allí alojadas, en cuanto a la manicura, peluquería, maquillaje, la higiene facial, cuidados de la piel y otros tratamientos.



Por parte de la Pastoral Católica, se plasmó el taller “Huerta Orgánica” con la participación de mujeres y hombres alojados en esta unidad. El mismo busca promover una forma de cultivar alimentos, sin el uso de agrotóxicos, llevando a cabo diferentes prácticas a fines de mantener la fertilidad del suelo y prevenir el ataque de plagas y enfermedades.

Fue creado el taller de costura autogestionado, con dos máquinas de coser en forma de comodato, y con la donación mensual de insumos y materiales de parte de esta área. Bajo esta modalidad también, se realizó el taller autogestionado de pantuflas tejidas a crochet.

En la Alcaidía N° 2 “Régimen Abierto de Mujeres” (RAM) se continuó con el taller autogestionado de costura a través de donaciones exclusivas de capellanía. Por otra parte, al ser el único lugar de alojamiento que alberga niños, trabajamos en conjunto con los voluntarios, para realizar el festejo del “Mes de la Niñez”.



Parte de este crecimiento general que involucra también a Capellanía Mayor del Servicio Penitenciario, se trabajó en la creación de una base de datos propia, donde cada actividad o movimiento que se realice en los distintos lugares de alojamiento sea informado y cargado.

Asimismo, se puede medir estadísticamente, el crecimiento de este espacio, comparando los años 2021 y 2022. Allí, puede verse con claridad, el incremento en cuanto a las actividades y asistencias espirituales, como así también en las donaciones. La División, ha fortalecido la existencia de un método de apoyo y refugio dentro del sistema penitenciario, que genera una ayuda significativa al proceso de resocialización que llevan adelante las personas privadas de libertad.



TRABAJO

Se expone que el Trabajo tiene funciones positivas en la rehabilitación y reinserción social de PPL. Tiene también importantes funciones para el aprendizaje y estructuración de la vida cotidiana en los Complejos Penitenciarios y en Unidades Penales, en la ordenación del tiempo dentro de ellas y en la construcción de la subjetividad de las PPL.

Con esta premisa se organizó el trabajo para dar posibilidad al acceso del mismo a través del siguiente sistema de organización del trabajo de las personas privadas de libertad en las penitenciarías de la provincia.

En cuanto a la evolución de la Unidad de Producción del Servicio Penitenciario desde la primera memoria informada en el año 2016 hasta la fecha se pueden mencionar que:

La cantidad de Personas Privadas de su Libertad (PPL) trabajadoras, en lo que se refiere a las mismas en 2016 se contaba con 661 PPL trabajando en los Complejos Penitenciarios Boulogne Sur Mer, San Felipe y Almafuerde. Los tipos de talleres en los que se desempeñaban eran:

- Totorá.
- Mimbtería.
- Carpintería.
- Imprenta.
- Líquidos.
- Tallado en madera.
- Zapatería.
- Tapicería.
- Colchonería.

Las modalidades de trabajo eran dos: Por un lado, los talleres propios del Servicio Penitenciario, donde se daban diversos talleres como mimbtería, herrería carpintería, etc. Y la producción era luego vendida a través del Salón de Ventas y en diversas exposiciones que se realizan durante el año. Por otro lado, emprendimientos privados dentro de los complejos penitenciarios donde se capacitaba y se daba trabajo a las personas privadas de la libertad allí alojadas.

En 2022 las PPL trabajadoras ascienden a un número promedio de 3243 semanales, mientras que en 2021 este número ascendía a 2681. Los talleres productivos en los que las mismas se desempeñan se han multiplicado en cuanto a cantidad de Complejos y Unidades Penales y en cuanto a las modalidades de trabajo.

Evolución Interanual de PPL Trabajadoras



En cuanto a los Complejos y Unidades Penales donde se desarrollan actividades de trabajo, se sostuvo el crecimiento:

Complejo I Boulogne Sur Mer, Complejo II San Felipe, Complejo III Almafuerde, Complejo IV San Rafael, Unidad III (Penal de Mujeres), Unidad IV (Colonia Penal Lavallo), Alcaidía II (RAM), Unidad VI Jóvenes adultos, Unidad V Sixto Segura, Unidad X El Cerrito, Unidad XI (Almafuerde II), Unidad XIV (Régimen

Abierto de Autodisciplina) y se produjo una incorporación inédita: Agua de las Avispas. A ello se suma la Alcaidía N°8 de Malargüe.

En cuanto a las modalidades de trabajo, se continúa con las cuatro formas diferentes de trabajo:

- **Maestranza:** Es el inicio del proceso laboral, cuyo objetivo principal es crear hábitos laborales en función de

tareas limpieza y mantenimiento del lugar de alojamiento propio y el que comparte con sus compañeros. Comenzando con el cumplimiento de horarios laborales y de descanso marcados, ya que comienza temprano en la mañana conllevando un adecuado descanso nocturno.

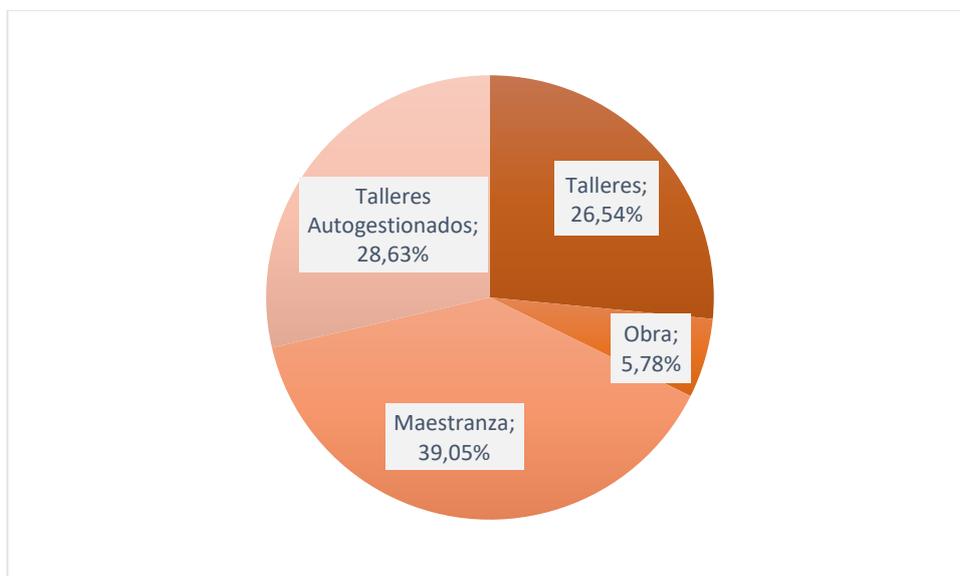
- **Talleres:** Es la instancia en la cual la PPL comienza con el aprendizaje de un oficio, guiados por un maestro para el desarrollo de actividades como lo son la herrería, carpintería, plomería, electricidad etc.

- **Obras:** Instancia en la que la PPL una vez certificado su oficio, ingresa en el

sistema productivo de la Unidad de Producción, ya que a esta altura se busca eficiencia y eficacia en la cadena productiva optimizando costos de materiales y mano de obra. Es importante destacar que no es una instancia de aprendizaje, dado que se busca la Calidad del Producto a comercializar.

- **Autogestionados:** Instancia por la cual una PPL es guía a sus pares para producir y financiarse a sí mismo o sus familiares, elaborando productos en base a materiales adquiridos por familiares u Organismos sin fines de lucro. Motivando a sus familiares a la comercialización de estos.

PPL trabajadora por Tarea



UNIDAD DE PRODUCCIÓN PENITENCIARIA (U.P.P.)

Se crea a partir de la resolución 271/2012, como resultado de la necesidad de coordinar y sistematizar los procesos de producción y los talleres bajo una mirada global y un objetivo común: generar herramientas relacionadas al tratamiento de las personas privadas de libertad y la comercialización de los productos que estas realicen. Así mismo, capacitarlas y ayudar al desarrollo de su creatividad para optimizar la producción y poder reintegrarle a la persona privada de libertad prácticas, valores y actitudes. Facilitando su reinserción en el ámbito laboral.

Existe una capacitación permanente de las personas privadas de su libertad (PPL) que trabajan en los talleres, para mejorar día a día la calidad del producto a través de distintos procesos de elaboración. Dicha capacitación se lleva adelante en los talleres productivos, a través de personal idóneo y con amplio conocimiento del oficio en actividades tales como textil, carpintería, herrería, mimbtería, totora y fabricación de líquidos. En 2022 se incorporó el Taller Autogestionado Y Taller Formal De

Flejes, desarrollando capacitaciones cruzadas con otros organismos.

Se sostuvo el proceso de capacitación de todo el personal que forma parte de la Unidad de Producción Penitenciaria, puesto a que el objetivo de la misma parte de un elemento esencial: la auto sustentabilidad. De allí deriva la necesidad de contar con personal que no sólo comprenda su labor como miembro del servicio penitenciario, sino que inclusive perciba que se deben elaborar productos con calidad suficiente como para que el mercado los valore y adquiera.

Se continua con el enfoque que prioriza el trabajo con empresas de Triple Impacto. Es un concepto de éxito corporativo diferente. El eje de la estrategia ya no pasa sólo por la búsqueda de rentabilidad, sino por un desarrollo donde el rédito se genere sin comprometer los recursos. Es un modelo basado en 3 conceptos: Valor económico; mirada social e impacto ambiental. La Unidad de Producción Penitenciaria continúa con un crecimiento sostenido en este formato de empresas.

En sintonía con ello, se continúa con la línea propia de productos propia derivadas de la recuperación de flejes. Se ha crecido en la cantidad y variedad de

productos elaborados. Los flejes plásticos son productos derivados de la recuperación del descarte de este insumo por parte de Bodegas. Uno de los principales usos de los flejes de PET es para consolidar las cargas en los fabricantes de botellas de vidrio que es un producto sumamente frágil y la resistencia de los flejes de PET garantiza un transporte seguro de las cargas para evitar pérdidas por roturas, es por eso que utilizan PET y no PP. Mendoza tiene dos grandes productores de envases de vidrio y una industria vitivinícola muy grande que consume cientos de miles de envases al año. Los principales generadores de este residuo son las grandes bodegas en el proceso de fraccionamiento descartan grandes cantidades de flejes y los fabricantes de botellas de vidrio como descartes de su línea de embalaje. Si bien la vitivinicultura por ser una actividad que depende de la cosecha tiene una estacionalidad marcada el

fraccionamiento y embotellado se mantiene activo todo el año generando una cantidad relativamente estable de residuos. Los flejes plásticos terminan siendo arrojados a los vertederos con la basura general en el mejor de los casos, si es que no terminan tirados en algún terreno baldío o siendo quemados produciendo una gran contaminación del aire. La línea de productos derivados de flejes plásticos, también busca aportar a la producción y el consumo responsable en la provincia de Mendoza, recuperando un material altamente contaminante como son los flejes plásticos y, capacitar a las personas privadas de su libertad (PPL) para que cuando cumplan su condena puedan desempeñarse como recuperadores y recuperadoras urbanas. Por lo expuesto, es que la Unidad de Producción del Servicio Penitenciario Mendocino lo incorpora como insumo constante para elaborar una gran cantidad de productos.

Garantía de por vida



Todos nuestros productos realizados en flejes cuentan con garantía de reparación gratuita de por vida.

El objetivo de la misma es extender el tiempo de vida útil de los productos y, por lo tanto, el tiempo de descarte de los flejes en nuestro medio ambiente.

En cuanto a la variedad de productos comprendidos dentro de la línea de flejes puede mencionarse:

- Materas,
- Porta Botellas,
- Cestos de basura,
- Canastos de camping,
- Bolsas de compra,
- Canastas de compra,
- Reposeras,
- Porta macetas,
- Sillones,
- Puff,
- Puntos verdes,
- Bauleras,
- Sombreros,
- Reposeras,
- Costureros,
- Toldos,
- Pantallas de lámparas, etc.

Es importante destacar el creciente trabajo de articulación realizado tanto con empresas privadas, como con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. Tal es el caso de las donaciones realizadas de 59 pares de calzado de seguridad que se articularon a través de la Dirección General de Escuelas (D.G.E.) y que tuvieron como beneficiarios a estudiantes de: Escuela Secundaria Técnica Hidráulica 4-203 de Colonias las Rosas Tunuyán, Escuela 6045 Antártida Argentina de Carrodilla Luján de Cuyo y la Escuela 4064 Juan Kairuz de Palmira San Martín. Se donó casi 100 pares de zapatillas cuya entrega fue canalizada a través de la Dirección del Servicio Penitenciario Mendocino y de Capellanía General de la misma Institución. Así mismo, se trabajó de manera conjunta

con la Dirección de Tratamiento del Servicio Penitenciario y el Ministerio de Trabajo de la Nación para implementar el Programa de Empleo Independiente (PEI).

Se recibió un premio por la participación en el Plan Federal de Gobierno Abierto, dependiente de la Dirección Nacional de Gobierno Abierto, Secretaría de Innovación Pública. El mismo es derivado de un proyecto presentado a nivel nacional, para el desarrollo de acciones productivas de triple impacto. Siendo destacable que fue el único Servicio Penitenciario ganador a nivel nacional.

Se desarrolló un Plan de Marketing para el ciclo 2021-2022, con intención de ampliar oferta productiva y con el desafío de llevar el trabajo en contextos de

encierro a cada Unidad y Complejo Penitenciario de la Provincia, poniendo énfasis en la articulación con organismos públicos y empresas privadas.

Con miras al 2023 se ha empezado a analizar la forma de vinculación con www.tribusustentable.com un Marketplace mendocino que promueve los objetivos de desarrollo sustentable. Un Marketplace es una especie de shopping, pero en línea, donde se vende por comercio electrónico y en el que la información sobre productos o servicios es proporcionada por múltiples proveedores. Los mercados en línea son el principal tipo de comercio electrónico multicanal y pueden ser una forma de agilizar el proceso de producción y aumentar los volúmenes comercializados.

Visión

La UPP busca la reinserción de las personas privadas de su libertad en la provincia de Mendoza, capacitándolas en oficios, elaborando y comercializando productos y servicios de valor agregado. A través de estas acciones se propone también promover beneficios para la sociedad. Con miras al crecimiento continuo, al desarrollo de negocios

sustentables e innovación constante. La UPP proclama su vocación de convertirse en un motor de desarrollo provincial con nuevos productos y servicios de alto valor agregado y tecnología, creando valor y ayudando al desarrollo de la comunidad mendocina, para lograr sustituir bienes y servicios de alto valor productivo y social.

Misión

La UPP del Servicio Penitenciario Provincial, comercializa a través del Salón de Ventas los productos elaborados en los distintos talleres pertenecientes a los Complejos Penitenciarios tales como: herrería, carpintería y mimbrería.

Para fortalecer este proceso emprendedor en la capacitación de la mano de obra calificada, es que el Servicio Penitenciario Provincial, a través de la UPP, ha sellado con la firma de convenios marco, la inclusión de empresas del sector privado de la Provincia para que estas desarrollen y fabriquen sus productos dentro de un contexto de encierro.

Dichos productos, en su mayoría, son de distribución interna, y están destinados a mendocinos, a la demanda derivada de las empresas que realizan su producción

en los complejos y a organismos del Estado. El principal diferencial de sus actividades, dentro de este contexto, está dado por la capacidad de ofrecer el precio más bajo del mercado, derivado de la mano de obra empleada y flexibilidad de producción.

La retribución del trabajo del interno, deducidos los aportes correspondientes a la seguridad social, se distribuye simultáneamente en la forma siguiente:

- a) 10 % para indemnizar los daños y perjuicios causados por el delito, conforme lo disponga la sentencia;
- b) 35 % para la prestación de alimentos, según el Código Civil;
- c) 25 % para costear los gastos que causare en el establecimiento;
- d) 30 % para formar un fondo propio que se le entregará a su salida.

Ejes de trabajo

Se continuó profundizando el desarrollo de los 12 ejes de trabajo fijados desde 2018:

1. Trabajo con empresas de Triple Impacto

Se prioriza la incorporación constante de empresas comprometidas con el medio ambiente, la sociedad y en simultáneo su rendimiento financiero. Se realiza un trabajo sostenido para la detección de esta modalidad de empresas (también llamadas B), el análisis de la capacidad de la U.P.P. para la elaboración de los productos que las mismas comercializan y el establecimiento de volúmenes anuales estables de producción.

Se está desarrollando una línea constante de trabajo con bodegas para reducir su huella de carbono, mediante la recuperación de flejes y su uso en diversos elementos de infraestructura para las mismas (techo de cocheras, buzones de correspondencia, separadores de residuos, etc.).

2. Diversificación de matriz productiva

La matriz productiva es la forma cómo se organiza una comunidad o sociedad para producir determinados bienes, productos o servicios en un tiempo y precio determinado y tiene la obligación de velar por esos procesos y realizar interacciones entre los distintos actores:

sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros, que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades de índole productivo.

Desde la UPP se impulsa la diversificación de la matriz productiva, no sólo mediante el desarrollo de proyectos de expansión para los talleres propios. También se propende a la incorporación de empresarios que deseen invertir, a partir de los resultados obtenidos (áreas con potencial de desarrollo) de las reuniones multisectoriales con estatales, privados e instituciones educativas.

3. Articulación Estatal

Se trabaja para potenciar el trabajo constante con diferentes organismos del Estado Municipal, Provincial y Nacional, para resolver mediante el trabajo y la producción de la UPP, necesidades de funcionamiento de estos. Buscando anticipar que requerimientos y proponer opciones de mejora a la planificación ya determinada por los mismos.

4. Articulación Educativa

Se establecen actividades profesionalizantes con diferentes

Instituciones Educativas de la provincia de Mendoza. La apuesta implica la generación sostenida de prácticas profesionales, realización de proyectos innovadores, aplicación de herramientas de evaluación de gestión, etc. Buscando la interacción virtuosa que se genera al combinar los conocimientos anidados en las casas de altos estudios mendocinos con los casos de la vida real que se suscitan al desarrollarse las actividades productivas, administrativas y comerciales que diariamente la U.P.P. lleva a cabo.

5. Potenciar la reinserción social

La continuidad del trabajo intramuro en un medio de libertad, no sólo se gestiona de manera conjunta con el área de Tratamiento, sino que también la UPP realiza un especial esfuerzo para instrumentar medidas que faciliten la reinserción de las PPL trabajadoras cuando recuperan su libertad, en cuanto al tipo de capacidades enseñadas a las PPL trabajadoras y en lo que refiere a propiciar emprendimientos de triple impacto. Se potencian acciones de articulación con organismos específicos que faciliten esta meta, tal es el caso del Ministerio de Trabajo de la Nación.

6. Modernización de los talleres

Se continúa con una orientación hacia la innovación constante, buscando la adquisición de nuevas habilidades y maquinarias para facilitar la elaboración de nuevos productos, pero iniciando el análisis desde requerimientos que el mercado posea. Este trabajo es público y privado, ya que congrega a empresariado, organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad la UPP se encuentra analizando las propuestas de diversos empresarios para la incorporación de maquinarias y la apertura de nuevos talleres. Se trabaja en lograr incorporar el 100% de los procesos productivos por cada industria, tal es el caso de lo logrado con los talleres textiles.

7. Capacitación del personal y las personas privadas de su libertad

Capacitación permanente de los maestros que están al frente de los talleres para mejorar día a día la calidad del producto a través de distintos procesos productivos. Cada empresario o emprendedor que empieza a producir dentro de los talleres de la Unidad de Producción Penitenciaria coloca un

capacitador propio que explica a los maestros nuevos procedimientos para llevar a cabo diferentes procesos productivos. En paralelo se desarrollan cursos propios inherentes a la impronta específica de la UPP, como el de Introducción al marketing. Simultáneamente se continúa el trabajo iniciado en 2019, la generación de convenios con instituciones educativas que certifiquen el estudio obtenido por los internos a través de los talleres y con organismos del Estado para articular las capacitaciones recibidas en los talleres de producción con los programas que las distintas instituciones tienen vigentes para el momento en que recuperen su libertad.

8. Ampliar la oferta laboral

Incorporar mayor población penal a los talleres. Generar trabajo para mayor cantidad de personas privadas de la libertad, para que todo aquel que desee capacitarse en alguna actividad productiva, pueda hacerlo. Y de esta forma potenciar la reinserción social y laboral, devolviéndole a la persona su dignidad y el interés al trabajo. Para ello se trabaja de manera sinérgica con el empresariado.

9. Mejorar los niveles de satisfacción de los clientes

Colocar en el mercado productos y servicios de calidad, de bajo costo y que cubran las expectativas del cliente. En la actualidad se está poniendo en ejecución el tercer Plan de Marketing consecutivo para la gestión comercial. Se implementó el Plan de Marketing desarrollado para el año 2021, el Plan de Marketing para el año 2022 y se está trabajando en la generación de un Plan de Marketing para el año 2023.

10. Extender los puntos de venta y espacios de comercialización

Actualmente la comercialización se realiza a través del Salón de Ventas. Se puso en funcionamiento un punto de venta de indumentaria del Complejo IV San Rafael. Se ha incluido la comercialización de productos procedentes de la Unidad X, el Cerrito de San Rafael. También se continúa gestionado el avance del proyecto para poner en funcionamiento una Tienda de e-commerce, mediante el Marketplace Tribu Sustentable, que potencie el impacto comercial del Salón de

Ventas incorporando un canal digital (lo que resulta imperioso en el mundo actual). A ello se sumó un nuevo canal de atención al público: el WhatsApp oficial de la Unidad de Producción Penitenciaria (2616625131) que junto con el email oficial salonventas@mendoza.gov.ar están disponibles para responder todo tipo de consultas de lunes a viernes de 08:00 a 18:00hs.

11. Aumentar la promoción de productos realizados en la UPP

A través de la participación de eventos, campañas publicitarias, redes sociales, etc. Se continúa desarrollando un Plan Integral de Social Media en conjunto con el área de Prensa de Dirección General. Se mantiene el esquema de trabajo sinérgico de: Acciones de comunicación conjuntas con las empresas que trabajan con la Unidad de Producción y, de sucesivas acciones tendientes al aumento de los volúmenes de producción y de la visibilidad de la labor del área de Producción del Servicio Penitenciario en la sociedad mendocina. Se están organizando

acciones con cámaras empresariales departamentales en pos de difundir y promover las destrezas productivas de la Unidad de Producción Penitenciaria para que sean incorporadas a parte o a la totalidad del proceso productivo de las empresas que las conforman.

12. Aplicación de herramientas de administración estratégica

Se ha empleado gran cantidad de tiempo en la profesionalización de la gestión. A lo ya desarrollado: Protocolos de atención telefónica, elaboración de un plan de marketing, elaboración de un plan integral de social media, desarrollo de convenios modelos que agilizan el análisis de proyectos productivos para ser incorporados en diferentes talleres, incorporación de agendas de trabajo semanal para conducir la labor del personal al sistema de gestión por objetivos, desarrollo de cursos propio.

Se ha empleado gran cantidad de tiempo en la profesionalización de la gestión. A lo ya desarrollado: Protocolos de atención telefónica, elaboración de un plan de marketing, elaboración de un plan integral de social media, desarrollo de convenios modelos que agilizan el análisis de proyectos productivos para

ser incorporados en diferentes talleres, incorporación de agendas de trabajo semanal para conducir la labor del personal al sistema de gestión por objetivos, desarrollo de cursos propios que garanticen la unicidad de criterio del personal que forma parte de la U.P.P., incorporación de Social One (como herramienta de gestión digital para funciones comerciales), sistematización de la forma de presupuestar nuevos productos, análisis ABC para determinar la conveniencia de incorporación de nuevos productos en los talleres, incorporación de una marca propia (para facilitar el posicionamiento de la Unidad de Producción Penitenciaria en el público mendocino), desarrollo de un nuevo catálogo (con versión digital), ejecución de una investigación de mercados (para evaluar el nivel de reconocimiento por parte de la sociedad mendocina), disposición del lay out para el relanzamiento del salón ventas (con el objeto de incorporar los lineamientos de merchandising para retails). A lo anteriormente mencionado se suma: plan de marketing digital para la gestión y comercialización on-line.

En cuanto a las acciones puntuales desarrolladas en las divisiones de trabajo de cada Complejo y Unidad Productiva:

COMPLEJO I - BOULOGNE SUR MER

Actualmente este Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer, ofrece a las PPL diversas actividades laborales, las que son administradas por sus respectivas Divisiones. Los Talleres de Producción son supervisados por División Trabajo y Producción, los Talleres de Mantenimiento dependen de División Mantenimiento, la Distribución de Alimentos y Panificados de División Nutrición y las Actividades de limpieza y maestranza de diversos sectores del Complejo dependen de División Seguridad Interna.

Taller de Colchonería.

Taller de Líquidos.

Taller de Macetas de Fibrocemento TM, TI y TT

Mantenimiento de espacios verdes

Taller de Pintura TM

Los talleres dependientes de División Mantenimiento son:

Taller de Herrería

Taller de Plomería

Taller de Electricidad

Los talleres que se desarrollan bajo la órbita de la División Trabajo y Producción son:

Taller de Carpintería Turno Mañana (TM), Turno Intermedio (TI) y Turno Tarde (TT).

Taller de Herrería Artística TM, TI y TT.

Taller de Imprenta TM, TI y TT.

Taller de Totorá TM, TI y TT.

Taller de Mimbtería TM, TI y TT.

Taller de Zapatería y Marroquinería TM, TI y TT.

Taller de Textil TM, TI y TT.

Taller de Premoldeados de Hormigón TM, TI y TT

Taller de Planificación y Pintura

Limpieza Cuadro de Manualidades

Sector Residuos

Los talleres auto gestionados dependientes de División Trabajo y Producción son:

Taller autogestionado de Mimbtería GERMINAR P-06.

Taller autogestionado GERMINAR P-01.

Taller autogestionado de Mimbrería, Carpintería P-02.

Taller autogestionado de Carpintería, Tallado y Pintura P-03.

Taller REINICIAR Textil de pabellón N° 1.

Taller autogestionado de Textil de pabellón N°03.

Taller autogestionado de Carpintería, Tallado y Pintura P-08.

Taller autogestionado de Textil de pabellón N°08.

Taller autogestionado de Carpintería y Tallado pab. N°15.

Taller autogestionado de Mimbrería pab. N°15.

Mantenimiento de espacios comunes dependientes de División Seguridad Interna son:

Limpieza de pabellón N°01.

Limpieza de pabellón N°02.

Limpieza de pabellón N°03.

Limpieza de pabellón N°05.

Limpieza de pabellón N°06.

Limpieza de pabellón N°07.

Limpieza de pabellón N°08.

Limpieza de pabellón N°9-B.

Limpieza de pabellón N°10.

Taller autogestionado de Carpintería, Flejes y Macramé P-03.

Taller autogestionado de Textil P-10.

Taller autogestionado de Carpintería y Tallado Pab. 09-B.

Taller autogestionado de Carpintería pabellón N°9-C.

Taller autogestionado de Carpintería, Tallado y Pintura pab. N°9-A.

Taller autogestionado de Carpintería pab. N°14-A.

Taller autogestionado de Textil de pabellón N°12.

Taller autogestionado de Carpintería y Tallado P-12.

Limpieza de pabellón N°11.

Limpieza de pabellón N°12.

Limpieza de pabellón N°14-A.

Limpieza de pabellón N°14-B.

Limpieza de pabellón N°15.

Limpieza de pabellón N°16.

Limpieza de pabellón N°18.

Limpieza perimetral interna.

Recepción de audiencias.

Limpieza del patio de visitas.

Limpieza en vestuario de Agentes.

Limpieza de patio viejo.

Limpieza de sector rotonda.

Cerrajería.

Limpieza de casino de Agentes.

Limpieza de módulos escolares.

Limpieza en cancha sector sur.

Limpieza en Jefatura de División Seguridad Interna.

Limpieza de portón 20 sector admisión:

- Limpieza de pabellón N°9-C.
- Limpieza en Requisa sector admisión.
- Limpieza en Oficina de Notificaciones y Peticiones.
- Peluquería del Personal.
- Limpieza en Unidad IX Judiciales.
- Limpieza y mantenimiento Jardines pabellón N°8.
- Limpieza en Avenida del Trabajador.
- Limpieza de Sub Alcaldía P-6.
- Limpieza S.U.M. P-16 y P-18.
- Limpieza de casino de Oficiales.
- Reparto y Distribución de mercaderías de PPL.
-
- Limpieza de pabellón N°9-A.
- Limpieza de SUM Admisión.

Limpieza en Actuaciones Disciplinarias.

Limpieza en portón de Alcaldía.

Limpieza en guardia de Alcaldía.

Limpieza de Capellanía.

Sector de residuos.

Limpieza de Consejo Correccional.

Huerta.

Peluquería de pabellones.

- Limpieza sector externo.
- Limpieza en cancha pabellón N°07.
- Recolección de residuos en sectores comunes.
- Limpieza de sector ex pabellón N°4.
- Limpieza de portón 18.

Los talleres dependientes de las diferentes Divisiones son:

- Limpieza de Sección Educación.
- Limpieza en División Tratamiento Social.
- Promotor de salud.
- Limpieza de División Sanidad.
- Limpieza en División Tratamiento Psicológico.
- Reparto y distribución de alimentos y panificados.

Estas tareas se dividen en tres turnos (turno mañana, intermedio y tarde) y poseen en general un horario estipulado turno mañana de 9:00 hs a 13:00 hs, turno intermedio de 9:00 hs a 17:00 hs y turno tarde 14:30 hs a 17:00 hs. Las PPL que desempeñan el turno intermedio, son aquellas que cuentan con mayor experiencia en las actividades y a su vez cumplen un rol de capacitadores en supervisión del maestro a cargo. Los turnos tarde y mañana están destinados a las PPL que se inician en la capacitación de la actividad. El turno elegido por la PPL se adecua a los estudiantes. A fin de brindar la posibilidad de trabajar y estudiar. El destino de los trabajos que las PPL efectúan depende de la actividad que realizan. En los talleres de Producción se elaboran productos destinados a la venta al público general como así también reparación, fabricación de mobiliario público e insumos para ser

La cantidad de internos que realizan laborterapia se va acrecentando en el transcurrir de los años, esto se logra gracias al cambio de concepción respecto del régimen progresivo de cumplimiento de la pena. Fomentando así la inclusión y predisposición del Servicio a la realización de labores en toda la unidad

utilizados en los distintos Complejos Penitenciarios y otras dependencias estatales. Del mismo modo y en el marco de los convenios de capacitación con el sector privado, el producto obtenido a partir de los trabajos en cada taller que cuenta con dichos convenios, son comercializados tanto por la institución como por los privados. Los talleres de Mantenimiento están destinados al mantenimiento general de las instalaciones del Complejo I Boulogne Sur Mer. En cuanto a la Distribución de Alimentos y Panificados, es la actividad encargada de distribuir a los lugares de alojamiento las correspondientes viandas. Con relación a la Limpieza de Áreas las actividades de las PPL dependen de cada oficina, siendo una constante la limpieza y el orden general de las mismas como la maestranza y limpieza de pabellones y lugares comunes.

penal. Lo que produce un mejor desenvolvimiento del interno y disminuye el estado de impaciencia, estrés y preocupación ya que al poseer una laborterapia permanece con la atención en otras cosas. A ello se suma que fortalece la incorporación de conductas laborales para su momento de

salida, pudiendo así auto sustentarse con la consecuente reducción del riesgo de reincidencia delictiva.

Se busca incrementar año a año los volúmenes de producción, ya que está demostrado que logra generar movimiento de los talleres en productos

Hechos de producción a destacar

Respecto a la producción de los Talleres, puede destacarse la gran diversidad de productos elaborados, como: porta celulares, bases de PC, mesas, bases de mouse, espejos, carritos y sillas infantiles, lámparas, camillas, carteles, organizadores, bancos, reposeras, pantalones, barbijos, camisolines, chaquetas, camperas, chalecos, camisas, mamelucos, sillones, mesas de jardín, chimeneas, juegos de atizadores, jamoneras, estribos, hornos, percheros, chulengos, ventanas, planchetas, cortinas de totora, canastos, sombreros, placas premoldeadas, macetas de fibrocemento, cantos rodado, baldosones, lajas, pisos de pileta, cajas para vivero, etc.

y produce una mejora continua de la mano de obra a través de la capacitación de los internos. Buscando como objetivo principal, alcanzar el punto de equilibrio entre la demanda de esta Institución Penitenciaria y la surgida oportunamente a través de Salón Ventas.

Al día de la fecha se está efectuando la refacción Áreas de Transito Común del Cuadro de Manualidades y espacios verdes como también el Ingreso Vehicular, embellecimiento de frente de los talleres. Asimismo, se tiene como proyecto continuar con la reparación y pintura de los distintos talleres del sector. Se produjeron importantes aportes para otras áreas como jaulas antivuelco para vehículos de seguridad y remodelación integral del albergue para comisiones. Paralelamente se producen y entregan mensualmente: 70 colchones y 7000 litros de líquidos (cloro, alcohol, etc.) al complejo Boulogne Sur Mer y a las distintas dependencias del Servicio Penitenciario.

Y entre los principales objetivos alcanzados, puede mencionarse:

- Inauguración del sector MICRO HOSPITAL donde se encontraba antiguamente Traslado.
- Fabricación de barbijos y kit quirúrgicos debido a la pandemia COVID-19.
- Ejecución de pago por destajo en los talleres productivos.
- Incorporación de control de stock de herramientas y materiales mediante un pañol.
- Creación de la oficina de División Trabajo y Producción y el sector de maestros.
- Remodelación de fachadas de los talleres de División Trabajo y Producción.
- Ampliación del taller de Herrería Artística.
- Remodelación del ingreso al cuadro de manualidades y espacios verdes.
- Fabricación de barras antivuelco y estribos de 2 móviles nuevos del Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias (GEOP).
- Fabricación de juguetes con motivo del “día del niño”.
- Fabricación de escritorios y estanterías para Coordinación Contable y Presupuestaria.
- Fabricación de cuchetas para la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
- Fabricación de escritorios para División Judiciales.
- Fabricación y remodelación de la puerta de ingreso a la Dirección del Complejo I Boulogne Sur Mer.
- Fabricación de un nuevo producto: parrilla con estuche de madera.
- Fabricación de carros de recolección de residuos para Municipalidad de Godoy Cruz.
- Fabricación de juegos de sillones para empresa WANKU.
- Fabricación de juegos de sillones con pallets reciclados para empresa Ascar Argentina Diseños de Autor.
- Fabricación de baldosones, cantos rodados y macetas de fibrocemento para empresa Pierandrei.
- Producción de colchones destinados a las PPL alojadas en diferentes Instituciones.
- Reparación de banquetas de la Dirección General del Servicio Penitenciario.

En referencia a los objetivos proyectados para el año venidero, pueden mencionarse:

- Lograr la certificación de los diferentes internos que realizan terapia laboral.
- Impulsar la producción de vestimenta de trabajo.
- Crear la base de datos, mediante archiveros, de los internos que realizan trabajos.
- Promover reconocimiento a los internos que realizan terapia laboral con felicitaciones por desempeño y compromiso.
- Ampliar el taller de Imprenta.
- Centralizar la información de todos los internos que realizan algún tipo de actividad dentro del complejo.



COMPLEJO II - SAN FELIPE

El rumbo actual apunta a la reinserción social de la persona privada de su libertad (PPL), por lo que se ha continuado con las actividades cotidianas de los talleres, en grupos de trabajo sectorizados, pero con el mismo fin: lograr que estos adquieran los hábitos laborales necesarios, que se convertirán en la herramienta fundamental para enfrentar una vida en contexto de libertad.

Como cierre de este circuito de formación laboral se busca colaborar con el logro de la continuidad laboral de la PPL una vez que la misma se encuentre en un contexto de libertad o semilibertad.

Para lograr sistematizar esta modalidad laboral en el abordaje de la PPL, se ha planteado la unificación de criterios de trabajo, como así también crear el sentido de pertenencia del personal bajo nuestra órbita laboral, con el fin de mejorar el bienestar, la eficacia y el trabajo constante. Inculcando el trabajo interdisciplinario entre los diferentes Complejos con el fin de abordar los problemas y solucionar los mismos como Servicio Penitenciario, y no como Complejo y/o Unidad individual.

Para el inicio de este año 2022 se intentó llevar adelante políticas de trabajo en

conjunto con el Centro de Capacitación para el Trabajo (C.C.T.), para que estos sean el puntapié inicial en la capacitación laboral de la PPL. Con dicho aporte la persona privada de su libertad puede adquirir los conocimientos básicos suficientes en los distintos oficios, y a posteriori, luego de una evaluación y certificación formal ser incorporado en la actividad productiva. Y de esta forma lograr una formación concreta en lo relacionado a la actividad laboral intramuros.

Es importante resaltar, que durante el transcurso del corriente año se ha visualizado un pequeño incremento en la modalidad laboral denominada autogestionados, evidenciando la gran aceptación de esta nueva modalidad de trabajo.

Con relación al personal dependiente de esta División, la nómina asciende a 9 personas, permitiendo que debido a la estructura y la modalidad laboral de los talleres se puedan sostener jornadas laborales con normalidad y así maximizar la cantidad de puestos de trabajo.

El detalle de los Talleres Productivos, Talleres de Mantenimiento, Actividades Laborales Generales y Actividades en Modalidad de Auto Gestión, que se realizan dentro de este Complejo Penitenciario II San Felipe es el siguiente:

Talleres de Capacitación y Producción:

- Bordados TM y TT.
- Calzado TM, TI y TT.
- Calzado TM y TT.
- Carpintería R.I.F, TM, TI y TT.
- Colchonería y Líquidos TM y TT.
- Herrería TM, TI y TT.
- Maestranza Área de Trabajo.

Talleres de obras y mantenimiento:

- División Mantenimiento. Planificación.
- División Mantenimiento. Electricidad.
- División Mantenimiento. Plomería.
- División Mantenimiento. Pintura de Obra.
- División Mantenimiento. Limpieza Perimetral.
- División Mantenimiento. Herrería.

Maestranzas, Limpieza y otros:

- Maestranza y Limpieza. División Educación.
- Maestranza Casino de Oficiales. División Seguridad Interna.
- Maestranza de Sanidad. División Sanidad.
- Limpieza de Admisión. División Seguridad Interna.

- Limpieza Módulo 3B. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 2A. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 5A. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 6A. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 4B. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 5B. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 6B. División Seguridad Interna.
- Maestranza Casino de Suboficiales. División Seguridad Interna.
- Maestranza Área Psicología. División Tratamiento Psicológico.
- Maestranza Jefatura de Seguridad Interna. División Seguridad Interna.
- Maestranza Área Social. División Tratamiento Social.
- Maestranza Área Capellanía.
- Maestranza Playón Deporte. División Deportes y Recreación.
- Limpieza Pañol de Internos. División Seguridad Interna.
- Maestranza Área Higiene y Seguridad.

- Maestranza Subjefatura de Seguridad Interna. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 4A. División Seguridad Interna.
- Maestranza Consejo Correccional GECOSEPEPRO.
- Jardinería y Limpieza. TRASA. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 2B. División Seguridad Interna.
- Limpieza Módulo 3A. División Seguridad Interna.
- Jardinería Sectores Dirección y Plaza de Armas.
- Jardinería Módulo 3A.
- Jardinería de Espacios Verdes.
- Maestranza Área Tratamiento. Departamento de Tratamiento.
- Maestranza Salas de Videoconferencias.
- Maestranza Secretaría General U VI.
- Maestranza y Distribución 2A.
- Maestranza Perimetral Calles S. Interna.
- Autogestionado Taller de Tallado 3A.
- Autogestionado Taller de Carpintería y Tallado 4A.
- Autogestionado Taller de Peluquería 4A.
- Autogestionado Taller de Carpintería y Tallado 4B.
- Autogestionado Taller de Telar 4B.
- Autogestionado Huerta y Jardinería 4B (Puesto 11).
- Autogestionado Taller de Textil y Costura 4B.
- Autogestionado Taller de Carpintería Artesanal 5A.
- Autogestionado Huerta Orgánica 5A.
- Autogestionado Taller de Peluquería 5A.
- Autogestionado Taller de Tapiz 5A.
- Autogestionado Taller de Peluches 5B.
- Autogestionado Taller de Peluquería 5B.
- Autogestionado Taller de Tallado 5B.
- Autogestionado Taller de Telar 5B.
- Autogestionado Taller de Carpintería 6A.
- Autogestionado Taller de Carpintería 6B.

Autogestionados:

- Autogestionado Huerta y Jardinería 2A.
- Autogestionado Taller de Reciclado Textil. Caritas 2B.
- Autogestionado Taller de Carpintería 3A.
- Autogestionado Taller de Peluquería 5A.
- Autogestionado Taller de Peluches 5B.
- Autogestionado Taller de Peluquería 5B.
- Autogestionado Taller de Tallado 5B.
- Autogestionado Taller de Telar 5B.
- Autogestionado Taller de Carpintería 6A.
- Autogestionado Taller de Carpintería 6B.

- Autogestionado Taller de Electrónica 6B.
- Autogestionado Taller Textil 6B.
- Autogestionado Taller REINICIAR.

Hechos de producción a destacar

Dentro de este contexto se destaca nuevamente la participación de La Asociación Civil RED de MANOS UNIDAS conjuntamente con el Servicio Penitenciario Provincial de Mendoza, que a través de esta Unidad de Producción Penitenciaria se llevaron adelante la fabricación de cunas confeccionadas en fibromelamina natural, las mismas estuvieron destinadas a recién nacidos de alto riesgo.

Este es un proyecto ideado y desarrollado por la Asociación mencionada, en su compromiso para promover la maternidad. La entidad tiene por objeto aunar esfuerzos a fin de asistir, atender y garantizar los derechos de los recién nacidos que por su riesgo biológico o social ingresen o deban ingresar a un servicio de atención neonatal. Dicha Asociación es conducida por la doctora Susana Lucero de De Gaetano, junto a un destacado grupo de colaboradoras y personal del hospital Lagomaggiore.

Durante el año en curso, se mantuvo una producción fluida y constante de un nuevo producto incorporado al catálogo de ventas, a cargo del Taller de Herrería. Dicho producto es denominado como sillones Acapulco, simple y doble, en conjunto con mesas bajas.

Es de destacar el trabajo que se llevó adelante en el Taller de Carpintería, como es habitual todos los años, con la producción de un surtido de juguetes, que fueron destinados para la celebración del Día de la Niñez.

Asimismo, este taller proveyó de mobiliario a varias dependencias de este Servicio Penitenciario, tales como el Instituto de Formación Penitenciaria (INFOPE), y como así también para la Unidad XII Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos (ES.TRA.DA).

Es meritorio resaltar que, durante el mes de Setiembre del año en curso, se produjo la incorporación de un nuevo taller productivo con maquinaria de última tecnología. Conjuntamente con una empresa del sector privado en el rubro textil, se ha conformado un convenio laboral para capacitar a un grupo de PPL, que se desenvolverán como operarios en dicho taller. Este espacio de trabajo tiene como consigna la producción de bordados en prendas textiles y/o uniformes de trabajo que la empresa

fabrica y comercializa para sus distintos clientes. En una primera etapa se capacitará a cuatro (04) operarios y de acuerdo a la demanda futura, este cupo se podrá incrementar para continuar con el camino de aumento constante de oferta laboral.

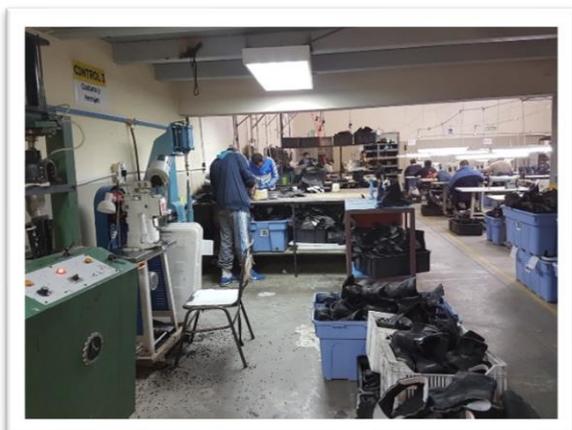
Otros hechos destacables del área:

- Desarrollo de trabajo interdisciplinario con seguridad Interna a través de talleres autogestionados.
- Puesta a punto del 90% de la maquinaria existente en el taller de carpintería.
- Implementación de turnos laborales (Mañana y Tarde), con el objeto de duplicar los cupos laborales.
- Creación de nuevos espacios de trabajo con el fin de poder cubrir la demanda laboral existente.

En cuanto a las proyecciones planificadas para el año 2023 puede mencionarse:

- Lograr la certificación de las diferentes personas privadas de su libertad que realizan terapia laboral.
- Garantizar mediante políticas institucionales la actividad laboral para el liberado.
- Crear el Módulo de trabajadores.
- Continuar con las mejoras de los talleres existentes.
- Implementar un sistema productivo continuo.
- Reconocer a los internos que realizan terapia laboral con felicitaciones por desempeño y compromiso.
- Potenciar las capacidades de los internos trabajadores.
- Realizar el mantenimiento anual rutinario de la maquinaria existente para prevenir el desgaste excesivo de las mismas.

Calzados Cuyo





Taller de bordado



Carpintería



COMPLEJO III – ALMAFUERTE

La Unidad de Producción posee los talleres de:

- Carpintería.
- Colchonería y producción textil.
- Limpieza y maestranza de talleres.
- Herrería.
- Distribución de líquidos.
- Mimbrería y tejido de flejes.

Cabe destacar que más de 280 PPL participan de alguno de los talleres con los que hoy cuenta la División. Esto constituye, por un lado, un incremento significativo en la inclusión laboral respecto a los años 2020-2021 y por otro, un proceso de normalización

respecto de las restricciones operadas durante la pandemia. Durante la misma se priorizó fundamentalmente la producción textil para abastecer el servicio sanitario de los distintos Complejos y Unidades del Servicio Penitenciario Provincial y las obras destinadas al ministerio de Desarrollo Social.

En este sentido se ha avanzado a un sistema de distribución de los espacios laborales con los que cuenta la División estableciendo como prioridades, la asignación equitativa por módulos y alas de turnos en los talleres. Donde se desarrollan paralelamente a las instancias productivas, tareas

eminentemente pedagógicas. El enfoque pedagógico tiene por objeto vincular a la PPL con el manejo elemental de herramientas en los oficios de carpintería y herrería. Cumpliendo de este modo con uno de los objetivos complementarios al carácter productivo de la División que es el formativo, en las dimensiones que contemplan la adquisición de hábitos laborales y conocimientos.

Por otro lado, es necesario mencionar las actividades que se desarrollan en el ámbito de otras Divisiones a saber, Seguridad Interna y Externa, Mantenimiento y Panadería:

- Limpieza y maestranza de módulos y espacios generales.
- Limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de perímetros.
- Electricidad.
- Peluquería.
- Plomería.
- Planificación.
- Herrería mantenimiento.
- Elaboración de Panificados.
- Limpieza y mantenimiento de canchas.

Finalmente, se refieren actividades de carácter Autogestionado. Así encontramos que en los distintos módulos de este Complejo Penitenciario N.º III se realizan labores de tallado de madera, juguetes de peluche, reciclado de bellas artes, textil, manualidades plásticas, artesanías, marroquinería, etc. Cabe mencionar que en el último año se lleva a cabo la actividad de separación de residuos dentro de los lugares de alojamiento, lo que constituye una acción de “buenas prácticas” en lo que respecta a la clasificación y extracción de los residuos desde adentro del Complejo hacia el exterior, lo que facilita el posterior procesamiento por parte del municipio de Lujan de cuyo.

Hechos de producción a destacar

Es destacable el crecimiento de la producción textil para la empresa Akebia, confeccionando nuevos productos tales como: equipos de chaqueta y pantalones náuticos, remeras, delantales y ambos entre otros.

UNIDAD XI

El trabajo desarrollado se centró en los siguientes talleres:

Taller de Flejes Plásticos Formal

Este Taller se creó en Julio del 2021 con flejes plásticos donados por: Bodega Peñaflor, Bodega Argento, Bodega Chandon y Piscinas Premium S.A., está conformado por 80 P.P.L. que participan en el Taller Formal el cuál se dicta dos veces a la semana en el SUM de las instalaciones de Almafuerte II.

Taller de Autogestionados de Flejes Plásticos

Modalidad dentro del lugar de alojamiento, actividad que se inició simultáneamente con el Taller Formal. Actualmente está integrado por 95 P.P.L., la finalidad de los productos que realizan es ayudar a sus familias, para que ellas puedan comercializarlos; se obtienen alrededor de 500 productos por mes entre los 4 sectores que conforman esta Unidad.

Productos fabricados

Materas, bolsos de compras, cestos para la ropa, cestos para la recolección de

residuos, puntos verdes, reposeras, botelleros, paneras, porta macetas, porta notebook, carteras, floreros, canastas, tejidos para toldos y techos, canasta pe picnic y tapicería.

Taller de Huerta

Este Taller se inicia en marzo del corriente año, está integrado por 20 P.P.L. que trabajan los jardines del Sector B cultivando porotos, habas, melón, uva, tomate, zanahoria, lechuga, cebolla, coliflor, perejil, etc. Se trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) quienes aportan las semillas, y capacitan a las P.P.L. en los diversos cultivos.

Taller de Autogestionados Textil

Este taller se creó para agosto del 2021, está conformado por 20 P.P.L. que realizan bolsos, cortinas para las oficinas de la Unidad, mochilas, almohadones, porta cosméticos, materas y arreglos en general, con telas donadas a la U.P.P. por Flexcolor, Dino Conte y Capellanía del Servicio Penitenciario Mendocino. Las máquinas recta y overlock con las que trabajan fueron donadas por Cáritas a División de Tratamiento.

UNIDAD III

En la misma se desarrollan los siguientes talleres:

Taller Formal de Flejes Plásticos

Este Taller fue creado en abril del 2022 con una totalidad de 100 P.P.L. (80 de población y 20 ppl con resguardo de su integridad física -RIF-). La modalidad de trabajo de las mujeres es mediante monitores P.P.L. masculinos, que trabajan el fleje hace más de un año y les enseñan voluntariamente, dos veces a la semana en el SUM de Unidad N° XI. Las mismas ya lo están trabajando también dentro del lugar de alojamiento como Autogestionados, sacando algunos productos con su visita para ser comercializados por sus familiares.

UNIDAD VII

Los talleres que se desarrollan dentro de la Unidad son:

Taller de Flejes Plásticos

Este Taller fue creado en julio del corriente año con 10 P.P.L. trabajando actualmente la modalidad de

Autogestionados, quienes se encuentran colaborando con las obras de la Municipalidad de Luján de Cuyo.

Taller de huerta

Este Taller fue creado en julio del corriente año con una totalidad de 10 P.P.L. que están sembrando en su huerta con el apoyo del INTA y los mismos cultivos que en Unidad N°XI.

Hechos de producción a destacar

Se está desarrollando un nuevo proyecto junto al INTA para implementar riego por goteo en la huerta de la Unidad XI.

También se ha desarrollado un trabajo de reemplazo de media sombra por tejido de flejes en Bodega Argentó para una totalidad de 4 cocheras. El mismo se desarrolla en conjunto con la Cooperativa Germinar, quienes se encargarán de la colocación. En la actualidad ya se realizó la primera cochera.

Otros desarrollos relevantes fueron:

Puntos Verdes

Se realizaron 10 cubos tejidos con flejes y contruidos con pallets también

donados, para recolección de residuos de Bodega Argentó.

Municipalidad de Luján de Cuyo (Área de Cercanía)

Actualmente se están realizando con flejes plásticos 200 sombreros, 100 cestos para la ropa y 150 bolsos de compras para Eventos que llevará a cabo el Municipio.

Bolsas calzadoras para prótesis de piernas

Se realizaron bolsas en el Taller Textil de Autogestionados las cuáles fueron dadas en consignación a Ferrer Salud.

Otro hecho importante fue el “Encuentro de capacitación en flejes plásticos” – programa de economía circular. Dicho encuentro se realizó en Almafuerle II en noviembre del corriente año, con P.P.L. femeninas y masculinas de Unidad III y Unidad XI que actualmente se encuentran realizando el Taller de Flejes Plásticos, en conjunto con el “Plan Luján Sustentable” (Capacitación en Técnicas de Cestería con flejes plásticos) que lleva a cabo el Municipio de Luján de Cuyo desde la Subdirección de Planificación Ambiental Secretaría de Higiene Urbana.

El objetivo de esta actividad fue compartir conocimientos, técnicas y experiencias entre ambos talleres y así enriquecer dicha laborterapia. Este tipo de encuentros son muy positivos ya que es importante acercar nuestra población penal a la sociedad con actividades que fortalezcan las relaciones humanas. Los participantes por parte del Municipio fueron una tallerista que ha realizado capacitaciones en espacios municipales, dos alumnas de esas capacitaciones, un representante de la Cooperativa y dos funcionarios municipales.

ALCAIDÍA N° 2 - RAM (RÉGIMEN ABIERTO DE MUJERES)

Se basa en trabajo de modalidad autogestionados, centrado en textil. Se elaboran: cestos de ropa sucia y para planchado, ropa para niños, el taller predominante se dedica a corte y confección. Todas las prendas elaboradas son personalizadas, ya sea para niños, adolescentes o adultos. Gran parte de la labor terapia realizada se dedica a la fajina de todas las instalaciones del complejo tanto en el perímetro como en interiores.

ALCAIDÍA N° 8 - MALARGÜE

Esta pequeña población de personas privadas de su libertad realiza diversos trabajos de carpintería, cerámica, trabajo en cuero y cultivos (zapallos, sandías, choclos, etc.). Se elaboran: juegos de camping, mesas y sillas infantiles, yerberas, azucareras, ceniceros, caballos

artesanales, cajas para té, cajas para recibir correo, artesanías en cerámica, autos de madera, riendas, bozales, lazos trenzados, etc. Es una Alcaidía que realiza un gran trabajo de articulación con su comunidad tal es el caso de los trabajos conjuntos realizados con la Municipalidad de Malargüe y el Hogar de abuelos Grassi.



UNIDAD V - SIXTO SEGURA (SAN RAFAEL)

Se inició el año trabajando en conjunto con el productor privado en su parcela con la plantación de zapallo coquena, logrando la cosecha en los meses de

marzo-abril, dicha producción la vendió a un acopiador de productos agroecológicos y a la pulpera municipal en dicho proyecto participaron 9 PPL, para ello se acondicionó un galpón para poder acopiar la producción, resultando una experiencia por demás positiva.





Disposición de parcelas



Fuente: plano suministrado por la Unidad

Se realizaron las tareas de labranzas (en la parcela N°01), de la tierra destinada al sembrado mediante el alquiler de un tractor con los implementos necesarios para dichas actividades, como también la

limpieza de las hijuelas regadoras, y se replantaron frutales de distintas variedades y verduras (en las parcelas N°05, N°02).

Se desarrollaron también trabajos en el invernadero, plantando lechugas, acelga, cebollas, se prepararon distintos almácigos de verduras para las huertas.

Otra labor desarrollada fue la preparación de las parcelas N° 06 y N°07 durante el año para la plantación de potrero de alfalfa de 2 hectáreas, con el objetivo de sembrarlo en marzo/23. Se procedió a la siembra de una fracción pequeña de la misma, como así también maíz, para alimento de los animales que actualmente se encuentran en la Unidad.

Durante el año se redujo el plantel porcino, por no ser viable económicamente, se conservaron (02) dos madres y (01) un padrillo.

Fueron realizadas tareas de reacondicionamiento en la zona de los corrales, de distintos boxes, para las gallinas ponedoras, destinando zona al aire libre, mejorando toda la tela de los mismos, renovando y ampliando el plantel, también se están criando pollos doble pechuga.

Así como también se consiguió más tela antigranizo donada por el INTA-Rama Caída, y cincuenta y cuatro (54) postes tratados donados por la Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A (EDEMESA), montando en las parcelas N°02 y N°05 que cuentan

con huertas y frutales dicha estructura antigranizo.

Para dichas parcelas se generó un sistema de riego por goteo, incorporando más de 600 metros de cinta de esta, y dos tanques para almacenar el agua.

Cabe destacar que se han asignado las parcelas N° 03 y N°04, para su posterior siembra de zapallo por parte del productor privado el señor David Cepero, duplicando la superficie plantada, quien ha arrendado un tractor para realizar las tareas correspondientes.

Se obtuvo la donación de 540 plantas de olivos, y se preparó la parcela N°01 de $\frac{3}{4}$ de hectárea plantando 250 plantas y se plantará entre los camellones de la misma, zapallo coquena el cual se venderá de forma particular o a granel a la pulpera.

Hechos de producción a destacar

Durante el año se mantuvieron y afianzaron los vínculos con distintas instituciones, se produjo un juego de mesas y sillas para un jardín maternal solicitado por la Dirección de Educación Municipal.

Se continúa mejorando los talleres de carpintería y metalúrgica, durante el año

se ha retirado de la planta de Clisa San Rafael, cajones de vacíos de verduras para distintas artesanías realizadas en el Complejo IV y la Unidad X de el Cerrito.

UNIDAD XIV – R.A.A.

Durante el año se observó un aumento significativo en las actividades laborales destacando el compromiso y la responsabilidad de las P.P.L para aprender y desarrollar las tareas que a continuación se detallan:

Taller textil: Corte y Producción perteneciente a Texpro S.R.L.

Cuenta con máquinas industriales propias y de la Unidad de Producción Penitenciaria, la materia prima es suministrada por el empresario a fin de que las P.P.L realicen la producción. Es importante destacar la totalidad de Obras finalizadas y entregadas en el transcurso del año, sumando la cantidad de 16 Obras culminadas.

Taller textil: Confección y Producción

En el mismo se recepciona los trabajos a realizar enviados por el taller de Corte y

Producción como: remeras, pantalones, rompe viento, camperas, etc.

Taller Autogestionados Textil

Cuenta con herramientas provistas por las P.P.L para distintos fines, los materiales son suministrados por la institución. Asimismo, se reciben materiales en carácter de donación de distintas empresas, como también por parte de las familias de las P.P.L.

Cabe destacar que uno de las fortalezas de este taller es el trabajo Textil. Las P.P.L realizan innumerables trabajos, destacándose entre ellos: mochilas, neceseres, bolsos, bolsos maternos, individuales, riñoneras, set de mates, cartucheras escolares etc.

Esto implica que sea muy gratificante para ellos, puesto que lo recaudado genera la continuidad de las actividades realizadas y aporta la ayuda económica para sus familiares.

Programa REINICIAR

Es un taller de costura donde el empresario provee el material (lonas recuperadas y blackout) destinado a la fabricación de bolsos y otros elementos similares como bolsas y mochilas. Este

taller tuvo sus inicios en el Complejo II San Felipe, por su crecimiento y buen funcionamiento, ha aumentado su volumen productivo extendiendo su trabajo en esta Unidad Penal.

Entre los múltiples talleres que también se desarrollan en la Unidad, pueden mencionarse:

- Taller Autogestionados: Mimbrería y Fleje.
- Taller de Carpintería.
- Taller de tallado y pintura.
- Taller textil Femenino.
- Taller textil Masculino.
- Taller de Peluquería.
- Taller Reiniciar Masculino y Femenino.

Otras actividades desarrolladas por la Unidad de Producción Penitenciaria de esta Unidad son:

- Mantenimiento de espacios públicos.
- Las P.P.L realizan tareas de Limpieza y Maestranza en los sectores varios, limpieza de oficinas, mantenimiento en el perímetro, etc.
- División de Mantenimiento.
- Que se ocupa del mantenimiento y reparación de los sectores de Electricidad, plomería, soldaduras en genera.

- Taller de líquidos.
- Es suministrado por Unidad de Trabajo y Producción Penitenciaria proporcionando la cantidad de cloro desinfectante necesario para la higiene de cada sector.

Hechos de producción a destacar

Si bien la Unidad XIV es de reciente formación, es notorio el crecimiento constante de la cantidad de actividades de producción realizadas, así como también la diversificación de estas. Hecho que favorece no sólo la capacitación de mayor cantidad de personas privadas de su libertad, sino también la incorporación de saberes que por sus características favorecen su reinserción social.

UNIDAD IV - COLONIA Y GRANJA PENAL

A comienzos del 2021 la actividad agropecuaria de la unidad estaba basada en la producción animal y principalmente en los ingresos que se obtenían del arrendamiento de tierras a un productor privado, mediante la obtención de diferentes cultivos (tomate, melón, sandía, pimiento, etc.), el cual

paulatinamente fue retirando sus cultivos de esta Unidad, hasta el punto de no contar con ningún ingreso económico por esta actividad. En ese entonces se contaba con un cuadro de alfalfa en su último año productivo, con una superficie aproximada de 2.5 has. (Cuadro N° 3). A partir de esto se decidió modificar el rumbo de producción seguido por años con el aval y el apoyo incondicional del Sr. director del Servicio Penitenciario Mendocino y del jefe de la Unidad de Producción Penitenciaria. El esquema con que se venía trabajando, resultó beneficioso durante un importante periodo de tiempo, pero imperaba la necesidad de depender principalmente de ingresos propios, basado esto en la producción de fardos de pasto y por esto se planificó la implantación de un nuevo cuadro de alfalfa de 2.5 has. (Cuadro N° 8). A través de este nuevo lineamiento se buscó aumentar ingresos por la venta de fardos de pasto, y poder incrementar el plantel de cabras madres al contar con mayor reserva de insumos para la alimentación de estas, de esta forma nos veríamos fortalecidos tanto agrícola como ganaderamente.

Producción Agrícola

Producción de fardos de pasto.

Durante años anteriores no se logró una elaboración estable de estos, debido principalmente al desconocimiento en profundidad del funcionamiento de la máquina de enfardar, lo cual muchas veces volvía engorrosa dicha labor, hasta inclusive quedar trunca en numerosas ocasiones, desperdiciando una importante generación de ingresos monetarios y de alimentación del ganado caprino a través de la producción de fados de pasto.

Para enmendar estos errores se hizo hincapié en la capacitación del personal que cumple funciones en la sección Trabajo y Producción, en el correcto manejo y mantenimiento de la mencionada maquinaria. Esto se logró a través del estudio de manuales instructivos, videos informativos desde distintas plataformas web, consulta con otros productores de la zona, etc. El personal de la Unidad aportó gran cantidad de información al respecto y se mostró ávido de obtener nuevos conocimientos para desempeñar la tarea con mayor eficiencia y eficacia. Con los diferentes cortes de alfalfa y posterior enfardado de la misma, con aciertos y desaciertos lógicos de un proceso de aprendizaje, pero sin perder nunca la

voluntad por mejorar, se logró un acabo conocimiento sobre el proceso productivo en sí y sobre el mantenimiento de la maquina en cuestión, logrando mejorar notablemente en esta actividad.

A principios del mes de enero del corriente año, el tractor Deutz Ax 5.65 sufrió un desperfecto mecánico serio, por lo cual quedó inutilizado para realizar cualquier tarea, lo que trajo serios inconvenientes a la actividad en cuestión, sin embargo, a través de distintas gestiones, desde la Unidad se logró realizar algunos cortes más de alfalfa y posterior enfardado, pero trayendo pérdidas importantes en la producción. Sin embargo y pese a esto, fue el año de la última década con mayor producción de fardos.

Es debido a esto que se logró, en primera instancia un mayor stock de fardos para la alimentación del ganado caprino y un excedente para su posterior venta. Otro logro a destacar, es la gestión y obtención de la norma legal correspondiente que permite fijar un precio de venta para los fardos de pasto y en consecuencia lograr la primera venta, tanto por mayor como por menor, en la trayectoria de la Colonia Penal.

Los productos vendidos al público fueron de una alta calidad, lo permitió un rápido

posicionamiento dentro del mercado y la demanda recibida fue mucho más alta de la que se pudo cubrir.

Ante esta situación, se decidió aumentar la superficie sembrada de alfalfa, la que, como se mencionó con anterioridad era de solo dos cuadros, uno en su inicio y otro en etapa final de producción. Teniendo en cuenta lo mencionado solo se contaba en marzo del corriente año con un cuadro de 2.5 has con potencial productivo y avizorando la oportunidad que se nos presentaba para ingresar de lleno en la comercialización de fardos de pasto, se decidió la implantación de dos cuadros más de alfalfa (cuadro N° 5 y N° 6), con una superficie de 5 has. entre ambos, llegando a un número total de 7,5 has. de alfalfa. Lo que implica que se triplicara la capacidad de producción.

Estas tareas de preparación de tierras y posterior sembrado fueron logradas gracias a la utilización de un tractor, propiedad este de la Municipalidad de Lavalle y de otra propiedad de un productor vecino.

Para poder llevarlo a cabo, había un factor determinante en esta tarea y quizás limitante, que era el alto costo de inversión inicial en semilla, el que ascendía aproximadamente a \$ 175.000⁰⁰. Por ende, debían conseguirse los fondos que facilitarían la siembra

inicial de este cultivo y la reposición de esta, que es cada cuatro años. Analizando diferentes alternativas, surgió la posibilidad de vender el guano producido por las cabras, que solo se usaba en la fertilización de cuadros propios y no significaban un ingreso monetario importante. A ello se sumaba que desde cuatro años a la fecha no había sido extraído de los corrales. Se realizó un relevamiento sobre valores de mercado del producto, resultando atractivo, se concretó la primera comercialización de este producto en la última década, generando un ingreso neto de \$ 210.600°.

Teniendo en cuenta lo descripto, se deduce que realizando la venta de guano de cabra cada cuatro años, se puede realizar la reposición de 5 has de alfalfa, lo que implica un círculo absolutamente virtuoso (mayor cantidad de fardos, mayor cantidad de ganado caprino, mayor producción de guano, mayores ventas del producto, mayor siembra de cuadros de alfalfa, mayor superávit de estos para posterior venta).

Luego de que la Unidad fue reconocida en la zona como productora de fardos de alfalfa, productores locales empezaron a presentar distintas propuestas en relación a la actividad y se contó con excelentes alternativas: Que incluían

rentabilidad, incremento año a año de la superficie cultivada, mano de obra requerida de las P.P.L. e inversiones dentro de la unidad. Por ello se inició una gestión mixta para dichos cultivos.

Esta propuesta se basa en la coparticipación entre nuestra Unidad Penal que aporta maquinarias, mano de obra y superficie necesaria para la siembra y el empresario proporciona todos los insumos para la siembra y mantenimiento del cultivo (semillas, herbicidas, etc.) y para la producción de fardos (alambre, etc.), pago a los P.P.L. que realicen tareas en esa actividad (siembra, fumigaciones con herbicidas, etc.) y el mantenimiento completo de las maquinas que se utilizan (sembradora y segadora).

En el marco de esta iniciativa se sembraron durante el mes de marzo 9.75 has. de alfalfa, lo que eleva la superficie total dentro de esta unidad a 17.25 hs. (Cuadros N° 12, N° 13 y N° 14) con cuatro años de utilidad por delante, lo que implica un crecimiento del 590 % en el área de explotación.

Esto implicaría una producción propia, descontando el porcentual que le corresponde al productor privado, de 7.000 fardos entre los meses de octubre de 2022 y mayo de 2023. Este valor es estimativo, debido a que puede verse

afectado por varios elementos como, por ejemplo: Climáticos, correcto funcionamiento de maquinarias, turnos de riego que reciba la unidad y factores intrínsecos del cultivo en cuestión.

Producción de tomate

Durante este año se reincorporó Huarachy como productor privado a la unidad, quien utilizará los cuadros N° 2, 3

y 4, para la producción de tomate tardío y para industria y de esta forma recuperando los ingresos derivados de esta actividad. Sin dejar de lado un punto muy importante: Esta actividad demanda una gran participación de internos (siembra, tareas de mantenimiento, riego, cosecha), otorgando a estos terapia laboral y remuneración económica.



Se incorporó un nuevo empresario, el que hará usufructo de los cuadros N° 15 y N° 16, para la siembra de tomate tardío, con una superficie total de explotación de 2 ha.

Producción de rúcula y espinaca

Por otro acuerdo logrado, se está llevando a cabo el cultivo de rúcula y espinaca sobre un sector del cuadro N° 11, el cual avanza según los parámetros esperados. También esta actividad genera la demanda de mano de obra por parte internos y por ende la correspondiente remuneración económica.

Manejo del agua de riego

En este sentido se logró eficientizar esta actividad, que hasta finales del año pasado no era la adecuada, debido a que el turno de riego se compartía a la mitad con una finca vecina. Realizando las averiguaciones correspondientes en la dependencia de irrigación, se obtuvo información valiosa puesto que la finca vecina contaba con 28 hs. de derecho de riego y la Unidad con 44 hs. por ende compartir el agua al 50 % era una situación absolutamente desfavorable para nuestro establecimiento. Habiendo

tomado conocimiento de esta situación se comunicó inmediatamente al ente de control que el turno de riego no sería usufructuado más en forma conjunta, sino que recibiríamos el 100 % del agua que nos correspondía.

Para esto fue necesario ampliar las acequias internas de la unidad, para que estas tuvieran la capacidad de soportar el caudal de agua correspondiente, situación que permitió recibir el turno que agua sin novedad, contexto que hasta la actualidad se mantiene.

Sin haber realizado esta tarea hubiese sido imposible aumentar las superficies sembradas de alfalfa y las nuevas incorporaciones de privados, ya que, sin el aumento de la cantidad de agua recibida, esta no hubiera sido suficiente para el abastecimiento de los cultivos en cuestión.

Mantenimiento de acequias

Se realizaron distintas tareas entre las cuales se incluyen:

Mantenimiento de 500 metros de extensión sobre la acequia que va desde el cuadro N° 14, hasta la compuerta de ingreso de agua a la Unidad, la que se ensancho y se aumentó su profundidad, quitando todas las malezas que

producían obstrucciones en la misma e inclusive algunos árboles que por su crecimiento impedían el normal avance del agua.

Mantenimiento de 600 metros de extensión sobre la hijuela que se encuentra en la finca vecina, que traslada el agua hasta la compuerta de ingreso hasta este establecimiento, en la que se realizaron tareas de desmalezamiento y punteado de la misma, esta tarea fue realizada en un 100 % por personal de la Sección Trabajo y Producción, ya que como la misma se encuentra fuera de los límites del establecimiento, no se pudo recibir la colaboración de P.P.L.

Limpieza y mantenimiento sobre la acequia que se encuentra sobre toda la extensión del callejón de ingreso a la unidad, la cual tiene una extensión aproximada de 1000 metros.

Mantenimiento de maquinarias

Se llevó a cabo el mantenimiento y puesta a punto de la máquina de enfardar, actividad que no se había llevado adelante en los últimos días años. Esto permitió eficientizar el proceso de producción de fardos de pasto, reduciendo los tiempos de trabajo y disminuyendo pérdidas. Además, se reparó la máquina de segar la que perdía

aceite de transmisión en cantidad considerable, lo que ocasionaba importantes pérdidas económicas.

Producción animal

Producción caprina

Esta actividad se encuentra afianzada y con un ritmo productivo estable y de calidad durante años y hasta la fecha. De esta se obtuvieron durante el periodo en cuestión 107 chivos, los que serán destinados en un 100 % a la venta.

A través de los años la Unidad se ha posicionado como productora de carne de chivo de muy alta calidad, gran cantidad de grasa perirrenal y ternera, debido esto al amamantamiento de los chivos dos veces al día con el acompañamiento de esta actividad por parte del personal y las P.P.L. que desarrollan tareas en este sector. Además, los mismos son suplementados con alfalfa y una mezcla de afrechillo de trigo y maíz molido que se entrega a diario. Debido a esto se obtienen altas ganancias de peso diario, logrando animales con peso de faena en cortos periodos de tiempo (mínimo 60 días) y con pesos promedio al gancho de 7 kg. Este sistema de alimentación es único en la zona y representa un modelo

productivo para ser reproducido por los excelentes resultados obtenidos.

A comienzos del mes de abril se liberaron los machos para comenzar con el servicio de las hembras, con el objetivo de que las pariciones se inicien en el mes de septiembre, donde las temperaturas son más adecuadas a tal fin. Estos servicios estacionados se vienen implementado desde hace 5 años a la fecha. Sobre este tema, es menester mencionar que se incorporaron hace dos años, al plantel caprino dos machos mestizos de raza

Boer, los que han sido incluidos al servicio de las madres este año. La raza Boer está caracterizada fundamentalmente por una excelente producción de carne, animales de gran tamaño, de buena masa muscular y con altas ganancias de peso diario. Lo que se verá traducido en el nacimiento de chivos con mayor peso, mejores ganancias de peso diario, mejor conversión alimenticia y por ende el acortamiento de los tiempos necesarios para llegar a la faena y en consecuencia una reducción en los gastos de alimentación.



Producción cunícola

Esta producción se encontraba inactiva hasta fines del año pasado, pero debido a donaciones recibidas y diferentes aportes, se logró rearmar un plantel reproductivo de 13 animales.

Actualmente se cuenta con jaulas aptas para reproducción y engorde, sistema de provisión de agua automatizado y tolvas para una correcta alimentación.

Queda por delante realizar los ajustes en la iluminación diaria, para de esta manera comenzar con los ciclos reproductivos, debido a que esta especie presenta un fotoperiodo positivo, significando esto que su periodo de reproducción se centra en los meses de primavera y verano. Por lo tanto, aumentado las hs que reciben de luz por día, mediante iluminación artificial, se logra que durante los meses de otoño e invierno se mantenga activa la cría en esta especie.

Producción avícola

A mediados del mes de junio se recibió una donación de 150 gallinas ponedoras tipo I.N.T.A. Estas gallinas arribaron a la

unidad un día posterior a su nacimiento, por ende, en un periodo muy frágil de su vida. Para lograr que se produzca la menor mortalidad posible, se adecuaron sectores con temperatura ambiente controlada, la cual debe oscilar entre los 28° centígrados y los 30 ° centígrados. Estos animales recibirán alimentación ad libitum durante un periodo de tiempo determinado, para después regular su consumo diario y asegurar un correcto crecimiento y desarrollo. Se estima que, estas gallinas tienen un promedio de mortalidad en su primera semana de vida del 10 % y desde aquí hasta la ruptura de la postura del 9.5%. Esta ruptura de la postura se inicia aproximadamente a los 6 meses de vida.

Del total recibido de gallinas se enviaron 60 ejemplares a la Unidad N° V de San Rafael, para así contribuir con la instalación de esta producción en la mencionada unidad.

Teniendo en cuenta la mortalidad descripta y el porcentaje de postura (60 %), se estima en su etapa de mayor producción alcanzar un número aproximado de 40 huevos diarios.

Producción futura estimada

Producción animal estimada hasta mayo del 2023						
	Total	Hembras para reposición	Destino a venta	Peso faena promedio	Valor/ kg	Ingreso de capital estimado
chivos	107	-----	107	7 kg	\$ 1100 ^{oo}	\$ 823.900 ^{oo}
corderos	15	5	10	10 kg	\$ 1200 ^{oo}	\$ 120.000 ^{oo}
cabra descarte	20	-----	20	20 kg	\$ 600 ^{oo}	\$ 240.000 ^{oo}
conejos	80	6	74	2,5 kg	\$ 1000 ^{oo}	\$ 185.000 ^{oo}
					Total	\$ 1.368.900^{oo}

Fuente: elaboración propia

Producción agrícola futura estimada

Producción agrícola estimada hasta mayo del 2023					
	Total	Destino consumo animal	Disponible para venta	Valor por fardo valor/ kg	Ingreso de capital estimado
Fardos de pasto	\$ 7.000	\$ 1.200	\$ 5.800	\$ 600 ^{oo}	\$ 3.480.000 ^{oo}

Fuente: elaboración propia

No han sido descriptos los posibles ingresos de la producción de tomate, rúcula y espinaca porque el valor de venta es muy difícil de establecer en este momento debido a las variables que afectan este.

Por ende, sumadas las actividades agrícolas y ganaderas se estiman ingresos por un total de \$ 4.572.000 hasta mayo del año 2023. Se toma hasta el mes de mayo, porque se calcula para ese mes la finalización de la producción y venta de fardos de pasto y de la venta de productos cárnicos

Actividades realizadas desde la sección trabajo y producción en colaboración con la Unidad y que no son específicas del área.

Entrega de elementos de limpieza

Los elementos de limpieza (cloro, desodorante) son entregados a demanda de las P.P.L. por personal de la sección Trabajo y Producción, estos para ser utilizados en los módulos de alojamiento.

También la gestión de estos se realiza desde el área.

Entrega de elementos de higiene personal

Estos son entregados en forma mensual y también gestionados desde el área.

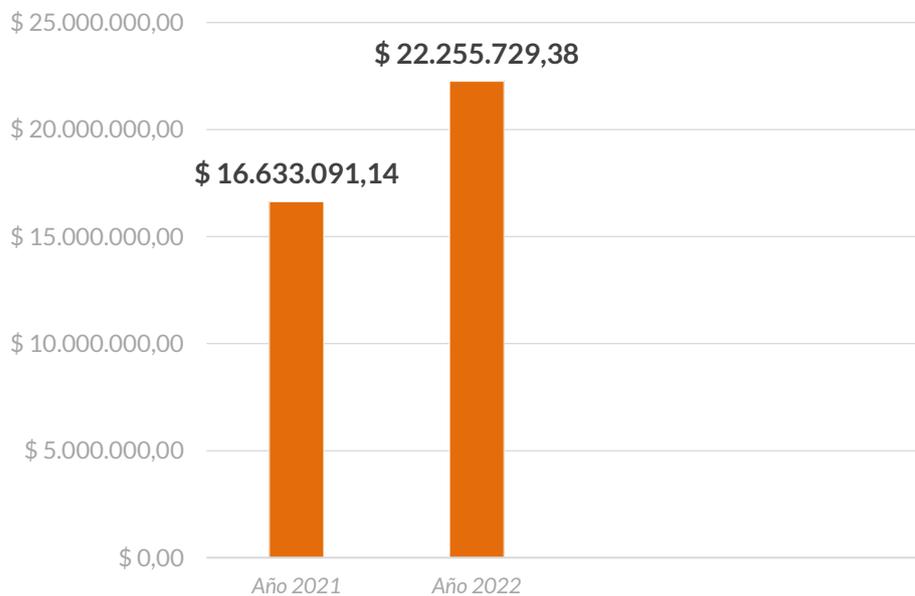
Recolección y posterior depósito de residuos

Todos los residuos producidos por la Unidad (restos de comida, escombros, hojas, etc.) son recogidos por la sección trabajo y producción, los días lunes, miércoles y viernes como regla y cualquier otro día que esta tarea sea menester de ser realizada.

Nivel de ventas de la Unidad de Producción Penitenciaria.

Al 19 de diciembre de 2022, el monto anual de recaudación asciende a \$2.255.729,38 con la siguiente evolución respecto del año 2021:

Facturación 2022



En comparación con el monto informado para la memoria 2021, que ascendía a \$1633091,14, puede apreciarse un aumento del 38%.

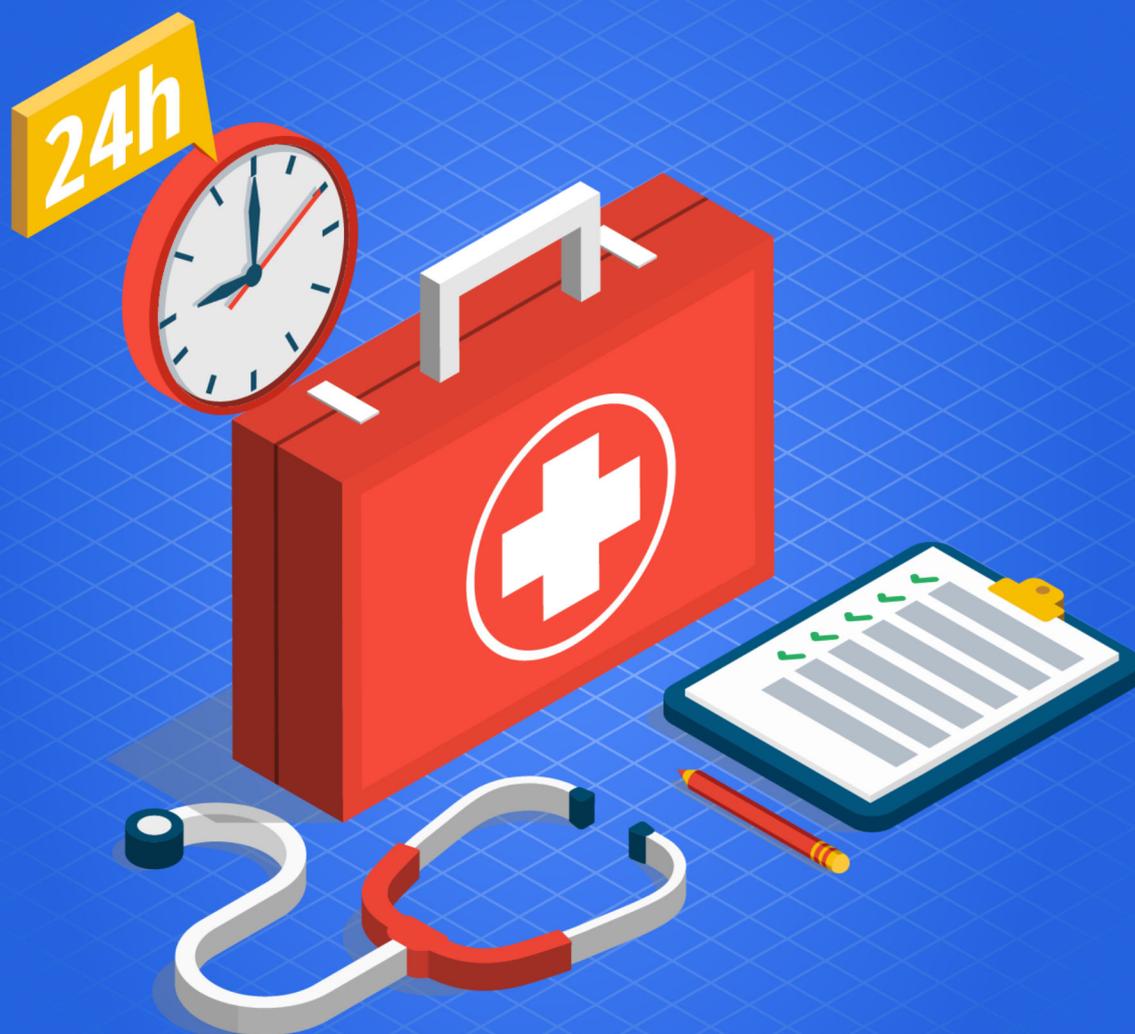
Empresas e Instituciones que siguen produciendo con nosotros:

- Barrilete Kids.
- Asociación Civil Red de Manos Unidas.
- Hospital Lagomaggiore.
- Akebia S.A.S.
- Calzados Cuyo.
- Pierandrei.
- Vivero el Aljibe.
- Bodega Peñaflor.
- Bodega Argentó.
- Bodega Chandon.
- Piscinas Premium S.A.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Municipalidad de Las Heras.
- Municipalidad de Luján.
- Municipalidad de Ciudad de Mendoza.
- Municipalidad de Godoy Cruz.
- Municipalidad de San Rafael.
- Municipalidad de Lavalle.
- Municipalidad de Malargüe.

- Hogar de abuelos Grassi.
- Wanku mobiliario para eventos.
- Flexcolor.
- Dino Conte.
- Cáritas.
- Ferrer Salud.
- Cooperativa Germinar.
- Dirección General de Escuelas.
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
- Ascar Argentina Diseños de Autor.
- Reiniciar.
- Texpro S.R.L.
- Huarachy.
- Julián Gallardo.
- Oscar Núñez.
- Pascual Celeste.
- Knauer.
- Escuela Secundaria Técnica Hidráulica 4-203.
- Escuela 6045 Antártida Argentina.
- Escuela 4064 Juan Kairuz.

SALUD

Atención y promoción de la salud
de las personas privadas de la libertad





PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD

El sistema de Salud Penitenciaria cuenta con un Programa Integral de Salud: Creado por Resolución N° 1.490/2016 de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial. Este es el primer plan de nuestra Institución, el mismo desarrolla la atención de Salud integral de las PPL, desde su ingreso al Sistema Penitenciario, hasta su egreso del mismo, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 24660 respecto de garantizar el derecho de la salud de los pacientes bajo nuestra custodia.

Desde que ingresa una PPL, al Sistema Penitenciario Provincial de Mendoza, se le confecciona una Historia Clínica, actualmente digitalizada, donde consta el examen primario de ingreso, con la realización de Análisis de Laboratorio, para lo cual se habilitó un centro de extracciones sanguíneas en el ESTRADA para conocer el Estado de Salud de la PPL y detectar posibles patologías, entre ellas las infectocontagiosas y de esta manera encauzar rápidamente el tratamiento para evitar propagaciones de posibles enfermedades al resto de la población.

Dentro de la atención integral, se incluye atención psiquiátrica, odontológica y kinesiológica. Además, cuenta con

Laboratorios de Análisis Clínicos: uno en Zona Centro y uno en Zona Oeste; y una Sección de Radiología lo cual nos permite realizar rápidamente los estudios necesarios iniciales para detectar patologías de base. Cuenta con fácil almacenamiento y empaquetado de las imágenes diagnósticas, dentro de un disco rígido o cualquier otro tipo de soporte informático, disminuyendo el espacio físico y permitiendo el envío de las imágenes obtenidas, en formato CD/DVD y código QR a los distintos lugares y servicios médicos que lo requieran además de resguardar la imagen de rotura, extravío, etc.



A la población femenina además de realizarle su historial de ingreso se les realiza abordajes específicos, aplicando los programas vigentes provinciales tanto en embarazo, IVE (interrupción voluntaria del embarazo), como en salud preventiva sexual y reproductiva, para lo

cual se habilitó un consultorio Ginecológico.

Se continúa aplicando el Protocolo para la Atención Integral de Personas Víctimas de Violencia Sexuales, también del Ministerio de Salud de la Nación.

Por otro lado, desde la Dirección de Unidad N° XIII - Gestión de la Salud Penitenciaria, se realizó la gestión de turnos programadas para las interconsultas en efectores de salud externos, de los Complejos Penitenciarios N° I Boulogne Sur Mer, Complejo Penitenciario N° II San Felipe, Complejo Penitenciario N° III Almafuerde, habiéndose incorporado en los últimos años este Sistema: Alcaldía N.º II (Régimen Abierto de Mujeres), Unidad III (penal de mujeres), Alcaldía N° 1 (Adultos mayores), Alcaldía N.º 6 (Semilibertad), Unidad N° VIII (Prisiones Domiciliarias), Unidad Penal N° XI Almafuerde II y Unidad N° XIV Régimen Abierto de Autodisciplina. La concentración en un solo área es de prácticamente el 80 % de la población penitenciaria y ha permitido optimizar la atención de la misma en efectores de salud extramuros.

Controles sanitarios periódicos

El personal penitenciario de salud implementa la metodología dispuesta en la Resolución N° 1.019/2011, que en su

Art. 3 establece actualizar las historias clínicas de las PPL, a través de un control clínico, el cual se encuentra en vigencia para todas las Divisiones Sanidad de los Complejos Unidades y Alcaldías Penitenciarias. No debiendo exceder los 120 días sin atenciones Sanitaria de las PPL.

Acceso a métodos anticonceptivos, medicamentos y a las vacunas correspondientes al calendario oficial

Las personas privadas de libertad alojadas en los establecimientos penitenciarios de la provincia, tienen acceso a métodos anticonceptivos, medicamentos, y a las vacunas según calendario oficial.

Todos estos insumos son provistos por la farmacia del S.P.P. y por los Programas provinciales correspondientes (Salud Sexual y Reproductiva y de Inmunizaciones).

Atención integral a la salud mental

Se ha mejorado la asistencia psiquiátrica, pensándola en base a lograr una salud integral, fundamentada en la Ley Nacional de Salud Mental, para lo cual se ha creado el Área de Salud Mental en Contexto de Encierro, conformada por un equipo interdisciplinario de

Psiquiatras, Psicólogas y Trabajadoras Sociales.

Se han mejorado las instalaciones existentes en Hospital Psiquiátrico, para lo cual se ha refaccionado un espacio para internación de PPL femeninas.

Se reemplazó el nombre a la Alcaidía N° 5 Hospital el Sauce por CI.TRA.S.ME (Centro de Internación Transitoria de Salud Mental).

Puesta en funcionamiento de la sala de rayos x en complejo penitenciario III Almafuerde

Este año se pudo lograr poner en funcionamiento la sala de Rayos X en el Complejo Almafuerde I lo que permitirá evitar el traslado hacia la regional Centro de las PPL.

Participación en el II encuentro internacional salud niñez en contexto penitenciario

En diciembre del presente año, personal de sanidad participó en dicho encuentro, logrando establecer vínculos con otras instituciones penitenciarias del país donde también se encuentran alojadas mujeres con sus hijos.

Protocolo para el manejo transitorio del paciente violento en contexto de encierro

En virtud del análisis de la cantidad de Salidas que se realizaban al Hospital el Sauce en horas nocturnas, se planteó la necesidad de buscar herramientas Institucionales que permitiera el manejo adecuado de estas situaciones. Evitando las salidas de pacientes en horarios nocturnos, lo que aumentaba la vulnerabilidad del sistema y movilizaba en la mayoría de los casos un recurso institucional escaso de manera innecesaria.

Programas de salud dependientes de los ministerios de salud de nación y provinciales vigentes

En lo que respecta a los Programas Implementados por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza o Nación, el Servicio Penitenciario cuentan con:

- Programa Remediar + Redes.
- Programa Nacional en contexto de Encierro.
- Programa Sumar.
- Programa Provincial de Chagas.

- Programa Provincial aplicada por el Centro de Inmunizaciones de la Provincia (Vacunatorio Central).
- Programa Provincial de Prevención del Cáncer Uterino y de Mamas, Salud Sexual y Reproductiva.
- Programa Provincial Fibrosis Quística.
- Tele dermatología.
- Programa Provincial de Tuberculosis.
- Programa Provincial de VIH (PAPSI).
- Programa Provincial de Hepatitis Virales (PRHEVI). Destacando la entrega de tratamientos antirretrovirales a los internos que resaltaron positivos para Hepatitis C.
- Telecardiología con adquisición cuatro E.C.G nuevos.

Este último, es un programa que comenzó a funcionar este año y consiste en la práctica de la realización de ECG a las PPL en su lugar de alojamiento, el estudio se remite vía internet a los hospitales de referencia. El trazado es recibido para que sea informado por un cardiólogo del sistema público de salud, éste realiza la devolución de su

apreciación diagnóstica, sin la necesidad de tener que trasladarlo hacia el Hospital.

Promotores de la salud

Se dio continuidad al Cursos de Promotores Comunitarios en Salud, que se originó en el Programa de Salud en Contextos de Encierro, dependiente del Ministerio de Salud de Nación. El mismo se realizó de forma anual tanto en el Complejo I Boulogne Sur Mer como en Almafuerite III.

El objetivo del curso es poder incorporar a los promotores de salud al área de sanidad para que puedan ser un nexo entre la población penal y el personal de salud para poder facilitar el acceso a la misma de todas las personas privadas de la libertad. Realizarán rondas sanitarias para detectar la demanda oculta, hacer algunos controles preventivos y realizar actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Camión ginecológico

En el mes de Julio se hizo presente en Región Oeste el camión Ginecológico del Ministerio de Salud Provincial. Estuvo dedicado 2 días para las PPL y un día para el personal femenino penitenciario. Esos días fueron atendidas 62 PPL y 20 penitenciarias.

Detección de enfermedades infectocontagiosas a los ingresos a Unidad XII Es.Tra.Da

A partir de la realización de la analítica efectuada a las personas que ingresaban detenidas al Servicio Penitenciario se permitió la detección de pacientes con afecciones infectocontagiosas que desconocían presentar tal condición patológica.

Se realizaron 1532 determinaciones serológicas que permitieron identificar el siguiente número de pacientes con enfermedades infectocontagiosas.

Se detectó:

120 pacientes con Sífilis.

20 pacientes con VIH.

6 pacientes con Hepatitis B.

14 pacientes con Hepatitis C.

De no haberse realizado este procedimiento estas personas hubiesen ingresado al Servicio Penitenciario con el potencial riesgo de ser agentes trasmisores de estas afecciones. Y por otro lado se los pudo ofrecer la posibilidad de la realización de un tratamiento médico para un mejor pronóstico de su enfermedad.

Programación de turno en casa de la mujer para pap-colpo y mamografía

Esta institución históricamente presta atención a la población penal femenina. Este año se logró incrementar en un 50% la cantidad de prestaciones brindadas por esta institución.

Cursos cortos de jóvenes adultos

Se realizaron 4 encuentros a fin de brindar a las personas privadas de la libertad herramientas para mejorar su salud y ejercer el control sobre la misma. Los encuentros fueron avalados por el Ministerio de Salud de la Nación y Salud en contexto de encierro, sobre temáticas de:

- Salud integral/TBC.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Primeros Auxilios.
- Salud mental y consumo problemático.

Participación encuentro nacional de referentes en programa de salud de nación en contextos de encierro

Este encuentro se realizó en el mes de octubre del presente año en CABA, al mismo no solamente participó personal de salud, sino que también se pudo ampliar la participación al personal de seguridad, asistiendo en forma conjunta.

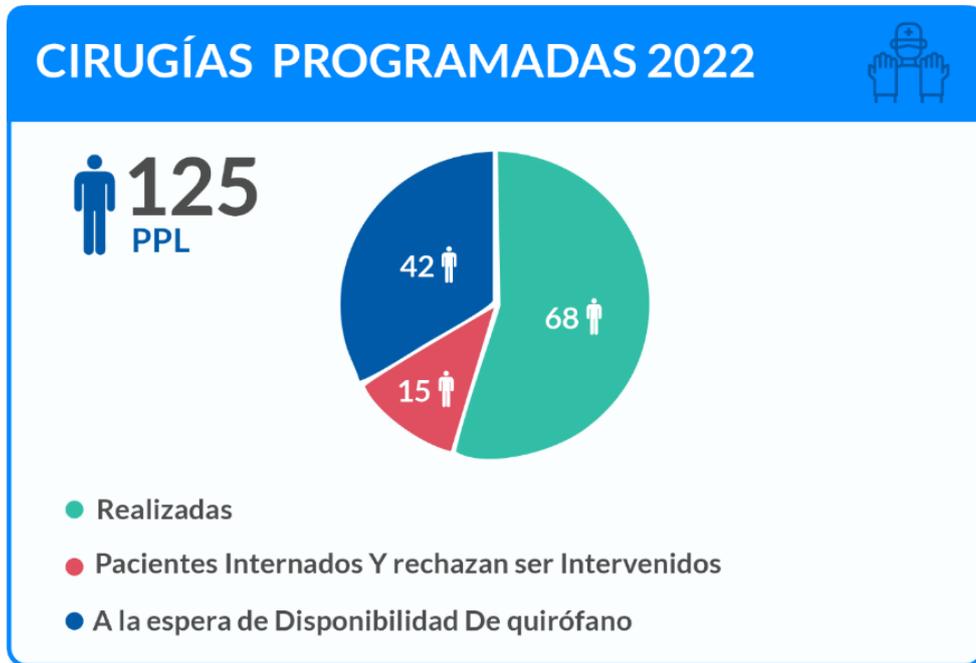
Gestiones sobre el recurso humano sanitario

Se iniciaron gestiones para la incorporación de médicos y enfermeros para sumarlos a la planta ya existente, debido a la necesaria adecuación de números de profesionales en virtud del incremento de números de lugares de alojamiento de personas privadas de la libertad y del remplazo de aquellos que ya se retiraron del Servicio activo.

PLAN QUIRÚRGICO PARA PPL

De un total de 125 Pacientes con indicación quirúrgica y en condiciones de ser intervenidos se gestionaron 83 Cirugías programadas (67%), de las cuales 68 se realizaron y un total de 15 PPL, rechazaron ser intervenidas. Actualmente contamos con 42 pacientes que se encuentran en lista de espera para ser intervenidos aguardando disponibilidad de quirófanos.

CIRUGÍAS PROGRAMADAS 2022 	
REALIZADAS	68 
PACIENTES INTERNADOS Y RECHAZAN SER INTERVENIDOS	15 
A LA ESPERA DE DISPONIBILIDAD DE QUIRÓFANO	42 



En comparación con la Gestión 2021 se puede observar un aumento notable en la cantidad de intervenciones quirúrgicas efectuadas, destacando la favorable respuesta por parte del Hospital Central y el trabajo en conjunto de esta Unidad XIII con el Nosocomio.

CIRUGÍAS REALIZADAS

2021	2022
15	68

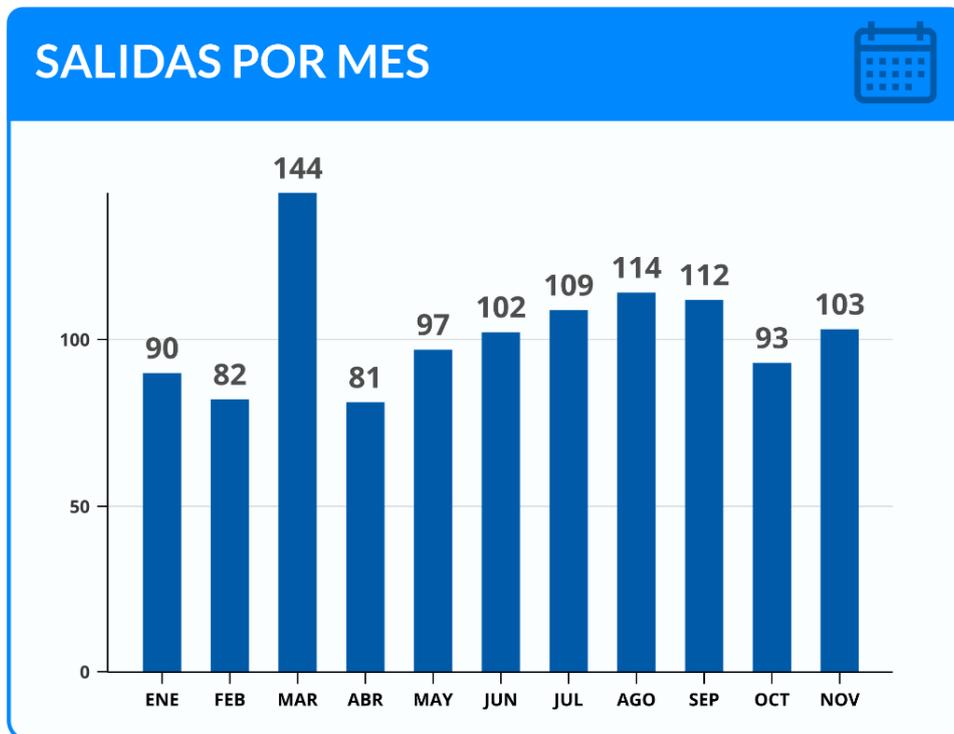


Hubo un incremento interanual de 453% de cirugías realizadas en hospital central

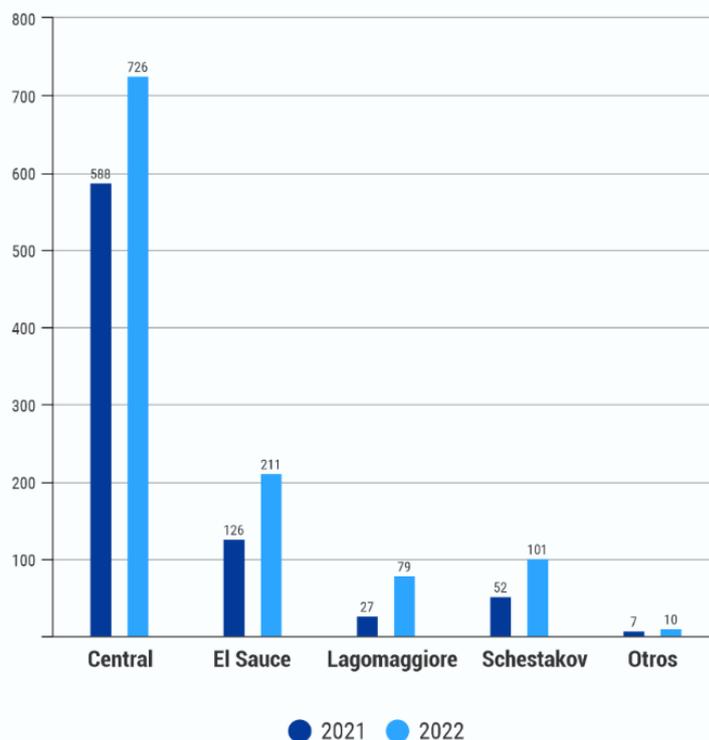
Salidas en el acto año 2022

Salidas confeccionadas por medico/enfermero de Guardia para traslado en el ACTO del paciente a Hospital Público para ser evaluado por médico especialista.

Periodo comprendido entre 01/01/2022 hasta 30/11/2022: 1127

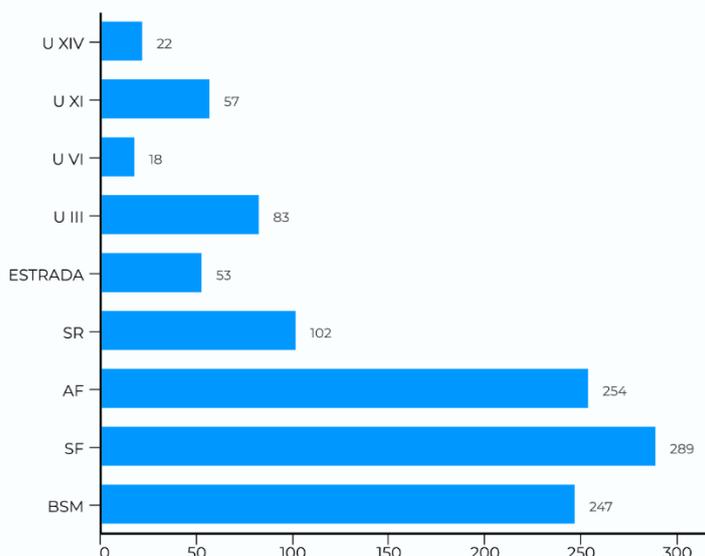


SALIDAS POR HOSPITAL

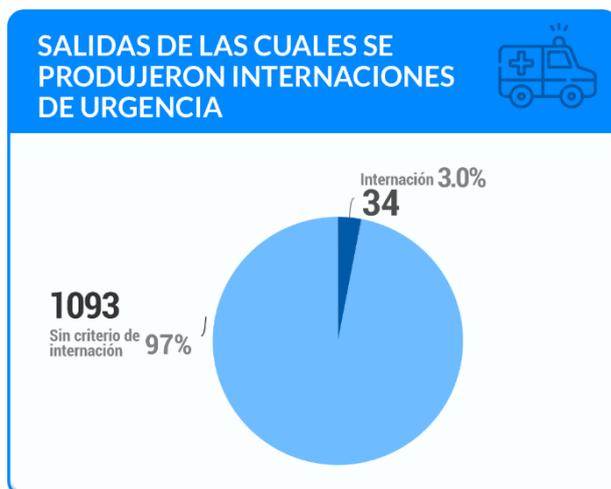


Atento a lo observado en comparación con el año 2021, en virtud de los datos obtenidos en cuanto al aumento de la cantidad de salidas en el Acto al Hospital El Sauce, es que se formuló el protocolo para Manejo de pacientes violentos en contexto de encierro, que dio origen a la Resolución 1762/2022. Mencionado anteriormente.

SALIDAS POR COMPLEJO



Salidas de las cuales se produjeron internaciones de urgencias

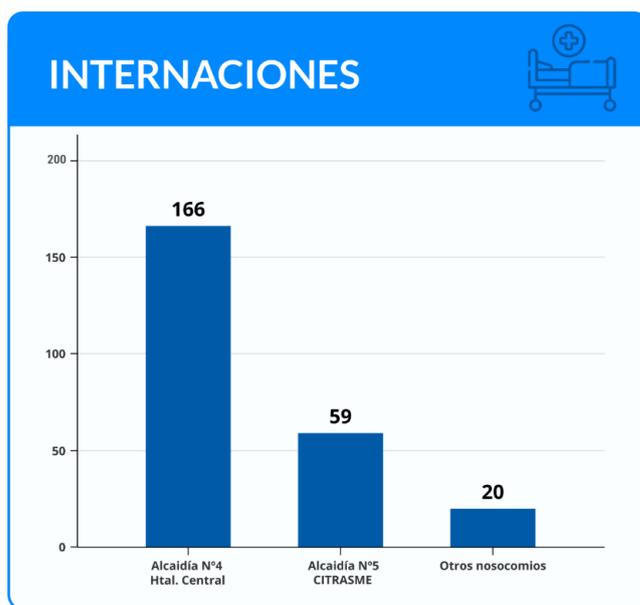


(Se hicieron efectivas 34 internaciones de urgencias)

Internaciones

Internaciones en Alcaidía 4 Hospital Central (comprendiendo internaciones de urgencias como así también internaciones para cirugías programadas) y Alcaidía 5 C.I.TRA.S.ME. También así se incluyen las internaciones efectuadas en otros efectores públicos (Hospital Carillo, Hospital Lagomaggiore, Hospital Lencinas y Hospital Schestakow).

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre del año 2022 se efectuaron un total de 166 Internaciones en Hospital Central y 59 Internaciones en C.I.TRA.S.ME.



ACCIONES CONCRETADAS SOBRE EL RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL

Junta Médica del Servicio Penitenciario

Evalúa antecedentes Clínicos tanto de las Persona que van a incorporarse al Servicio Penitenciario Provincial sean Cuerpo de Seguridad o Cuerpo Profesional Administrativo, como aquellas licencias por razones de Salud del Personal Penitenciario a solicitud de la Coordinación de Recursos Humanos.

Facilitación al Personal Femenino de solicitud de prácticas para estudios Ginecológicos

En adhesión al mes de la mujer, se implementó desde esta Unidad XIII la facilitación al Personal Femenino de la solicitud de los exámenes Ginecológicos de rutina.

Capacitación en Salud para el Personal del Servicio Penitenciario a través de la participación en los cursos de Agente, Sub Oficiales y Tecnicatura para futuros Oficiales del Servicio Penitenciario

Participación del Personal de la Unidad en todas aquellas instancias de capacitación donde fuese necesario abordar la Problemática de la Sanidad Penitenciaria.

Vinculación de casos con alguna Problemática de Salud Mental o consumo de sustancias ilegales con la Defensoría del Personal

A partir de los casos que se detectaban en la Junta Médica, se realizaba la derivación pertinente para que el caso fuera abordado por la Defensoría del Personal.

Campaña Vacunación (COVID-19):

Se continuó la campaña de vacunación que se había iniciado en el año 2021 procurando dar una cobertura eficiente según lo recomendado por la Autoridad Sanitaria.

Proyectos futuros

La mayor expectativa Sanitaria a futuro es la inauguración del espacio de Salud que funcionará en el Complejo Penitenciario Almafuerde II que se encuentra en plena etapa de construcción y en donde hemos aportado todo el asesoramiento para

hacer de este sector, un lugar con todas las prestaciones necesarias para brindar un óptimo Servicio de Salud.

Capacitación al Personal para elaborar protocolos de actuaciones comunes a todo el universo Penitenciario.

Desarrollar y profundizar los nexos con el Sistema Público de Salud. Como así también con otras Instituciones Penitenciarias del resto del País.

Mejorar la infraestructura donde en forma diaria se brinda la atención Sanitaria a las PPL, propiciando ambientes confortables y dignos tanto para las PPL como para los trabajadores Sanitarios.

Realizar auditorías con respecto a la utilización de los recursos (farmacológicos, métodos complementarios, etc.) que surgen de la práctica médica cotidiana, a fin de optimizar los recursos.

Gestión de dirección técnica de farmacias

La Dirección Técnica de Farmacias, dependiente de la Unidad 13, Gestión de Salud Penitenciaria de Mendoza, se

encuentra ubicada físicamente ubicada en el Complejo Boulogne Sur Mer.

La misma, tiene como función, centrar lo concerniente al proceso de adquisición de medicamentos e insumos descartables y su objetivo principal es el de cubrir las necesidades sanitarias de todos los complejos y unidades pertenecientes al Servicio Penitenciario Provincial.

Asimismo, es la encargada de unificar y confeccionar notas de requerimiento; verificar los certificados de aptitud emitidos por la A.N.M.A.T.; controlar los informes técnicos de pre adjudicaciones, entre otros. Esto, se da tanto en compras directas, ya sea en licitaciones públicas o privadas.

De esta manera, se libera a los profesionales farmacéuticos del proceso de compras, dejándolos disponibles para las funciones inherentes al servicio asistencial.

Los medicamentos e insumos adquiridos mencionados en el párrafo anterior, son recibidos en esta dirección, e ingresados en el programa informático de stock (Sidico.web). Es importante destacar que, dicho programa se encuentra disponible en todos los depósitos sanitarios existentes dentro de los complejos penitenciarios, y son repartidos de acuerdo a las necesidades surgidas en cada uno de ellos.

Se puede mencionar que existe una continuidad en el relevamiento de medicamentos e insumos descartables existentes en los depósitos de todos los establecimientos de la provincia, logrando tener una posterior distribución, no solo más equitativa, sino también en donde se prioricen los vencimientos, los consumos y la cantidad de P.P.L. alojadas.

También se ha logrado incluir a los complejos del Servicio Penitenciario provincial, dentro de los Clearing de medicamentos del Programa Nacional Remediar, junto con otros establecimientos estatales, como hospitales, centros de salud o centros logísticos de cabecera de los distintos departamentos de Mendoza.

Esto, genera un intercambio permanente de monodrogas, correspondientes al listado de medicamentos esenciales, para el primer nivel de atención.

Además, se logró incorporar al Servicio Penitenciario en el Convenio Marco, siendo éste, una modalidad de contratación electrónica, mediante la cual se selecciona a uno o más proveedores, con el objeto de procurar el suministro directo de medicamentos e insumos descartables.

Por otra parte, se han realizado gestiones ante los distintos Programas de Salud provinciales y nacionales, tales como Programa H.I.V.; Tuberculosis; Salud sexual y reproductiva; Hormonoterapia; Fibrosis Quística de Páncreas; Trasplantados; Hepatitis, etc.; a fines de conseguir los tratamientos correspondientes para dichas patologías, teniendo como beneficiarios a los pacientes que se encuentran privados de libertad.

También se ha realizado una permanente gestión con la farmacia del Hospital Central, la cual ha generado un ahorro significativo ya que se comprobó que, una vez emitida la receta por parte de los profesionales médicos del nosocomio, la medicación era enviada desde la farmacia del hospital, y desde el complejo al cual pertenecía el paciente.

Proyectos a concretarse

Uno de los aspectos a mejorar, radica en mejorar los recursos humanos profesionales, mediante nombramientos de nuevos farmacéuticos y administrativos, en los espacios ubicados en los distintos complejos, a fin de garantizar la atención asistencial en horarios vespertinos. De esta manera, se logra que se conviertan en servicios

funcionales, destinados al cuidado de la salud de las P.P.L., trabajando en forma conjunta con los servicios médicos. Para ello, se intentará que cada farmacia cuente como mínimo con dos profesionales.

Confeccionar un vademécum penitenciario de monodrogas e insumos medicinales, el cual tenga la participación conjunta de médicos y farmacéuticos, y cubra las patologías más frecuentes producidas en los complejos penitenciarios. Este formulario farmacoterapéutico deberá reunir las condiciones para lograr una terapéutica racional, un control de costos que permita disminuir el gasto farmacéutico, y debe contar con una sección formativa e informativa.

Asimismo, se ha propuesto elaborar un vademécum psiquiátrico para dar cumplimiento al Protocolo de Salud Mental.

A través del sistema informático integrado, obtener datos fehacientes e inmediatos, con el objetivo de confeccionar estadísticas de consumos, y de tratamientos, conocer las variabilidades, sus causas y ajustarlas, logrando de esta manera una optimización del servicio. El conocimiento de estos valores permitirá realizar importantes proyecciones a futuro.

Controlar el consumo mensual de medicamentos utilizados en tratamientos psiquiátricos y agudos. Esto, a fin de recabar información para licitaciones futuras, verificando además excesos. De esta manera, se logrará un uso racional de medicamentos y la optimización de los recursos del Sistema Penitenciario.

Incorporar farmacéuticos del Servicio Penitenciario a cursos de capacitación permanentes para profesionales del Estado (P.R.E.C.A.F.). Esto tiene por objeto, mantener actualizados sus conocimientos y generar políticas de adaptación que optimicen el funcionamiento institucional.

Reglamentar el sistema de dosis unitarias, teniendo en cuenta las correspondientes rotulaciones, planillas de registros diarios y planillas de recuperos.

El gasto farmacéutico es una proporción importante en los presupuestos de salud. De allí que, las políticas farmacéuticas son cruciales para mejorar la equidad en el gasto y promover decisiones que generen óptimos resultados en salud.

SERVICIO DE NUTRICIÓN

El servicio de nutrición de Penitenciaría Provincial tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades nutricionales de todas las PPL alojadas, así como también los niños que se encuentran en la Alcaidía N.º 2.

El servicio de Nutrición cuenta con 2 cocinas generales ubicadas en el Complejo II-San Felipe y Complejo III-Almafuerte. Desde ambas cocinas se realiza la distribución hacia el resto de los Complejos, Unidades y Alcaidías.

En las cocinas se realiza control desde el ingreso de la materia prima, la elaboración de los menús, el fraccionamiento, envasado y peso final correcto de la bandeja. Se analizan puntos críticos de control para una optimización en la calidad del producto terminado. Y luego en cada lugar de recepción de comida, se realiza el control de cantidad y características organolépticas para luego su distribución.

En el primer trimestre del año el trabajo se centró en la planificación del pliego de licitación, se estableció una formula sintética de 2800 a 3000 kilocalorías, con una distribución de 50-60% Hidratos de carbono, 15-20% proteínas y 30-35% grasas para la población adulta. En el caso de los niños, la cantidad de los alimentos como así también su variedad se adapta a la edad del niño/a, en base a las Guías Alimentarias Argentinas para la población Infantil, por lo que la alimentación es completa, suficiente, armónica y adaptada a la edad y estado de salud del niño/a.

El pliego de licitación adjudicado establece la entrega de desayuno, almuerzo, merienda y cena con un cronograma de 8 menús rotativos

diferentes para estación de invierno y verano. Hay un menú general para toda la población sana y menú de dieta adaptados a cada patología. En el caso que la PPL lo requiera, se hace la atención personal para la indicación de la dieta adecuada a su necesidad.



Complejo I – Boulogne Sur Mer

- Desde el mes de agosto se inaugura un nuevo sector para la recepción, control y distribución de las raciones.
- Se colabora con las PPL que realizan laborterapia con la entrega de material en desuso como pallets, maderas, etc.
- En el mes de junio en conjunto con Área Deporte y Recreación se dictan charlas orientativas sobre obesidad destinadas al personal.
- La empresa adjudicataria hace entrega de un nuevo carro para la distribución de la comida.
- Se modifica la modalidad de entrega de raciones para agilizar los tiempos de entrega.

Complejo II – San Felipe

- Se lleva diariamente un registro e informe en el libro de órdenes de la empresa adjudicataria de todas las novedades.

- Se gestionó con la División Recursos Humanos que el ingreso y egreso de todo el personal de la empresa adjudicataria sea a través del biométrico para un mayor registro y control de los mismos.
- Se realiza control constante de las instalaciones y maquinarias para su reparación, como así también de los utensilios para su reemplazo en caso de ser necesario.
- Se colocó un nuevo horno rotativo para agilizar la cocción de alimentos.
- Se colocaron rejillas en las canaletas para reducir la cantidad de residuos que vierten a la red cloacal.
- Se prestó colaboración desde cocina con todos los eventos del complejo.
- Se participó en el taller “Obesidad - un peso menos”, junto con personal de la Área Psicología y Deporte y Recreación. En donde se brindó entrevistas personalizadas a todas las PPL que realizaron el taller.
- Se realiza la entrega permanente de cajones de madera de fruta en desuso para las PPL que realizan laborterapia.

Complejo IV - San Rafael, Unidad N°X El Cerrito, Unidad N°5, Alcaldía N°VII Y Alcaldía N°VIII

En la Zona Sur la empresa adjudicataria cuenta con una planta elaboradora en la ciudad de San Rafael y una cocina habilitada en Malargüe desde donde se provee a todas las PPL alojadas en dicha zona.

- Se dictan charlas en la Unidad n°10 de buenas prácticas de manufactura a cargo de personal del sector de bromatología de la Municipalidad de San Rafael.
- Se cambian los carros transportadores de viandas.
- Se realizan charlas de educación alimentaria nutricional y buenos hábitos alimentarios a todas las PPL que presentan Diabetes mellitus.
- Haciendo uso de la tecnología, se realizan video llamadas en forma permanente con el personal de la cocina de Malargüe para el control en la producción de las raciones.
- Se gestionó el contacto de la empresa adjudicataria con un merendero de la ciudad para que la misma realice donaciones de alimentos. Desde el servicio penitenciario se colaboró con materiales de carpintería.
- Los cajones de fruta en desuso se envían a la Unidad n°5 para la laborterapia de las PPL.

- Se realizaron mejoras en el habitáculo destinado a la elaboración de las dietas de celiacos.

Zona Oeste Almafuerite I - Unidad N° 7 y Unidad N°11 y Unidad N°3.

Articulación y unificación de zona oeste

- Se realizó la unificación administrativa de todas las unidades en el complejo III Almafuerite para optimizar el trabajo. Todos los partes con pedido de raciones de cada unidad se hacen al Complejo III desde donde luego se hace la solicitud general a cocina.
- Con el fin de reducir el riesgo de errores y disminuir el uso de papel, se unificó también toda la facturación en un sólo remito.
- **Estandarización de dietas:**
Para un mayor orden y control en la cantidad de dietas emitidas por los médicos, se ha gestionado una resolución en la que se unifica el criterio para la emisión de prescripciones médicas.
- **Sector Cocina:**
 - Se realizó el cambio de vehículo (por uno más grande) de distribución de viandas hacia las unidades con la finalidad de tener más espacio y orden para control de todo lo que se traslada.

- Reparación de paneles que dividen zona sucia de zona limpia.
 - Colocación de horno eléctrico destinado a celíacos.
 - Adquisición de nuevas latas y ollas.
 - Reparación de anafes.
 - Reparación de balanzas para el control de peso.
 - Reparación de termoselladoras y adquisición de una nueva.
 - Mantenimiento de las cámaras graseras.
 - Gestión de residuos.
 - Actualmente la empresa se ha llevado dos hornos para su reparación ya que los mismos se encontraban en desuso.
- **Sector Panadería:**
 - Se han reparado latas con remaches que proveyó el penal y se realizó mantenimiento de las maquinarias.
 - Se gestionó semanalmente el pedido de insumos para la elaboración de pan.
 - Se instruye constantemente a las PPL que realizan laborterapia en el sector.
 - Se reorganizó y controló el stock de materias primas.
 - Se ha solicitado la adquisición de cofias.
 - Se ha seguido expediente de arreglo de armadora y se ha solicitado arreglo de amasadora.

Alcaidía N°2

Para conocer la población se realizó anamnesis alimentaria-nutricional a cada una de las PPL como también se controlaron las libretas de salud de los niños respecto a su crecimiento teniendo en cuenta las curvas de crecimiento para su evaluación.

La alimentación provista a los niños que residen con sus madres en esta Alcaidía se recibe en estado crudo. La empresa adjudicada envía diariamente los alimentos crudos para que las madres les preparen el almuerzo y la cena y de esta manera favorecer el vínculo madre-hijo.

Entendiendo a la alimentación como un **acto voluntario** en el cual el individuo aporta al organismo los diferentes nutrientes para la obtención de energía y desarrollo, es que resulta fundamental la realización de distintos talleres para transmitir y concientizar respecto a los buenos hábitos alimentarios, por lo cual a lo largo del año se dictaron los siguientes talleres:

- **“Peso saludable e Introducción a la Alimentación Sana”**

Realizado el 16 de marzo del 2022, con material visual para acompañar la disertación, se dictaron los conceptos básicos con el objetivo de valorizar la alimentación como un medio para lograr un buen estado de salud.



- **“Taller de Alimentación Complementaria oportuna”**

Este taller se realiza según la edad de los niños que residen, diferenciando los talleres en varios encuentros: a los 6 meses de vida, 7 y 8 meses y de 9 meses a 1 año. Se trabaja con las madres con los mensajes de las Guías Alimentarias Argentinas para la Población infantil.

- **“Semana Mundial de la Lactancia Materna (LM): apoyando y educando”**

Realizado el 5 de agosto del 2022 en conjunto con el Área de niñez, se trabajó con mitos y verdades respecto de la Lactancia Materna.



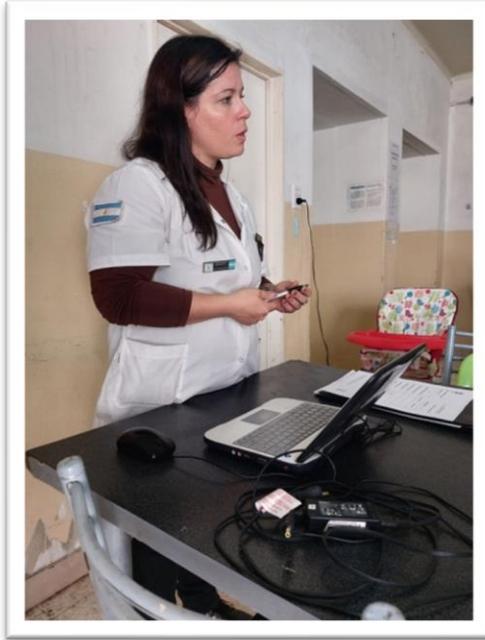
“Contaminación Cruzada”



Realizado el 12 de agosto del 2022, con el objetivo de propiciar herramientas de prevención de contaminación cruzada para evitar una posterior ETAs (Enfermedades Transmitidas por los Alimentos) y brindar herramientas y conocimientos que serán útiles tanto a nivel local, personal y comunitario.

Este último taller fue fundamental para concientizar respecto a la importancia de la limpieza antes, durante y posterior a la manipulación de los alimentos, lo que generó un cambio positivo en cuanto a la realización de fajina de

las heladeras. Mensualmente esta área diagrama un cronograma de limpieza de las heladeras y el freezer, se las notifica a las PPL respecto a la fecha que les corresponde realizarla y se controla la realización del mismo.

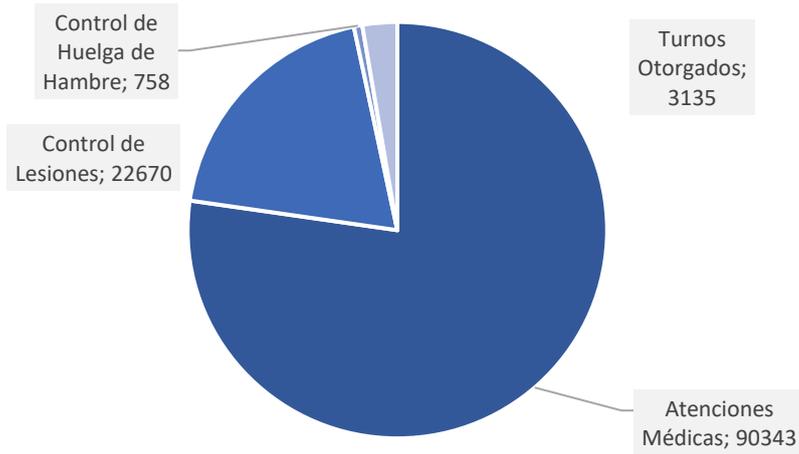


Unidad N°14 y Unidad N°4

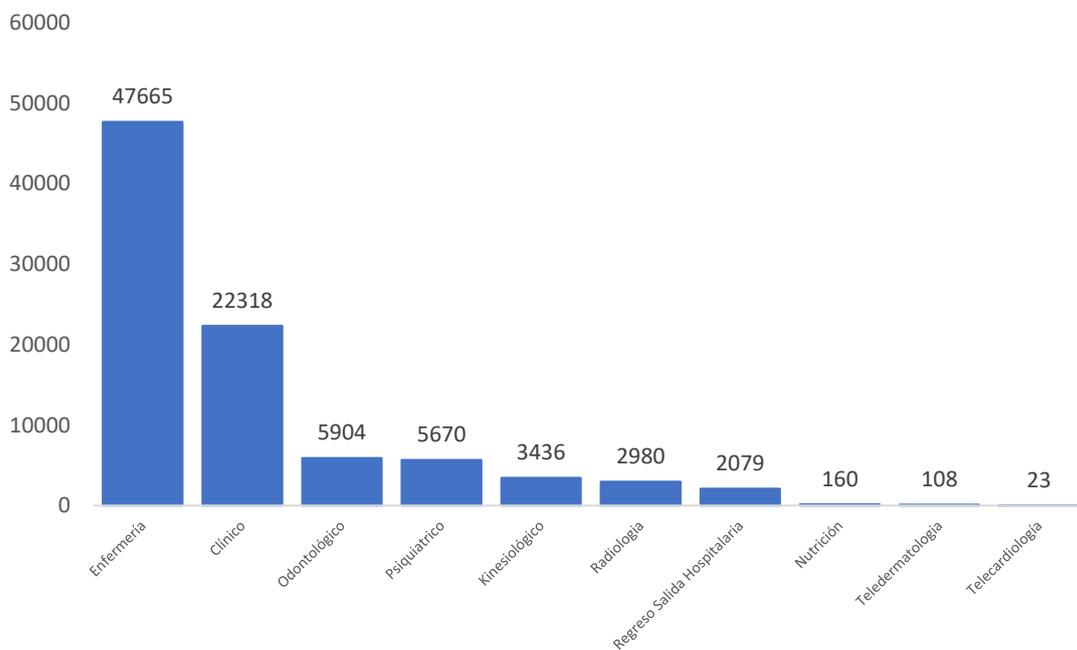
- Se dictan charlas destinadas a las PPL y al personal sobre correcta manipulación de alimentos.
- Se colaboró con los actos realizados en la Unidad n°14.
- Se colabora con un comedor social de la zona con el préstamo de ollas y latas para eventos sociales que han realizado.
- Se reorganiza el sector de cocina para una mejor funcionalidad y que las PPL puedan utilizarla también para realizar sus proyectos autogestionados.

ESTADÍSTICAS DE ATENCIONES DE SANIDAD

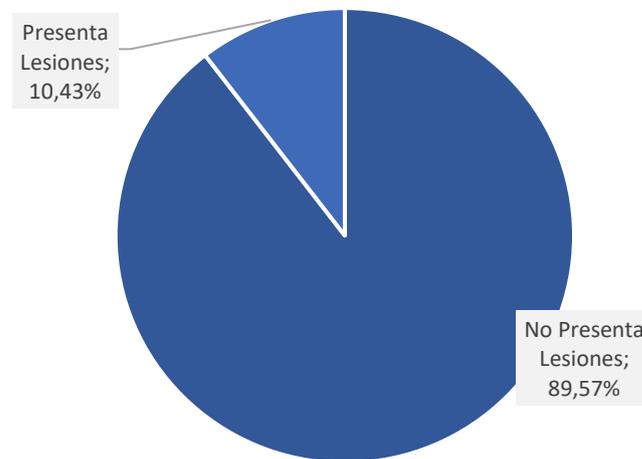
En el año 2022 hubo 116.906 atenciones de sanidad. El 77% constituyeron atenciones médicas o de enfermería



Con respecto a las atenciones podemos dividir las por especialidad:



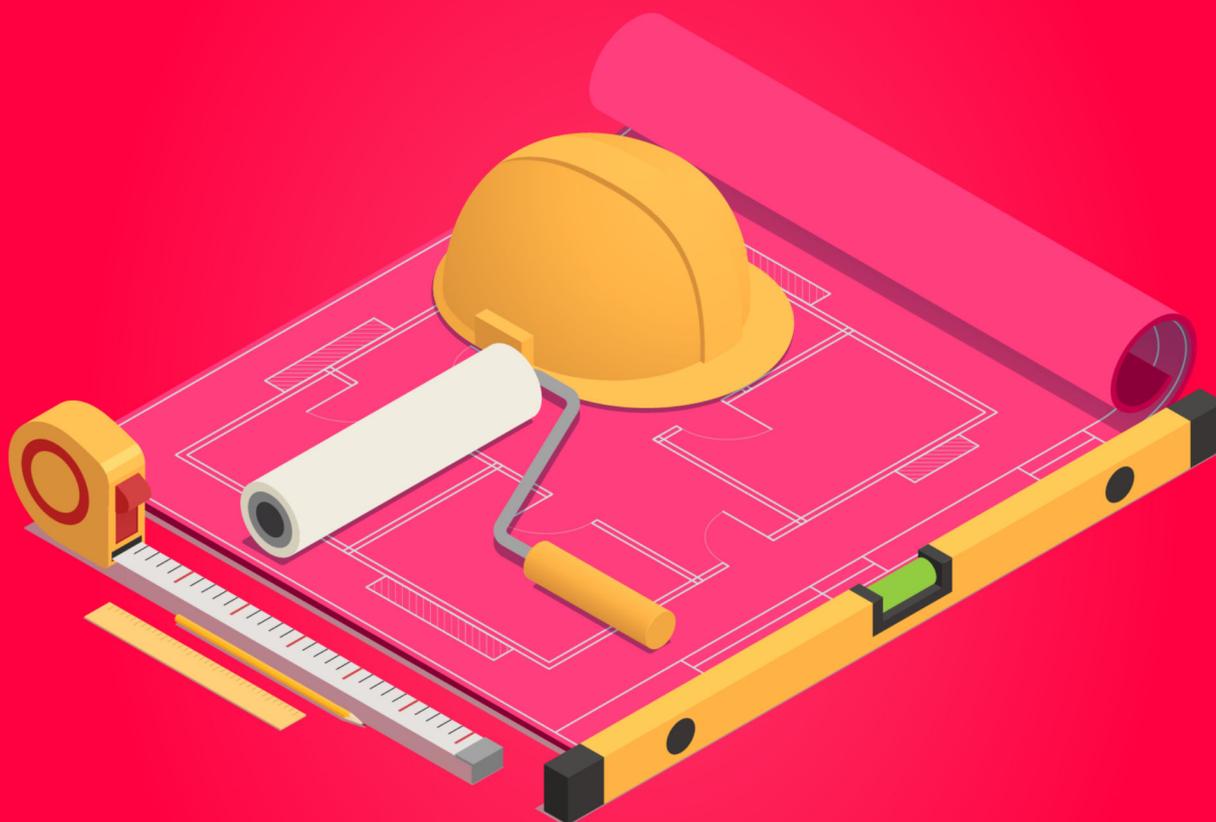
Con respecto al control de lesiones, solo el 10.4% de las atenciones de las PPL presentaba lesiones.



En relación con las atenciones extramuros, el 71% de las PPL que solicitaron atenciones en un nosocomio externo obtuvieron los turnos respectivos.

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Mejora de la infraestructura edilicia y equipamiento





Nuestra provincia viene experimentando un aumento sostenido en la cantidad de personas privadas de libertad. Esta coyuntura hace que uno de los principales desafíos del Servicio Penitenciario de Mendoza, esté dado en materia de Infraestructura y Obras, siendo primordial el reacondicionamiento de las edificaciones existentes. Esto permite mejorar las condiciones de alojamiento de las personas privadas de libertad, como así también el favorecimiento para lograr un entorno laboral adecuado, optimizando las tareas diarias del personal. En lo referente a las labores de mantenimiento, es importante destacar las tareas diarias que se llevan a cabo en cada complejo, unidad o alcaldía, ya sea en lo preventivo o correctivo (referente a lo sanitario como agua potable, cloacas y electricidad en celdas), atendiendo las necesidades específicas de cada lugar. En cada División de Mantenimiento, personal penitenciario especializado en electricidad, albañilería, plomería, gas, herrería y pintura de obra, tiene a cargo un grupo de personas privadas de libertad, capaces de realizar estas labores, ayudando a adquirir valiosos conocimientos prácticos y que al mismo tiempo, se los capacite en diferentes oficios, promoviendo una conducta de

trabajo, y facilitando su empleabilidad y resocialización futura.

A través de la presente se informa, de la manera más pormenorizada posible, el detalle de obras, refacciones, remodelaciones y reparaciones realizadas, durante el período 2022 en los sectores de alojamiento y dependencias edilicias administrativas de este Servicio Penitenciario.

En referencia a la coordinación de los proyectos y ejecución de obras menores que se desarrollarán por administración para este 2023, se detallan las mismas:

- Cambio de cubierta de techo en División Sanidad, Complejo I Boulogne Sur Mer.
- Cambio de cubierta de techo, debido a un desprendimiento ocasionado por viento zonda en el mes de noviembre/2022, en el Módulo N°2, sectores A y B del Complejo II San Felipe.
- Creación de sectores destinados a División Educación pertenecientes a la Unidad VI de Jóvenes-Adultos.
- Mantenimiento edilicio general en Unidad XIII de Salud Penitenciaria.
- Refuncionalización ex taller de líquidos, para el área de entrega de mercadería.

Asimismo, en lo que concierne al mantenimiento preventivo o correctivo por parte de los distintos talleres y servicios generales de los establecimientos, unidades y alcaldías del Servicio Penitenciario de Mendoza, se mencionan:

COMPLEJO I BOULOGNE SUR MER

Trabajos de plomería

Aula RIF: Se instala estufa a gas con conexión de cañería de ½", de 6 mts. de largo, quedando en funcionamiento.

Enfermería: Colocación de una estufa tiro balanceado, quedando en funcionamiento.

Colocación de vástagos en duchas de diferentes pabellones.

Pabellón 14 B: Recambio de Termotanque de 260 lts.

Destape y colocación de fuelles en inodoros de diferentes pabellones.

Además, se realizó contrapiso y destape de inodoro en la sub alcaldía del pabellón 6.

Se colocan volantes de ducha a todos los vástagos y surtidor en pileta del patio del pabellón 6.

Reparación de la llave de corte de suministro de gas en planta alta del pabellón 6.

Desconexión de la vieja unión de agua en Dirección, y posterior limpieza del tanque de reserva.

En sector Admisión 1, se instaló una ducha, quedando en funcionamiento.

Escuela: Reparación de una pérdida de agua e inodoros, en sanitario dependiente de CENS.

Reemplazo de cañería de 1", que abastece a los pabellones 9A, 11 y 12.

Por otra parte se procedió a cambiar termotanque en pabellón 16, quedando en perfecto funcionamiento la caldera.

Colocación de una mochila de descarga, destape de inodoros, con colocación de un surtidor en bacha de cocina de nuevo sector de entrega de alimentos (DACVI).

En sector Admisión 2 se colocó una estufa, y se realizó la limpieza en termotanque de pabellón 1, reparando termocupla y eliminando el sarro de su interior.

Limpieza de la cámara de inspección cloacal en oficina de RRHH.

Se realizó la limpieza de tanques de reservas en sector cuadro de

manualidades, psicosocial y sectores dependientes de seguridad interna.

También, sumado a los trabajos diarios, es oportuno acotar que es periódico el destape de red cloacal, como así también la limpieza de la red pluvial.

Trabajos de herrería

A continuación, haremos un repaso de las principales acciones que se llevaron a cabo para hacer un reacondicionamiento general de los establecimientos penitenciarios.

Reparación de tapas de cloaca en entrada del pabellón 10.

Se colocó un techo confeccionado en chapa en mecheros de patio del pabellón 3.

Se repararon las tapas de cloaca en patio del pabellón 5.

Asimismo, se repararon y confeccionaron barandas para camastros en diferentes pabellones.

Se confeccionaron 3 tapas de boca de cloaca en patio del pabellón 18, y se reparó la puerta reja en sector 20, que une este espacio con la rotonda.

Se colocó mesa metálica en el sector del Salón de Usos Múltiples.

Se procedió a reparar las puertas de celdas (pasadores y bisagras) en distintos pabellones.

Confección de una cucheta doble para pabellón 9C.

Reparación general de las 5 puertas de sanitarios del pabellón 3 y la importante colocación de 5 camastros en pabellón 14B.

Es importante destacar que se realizaron reparaciones varias en el reacondicionamiento del ex pabellón 18, con tareas como extracción de rejas, el cambio de la ubicación de la escalera, reparación de cuchetas y puertas de plenos, y reparación de puertas de celdas.





Trabajos de electricidad

Este tipo de trabajos resultan sumamente importantes, entre ellos se destacan:

La colocación 20 equipos de 36W LED en sector educación, y se realiza la instalación completa en SUM de pabellón 5 (Cañería, caja, llave punto y toma, e iluminación completa).

En este sentido, se reparó conexión subterránea eléctrica que da en la entrada del pabellón 8.

Se renovaron las tomas de luz en puestos de cordón centinela.

Cambio de la seccionadora automática de luces perimetrales, quedando en funcionamiento.

En pabellón 11, se realiza recambio de llaves punto y toma, como así también la instalación completa en celdas 04,06,08,11,12,17,19,23,29, 32 y 33.

Se realiza control diario de tableros de líneas que abastecen los distintos sectores de alojamiento.

La instalación completa en ex pabellón 18, tarea que consistió en la colocación de nueva línea, cableado completo, llaves punto y toma, portalámparas y lámparas.

Se reparó iluminación en el patio de visitas, gracias a donación de la municipalidad de Luján de Cuyo.

Cambio general de la iluminación en el perímetro del muro.

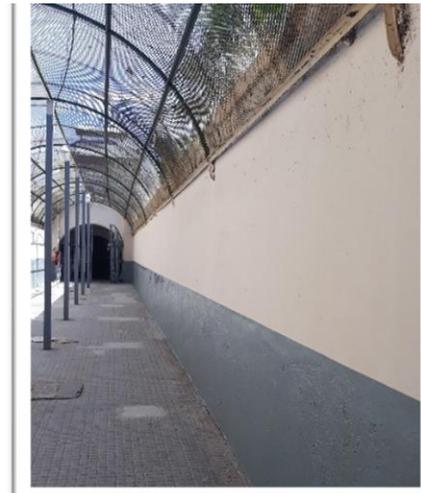
Trabajos de planificación

El embellecimiento de espacios y el mejoramiento de los establecimientos permiten favorecer el proceso de resocialización de las ppl, dentro de estos trabajos se destaca:

La colocación de 12 rollos membrana en el nuevo sector de entrega de alimentos, se realiza reparación de paredes, y tareas de pintura.

Se ejecutó la construcción rampa de 1.5mts, entre muro y módulo de entrada de visita.

La abertura de puerta, como así también una nueva rampa en el sector sanidad (consultorio odontológico).



Se reparó y reacondicionó la pared en Avenida del Trabajador y el sector perteneciente a la reja de rotonda. Por último, se realizó la pintura general, dejando este espacio primordial para el complejo en perfectas condiciones.

En el mes de abril, se dio comienzo a las tareas de refacción de pared en las arcadas de patio de ingreso.

Este es el complejo más antiguo de la provincia, es por este motivo que, se puso a disposición no sólo a personal penitenciario, sino también a personas privadas de libertad para dejar este espacio en condiciones, algo que resulta sumamente necesario para ganar espacios que puedan destinarse a acciones recreativas o actos formales en el interior del complejo.



Reparación de todas las paredes de las celdas del ex pabellón 18, y se reconstrucción del contrapiso en el sector del SUM.



Colocación de la membrana del techo del depósito de expedientes, dependiente de la División Judiciales.

COMPLEJO II - SAN FELIPE

Reacondicionamiento Módulo 1

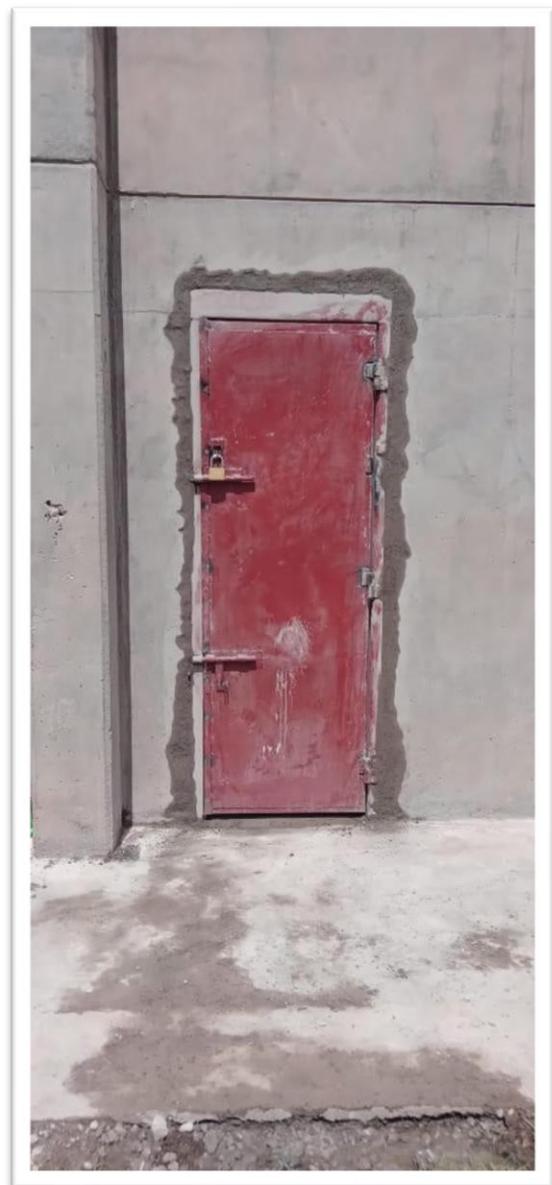
Se produjeron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario, ya sea agua potable, cloacas o electricidad en celdas.

Plomería general: Se colocaron cañerías de cloacas y de agua nuevas, mochilas nuevas en la totalidad de las celdas, canillas, sumado el arreglo de bachas y duchas. También se instalaron anafes dobles, en sector A y B.

Electricidad: Cableado nuevo en la totalidad del módulo y en cada celda, su caja con punto y toma, y portafocos con su correspondiente foco.

Herrería: Reparación de las puertas de ingreso a las celdas con chapa, bisagras y pasadores, para brindar mayor seguridad, como así también, la reparación de los peldaños de las escaleras y pasarela de planta alta, con refuerzos de caño estructural.

Planificación: Pintura del módulo completo por fuera, por dentro y el interior de cada celda. También, se colocaron policarbonatos en la totalidad del módulo, y se construyeron veredines de hormigón desde la salida del túnel hacia el módulo y puesto 11.



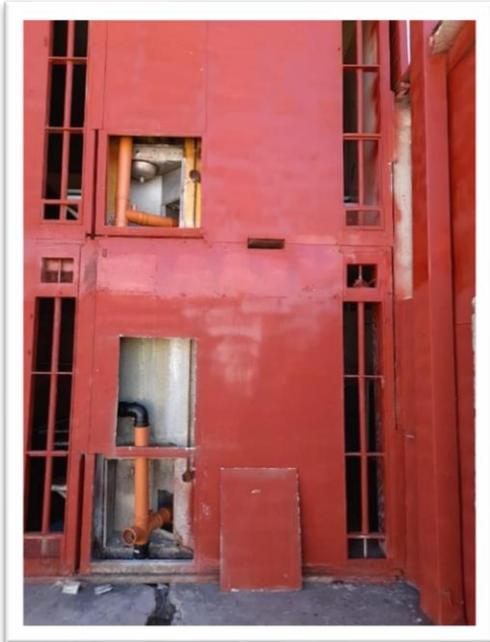
Apertura del nuevo ingreso al “sector A”
por el patio externo.

Módulo 2 A-B

Se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario, como agua potable, cloacas y electricidad en celdas.

Plomería: Colocación de cañerías nuevas de cloacas y de agua, mochilas nuevas en la totalidad de las celdas,

canillas, sumando arreglo de bachas y duchas.

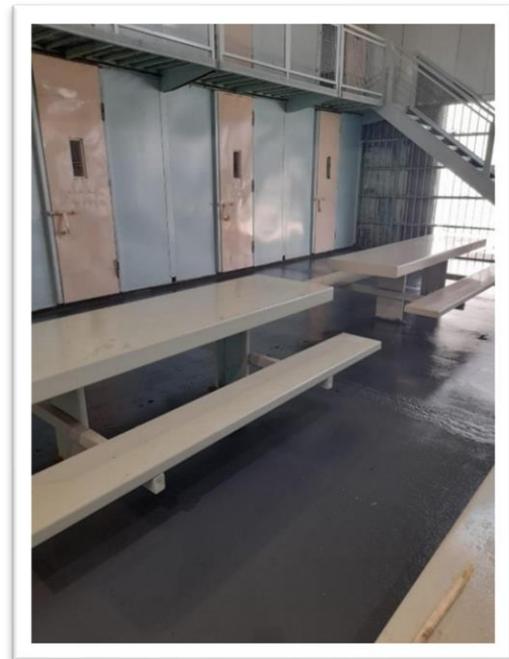


caja con punto y toma y porta lámparas con su correspondiente lámpara.

Guardia del personal: Se reacondicionó con pintura general, electricidad e iluminación, y también se repara el baño en forma completa.

Planificación: Se colocaron nuevos policarbonatos en el ingreso al módulo.

Herrería: Se arma sector de retención (Jaulón) al ingreso.



Electricidad: Se realizó el cableado en la totalidad del módulo y en cada celda, su

Módulo 3 A-B

Se efectúan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario, como agua potable, cloacas y electricidad en celdas.

Planificación en sector B (RIF): Se reacondicionó con pintura, solamente en el frente de las celdas, puertas y patio interno. También, se impermeabilizaron todos los techos con la colocación de membrana.

Guardia del personal: Se reacondicionó con pintura general, electricidad e iluminación, y se repara el baño en forma completa.

Patios de visitas: Se reacondicionaron los anafes, colocación de mochilas nuevas por detrás, y tapas de cloacas.

Módulo 4 A-B

Se efectúan trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario, como agua potable, cloacas y electricidad en celdas.

Plomería sector A: Se colocaron de cañerías de cloacas y de agua nuevas, mochilas nuevas en la totalidad de las

celdas, canillas, sumado arreglo de bachas y duchas.

Electricidad sector A: Cableado nuevo en una de las celdas, su caja con punto y toma y portafocos con su correspondiente foco.

Guardia del personal: Se reacondiciona con pintura general, electricidad e iluminación, y se repara el baño.

Módulo 5 A-B

Se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario como agua potable, cloacas y electricidad en celdas.

Guardia del personal: Se reacondicionó con pintura general, electricidad e iluminación, también se repara el baño.

Por otra parte, se impermeabilizó todos los techos con la colocación de membrana.

Módulo 6 A-B

Aquí, se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario como agua potable, cloacas y electricidad en celdas.

Guardia del personal:

Reacondicionamiento general de pintura, electricidad e iluminación, también se repara en forma completa el baño.

Planificación: Impermeabilización de todos los techos, mediante la colocación de membranas.

Cocina

Se realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos, esto, incluyó también la reparación de desagües de losmingitorios.

División Visita Y Conserjería

Se colocan luminarias nuevas para un óptimo trabajo del personal, y se realizó el reacondicionamiento del comedor.

Se restableció el funcionamiento de la calefacción central y se mejoraron los baños y la cocina.

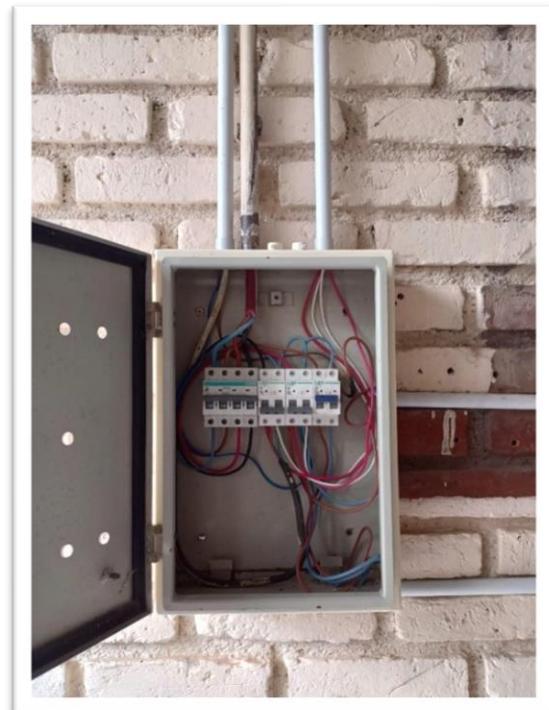
Sector De Farmacia

Planificación:Se impermeabilizaron todos los techos de este espacio, el cual resulta sumamente importante debido a que en ese sector se depositan los medicamentos para las ppl, por lo que es imprescindible de que esté en perfectas condiciones.



Sala de Monitoreo

Se acondicionó tablero general y tomas corrientes para los monitores.



Sala de video conferencia

Se acondicionó la misma, realizando detalles de mampostería, modificaciones con placas de yeso, pintura, y electricidad para alimentación de computadoras.

Admisión

Se crea la admisión, realizando un nuevo ingreso, por lo cual se tuvo que remodelar el sector interno de las celdas existentes, y realizar la pintura general.

Seguridad Externa

Se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario, como agua potable, cloacas y electricidad.

Colocación de luminarias LED en zona muerta, y la reparación de los reflectores ya existentes.

Automatización del tablero general de iluminación perimetral.

Sector de oficinas

Se remodelaron y reacondicionaron las oficinas de Mesa de Entrada, Seguridad Interna y Asesoría Jurídica, Sanidad y oficina de Unidad 6, en lo referido a paredes de durlock y pintura, como así

también se reacomoda el sistema eléctrico.

Sector de Educación y Talleres

Uno de los espacios más importantes que hay en complejos y unidades penales, son los destinados a las capacitaciones de personas privadas de libertad, por lo que resulta sumamente importante brindar lugares óptimos y en condiciones para el desarrollo de las actividades. En este sentido, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario como agua potable, cloacas y electricidad.

Control anual de estufas.

Restablecimiento de la bomba de agua.

COMPLEJO III ALMAFUERTE

Módulo 5

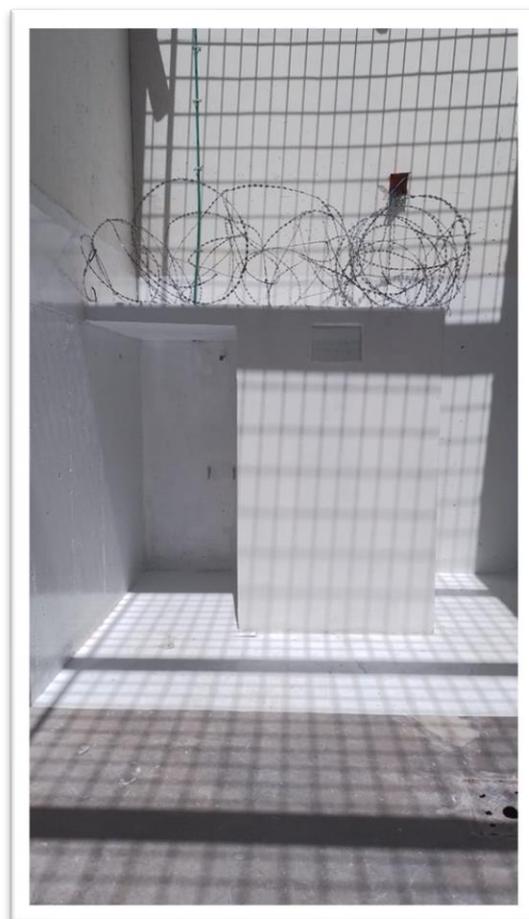
Se realiza reparación de la línea de alimentación madre eléctrica de las 4 alas del módulo en cuestión, dejando individualizados los tableros generales del ala 1 y 2 por un lado, y del ala 3 y 4 por otro lado.

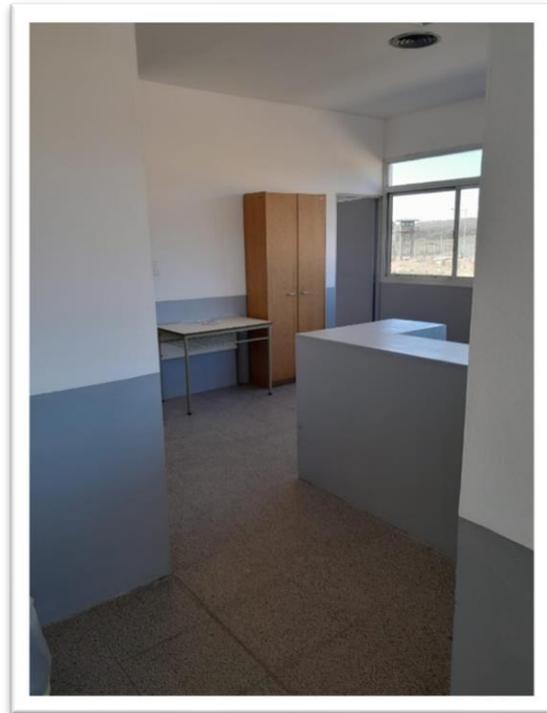
Se realiza pintura completa de todo el sector de personal. Esto incluye los

pasillos de planta alta, pasillos de planta baja, oficinas y sectores denominados “peceras”.

Se realiza la reparación total de luminarias del perímetro externo, a través de donaciones de equipos de la Municipalidad de Godoy Cruz.

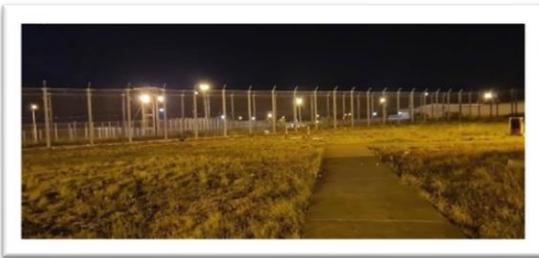
Se realizan baños en patio externo de ala 1 y 4, con su respectiva ducha con agua fría y caliente.





Seguridad Externa

Se deja reparado el total de las luminarias de seguridad externa. Dicha tarea incluye torres de seguridad.



Oficina de coordinación regional zona oeste

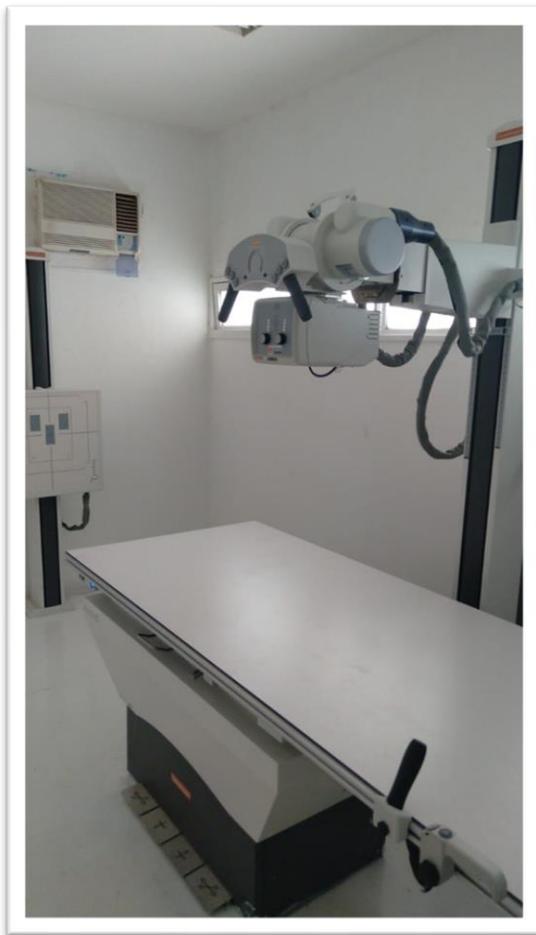
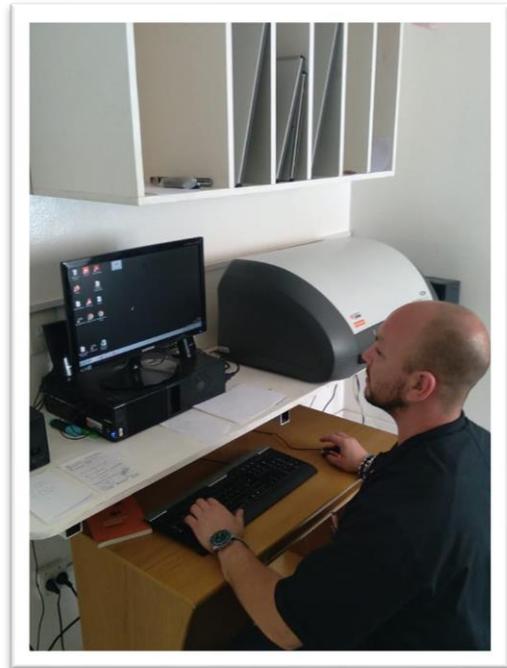
Se procede a la remodelación del casino de oficiales, para la función de oficina de coordinación regional de zona oeste.

Sala de rayos X

Esta obra consiste en realizar las instalaciones eléctricas acordes a la

maquinaria a utilizar, con sus respectivos tableros.

Unificando, además, la sala de rayos X propiamente dicha, con el consultorio anexo, de manera tal de crear un espacio de trabajo óptimo, con proyección a futuro de mayores prestaciones hacia las PPL.



Iluminación ductos internos

Se realizó la colocación de 15 equipos de iluminación, donados por la Municipalidad de Godoy Cruz, en diferentes sectores de los ductos lindantes a los módulos, y al ducto medio del complejo. Cabe destacar que dicha tarea se debió realizar con la reformulación completa de las líneas eléctricas.

Bomba de profundidad

El 27 de mayo del corriente año se tuvo, de nuevo, la novedad de la rotura de la bomba de profundidad, la cual abastece el servicio de agua potable a todo el complejo penitenciario.

Una vez localizado el problema, se actuó rápidamente para realizar las guardias pertinentes, y las conexiones de agua desde la Penitenciaría Federal. Al mismo tiempo, llevaron a cabo las comunicaciones con la Municipalidad de Luján de Cuyo, Bomberos de Mendoza y Vialidad, para solicitar el apoyo de camiones hidrantes, de manera tal de mitigar el inconveniente, más aún en época de pandemia.

El 16 de junio se logró finalizar la reparación de la bomba de profundidad, y restablecer el servicio de agua potable.

Cabe destacar que, debido a los repetitivos acontecimientos, se realizaron las gestiones pertinentes entre el Servicio Penitenciario y la empresa EDEMSA, encargada de la distribución del servicio, por los inconvenientes constantes en el transcurso del año, con respecto a las subas y bajas de tensión que sufre la zona.

También se comunicó con el Ministerio de Infraestructura, para poner en agenda y priorizar un pozo de bombeo más en el complejo. De esta manera, si se repite este acontecimiento, se pone en funcionamiento el nuevo pozo, mientras se realiza la reparación del averiado.

Planta de tratamiento cloacal

A través de gestiones con Vialidad, se lograron realizar dos piletones en el sector del ACRE, para la contención de efluentes cloacales de Almafuerte I, Almafuerte II y Complejo Federal, de manera de mitigar los inconvenientes ambientales ocasionados hasta la recontractación de obra por parte del Ministerio de Infraestructura de la provincia.



En la Unidad X “El Cerrito”, se construyó una habitación para visita familiar especial. Además, se ha estado realizando el mantenimiento normal de las distintas novedades que surgen a diario, tales como reparaciones menores eléctricas, sanitarias, y civiles.



COMPLEJO IV SAN RAFAEL

Se continuó con el plan de mejoras edilicias previstas en las distintas dependencias de la zona sur de la provincia.

En este sentido, se reacondicionaron las celdas 1 y 2 del Pabellón N° 1, se realizó la refacción integral de la oficina de GECOSEPE, y construcción del depósito de armería. En la Unidad V “Colonia Penal Sixto Segura”, se construye un lecho filtrante para aguas residuales, cierre olímpico para delimitar el patio de alojamiento de PPL y obras complementarias para la instalación de zeppelin de gas.

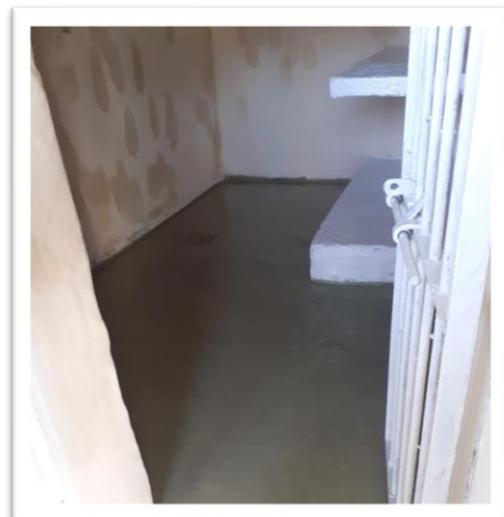




Reacondicionamiento celdas pabellón N°1

El proyecto contemplaba la refacción completa de las celdas del pabellón N°1. En esta etapa se refaccionan las celdas N°1 y 2, para ello, se repararon los revoques, las instalaciones eléctricas, puertas de acceso, pisos, cielorraso, camastros, y por último se aplica pintura en todas las superficies. El proyecto se ejecutó con el fin de crear un ambiente para audiencias virtuales con los distintos juzgados. Actualmente cuenta con tres boxes para llevar a cabo la interacción entre las P.P.L. y las autoridades judiciales.

Se refaccionó toda la obra civil, comenzando con los muros, revoques y colocación de aberturas. Luego se adecuaron las instalaciones eléctricas, conexión de red, y se aplicó el esquema de pintura a toda la remodelación.





Depósito de arsenales

Se iniciaron obras para mejorar en el nuevo sector asignado para la armería del complejo IV.

Hasta el momento, se llevan desarrolladas tareas como: la construcción del depósito de armería, la instalación eléctrica y reparación del piso. El depósito y sector en general se proyectaron en base a las normativas emitidas por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC), con muros de ladrillos y cubierta de losa.





UNIDAD III CÁRCEL DE MUJERES Y UNIDAD XI (COMPLEJO ALMAFUERTE II)

Estas unidades que conforman el complejo Almafuerite II, son las más modernas de la provincia, y por ende las que más tecnología tienen, no obstante una vez puestas en funcionamiento es necesario adaptar algunas cuestiones

relacionadas a la operatividad propia de un contexto de encierro.

Allí, se trabajó en la regulación de puertas de celdas en sector C y D en U-11, por problemas de asentamiento de terreno.

Reparación de puertas esclusas en Unidad 11, por problemas de asentamiento de terreno.

Limpieza semanal de cámaras cloacales de ambas unidades.

Reparación del sistema de iluminación en sector de conserjería.

Reemplazo de luminarias por el sistema de iluminación de equipos de tubo LED en hall externo de conserjería hacia los módulos.

Reubicación de los puestos de vigilancia en el perímetro.

Cambio de termotanque Rheem de 300lts de alta recuperación en sector A de U-3.

Construcción de dos consultorios de durlock, para la atención de las PPL de la U-3, en el ingreso de dicha unidad.

Reparación del colector cloacal de celdas en M1 sector A.

Reparación de mallas perimetrales en sectores de canchas de fútbol de la U-11.

Reparación de toma corriente en todos los puestos de vigilancia de seguridad externa.

Limpieza de rejilla de retorno de calefacción central en sectores de alojamiento de PPL, en ambas unidades.

Reparación de puerta a acceso a cancha del RIF de la Unidad 3, por daños vandálicos.

Construcción de veredín peatonal de hormigón desde el ingreso principal a las unidades, hasta el puesto de control.

Reparación de intercomunicadores de celdas U-3 sector RIF.

UNIDAD IV COLONIA Y GRANJA PENAL VITALE NOCERA

Refuncionalización de alumbrado y sistema eléctrico.

Inclusión de tableros generales y de los seis módulos, obteniendo mejor aprovechamiento de la iluminación en los diversos sectores, y una elevada eficiencia del servicio, ya que, durante el transcurso del año no hubo ninguna interrupción en el suministro por sobrecargas en los conductores o contactos ineficientes en borneras, asegurando un mantenimiento periódico libre de sulfatos.

Modificación de la disposición de los postes y distribución de las luminarias, para eliminar al máximo zonas oscuras.

Además, se instalaron diferentes postes y construyó una luminaria giratoria sobre el puesto de control. El mismo opera con un rango de 180° desde adentro del puesto, otorgando la posibilidad de aprovechar al máximo la capacidad de una luminaria hacia una zona abierta.

Remodelación en durlock de aula escolar del C.E.B.J.A

Se realiza la reubicación del aula escolar que se encontraba fuera del módulo de educación, y se incorpora al conjunto de aulas, con un cierre construido en durlock.

Por otra parte se realizaron trabajos de pintura de los diversos sectores y espacios comunes, y se llevó a cabo la construcción de una plaza de armas, con instalación de mástil para bandera nacional y provincial.

Construcción puesto control N° 5 con servicio de agua y electricidad.

Se inició con una estructura de acero, que luego fue trasladada al lugar y revestida en chapa con aislante térmico.

A su vez, se realizó un contrapiso y la instalación eléctrica, se priorizó la visibilidad hacia los módulos, y se cerró con policarbonato compacto, logrando una buena terminación general.

Construcción de nuevo ingreso a la colonia

Se comenzaron a optimizar los espacios, aumentando la eficiencia de la seguridad y teniendo un control total del acceso vehicular y de personas. Además, se mejoró la comodidad de trabajo al personal, y se logra una estética y diseño muy superior al existente.

Se realiza también un trabajo de deforestación, para preparar la fachada del acceso a la unidad, tarea que se lleva a cabo con personal del área de seguridad e higiene y el equipo de bomberos.

Creación de espacio para el personal de guardia

El lugar para la recreación del personal también forma parte de las acciones incorporadas dentro de este capítulo, en este sentido, se construyó un espacio en donde se instaló un techo, una churrasquera con bacha y bancos entablonados.

Además, se instalaron tomacorrientes para la activación de pulseras de

monitoreo, algo que resulta fundamental para una unidad destinada al alojamiento de personas con salidas transitorias.

Se trasladó y se puso en funcionamiento las oficinas de secretaría general, seguridad interna, trabajo social y psicología, taller de panadería, reparación de todos los techos que poseían filtraciones.

Se creó un taller de Calzados Cuyo, y taller de costura, para capacitaciones en este tipo de labores.

Asimismo, se construyó un criadero de conejos con sistema eléctrico, comederos y mantenimiento general en sector granja.

Construcción de viga de fundación de hormigón

Se realizaron entelados en todo el perímetro de módulos de alojamiento de PPL, con una longitud de 390 metros, quedando anclada la tela romboidal en su totalidad, lo cual otorga una mayor seguridad, facilitando la detección de roturas en los recorridos diarios.

Reparación de baños en los módulos

En el transcurso del año, se han reparado los baños de todos los módulos y

sectores de oficinas, dejándolos en condiciones óptimas para su uso.

Elevación de registros cloacales

El 80% de los registros son elevados, con el fin de evitar la saturación de fluidos en días de lluvia.

UNIDAD V COLONIA SIXTO SEGURA

Suministro de gas - Unidad V Colonia Penal Sixto Segura

El proyecto contemplaba la alimentación del suministro de gas, por medio de un zeppelín de gas licuado a granel, debido a los nuevos requerimientos que se presentan en la unidad. Para lo mencionado, se construyó una platea de hormigón, donde se instaló el zeppelín y un cierre olímpico con dos puertas. Por último, la conexión desde el zeppelín a la cañería existente, es alimentada por tubos de gas de 45kg.

Lecho filtrante

Se realizaron mejoras en las instalaciones sanitarias de la Unidad V Colonia Penal Sixto Segura. Las tareas realizadas, se refieren a la construcción de un lecho filtrante para desagote de

aguas residuales, el cual posee descarga con cañería de PVC de 110. Esta obra incluye la conexión a la cañería existente de cloacas.

Cierre perimetral alojamiento

Se comienza con tareas de refacción en la Unidad V Colonia Penal Sixto Segura, con la finalidad de ampliar el cupo de alojamiento. Las tareas realizadas hasta el momento son la construcción de un cierre olímpico para delimitar el alcance del sector a intervenir. El cierre es de alambre tejido con postes metálicos y de madera, y terminación de alambre de púas.

En el sector inferior del mismo, se vinculan los postes mediante una viga de hormigón armado.

Pieza visita familiar especial Unidad X El Cerrito

Se construyó una pieza de construcción tradicional en la Unidad El Cerrito, la que se utilizará para visita familiar especial. La misma cuenta con un dormitorio y un baño con ducha. Los muros son de ladrillos, los pisos con revestimiento cerámico, cubierta de techo liviana con chapa, y cielorraso suspendido de placa de yeso.

UNIDAD VI JÓVENES ADULTOS

Reacondicionamiento

Módulo 7

Se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario, como agua potable, cloacas y electricidad en celdas.

Plomería: Colocación de cañerías de cloacas y de agua nuevas, sumado arreglo de duchas en ambos sectores. También se instaló una cocina en el sector B.

Herrería: Se repararon las puertas de ingreso a las celdas con chapa, bisagras y pasadores para brindar mayor seguridad, como así también se reparan los peldaños de las escaleras y la pasarela de planta alta, con refuerzos de caño estructural.

Planificación: Trabajos de pintura en la totalidad del sector de guardia e impermeabilizan todos los techos mediante la colocación de membrana.

Electricidad: Cableado nuevo en el sector de guardia, enlaces y oficina de RIF. Asimismo, en el patio de visita se

reacondiciona el anafe, y se coloca el reflector para mayor seguridad.

Salón de Cultura

Se procedió a dividir el patio de RIF, y reacondicionar el lugar para que este, funcione como salón destinado a las actividades culturales, permitiendo ganar un espacio en el que los jóvenes privados de libertad puedan realizar talleres de música, lectura y escritura, entre otros.

Módulo 8 A-B

Se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos en forma periódica, en lo que refiere a lo sanitario, como agua potable, cloacas y electricidad en celdas.

Planificación en sector B: Se reacondiciona con pintura el frente de las celdas y el patio interno. También se impermeabilizan todos los techos con la colocación de membrana.

impermeabilizan todos los techos con la colocación de membrana.



Patios de Visitas

Se reacondicionaron los anafes, y se colocó un reflector para mayor seguridad en el sector.

Sector de plenos

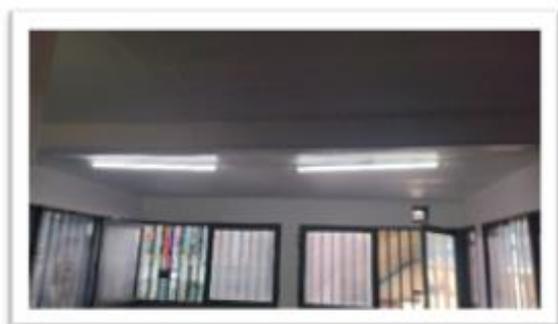
Planificación: Se comenzó con el proyecto del veredín del lado Este del módulo en mención, colocando 60m³ de estabilizado.

Luego, se siguieron con los trabajos de compactación del mismo y se realizó la cámara cloacal con cojinete, y se repara la cañería pluvial.

Plomería: Se realizó la instalación de red de gas para la colocación de un calefactor.

Electricidad: Se realiza la instalación con equipo de tubos LED nuevos.

Planificación: Se realiza la colocación de puerta de ingreso a dicho salón.





UNIDAD 7 AGUA DE LAS AVISPAS

En dicha Unidad, se reparó la totalidad del sector de alojamiento, el sistema de agua caliente, el sistema de calefacción, las duchas y baños, el salón de usos múltiples (SUM) de visitas y pintura general de dichos espacios.

Por otra parte, se trabajó en el desmalezado completo de la Unidad y enrejado de armero.

UNIDAD 14 RÉGIMEN ABIERTO DE AUTODISCIPLINA

Plomería: Limpieza de las cisternas de agua y tanques de elevación.

Acondicionamiento un nuevo sector para Sanidad y refacción del sector para consultorio odontológico, en el que se realizó la instalación de agua y el desagüe para la colocación de sillón odontológico.

Por otro lado, se realizó un consultorio médico, sección enfermería, oficina administrativa, y apertura de una puerta hacia el perímetro interno para el traslado de PPL.

Además, se realizaron trabajos de pintura y cambios en equipos de iluminación.

Se reemplazaron dos tanques cisternas de 2700 litros en seguridad externa.

Además, se repararon dos bombas de elevación de agua de $\frac{3}{4}$, las cuales proveen del suministro a los sectores de Dirección, Seguridad Externa, Conserjería y Período de Prueba femenino. En dicho arreglo, se reemplazaron rulemanes y estopada.

Albañilería: Se construyó el puesto N° 1, en el cual se realizaron trabajos de albañilería, herrería, electricidad y pintura.

Se trabajó en la elaboración de un veredín en el perímetro externo, para el tránsito del personal de aproximadamente 50 metros lineales,

como así también en el ingreso a Dirección.

Pinturería: En este sentido, se embellecieron lugares como el sector Período de Prueba Femenino y en los tres sectores de alojamiento masculino, además de trabajos en pasillos y celdas.

En seguridad externa, se pintó el comedor y pasillo, se procedió a desarmar el sector de dormitorios, trasladando el sector de guardia a conserjería.

Mantenimiento en general: Se colocaron policarbonatos en la totalidad de las celdas de alojamiento y sector de sanitarios.

Colocación de tela media sombra en los patios de recreación femenino, Período de Prueba y se realiza un cierre perimetral para diferenciar el sector de recreación femenino del masculino, por lo cual se tuvo que abrir y confeccionar una puerta para el ingreso al mismo.

Colocación de puertas para los sectores de baños y duchas del sector 1 de alojamiento de la unidad.

Refacción del sector de guardia Seguridad Interna, retirando el tabique de durlock que divide el mismo.

Se realizaron trabajos de restauración y barnizado de puertas de ingreso a los

sectores de tratamiento, capilla y sanidad.

Herrería: Se colocaron rejas entre el patio interno de semilibertad y el S.U.M., a fines de cortar el paso de las PPL, y así tener mayor control de su movimiento.

Electricidad: Se colocó una concertina en la tela perimetral externa, como así también en los portones de seguridad interna y techo del S.U.M. y semilibertad.

Planificación: Acondicionamiento total de un nuevo espacio para la biblioteca, el cual cuenta con estanterías, box de estudio, además, se instaló un calefactor y se trabajó en la pintura del lugar, teniendo en cuenta la importancia que éste tiene para el proceso de resocialización de las personas privadas de libertad.

Acondicionamiento del sector para mantenimiento, en el cual se crea un taller para poder realizar trabajos, tanto de herrería, plomería, electricidad, como así también trabajos de carpintería. Cabe destacar que esta unidad no contaba con un lugar, por lo que el personal realizaba las tareas en la intemperie. Para poder llevar a cabo las distintas tareas en el mencionado taller, se tuvo que hacer una nueva instalación eléctrica desde el tablero general hasta el mismo, para así no afectar el consumo

eléctrico de ninguna de las oficinas de esta Unidad Penal.

También se cambia de lugar al depósito, para mayor seguridad.

Erradicación de árboles en el costado sur de esta unidad penal. Este trabajo fue coordinado y ejecutado en conjunto con la Municipalidad de Las Heras.

Se confeccionó en el taller de mantenimiento el cartel de la unidad XIV, con el cual se le da identidad a la misma.

OBRAS PÚBLICAS

En base al seguimiento de los proyectos y avance de obras que se llevan a cabo a través de la Subsecretaría de Obras Públicas, se detallan a continuación:

Planta de tratamiento cloacal

La obra consta de 3 rubros:

Rubro 1: Puesta a punto de ACRE. Las tareas a realizar son para poner en funcionamiento y operatividad.

Rubro 2: Ampliación de 3er serie de laguna y casilla de vigilancia, en ejecución.

Rubro 3: Mantenimiento y Operación de laguna y ACRE, en ejecución.

Avance de obra

Avance de obra diciembre: 51.08 %

Avance de obra programada: 47.79%

Área administrativa San Felipe- IN.FO.PE.

Ubicada en calle Plantamura y San Felipe de Ciudad de Mendoza.

Se retoma la obra en el mes de agosto, con un plazo de ejecución de 9 meses y fecha de terminación según contrato, para 14 de mayo de 2023. Presenta un avance de obra del 30%.

Nuevo Complejo Penitenciario Provincial - Almafuerite II

Con un predio de 36 hectáreas, a una distancia de 6km de la ciudad de Luján de Cuyo y a 35km de la ciudad de Mendoza. Su adyacencia al penal Almafuerite y al predio de obra de la cárcel federal de Cuyo, termina de configurar un sector de concentración de infraestructura de Seguridad, mejorando sustancialmente el aspecto edilicio del Sistema Penitenciario de Mendoza y de la región.

Posee una capacidad para albergar a 1056 internos, divididos en ocho

pabellones, a su vez clasificados en mínima, media y máxima seguridad.

El proyecto contempla tres zonas de clasificación de edificios:

Sector A: Que comprende a los edificios de entrada al complejo y de perímetro.

Sector B: El cual contiene los edificios de apoyo al personal e internos.

Sector C: Donde se sitúan los pabellones de internación y sus equipamientos.

Completan el proyecto los ductos de comunicación entre pabellones dentro del complejo, los playones deportivos, y el equipamiento de seguridad del perímetro (doble cerco de seguridad y ocho torres de vigilancia), así como los estacionamientos vehiculares y las obras viales necesarias para conectar con la rotonda de RP84 – Almafuerde.

Se entrega una parte del complejo, donde actualmente funcionan la Unidad 3 Penal de Mujeres, y la Unidad 11 Centro de Alojamiento Permanente.

Avance de obras

Admisión 30%.

Control de Acceso 95%.

Seguridad Externa 35%.

Administración General 30%.

Casino 40%.

Juzgado de Ejecución 90%.

Seguridad Interna 90%.

Panadería y Cocina 90%.

Salud 30%.

Laborterapia 30%.

Pabellón Mínima Seguridad 70%.

SUM Mínima y media 70%.

Pabellón media seguridad 70%.

Pabellón máxima seguridad 90%.

Sin otro particular es todo cuanto se informa, a tenor de lo ordenado a través del Memorándum N°57/2022, y relacionado con la esfera de incumbencia de esta Área de Obras, Infraestructura y Planeamiento.

SEGURIDAD

Acciones de seguridad





El Servicio Penitenciario de Mendoza cuenta con diversas áreas que hacen a su funcionalidad y operatividad. Una de las áreas fundamentales es la Coordinación de Seguridad, que tiende a velar por la custodia, traslado, alojamiento, control y guarda de las personas privadas de libertad. Por ello, es fundamental la profesionalización del personal penitenciario a fin de llevar a cabo la labor cotidiana de manera eficaz, logrando que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando su adecuada reinserción social. Esta profesionalización se lleva a cabo mediante diversas capacitaciones, las cuales son realizadas todos los años a fin de que se actualice al personal de toda información necesaria para llevar a cabo su tarea, y se siga formando al personal ingresante. También se promueve constantemente un buen clima laboral, adaptación de los nuevos efectivos y mejora de la efectividad y eficiencia en el servicio.

A continuación, se detallan las Resoluciones y Memorándum destacadas del año 2022:

- El 31 de enero, en Memorándum N° 01, se dispone un nuevo Régimen de horario Laboral correspondiente al personal del escalafón de seguridad. El nuevo horario laboral no podrá exceder las doce (12) horas continuas de trabajo con un descanso o intervalo de treinta y seis (36) horas.
- El 16 de febrero, bajo Resolución N° 301, se habilita el Sector B de la Unidad XI Almafuerite II para el alojamiento normal de P.P.L. procediendo a dejar sin efecto para el alojamiento de ingresos de PPL primarios y reiterantes.
- El 07 de abril, se procede a la rehabilitación del Régimen de Visitas Íntimas, Resolución N° 635.
- El 27 de junio, establece la Resolución N° 1109 que las tareas desarrolladas por División Seguridad de Unidad VIII Detención/Arresto Domiciliario sean cumplidas íntegramente por División Monitoreo y Medidas Judiciales dependiente del Área de Inteligencia.
- El 29 de junio, por Resolución N° 1130 se crea la “Sección Sustancias Prohibidas” dependiente de División Análisis- Área de Inteligencia, se dispone que los procedimientos llevados a cabo en los Establecimientos del Servicio Penitenciario de Mendoza, relacionados a la detección, secuestros y hallazgos de sustancias prohibidas vinculadas a estupefacientes conforme lo establece la Ley Nacional N° 23.737, sean realizados por el personal capacitado de la Sección Sustancias Prohibidas.
- El 14 de septiembre, bajo Resolución N° 1679 se implementa el “Procedimiento de compra de pasajes por Acercamiento Familiar” en la modalidad de compra de pasajes

ida y vuelta cada treinta días, para familiares directos residentes en la provincia de Mendoza y a más de 200 km de distancia del lugar de alojamiento de la P.P.L.

- Se dispone por Memorándum N° 46 que se habiliten temporalmente las instalaciones de la Unidad XII - Es.Tra.D.a para PPL en calidad de ingresos primarios y/o reiterantes
- Por Memorándum N° 44 se establece que las PPL en juicios por jurados deben ser alojadas el día anterior a la fecha de audiencia en instalaciones de Unidad XII- Es.Tra.Da.
- El 28 de septiembre, Resolución N° 1758, se aprobó el “Reglamento de Unidad XIV Régimen Abierto de Autodisciplina”. Realizando posteriormente las academias correspondientes al personal afectado.
- El 28 de septiembre bajo Resolución N° 1762 se establece el “Procedimiento para el Manejo del paciente violento transitorio en contextos de encierro” siendo redactada de manera conjunta con la Unidad XII Gestión de la Salud Penitenciaria.

A continuación, se describen las acciones destacadas del año en curso:

Alcaidías Contravencionales

El 9 de marzo y el 22 de junio se dispone habilitar operativamente las Alcaidía N°1 (masculino), Alcaidía N° 6 (femenino) ambas de Ciudad de Mendoza, y la Alcaidía N° 7 de San Rafael. Ordenando para que sean destinadas para el alojamiento exclusivo de personas que hayan sido sancionadas por la aplicación de la Ley 9099 - Código de Contravenciones de la Provincia de Mendoza.



En virtud a las habilitaciones y cambios en el alojamiento, se hizo necesario la creación del Reglamento Funcional para las Alcaldías Contravencionales, Resolución N° 1531.

Por lo que se llevó a cabo las academias sobre el nuevo Reglamento a todo el personal. Destacando que también se capacitó sobre manejo de extintores, traslado y modo de evacuación.

REACONDICIONAMIENTO

Se realizaron diversas reparaciones, instalaciones y refacciones de los establecimientos a fin de que sean aptos para el alojamiento de contraventores. Además, se acondicionaron las plazas, baños, se repararon las ventanas internas y externas, etc.

Unidad VII “Agua de las Avispas”

Para fecha 14 de junio del corriente año, Resolución N° 1044, se habilita la Unidad para el alojamiento de Adultos Mayores y P.P.L. con especificaciones particulares definidas por la administración. Y se aprueba e implementa “Reglamento de Funciones y Actividades de la Unidad VII - Agua de las Avispas” estableciéndose con ello la estructura orgánica.

Pabellón 18 - Boulogne sur Mer

Mediante Memorándum 49 del 17 de octubre, se ordena a deshabitar el Pabellón 18 del Complejo I Boulogne Sur Mer, a fin de dar cumplimiento al “Plan de Mantenimiento Integral” para la reparación de servicios básicos y edilicios reubicando en un plazo de 48 hs. siendo realojadas las P.P.L. penadas con resguardo de integridad física en el Complejo III Almafuerde y las procesadas en similares características en el Complejo II San Felipe.

Por ello, se realizaron labores de manera integrada con distintas áreas, en la búsqueda de lograr el levantamiento de medidas de resguardo de integridad física de los allí alojados, logrando con ello el levantamiento de varias medidas, por lo que se procedió al realojamiento de las P.P.L. en distintos pabellones de la población. Con el resto de los incursores se dispuso el traslado al Complejo III Almafuerde, quedando el pabellón N°18 sin habitantes. Ante dicha situación, se realizaron labores de reacondicionamiento en su totalidad, incluyendo Guardia

de Personal y Salón de Uso Múltiple. En esos espacios, se realizaron labores por parte de División Mantenimiento, entre ellas: Revestimiento de muros, pintado de paredes, puertas y rejas, trabajos de plomería, gas, servicio de agua, sanitarios, etc.

En el Complejo III Almafuerde, luego de tareas de reubicación de población. El Módulo 5 se destinó a alojar PPL provenientes del Complejo Boulogne Sur Mer bajo modalidad RIF, recibiendo la cantidad de 21 PPL, de las cuales son 17 los condenados que se logra el levantamiento de medida de Resguardo de Integridad Física, siendo estas, realojadas en distintos sectores de la población penal en convivencia generalizada. Quedando 4 PPL con resguardo, las cuales son alojadas en alas 2 y 3 del Módulo 5.

CAPACITACIONES

En la capacitación de personal se proporcionan todos los conocimientos y las competencias que necesitan para llevar a cabo su tarea cumpliendo con los reglamentos y leyes vigentes y cumpliendo con los deberes satisfactoriamente. Por ello la finalidad es profesionalizar el servicio brindado por el personal penitenciario, logrando eficacia y eficiencia.

Plasmando empíricamente lo expresado es que se resaltan las capacitaciones realizadas por personal:

- Curso "Derecho Administrativo Disciplinar".
- Curso "Concientización sobre Violencia de género en personal penitenciario".
- Curso obligatorio de perfeccionamiento para Suboficiales superiores.
- IX Curso Básico de Requisa Penitenciaria.
- Curso de perfeccionamiento para Oficiales Subadjutores del escalafón seguridad.
- Curso de perfeccionamiento para agentes del escalafón de seguridad.
- Taller "oratoria - de la teoría a la práctica".
- Curso manejo del sistema de gestión documental electrónica.
- Jornada obligatoria de capacitación - procedimiento para el manejo del paciente violento transitorio en contexto de encierro - con problemáticas de salud mental". Resolución N° 106.
- Jornada de actualización en prevención de incendio y evacuación. Resolución n°112.
- Taller solidario de primeros auxilios.
- Asistencia en carácter obligatorio al "Encuentro nacional de análisis de la información y seguridad inteligente en establecimientos penitenciarios" memorándum n° 23.

Capacitaciones Autorizadas

- Curso de infantería.
- Tiro defensivo – sistema car - y tiro embarcado vehicular.
- Tiro defensivo pistola y escopeta para el personal femenino.

SECCIÓN REQUISA PENITENCIARIA (SE.R.P.)

La Sección Requisa busca fortalecer la Seguridad Penitenciaria, teniendo como objeto principal prevenir hechos peligrosos o delictuosos en el ámbito del establecimiento, mediante el registro de instalaciones y de las P.P.L., procurando respetar la dignidad humana y los derechos reconocidos, en pos de guardar la integridad física de personas privadas de la libertad y de terceros.

El personal de sección requisa, es solicitado para realizar los movimientos de traslados de las PPL que se encuentran sectorizadas, para que estos puedan gozar de su tiempo de recreación, como así también es convocado para realizar traslados a las distintas áreas, como, por ejemplo, al área psicosocial, juzgado de ejecución, división sanidad, visitas, audiencias, entre otras.

A su vez lleva a cabo las requisas diarias ordenadas por la superioridad, sumando a estas, las requisas que se ordenan por oficio judicial, y requisas de las PPL que ingresan o egresan de traslados entre complejos. Además, realizan recorridas perimetrales diurnas y nocturnas.

Entre los elementos secuestrados podemos mencionar:

Complejo I Boulogne Sur Mer

DETALLE ELEMENTOS PROHIBIDOS SEQUESTRADOS	CANTIDAD INCAUTADA
ARMAS RUDIMENTARIAS PUNZANTES Y/O PUNZOCORTANTES	197
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	10 botellas
LIQUIDO DUDOSO EN GRADUACIÓN ALCOHÓLICA	170 litros
MARIHUANA	700 g.
TELÉFONOS	205
COCAÍNA	200 g.
DINERO	\$2800

Complejo II “San Felipe”

DETALLE ELEMENTOS PROHIBIDOS SEQUESTRADOS	CANTIDAD INCAUTADA
ARMAS RUDIMENTARIAS PUNZANTES Y/O PUNZOCORTANTES	232
LSD	23
LIQUIDO DUDOSO EN GRADUACIÓN ALCOHÓLICA	522 litros
MARIHUANA	1893,67 g.
FÁRMACOS PASTILLAS	961
TELÉFONOS	374
DINERO	\$ 17.950
COCAÍNA	507.62 g.

Complejo IV “San Rafael”

DETALLE ELEMENTOS PROHIBIDOS SEQUESTRADOS	CANTIDAD INCAUTADA
ARMAS RUDIMENTARIAS PUNZANTES Y/O PUNZOCORTANTES	215
ARMAS RUDIMENTARIAS ELEMENTOS CONTUNDENTES	225
MUNICIONES	01
ARMAS ARTESANALES (TUMBERA)	01
MARIHUANA	313.6 g., 5 (cigarrillos artesanales), 2 (plantas)
FÁRMACOS PASTILLAS	10
COCAÍNA	25.8g.
TELÉFONOS	53
LIQUIDO DUDOSO EN GRADUACIÓN ALCOHÓLICA	1 (50 c.c.)

Complejo III “Almafuerte”

DETALLE ELEMENTOS PROHIBIDOS SECUESTRADOS	CANTIDAD INCAUTADA
ARMAS RUDIMENTARIAS PUNZANTES Y/O PUNZOCORTANTES	1468
ACIDO LISERGICO (LSD)	226 TROQUELES
DINERO	\$ 10.921
TELÉFONOS	364
COCAÍNA	569,3 g.

Unidad VI “Jóvenes Adultos”

DETALLE ELEMENTOS PROHIBIDOS SECUESTRADOS	CANTIDAD INCAUTADA
ARMAS RUDIMENTARIAS PUNZANTES Y/O PUNZOCORTANTES	07
MARIHUANA	1451 gr.
COCAÍNA	1.4 gr.
TELÉFONOS	13
DINERO	\$ 1200



DIVISIÓN ARMERÍA CENTRAL

Ante la necesidad de regular el procedimiento para la provisión de armas de puño de dotación individual al personal penitenciario, como así también la valoración de conocimientos para su uso, control y mantenimiento se procedió a actualizar el “Reglamento para la dotación individual de Armamento Provisto destinado al personal penitenciario”, Resolución 852 del 11 de mayo.

Actividades académicas

- Dictado de la materia Arma y Tiro en el In.Fo.Pe para la 1ra y 2da Cohorte de Aspirantes Agentes Penitenciarios y Cadetes de Segundo año del I.U.S.P.
- Academia al personal que cumple funciones en la Unidad VII “Agua de las Avispas” y División Seguridad Externa del Complejo I Boulogne Sur Mer.
- Dictado del Curso de Perfeccionamiento para Agentes del Escalafón de Seguridad (Resolución In.Fo.Pe. N° 58).
- Instrucción de Oficiales Sub Adjutores del escalafón de seguridad.
- Instrucción de tiro dirigida al personal de Unidad de Seguridad y Traslados.

Actividades de mantenimiento de material

- Se realizó el “Primer y Segundo Control Anual ordinario de armamento y chaleco antibalas de provisión individual” (Memo N° 25 y 52).

Actividades cotidianas

- Limpieza de armas de puño provistas, a solicitud del interesado.
- Limpieza de armas provistas a los Complejos, Unidades, Alcaldías, etc.
- Control de elementos provistos (armas, chalecos antibalas, equipo de protección antitumulto) a los complejos y unidades.
- Instrucción al personal para rendir idoneidad de tiro.
- Evaluación al personal para idoneidad de tiro.
- Controles internos de bienes de uso y bienes de consumo.
- Gestión y recuperación de armas depositadas en el Depósito de Secuestros Judiciales.

Cursos brindados

Se dictó el “1er Curso de Auxiliar Mecánico Armero” bajo Resolución In.Fo.Pe N° 14 conocimientos como limpieza de campaña, limpieza profunda de armamento, recambio de piezas, conocimiento integral de la mecánica y funcionamiento de las armas, balística interna, externa, arribada y legislaciones vigentes.

DIVISIÓN CANES

La División cuenta con catorce canes adiestrados en la especialidad de seguridad, en lo atinente a la custodia en salidas especiales, control durante la extracción de residuos, correderas en los perímetros de los establecimientos penitenciarios y zonas muertas de las unidades.

Por tanto actualmente se cuenta con nueve canes de seguridad operativos, cinco canes adiestrados en la especialidad de detectores de narcóticosmy/o estupefacientes utilizados para revisión de visitantes y sus pertenencias como también revisión del personal penitenciario; un can adiestrado en la especialidad de detector de explosivos y armas, principalmente en lo referente detección pólvora, municiones y elementos que puedan utilizarse para la fabricación de artefactos explosivos caseros; y un can adiestrado en la especialidad de rastro en lo que refiere a búsqueda y rastreo de P.P.L. posibles evadidas.

Actividades más relevantes

- Se procedió a realizar trabajos con canes detectores, durante la requisa del personal penitenciario en la zona del Puesto Control del Complejo Almafuerde.
- Se realizaron consignas controlando al personal entrante y saliente de las guardias de turnos, sus pertenencias, y de visitantes presentes en los establecimientos penitenciarios, con canes detectores de estupefacientes como también de explosivos y armas. A saber: Complejo N° II - San Felipe, Complejo N° III - Almafuerde, Complejo N° I - Boulogne Sur Mer, Unidad N° III, Unidad N° VII y Unidad N° XI.

- Se llevaron a cabo labores de requisa en los jardines del Módulo 4, del Complejo N° III - Almafuerde, con canes detectores, a solicitud del jefe del Departamento de Seguridad.
- Se prestó apoyo en las tareas de requisas realizadas en los talleres de Trabajo y Producción Complejo N° III - Almafuerde, a solicitud del jefe del Departamento de Seguridad.

Actividades académicas

- Se realizaron academias al personal, con canes de seguridad, sobre la resolución de conflictos, junto al personal del G.E.O.P.
- Se dictó academia general por parte personal del G.E.O.P. al personal de nuestra División sobre armamento y municiones, destacando sus tipos y las distintas funciones. Se realizó academia con can entrenado en rastreo y búsqueda de personas, aplicando diferentes métodos en las pesquisas planteadas.
- Se dictaron academias para el personal de la División sobre técnicas de revisión con los canes detectores.
- Se impartió instrucción por parte del personal de canes junto al personal del G.E.O.P. en situaciones de toma de rehén.
- Se dictó academia a personal de la División, en cuanto a métodos de búsqueda con canes detectores y medidas de seguridad con canes especializados en la materia.
- Se impartieron academias al personal de canes sobre rastro de personas fugadas.
- Se realizó instrucción al personal de la División, junto al G.E.O.P., en control de masas en lugares abiertos, en el campo dispuesto a tal fin.

Cursos brindados

El 14 de noviembre de 2022, se dio comienzo, de acuerdo a la Resolución N° 116, al Curso Básico de Guía de Canes, finalizando con un total de veinte cursantes aprobados, contando con la participación de personal de los distintos establecimientos penitenciarios provinciales, como también de Personal del Servicio Penitenciario de San Juan y personal de la Policía de Mendoza, específicamente del Departamento de Lucha Contra el Narcotráfico.



GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES PENITENCIARIAS (G.E.O.P.)

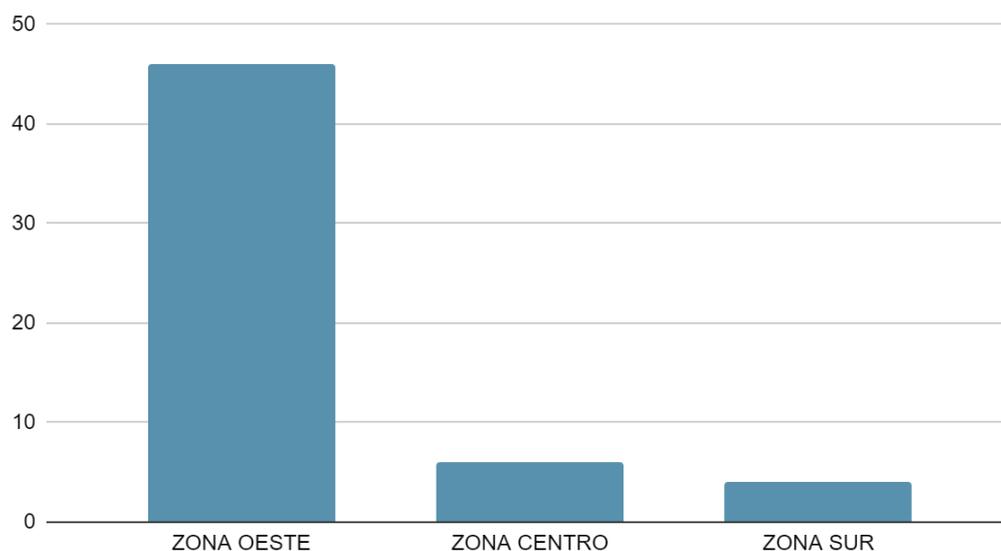
Se realizaron múltiples encuentros de actualización e instrucción con las demás unidades operativas del servicio: Sección Requisa Penitenciaria (de todos los complejos y unidades), grupo de Custodia de Internos de Alto Riesgo (CIAR) y Sección Canes.



Se desarrollaron a lo largo del año distintos cursos y capacitaciones a cargo de la División G.E.O.P., las cuales se describen a continuación:

- **Curso uso de puñal táctico y defensa personal:** Donde intervinieron todas las zonas regionales (oeste, sur y centro), tanto como capacitadores y capacitados adquiriendo conocimientos en destrezas individuales y grupales, aplicar técnicas con respecto a la manipulación de armas blancas y desarrollar un amplio criterio en materia de defensa personal.
- **Curso de manejo de armas corta:** Destinado a todo el personal del Servicio Penitenciario de Mendoza en el que los cursantes adquirieron conocimientos, destrezas individuales y aplicación de técnicas con respecto a la manipulación de armas de fuego.
- **Curso Brechero Penitenciario:** Destinado a todo el personal del Servicio Penitenciario de Mendoza en el que los cursantes adquirieron conocimientos de procedimientos, destrezas individuales y grupales, desarrollo y aplicación de técnicas para lograr el ingreso dinámico a lugares de conflicto.
- **Curso Operador Táctico Sanitario:** Destinado a todo personal perteneciente a unidades tácticas del servicio penitenciario, la provincia y del país. Donde los cursantes adquirieron los conocimientos básicos para ser los primeros en asistir a eventuales víctimas de una unidad táctica cuando la asistencia sanitaria convencional no pueda brindarse.
- **Curso Operador Táctico Urbano:** destinado a todo personal perteneciente a unidades tácticas del servicio, provincia y del país. Donde los cursantes adquirieron conocimientos para poder aplicar tácticas y técnicas para poder solucionar situaciones de crisis en ámbitos urbanos y desarrollando un amplio razonamiento de combate.
- **Curso Internacional Operador Táctico Brechero G.E.O.P:** Destinado a todo personal perteneciente a unidades tácticas del servicio, provincia, país y otros países como Brasil. Cuyo objetivo fue capacitar y actualizar al personal en técnicas y tácticas de brecha utilizadas por integrantes de grupos especiales.

INTERVENCIONES



Para resaltar, División G.E.O.P. zona oeste tuvo 2 crisis con toma de rehén.

ÁREA DE INTELIGENCIA

El año 2022 fue un año con múltiples desafíos y oportunidades de crecimiento para el Área de Inteligencia del Servicio Penitenciario. La incorporación de nuevas funciones, trajo aparejada la incorporación de mayor personal capacitado para cumplir distintas funciones que en 2021 no se realizaban.

Otro evento que marcó el año para el Área, fue la realización del Primer Encuentro Nacional de Seguridad Inteligente en Establecimientos Penitenciarios, del que participaron representantes de las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Neuquén y Río Negro. Tuvo lugar en la Sala Uspallata del Centro de Congresos y Exposiciones el 29 y 30 de junio y el 1 de julio.

En el mismo participaron el Oficial Subalcaide SCS Juan Giménez, Oficial Subalcaide SCPA Rubén Dip, Oficial Subalcaide SCPA Rodrigo Elgueta, Oficial Adjutor SCPA Fabián Sarabia, Oficial Adjutor SCPA Clara Sanchez, Suboficial de Primera SCS Pablo Manino, Suboficial Ayudante SCS Matias Coria y Suboficial Subayudante Diego Ledesma.

División Análisis de Inteligencia

A nivel general podemos decir que la División Análisis de Inteligencia, tiene como objetivo principal aportar información a los niveles directivos de todo el Servicio Penitenciario, para la correcta toma de decisiones. Planteando de esta forma, distintos escenarios, con situaciones previsibles. La información aportada, no solo es para el nivel estratégico, sino también coordina con los mandos medios de la Institución (jefes de Área, de Departamento, de División) datos que se suman a los ya obtenidos, para aumentar los niveles de seguridad, tanto para las personas privadas de libertad, el personal penitenciario, personal civil y las instalaciones.



Sección Sustancias Prohibidas: El personal de la sección es solicitado a través de las Unidades Fiscales, para realizar allanamientos en los Establecimientos Penitenciarios junto a personal de la Policía de Mendoza, mediante oficio.

Desde el día 04 de julio, momento en el cual comienza a funcionar operativamente dicha sección, hasta el 30 de noviembre, se realizaron 151 procedimientos correspondientes a sustancias toxicológicas. A continuación, el detalle:

Establecimiento	Procedimientos	Proced. %
Complejo I Boulogne Sur Mer	52	35%
Complejo II San Felipe	56	37%
Complejo III Almafuerite I	31	21%
Unidad III Almafuerite II	2	1%
Unidad IV Colonia Penal	2	1%
Unidad VI Jóvenes Adultos	6	4%
Unidad XIV Régimen de Autodisciplina	2	1%
Total	151	100%



División Comunicaciones

Se destaca por ejecutar labores en tres grandes grupos:

- Sistema de comunicación inalámbrica, compuesto por equipos de V.H.F. Bases/Móviles- H.T;
- Sistemas de comunicación alámbrica: telefonía fija, tanto para el personal, como la telefonía semipública para las personas privadas de libertad.
- Sistemas de C.C.T.V.: circuitos cerrados de televisión, Servidores D.V.R./N.V.R, cámaras captadoras de video, cableado.

Cabe mencionar que se puso en funcionamiento el sistema de telefonía del tipo I.P. y puesta en servicio de las cámaras captadoras de video del tipo I.P. con sus correspondientes servidores N.V.R. en Unidad XII ES.TRA.D.A. También se instaló un Circuito Cerrado de Televisión en el Complejo 4 San Rafael, con cámaras captadoras de video fijas y D.V.R. reutilizadas.

División Monitoreo Y Medidas Judiciales

La División Monitoreo y Medidas Judiciales es la Cárcel del futuro, donde se controlan por diferentes tipos de medios electro-tecnológicos a las Personas Privadas de la Libertad que se encuentran con Prisión Domiciliaria oficiado por el Órgano Judicial correspondiente.

Depende directamente del Área de Inteligencia del Servicio Penitenciario Provincial, desde el 11 de junio del 2022. Anteriormente formaba parte de la Unidad VIII Prisiones Domiciliarias.

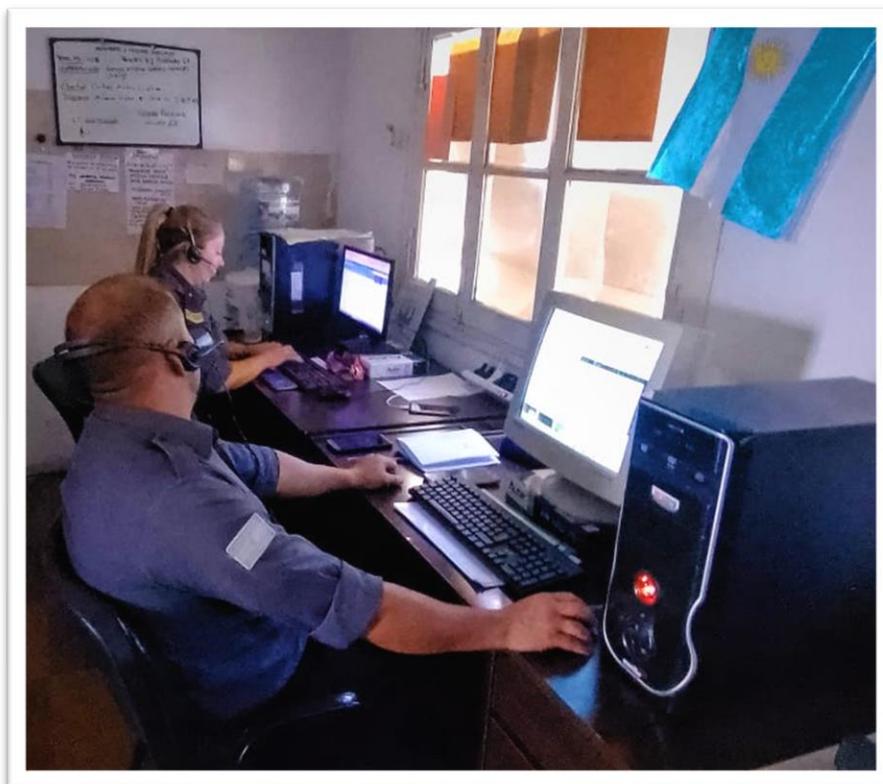
Esta división está a cargo del control y seguimiento de las personas privadas de la libertad en condición de Prisión Domiciliaria, Salidas Transitorias, Salidas Laborales, Semilibertad y el programa de Violencia de Género.



Este control está dividido en cuatro grandes grupos que se detallan a continuación:

Centro De Monitoreo SI.CO.VI. (Sistema de Control por Videollamadas)

Con asiento en el Complejo I, Boulogne Sur Mer, y en conjunto con el Área de Despacho General de la División, se realizan los controles de las personas privadas de la libertad que por causas técnicas el domicilio propuesto para usufructuar de dicha medida no reúna las condiciones necesarias para instalar un dispositivo de monitoreo electrónico, en control subsidiario y oficiado por el órgano judicial correspondiente, se realiza este tipo de control mediante videollamadas a la persona probada de la libertad bajo la plataforma de WhatsApp.



Área Técnica

El personal técnico es el encargado de dar cumplimiento a los oficios visitando los domicilios aportados para realizar las viabilidades técnicas probando la intensidad de señal y sacando fotografías de la vivienda verificando que reúna las condiciones mínimas indispensables para que el sistema de monitoreo o subsidiariamente SI.CO.VI funcione.

También se encargan de que el sistema de monitoreo se mantenga en funcionamiento mediante el mantenimiento y la reparación de los dispositivos que así lo requieran.

Todo el personal recibe capacitación constante sobre los diferentes protocolos impuestos para cada caso. Destacando que en el año 2022 se dictó “Jornada de capacitación para programación, instalación, mantenimiento y resguardo de monitoreo de G.P.S”.

Los Establecimientos Penitenciarios que mantienen en custodia a personas privadas de la libertad con el beneficio de semilibertad y salidas transitorias, tienen efectivos dedicados a la instalación y desinstalación de los dispositivos de monitoreo ambulatorio GPS, los cuales son capacitados en esta División para el cumplimiento de la tarea encomendada.

La División Monitoreo y Medidas Judiciales abarca toda la provincia de Mendoza, dividiéndose en dos sectores geográfico, Zona Centro y Zona Oeste: Que corresponde a los departamentos que comprenden hacia el oeste límite Internacional con la República de Chile, al norte límite provincial con San Juan, al este límite provincial con San Luis y al sur hasta del departamento de San Carlos. La División Monitoreo y Medidas Judiciales. Zona Sur comprende los departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe. Esta última con asiento en el Complejo IV San Rafael.

UNIDAD DE SEGURIDAD Y TRASLADO

Esta Unidad está compuesta por: Jefatura, Área Despacho y Mesa de Entradas, Centro de Operaciones Judiciales, División Traslado, Base Traslado Centro 1 Complejo I Boulogne Sur Mer, Base Traslado centro 2 Complejo II San Felipe, Base Traslado Almafuerte zona oeste, C.I.A.R. y Poder Judicial Zona Este.

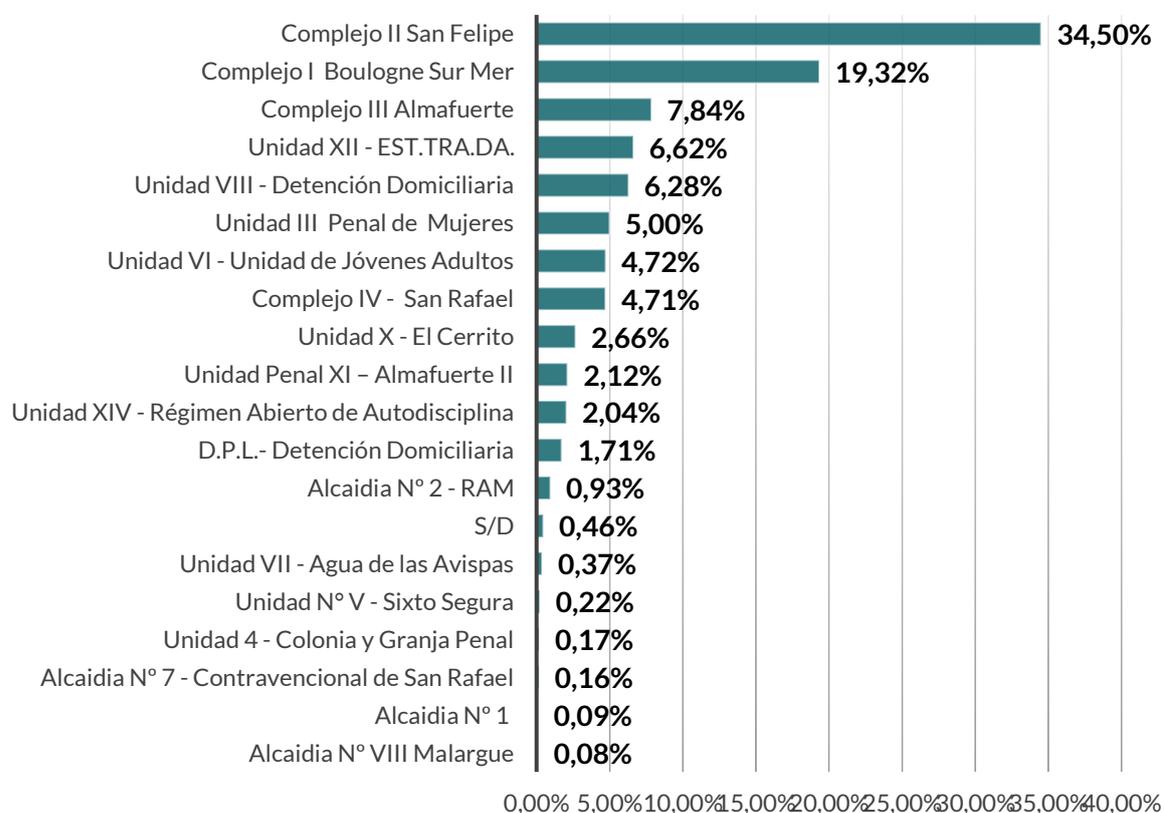
División Traslado

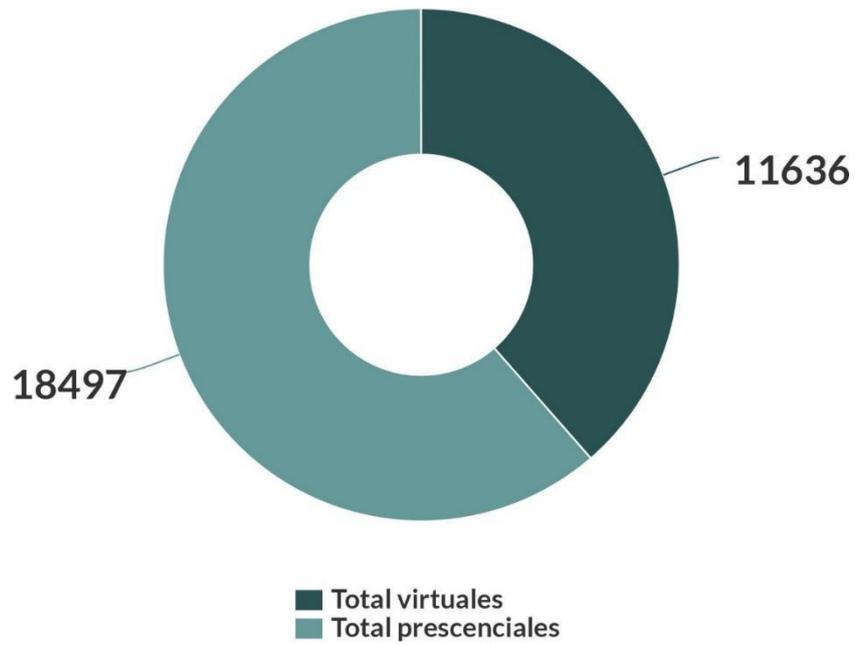
Es la parte principal de esta instancia debido a que se encarga de realizar los traslados de las PPL desde el lugar de alojamiento hasta los diferentes comparendos, hospitales y domicilio particulares, traslados entre complejos y unidades carcelarias, como así también de efectuar el movimiento de las PPL que se encuentran bajo la modalidad de Prisión Domiciliaria hacia los comparendos Judiciales, siempre teniendo en cuenta que se debe cumplir en tiempo y forma las audiencias. Es de mencionar que cuando se produce una novedad de gravedad que involucra a alguna PPL en el cual corre riesgo su vida se activa el código rojo (Protocolo de Emergencia) efectuando maniobras en el traslado para

salvaguardar la vida del mismo. También se efectúan traslados fuera de la provincia conjuntamente con efectivos pertenecientes a la planta de choferes.

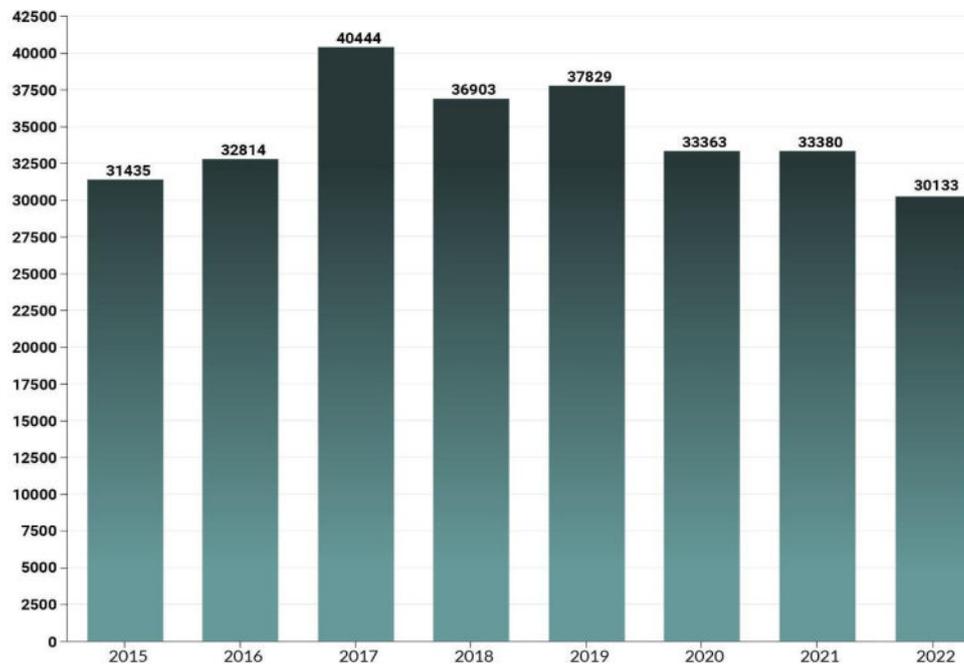
El encargado de cada compañía de guardia organiza las salidas en audiencias, asignando y distribuyendo el personal de custodia. Es de mencionar que cada encargado está supervisado por un Oficial de servicio, quien controla que todo se efectúe correctamente.

Estadística de audiencias de traslados





Evolución Interanual



Capacitación brindada al personal

En el transcurso del año se dictó capacitación para el personal del grupo C.I.A.R. como para todo el personal de U.S. y T. que se detallan a continuación:

- Medidas de seguridad, trabajo con 9mm, trabajo de escopeta 12/70, manipulación de armamento, trabajo en frío, despeje de sectores.
- Legítima defensa, protocolo de seguridad, tiempos de custodia, despeje de espacios públicos, movimientos en binomio.
- Medidas de seguridad, nomenclatura de armamento, cargas y descargas de armamento, trabajo con escudo, posiciones y tipo de formación.
- Embarque y desembarque de movilidad en movimiento y detenido, traslado de P.P.L. en formaciones de binomio.
- Medidas de seguridad, trabajo con escopeta, interrupciones de fuego, carga y descarga, despeje de espacios públicos, despeje de zonas abiertas.
- Ingreso a pabellones, formaciones dentro de un pabellón, ejercicios de puntería y formaciones.
- Se realiza instrucción con todo el personal de traslado en base GEOP campo Cacheuta, medidas de seguridad, embarque, cobertura de binomio, traslado de P.P.L. en posibles conflictos, formaciones de infantería.

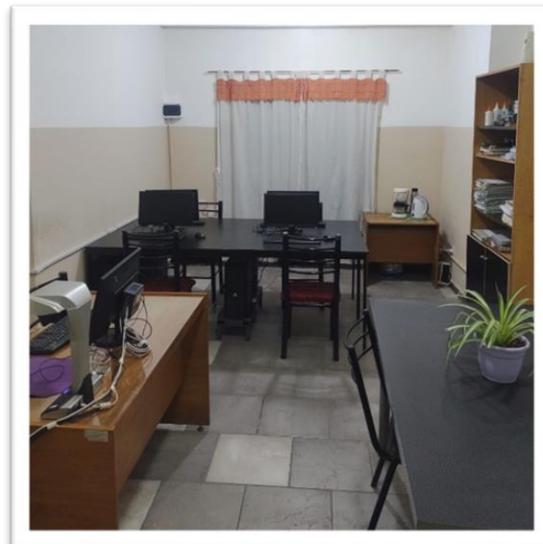
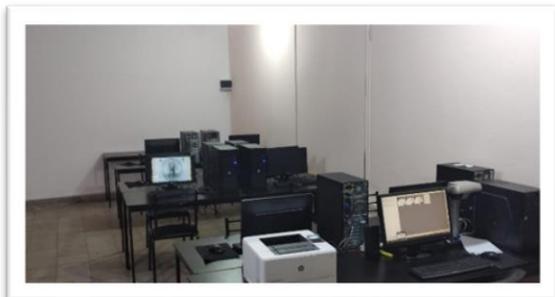
UNIDAD IX - JUDICIAL

A lo largo del año 2022 se ha mantenido el sistema de trabajo utilizado durante el año, adaptado a las distintas zonas que integran la Unidad IX – Unidad Judicial (Zona Centro, Zona Oeste y Zona Sur).

Gracias a la habilitación del nuevo Archivo General su pudieron habilitar más puestos de trabajo destinados tanto

a la División Asuntos Judiciales como a la División Libertades de la Zona Centro.

Esta habilitación estuvo acompañada de la renovación y aumento del parque informático y pone a la Unidad IX – Unidad Judicial, en una posición firme de cara al Prontuario Digital.



Gracias a la permanente colaboración de la Unidad de Informática del Servicio Penitenciario Provincial, es que ya se ha dado forma al Prontuario Digital y el mismo está en etapa de pruebas con todos los trámites en curso tendientes a su futura habilitación.

En materia de capacitación, se llevó adelante el Primer Curso Básico para la Unidad IX - Unidad Judicial (Resolución INFOPE N° 26/2022) con un cupo de 10 vacantes y estuvo destinado para los nuevos efectivos que ingresaron a la Unidad (03) y el resto de las vacantes (07), abierto al resto del Servicio Penitenciario con una duración de cuarenta (40) horas reloj.

La finalidad de este curso, es que el personal que lo aprueba, tenga las herramientas mínimas y necesarias para desempeñarse dentro de la Unidad IX - Unidad Judicial.

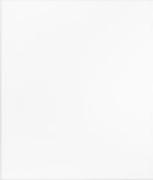
También se logró, gracias a la colaboración del personal de la Unidad y los aportes de mano de obra de parte del Área de Infraestructura del Servicio Penitenciario, una remodelación de las instalaciones de la Unidad Judicial.



RECURSOS HUMANOS

Gestión integral del personal penitenciario





El presente Informe de Gestión aporta principalmente datos generales, estadísticos, conforme las actividades realizadas desde la Coordinación de Recursos Humanos (RR HH) dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza. Todo ello, en orden al objetivo central de la misma.

El fin general de esta Coordinación es gestionar los equipos a su cargo, para lograr acciones eficaces y eficientes en la administración integral de los miembros componentes del personal penitenciario de nuestra provincia. Esto, debido a que es necesario contar con personal suficiente e idóneo para la importante función que se lleva a cabo.

La tarea de esta División se relaciona con la gestión de las acciones que componen el proceso integral del personal penitenciario de Mendoza. Dicho proceso, observa las funciones vinculadas al reclutamiento; selección; inducción; capacitación; desarrollo; calificación; sanción; felicitación, y desvinculación institucional, de la totalidad del personal penitenciario.

Algunos de los objetivos de este informe de gestión, se basan en:

- Aportar datos cuantitativos del Servicio Penitenciario de Mendoza, con relación a su personal.
- Construir estadísticas que permitan observar la evolución de variables relevantes.
- Identificar indicadores importantes, asociados a la gestión del personal penitenciario de la provincia de Mendoza.
- Aportar conclusiones que permitan evaluar lo realizado.
- Planificar acciones a corto y mediano plazo.

Estructura organizacional de la coordinación de RRHH

La estructura orgánica de la Coordinación de Recursos Humanos consta de tres divisiones: Despacho, Recursos Humanos y Auditoría y Control, y contiene oficinas ubicadas en complejos y unidades penales de toda la provincia, bajo el criterio de regionalización o distribución geográfica de las mismas.

A tal fin, existen cuatro oficinas de RRHH ubicadas en la zona sur, zona oeste, zona centro-norte, y Dirección General. Adicionalmente, fueron creadas oficinas de RRHH, que, si bien gestionan personal penitenciario y forman parte del sistema penitenciario de Mendoza, son externas en relación a la institución, a saber: RRHH de la Dirección de Promoción del Liberado (DPL), RR HH del Organismo Técnico Criminológico (OTC) y Ministerio de Seguridad.



OFICINAS REGIONALES Y EXTERNAS

ZONA OESTE

COMPLEJO III
ALMAFUERTE
UNIDAD XI
ALMAFUERTE II
UNIDAD VII
AGUA DE LAS AVISPAS
UNIDAD III
CÁRCEL DE MUJERES

ZONA SUR

COMPLEJO IV
SAN RAFAEL
UNIDAD X
EL CERRITO
UNIDAD V
SIXTO SEGURA
ALCAIDÍA VII
CONTRAVENCIONAL

ZONA CENTRO

COMPLEJO I
BOULOGNE SUR MER
COMPLEJO II
SAN FELIPE
UNIDAD VI
JÓVENES ADULTOS
UNIDAD XII
ES.TRA.DA
UNIDAD IV
LAVALLE
UNIDAD XIV
RÉGIMEN ABIERTO DE AUTODISCIPLINA
UNIDAD IX
UNIDAD JUDICIAL
UNIDAD VIII
DETENCIÓN / ARRESTO DOMICILIARIO

DGSP

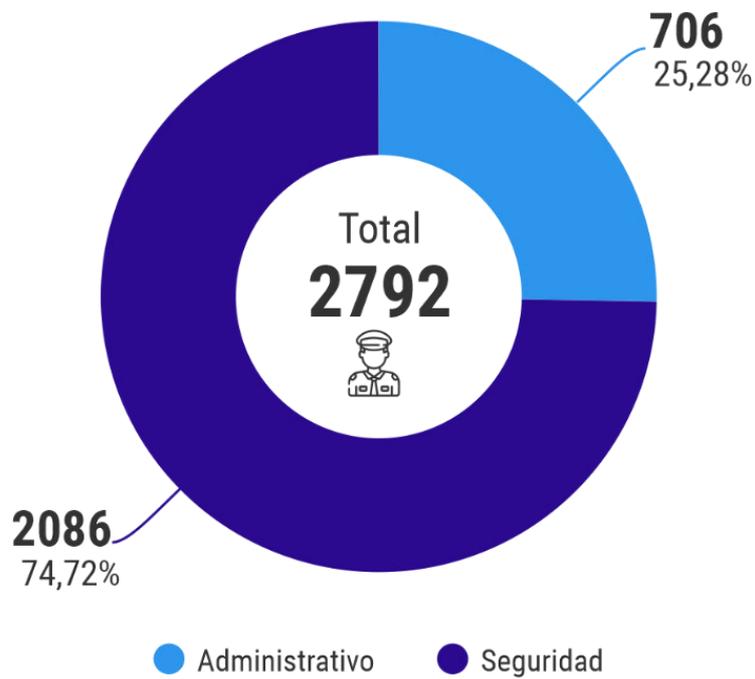
DIRECCIÓN GENERAL	INSTITUTO DE FORMACIÓN PENITENCIARIA
UNIDAD DE SEGURIDAD Y TRASLADO	INSPECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
ALCAIDÍAS DEPENDIENTES DE LAS COORDINACIONES	COMISIÓN DE PREVENCIÓN PARA LA TORTURA
UNIDAD XIII	MINISTERIO DE TRABAJO Y JUSTICIA
GESTIÓN DE LA SALUD PENITENCIARIA	MINISTERIO DE ECONOMÍA
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS	MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE LAS MUJERES Y LAS DISIDENCIAS	

OTRAS DEPENDENCIAS

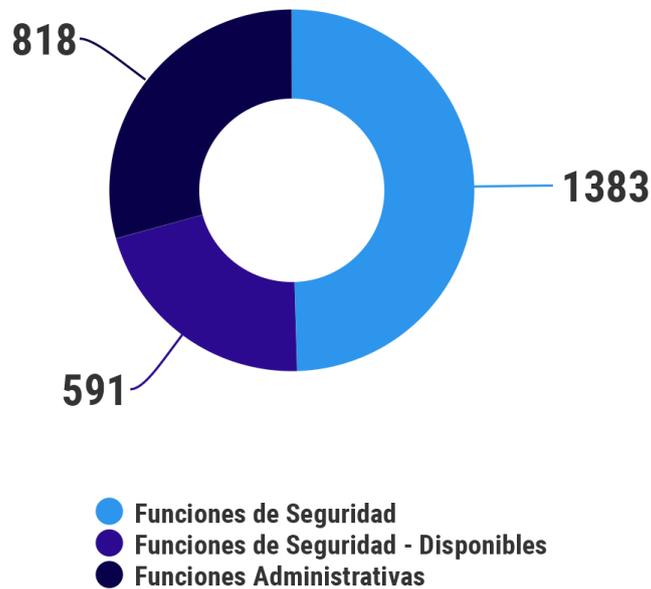
MINISTERIO DE SEGURIDAD
O.T.C
D.P.L

DATOS GENERALES

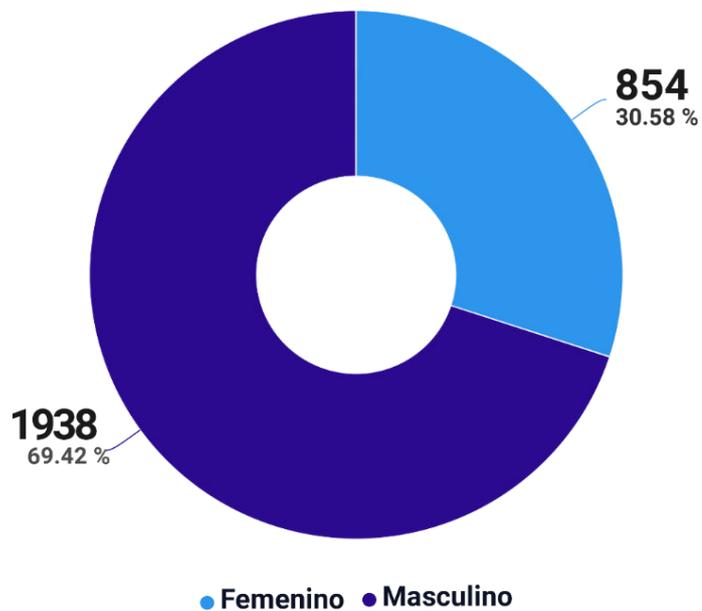
- Cantidad total de personas cumpliendo funciones en el Servicio Penitenciario de Mendoza:
 - o 2792.
- Cantidad total de personal que conforma el cuerpo profesional administrativo:
 - o 706 / (25,28%).
- Cantidad total de personal que conforma el cuerpo de seguridad:
 - o 2086 / (74,72%).



Detalle de personal penitenciario por funciones:



- Ratio relación PPL y personal penitenciario cumpliendo funciones de seguridad:
 - o 3,84.
- Detalle Personal Penitenciario por Sexo:



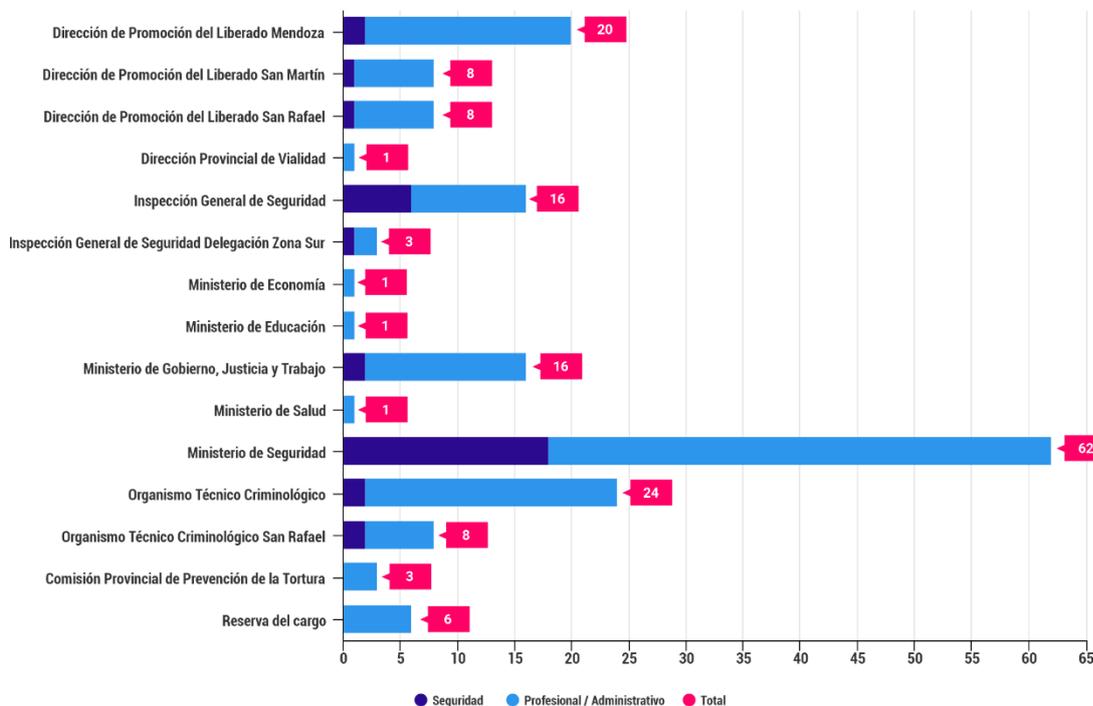
PERSONAL POR DESTINO



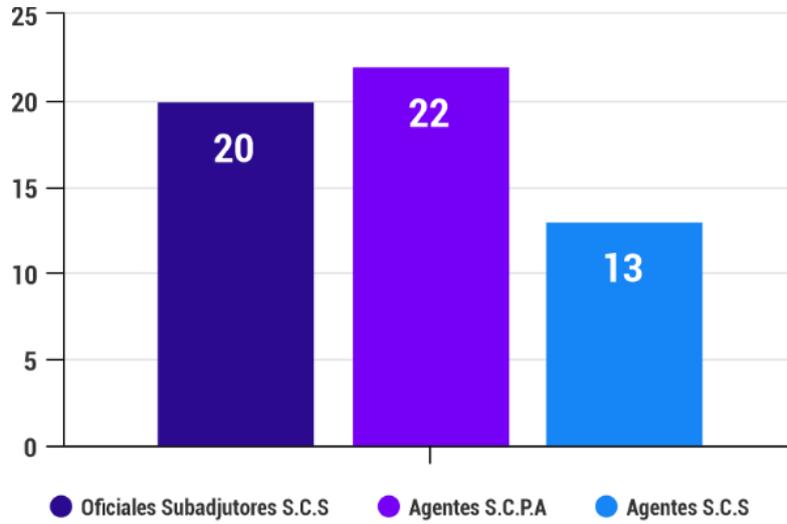


- Personal penitenciario cumpliendo funciones fuera del servicio penitenciario de Mendoza:

o 178.

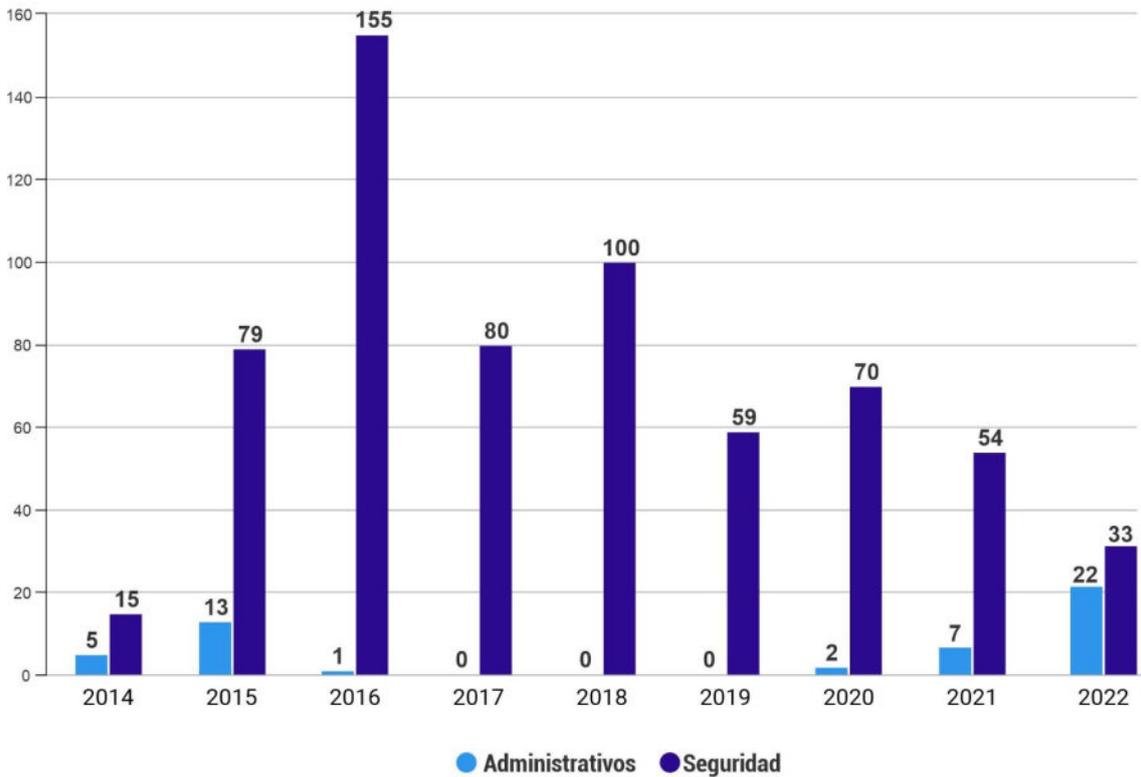


INGRESO DE PERSONAL



TOTAL: 55

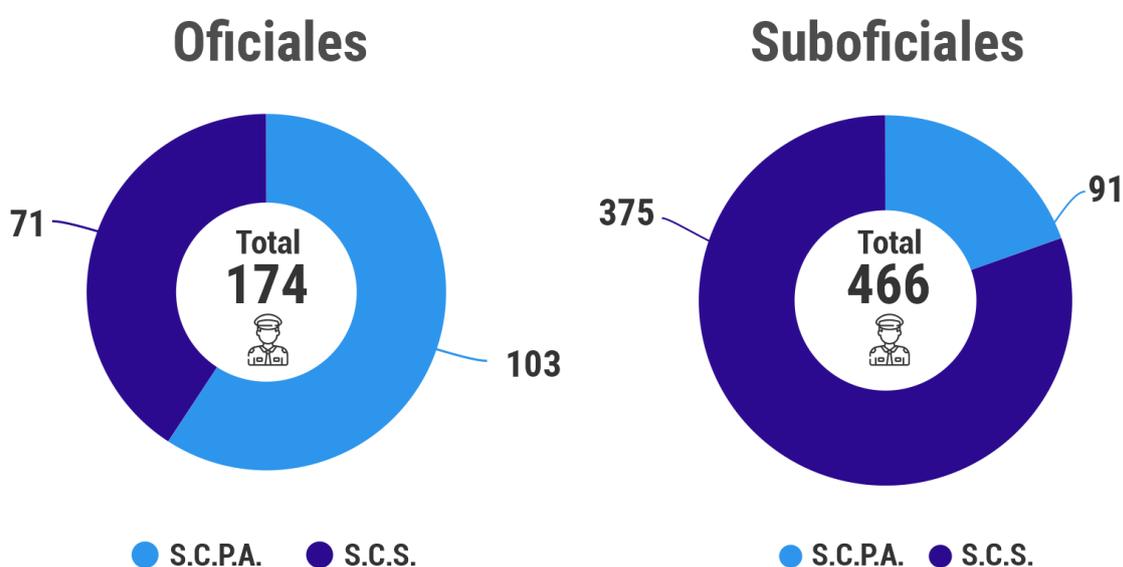
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE INGRESOS POR ESCALAFÓN



Proceso de ascensos

Conforme la Resolución N°3017/S del 15 de septiembre de 2022, y memorándum 0045/2022 de Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, se informaron las vacantes existentes por jerarquía y escalafón, para los ascensos del personal penitenciario.

Completado el respectivo proceso, el detalle del personal en condiciones de ascender, fue el siguiente:



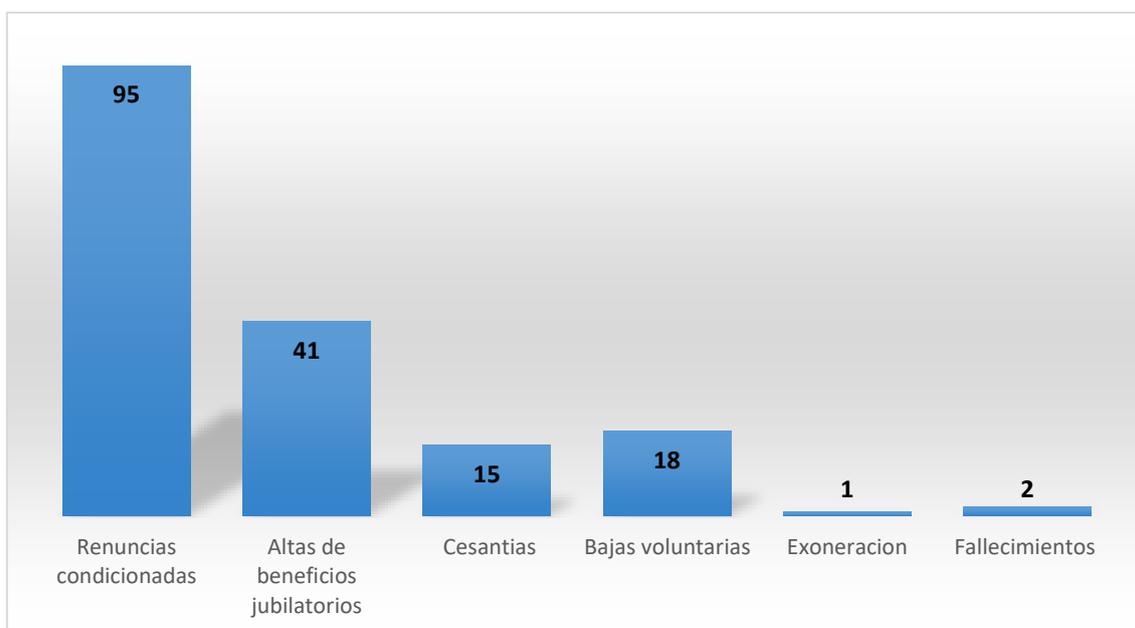
Adicionalmente, mediante resolución del Ministerio de Seguridad N° 1911/S de 2022, se convocó a concurso cerrado de antecedentes y oposición, destinado a la jerarquización del escalafón profesional, en la jerarquía de Subadjutor S.C.P.A., a personal penitenciario en las especialidades de:

- Licenciado en Psicología – dos vacantes
- Licenciado en Criminalística – una vacante
- Ingeniero civil – una vacante
- Licenciado en Comunicación Social – dos vacantes
- Licenciado en Administración – una vacante
- Médico Veterinario – una vacante
- Licenciado o Profesor en Educación Física – tres vacantes

- Licenciado en Terapia Ocupacional – una vacante
- Enfermero Profesional o Licenciado en Enfermería – seis vacantes
- Abogado – dos vacantes
- Ingeniero de Sistemas de Información – una vacante

Mediante resolución del Ministerio de Seguridad N° 4181/S del 05 de diciembre de 2022, se estableció el orden de mérito de dicho concurso cerrado de antecedentes y oposición, el cual permitió cubrir las vacantes indicadas, con las siguientes salvedades: queda desierto el concurso interno de Ingeniero de Sistemas de Información, y sin efecto el concurso interno de Licenciado o Profesor en Educación Física.

Detalle sobre el estado del proceso de desvinculación del personal penitenciario



Aseguradora de riesgo de trabajo (art)

En el período analizado, la cantidad de ART denunciadas fue de 608, correspondiente a un total de 513 efectivos.

Con relación a reingresos a ART, la cantidad fue de 61, correspondiente a un total de 53 efectivos.

Pago del ítem asignación anual por ayuda escolar

Conforme la nueva modalidad de obtención, entrega y recepción de documentación respaldatoria (Uso de la aplicación Gestión Educativa Mendoza – G.E.M.), con relación a la situación de escolaridad de hijos/as del personal penitenciario, y el correspondiente pago del ítem Asignación anual por ayuda escolar, se informa los datos relevados sobre este tema:

Asignación anual por ayuda escolar	
Escolaridades tramitadas	1989
Total de numerarios	1129

Los datos indican que se gestionó el pago de 1989 asignaciones anuales por ayuda escolar, solicitadas por 1129 efectivos.

Adicionalmente y como parte complementaria de la gestión expuesta, se informan los datos relevados sobre la baja de salarios familiares.

Baja de salarios familiares		
Total de salarios auditados	3242	Corresponden a 1692 efectivos
Salarios dados de baja	301	Corresponden a 249 efectivos

Gestión del proceso de solicitud del ítem mayor distancia

Conforme las modificaciones del destino del personal penitenciario, la División de Auditoría y control, es la responsable de la gestión de la solicitud del ítem mayor distancia, requerido por el personal.

Por ello se informa, con relación al período considerado:

- Altas: 247 solicitudes
- Bajas: 91 solicitudes

Conclusiones

La Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, ha establecido principios bajo los cuales se realizan las tareas, tendientes al cumplimiento de objetivos, tanto de orden superior, como los propios institucionales.

En tal sentido, se destacan aquellos principios que determinan la planificación y ejecución de las tareas a realizar:

- Gestión basada en el modelo de mejora continua.
- Observancia de eficacia y eficiencia operativa.
- Adecuación de los procesos y procedimientos, considerando los avances en ciencias de las comunicaciones y tecnologías.
- Observancia de prácticas sustentables, tendientes al cuidado ambiental.
- Adecuación e incorporación de conocimientos, que permitan la mejora del perfil laboral del personal penitenciario.
- Desarrollo del trabajo en red, a nivel global y transversal y a nivel institucional.

Conforme lo indicado en el párrafo inmediato precedente, se mencionan algunas de las acciones realizadas en el sentido expuesto:

- Rediseño del procedimiento de justificación por enfermedad, toda vez que desde las prestadoras de salud, hayan iniciado el remito de las certificaciones respectivas, en forma digital.
- Uso masivo del correo electrónico oficial, para realizar comunicaciones regulares y en especial, las notificaciones al

personal. Todo esto, basado en la normativa legal vigente.

- Implementación de procedimientos utilizando medios digitales, lo cual ha generado un impacto ambiental positivo, ya que se ha logrado una fuerte despapelización en el desarrollo de tareas administrativas.
- Trabajo en red, realizado conjuntamente con:
 - Defensoría del Personal Penitenciario, tendiente a atender diversas necesidades del personal penitenciario;
 - Oficina Técnica Previsional, coordinando acciones en todo lo concerniente al proceso de retiro del personal penitenciario.
- Trabajo basado en la transversalidad institucional:
 - Junta Médica Penitenciaria, en lo concerniente a la gestión operativa y administrativa, del personal atendido.
 - Unidad de Informática y Estadística, en el trabajo mancomunado, en la solicitud de adecuación del sistema informático ABM, utilizado en la gestión del personal penitenciario, y el

aporte de datos que permiten la producción de informes y estadísticas institucionales.

- Oficina de Legajos digitales, en la coordinación de generación, y actualización de datos de las credenciales digitales del personal penitenciario.

En virtud de lo expuesto, es que la Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, dando continuidad al plan relacionado a la gestión integral del personal penitenciario, es que define sus

objetivos de corto y mediano plazo, basados en los principios señalados en el presente trabajo:

- Planificar y ejecutar acciones, observando el concepto de mejora continua.
- Modernizar los procesos y procedimientos, conforme el avance de las comunicaciones y tecnologías.
- Profundizar la interacción con organismos de contexto, e intrainstitucionales, que permitan la eficacia y eficiencia administrativa.
- Profundizar las prácticas sustentables, de forma tal de mejorar el cuidado ambiental.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PENITENCIARIA (IN.FO.PE.)

Creación, fines y valores

El Instituto de Formación Penitenciaria fue fundado el 10 de mayo de 2012 mediante Resolución N° 540/2012 emanada por Dirección General del Servicio Penitenciario. Se ubica en Calle Nicolás Plantamura s/n de la 6ta sección en Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza.

Su creación responde a la prioridad establecida por la Alta Dirección de

nuestra institución de estimular la profesionalización y la formación continua del personal penitenciario de Mendoza, así como la preparación de las y los ciudadanos que deseen ingresar a nuestra institución. Pero sus fines son más amplios que el crecimiento institucional mediante el desarrollo de sus integrantes ya que, a través de las diversas actividades y eventos que se desarrollan en sus instalaciones, se fortalecen los lazos con la comunidad

académica, cultural y penitenciaria en su conjunto tanto a nivel provincial como nacional.

Por lo cual es necesario generar dispositivos de capacitación y formación y dotar de herramientas orientadas a la mejora continua de las tareas habituales; a la reflexión analítica y el cambio de paradigmas; a ampliar los conocimientos; a fomentar valores como el compromiso, la construcción colectiva, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos la diversidad y las disidencias; brindando medios para la igualdad de oportunidades, para el desarrollo personal y profesional de nuestro capital humano con el objeto de prestar con calidad el servicio público que nos compete como agentes del sistema penitenciario y además nos define como el organismo civil, armado, jerarquizado y profesional integrante del Sistema de Justicia y Seguridad Pública de la Provincia que tiene por finalidad la ejecución de las penas privativas de la libertad, para lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando su adecuada reinserción social y promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad

Estructura orgánica y productos que se desarrollan

De acuerdo al organigrama vigente según la Resolución DGSP N° 540/2.012, el INFOPE tiene dependencia funcional directa con el director general del SPP y su estructura orgánica se conforma de dirección de infope a cargo del oficial sub alcaide Lic. Héctor Manuel Rojas, además de las Áreas Académica, Capacitación, Formación (Instructores) y Administrativo Contable y la sección de guardia.

Atendiendo los fines de su creación se diseñan, analizan, implementan, evalúan y certifican los diversos proyectos y propuestas académicas relacionadas a las siguientes temáticas y que conforman el plan de desarrollo de la carrera penitenciaria:

- Cursos de incorporación de aspirantes a agentes penitenciarios de los escalafones de seguridad, así como del administrativo y profesional.
- Cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento para personal penitenciario en toda su escala jerárquica (Personal de tropa, Suboficiales subalternos, Suboficiales superiores, Oficiales subalternos, Oficiales jefes y Oficiales superiores).

- Cursos de preparación para el ascenso al grado inmediato superior.
- Formación y capacitación técnico - operativa (prácticas profesionalizantes) de cadetes de la carrera “Tecnicatura universitaria en seguridad penitenciaria” y cursantes de la “Tecnicatura en administración pública con orientación en gestión penitenciaria”.
- Internado de Cadetes de 2do año de la carrera tecnicatura universitaria en seguridad penitenciaria.

Esta línea de trabajo se reflejó mediante la Resolución Nro. 107/2022 de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza en la que se aprobó el Plan Anual de Capacitación.

Este Plan de Capacitación ofrece oportunidad de crecimiento personal e institucional sentando bases sólidas para ser sostenidas en el tiempo con los objetivos a corto, mediano y largo plazo, sentando bases para la estructura de un Plan de Carrera Penitenciaria.

Cursos de incorporación de aspirantes a agentes penitenciarios de los escalafones de seguridad, así como del administrativo y profesional

Teniendo en cuenta el incremento de la población penal y como consecuencia de la habilitación de nuevos establecimientos penales surgió la imperiosa necesidad de incorporar nuevos agentes penitenciarios, de ambos escalafones.

La persona que ingrese para cubrir el rol de Agente Penitenciario, debe estar en condiciones de desarrollar competentemente habilidades que contribuyan con una adecuada convivencia entre el personal y las personas privadas de libertad (PPL), así como entre las PPL entre sí, velando por el cumplimiento de las leyes y protocolos, establecidos en cada ámbito y circunstancia, con un enfoque ético y de derechos humanos.

En función de lo antedicho, se diseñaron los siguientes productos.

Curso del correspondiente a la formación de aspirante al grado de agentes penitenciarios de escalafón seguridad – promoción XX

El Servicio Penitenciario de Mendoza abrió el lunes 17 de enero las inscripciones de la “Convocatoria Abierta de Aspirantes para Agentes del Cuerpo de Seguridad”, las cuales, por primera vez, se desarrollaron de forma

on-line en conjunto con el Gobierno provincial.

Mediante Resolución D.G.S.P. N° 0030/2022, y con el propósito de cubrir vacantes, se aprobó la convocatoria de ciudadanos/as para el dictado del “curso del correspondiente a la formación de aspirante al grado de agentes penitenciarios de escalafón seguridad - promoción XX - 1ra cohorte y 2da cohorte”.

Bajo los lineamientos estratégicos de la Coordinación de RRHH, se implementó un nuevo procedimiento de reclutamiento con presentación de documentación digital y modificación de los instrumentos de selección con la intención de obtener los y las candidatas con el perfil deseado según las definiciones establecidas por Dirección.

Cada instancia de selección fue excluyente a través de la resolución INFOPE Nro. 0002/2022 y desde el área académica del INFOPE se instrumentaron, exámenes de comprensión lectora para evaluar una capacidad esencial al momento de interpretar órdenes, procedimientos y obligaciones en las funciones como agentes.

La comprensión lectora es la capacidad para entender lo que se lee, tanto en referencia al significado de las palabras

que forman un texto, como con respecto a la comprensión global del texto mismo. La lectura comprensiva se da en distintos niveles de profundidad porque los lectores captan de forma diferente por lo que las habilidades que una persona debe tener para la comprensión lectora son: 1. Conocimientos previos. 2. Anticipación. 3. Predicción. 4. Observación. 5. Monitorización. 6. Inferencia. 7. Paráfrasis. 8. Análisis. 9. Conclusión.

La instancia de evaluación de comprensión lectora se implementó, luego de la prueba de aptitud física, a 357 postulantes de los cuales el 59,94% superaron con éxito esta etapa y continuaron el proceso de selección que culminó con el análisis psicológico.

Diseño curricular del XX curso

Es indispensable que los futuros agentes cuenten con los conocimientos del marco jurídico, las dimensiones de la seguridad, de los derechos humanos y de las técnicas específicas del ámbito penitenciario, sobre las posibilidades que ofrece el tratamiento para las personas privadas de libertad, además de utilizar, pertinente y oportunamente, el proceso de comunicación institucional y personal. Todo ello con ajuste a la moral y la ética profesional, en donde se

valora la iniciativa y la búsqueda del crecimiento y desarrollo personal, en pos del bien común.

Para que el futuro/a Agente Penitenciario se apropie de los conocimientos y habilidades pertinentes, recibirá una capacitación especialmente diseñada con la intencionalidad que a su egreso esté en condiciones de:

- Conocer y prepararse para desarrollar su función como miembro del sistema de tratamiento penitenciario.
- Conocer la legislación vigente en materia penitenciaria.
- Interpretar y comunicar a sus superiores respecto de las novedades.
- Persuadir a la Persona Privada de Libertad, sin utilizar la violencia, tratando que recapacite sobre su actitud en pos de la buena convivencia.
- Prepararse para enfrentar situaciones límite en las que se pondrán en juego

todas sus capacidades, valores y creatividad.

- Utilizar técnicas de seguridad en resguardo de su integridad, la de sus pares y la PPL.
- Utilizar técnicas de primeros auxilios, para afrontar situaciones de emergencia, hasta que el o la profesional del área concorra al lugar.
- Desenvolverse en la manipulación y manejo de armas de fuego.
- Comprometerse y compenetrarse en la política de Derechos Humanos durante su desempeño diario en contacto con la PPL.

Por lo que, mediante Resolución DGSP Nro. 0508/2022 se aprobó el plan de estudios con un total de 902 horas reloj, distribuidas de la siguiente forma:

- 558 horas reloj destinada a contenidos teórico/ prácticos incluidas las técnicas y prácticas penitenciarias
- 344 horas reloj dedicadas a prácticas profesionalizantes o pasantías

COHORTE	FECHA DE CURSADO	CANT. DE CURSANTES
1° cohorte	Teórico/práctico: desde el lunes 14/03 al viernes 15/07/2022. Pasantías: desde el lunes 18 /07 al 14/10/2022.	53
2° cohorte	Teórico/práctico desde el lunes 18/07/2022 al viernes 18/11/2022 Pasantías: del 22/11 a la fecha de este informe aún no concluyen	55

MÓDULO TEÓRICO / PRÁCTICO	EJE TEMÁTICO
Capital Humano	Cultura Organizacional
	Educación Física
	Formación Ética y Ciudadana
	Gestión Administrativa
	Régimen del Personal Penitenciario
Legal y Técnica	Derecho Penal y Derecho Procesal
	Derechos Humanos
	Género y Diversidad
	Régimen de Ejecución Penal
Tratamiento	Primeros Auxilios Biológicos y Psicológicos
	Problemática de Salud y Salud Mental en contextos de encierro

MÓDULO TEÓRICO / PRÁCTICO	EJE TEMÁTICO
Técnicas aplicadas al Servicio Penitenciario	Arma y Tiro
	Comunicaciones
	Control de Ingreso de Personas
	Defensa Personal
	Requisa
	Seguridad Externa
	Seguridad Interna
	Traslado
Clases Especiales	CANES
	G.E.O.P.
	Inteligencia

El staff de equipo de capacitadores estuvo integrado por personal penitenciario de la provincia de Mendoza además de personal civil como el procurador de los Derechos Humanos al Lic. Romero Luis.

Y, mediante Resolución D.G.S.P. N° 0509/2022: se aprobó el “reglamento académico y disciplinario para el curso de aspirante a agentes penitenciarios del escalafón de seguridad promoción XX.

Instrucción

Con el objeto de coordinar los aspectos operativos del curso de aspirantes, incluida la responsabilidad del internado y de la coordinación de las prácticas profesionalizantes, surge la necesidad de organizar el cuerpo de instructores/as, por medio de la Resolución INFOPE 0007/2022. Los aspirantes, durante las pasantías, recorrieron los distintos establecimientos penales observando y analizando el trabajo que realiza cada uno de los sectores relacionados a sus futuros quehaceres como agentes de seguridad.

Durante la instancia de internado se brindó el régimen de comida (almuerzo, desayuno, merienda y cena) y estaba para 23 aspirantes a agentes cuyos

domicilios particulares eran de zonas alejadas a la sede del instituto.

Ingreso de agentes Servicio Cuerpo Profesional y Administrativo

El curso de ingreso para agentes del cuerpo profesional y administrativo fue diseñado bajo una modalidad presencial con asistencia virtual a través de la plataforma moodle alojada en www.infope.mendoza.gov.ar.

Las instancias presenciales se efectuaron en la sede del INFOPE. El cursado tuvo una duración de 6 semanas con un total de 40 horas reloj y dio Inicio el lunes 16 de mayo del 2022 y culminó el viernes 24 de junio del 2022.

La y el agente penitenciario S.C.P.y A, egresado de este curso estará capacitada/o para: a) Conocer y prepararse para desarrollar su función como miembro del sistema de soporte administrativo y de tratamiento penitenciario. b) Comprender la legislación vigente en materia penitenciaria. c) Interpretar y comunicar a sus superiores respecto de las novedades. d) Encontrarse preparado para resolver situaciones operativas de tipo administrativas en las que deberán aplicar sus capacidades, conocimientos, valores y creatividad. e) Comprometerse

y compenetrarse en la política de desempeño diario. Los contenidos
Derechos Humanos durante su diseñados, fueron:

MÓDULO TEÓRICO / PRÁCTICO	EJE TEMÁTICO
Rol institucional, organigramas y uniformes	Visión, misión, lineamientos institucionales y organigramas.
	Reglamento de uniformes
Inducción a la seguridad inteligente (funciones básicas)	Seguridad Dinámica y análisis de la información
	Seguridad interna y resguardo de integridad física.
	Seguridad externa
	Requisa
	Custodia y traslado
	Grupo de Especial de Operaciones Penitenciarias GEOP, Grupo de Acción Rápida GAR y Custodia de
	Internos de Alto Riesgo CIAR

MÓDULO TEÓRICO / PRÁCTICO	EJE TEMÁTICO
Noción de legislación penitenciaria, funciones y deberes de los funcionarios y reglamentos	Ley 7493 y Resolución 143-T (10/06/2015
	Ministerio de trabajo justicia y gobierno)
	RRHH
	Funciones y reglamentos
Introducción a las acciones de tratamiento penitenciario y ejecución de la pena	Régimen progresivo de ejecución de la pena privativa de la libertad y actuaciones
	Políticas y programas de tratamiento con enfoque de derechos humanos (Adultos, Jóvenes adultos, Mujeres, LGTBIQ, etc.) (Violencia de género, agresores sexuales, adicciones, etc.).
	Educación y trabajo UPP
Redacción de piezas administrativas e introducción al uso del sistema de Gestión Documental Electrónica	Resoluciones, actas, informes.
	Uso del sistema de gestión documental en el ámbito penitenciario.

Las personas que generaron los contenidos y dictaron cada módulo conforman el equipo profesional y administrativo de nuestra institución, logrando que 16 agentes egresaran satisfactoriamente.



Cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento para personal penitenciario en toda su escala jerárquica

Mediante norma legal N° 107/2022, la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, procedió a aprobar el Plan Anual de Capacitación Año 2022, en el cual se establecen lineamientos estratégicos para la organización y profesionalización de los efectivos penitenciarios.

Dentro del Plan anual de capacitación, fundamentado en las necesidades de nuestra institución y en los estamentos a cumplimentar para el desarrollo de la carrera penitenciaria, se diseñaron y/o

evaluaron varios proyectos de capacitación destinados al Personal de tropa, Suboficiales subalternos, Suboficiales superiores, Oficiales subalternos, Oficiales jefes y Oficiales superiores.

Dichos proyectos se instrumentaron según las condiciones y modelo

establecido en la Resolución INFOPE Nro. 16/2022, la cual se originó ante la importancia de estandarizar los parámetros de presentación de propuestas académicas; de las condiciones para alcanzar la regularidad en el cursado; de los métodos, tablas de calificación de las evaluaciones finales o sumativas y de las condiciones de aprobación de los productos académicos emitidos desde el Instituto de Formación Penitenciaria. Así como la necesidad de definir la documentación que acredita la culminación de los productos académicos y que se utilizará como constancia en el legajo del personal penitenciario, la importancia de exponer las circunstancias en que se habilitará la emisión de certificados y sus contenidos mínimos, los controles que se deben realizar a fin de garantizar su legitimación y aplicación. Y también, la conveniencia de ajustar el modelo para presentar proyectos de

capacitación que se someten a evaluación y monitoreo por parte del INFOPE. Como resultado de este trabajo, se aprobaron y monitorearon 29 productos académicos que fueron gestionados por los directores de cada dispositivo cuyos contenidistas, disertantes y/o capacitadores, en su mayoría pertenecen a la planta permanente de personal. Dado que los dispositivos aprobados fueron dictados

en varias cohortes, se instrumentaron 34 resoluciones de culminación del cursado como único elemento de acreditación de finalización exitosa del cursado y, por lo tanto, facilita el proceso de estandarización de emisión de certificaciones a fin de garantizar su legitimación y aplicación en las circunstancias que se establezcan, así como de evitar duplicidades en la carga en el legajo del personal penitenciario

	CANT. DE CURSOS	CANT. DE CURSANTES
Eje 1 - Cursos obligatorios por ley	8	627
Eje 2 - Capacitación y formación por rol	19	700
Eje 3 - Perfeccionamiento por jerarquías. Debe haber cumplido el tiempo mínimo en el grado para la próxima jerarquía:	6	677
Eje 4 - Cursos básicos	2	220
TOTAL	35	2224



Eje 1 - Cursos obligatorios por ley	HS. RELOJ	MODALIDAD
Curso Concientización sobre violencia de género en personal penitenciario. Curso virtual	84	Virtual
Curso Concientización sobre violencia de género en personal penitenciario-1ra cohorte	84	Mixta
Curso Concientización sobre violencia de género en personal penitenciario-2da cohorte	84	Mixta
Curso de concientización sobre violencia de género en personal penitenciario-3ra y 4ta cohorte	84	Mixta
Curso de concientización sobre violencia de género en personal penitenciario-5ta cohorte	84	Mixta
Curso de ingreso para Agentes del Cuerpo Profesional y Administrativo	40	Mixta
Jornada de actualización en prevención de incendio y evacuación	5,3	Presencial
XX Curso de Formación de Aspirantes a Agentes Penitenciarios del escalafón de Seguridad, 1ra cohorte (lanzamiento se hizo por Resol de la DGSP Nro.0463/2022)	5,3	Presencial

Eje 1 - capacitación y formación por rol	HS. RELOJ	MODALIDAD
Curso Auxiliar de Mecánico Armero	40	Presencial
Curso Básico de Guías de Canes del Servicio Penitenciario de Mendoza	142	Presencial
Curso brechero penitenciario	50	Presencial
Curso de manejo de armas cortas	30	Presencial
Curso de perfeccionamiento para Agentes del escalafón de Seguridad	156	Presencial
Curso de perfeccionamiento para Oficiales Subadjutores del escalafón s.c.s.	430	Presencial
Curso de Perfeccionamiento para Suboficiales Superiores de ambos escalafones- 1ra COHORTE (lanzamiento en 2021 s/Resol 54 infope)	210	Presencial
Curso de uso de puñal táctico y defensa personal	100	Presencial
Curso Derecho Administrativo Disciplinar	115,5	Virtual

Eje 1 - capacitación y formación por rol	HS. RELOJ	MODALIDAD
Curso Auxiliar de Mecánico Armero	40	Presencial
Curso Básico de Guías de Canes del Servicio Penitenciario de Mendoza	142	Presencial
Curso brechero penitenciario	50	Presencial
Curso de manejo de armas cortas	30	Presencial
Curso de perfeccionamiento para Agentes del escalafón de Seguridad	156	Presencial
Curso de perfeccionamiento para Oficiales Subadjudtores del escalafón s.c.s.	430	Presencial
Curso de Perfeccionamiento para Suboficiales Superiores de ambos escalafones- 1ra COHORTE (lanzamiento en 2021 s/Resol 54 infope)	210	Presencial
Curso de uso de puñal táctico y defensa personal	100	Presencial
Curso Derecho Administrativo Disciplinar	115,5	Virtual
Curso Manejo del Sistema de Gestión Documental Electrónica IGS	126	Mixta
Curso Operador Táctico Brechero - G.E.O.P.	102	Presencial
Curso Operador Táctico Sanitario (O.T.S.)	50	Presencial
Curso Operador Táctico Urbano (O.T.U.)	100	Presencial
Curso Sistema de control de bienes de consumo	14	Mixta
Curso/Taller Oratoria - De la teoría a la práctica	50	Presencial
Jornada de capacitación para programación, instalación, mantenimiento y resguardo de sistema de monitoreo GPS	54	Mixta
Jornada de inducción a la investigación de incendios y cadena de custodia	5	Presencial
Jornada Procedimiento para el manejo del paciente violento transitorio en contextos de encierro con problemáticas de salud mental	3	Virtual
Unidad IX - Unidad Judicial- 1er curso básico	40	Virtual

Eje 3 - Perfeccionamiento por jerarquías Debe haber cumplido el tiempo mínimo en el grado para la próxima jerarquía	HS. RELOJ	MODALIDAD
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías de Suboficiales Auxiliares s.c.s. y s.c.p.a.	162	Presencial
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías de Adjutores Principales	52	Mixta
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías desde Agentes a Adjutores	100	Virtual
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Suboficiales Superiores de ambos escalafones - 1° COHORTE	210	Presencial
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Suboficiales Superiores de ambos escalafones - 2° COHORTE	198	Presencial
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías de alcaide y subalcaide de ambos escalafones	115,5	Virtual

Eje 4 - Cursos básicos	HS. RELOJ	MODALIDAD
Jornada Mes Rosa: encuentro de sensibilización y concientización del cáncer de mama	162	Virtual
Jornada Taller Solidario de Primeros Auxilios	52	Presencial

Cursos de preparación para el ascenso al grado inmediato superior

El curso de perfeccionamiento para ascensos es una capacitación exigida en el inciso c) del art. 214 de la Ley Nro.7493 para quienes se encuentren en condiciones de ascender al 30/06/2022, sin distinción de escalafón.

Los objetivos generales de cada uno de los cursos fueron: a) Facilitar un

instrumento de información y actualización profesional continua que se sostenga a lo largo del tiempo como una acción esencial de perfeccionamiento en la carrera. b) Brindar una propuesta de promoción y ascenso del personal destinatario del curso. c) Reforzar saberes, capacidades y habilidades necesarias para la acción operativa en materia de seguridad, tratamiento y administración

penitenciaria. c) Ejercitar el correcto uso de las diversas tecnologías de comunicación e información, tales como

la plataforma virtual, el correo electrónico institucional y el sistema de gestión documental electrónica.

Eje 3 - Perfeccionamiento por jerarquías Debe haber cumplido el tiempo mínimo en el grado para la próxima jerarquía	HS. RELOJ	MODALIDAD	CURSANTES TOTALES
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías de Suboficiales Auxiliares s.c.s. y s.c.p.a.	162	Presencial	162
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías de Adjutores Principales	52	Mixta	52
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías desde Agentes a Adjutores	100	Virtual	100
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Suboficiales Superiores de ambos escalafones - 1° COHORTE	210	Presencial	210
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Suboficiales Superiores de ambos escalafones - 2° COHORTE	198	Presencial	198
Curso de perfeccionamiento para ascensos 2022 Jerarquías de alcaide y subalcaide de ambos escalafones	115,5	Virtual	115,5
TOTAL GENERAL EN 2022		6	677

Formación y capacitación técnico - operativa (prácticas profesionalizantes) de cadetes de la carrera “tecnicatura universitaria en seguridad penitenciaria” y cursantes de la “tecnicatura en administración pública con orientación en gestión penitenciaria”

El cuerpo de instructores, fue el responsable de la planificación, diagramación y diseño, control y ejecución de las políticas de instrucción de todas las actividades referida a los alumnos que cursen en In.Fo.Pe,

incluidas las destinadas a cadetes de 1er y 2do año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria.

Fueron los encargados de guiar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos que se forman en In.Fo.Pe., su responsabilidad es la de velar por las normas de conducción interna, lograr sentido de pertenencia, incorporar orientación institucional respecto del penitenciarismo. Desempeñaron rol de instructores en áreas específicas, personal que fue convocado del servicio penitenciario especialista en áreas

concretas de la técnica y práctica penitenciaria, por ej.: arma y tiro, requisita, traslado etc., quienes deberán formar mediante la práctica repetitiva a los alumnos que se instruyen en In.Fo.Pe., de acuerdo a las políticas y lineamientos planteados por el cuerpo de instructores.

Las prácticas relacionadas a la “Tecnatura en administración pública con orientación en gestión penitenciaria” fueron guiadas por los docentes de la misma.

Ofertas académicas de institutos de educación superior dictadas en INFOPE

Una de las funciones del Instituto de Formación Penitenciaria es la articulación con entidades de educación superior con orientación penitenciaria del personal con el fin de lograr la profesionalización del personal en las tareas afines al Servicio Penitenciario.

Por lo cual, continúan vigentes los convenios con el Instituto Universitario de Seguridad Pública y el Instituto de Educación Superior 9-009 IES-Tupungato quienes dictan en las instalaciones del instituto la “Tecnatura en Seguridad Penitenciaria” y la “Tecnatura Superior

en Administración Pública con orientación en Gestión Penitenciaria”, respectivamente.

Tecnatura Universitaria en Seguridad Pública - Cohorte VIII

El Técnico en Seguridad Penitenciaria será un graduado universitario con una adecuada formación humanística, jurídica y técnica en el campo disciplinar de la Seguridad Penitenciaria, que le permita desempeñar con idoneidad su función de agente estatal a cargo de la seguridad, reinserción y resocialización de la persona privada de libertad por infracción a las normas de convivencia social. Para ello asumirá una actitud reflexiva sobre la realidad del sistema penitenciario y desarrollará actitudes de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su profesión.

Perfil del graduado

El Técnico en Seguridad Penitenciaria será un graduado universitario con una adecuada formación humanística, jurídica y técnica en el campo disciplinar de la Seguridad Penitenciaria, que le permita desempeñar con idoneidad su función de agente estatal a cargo de la seguridad, reinserción y resocialización de la persona privada de libertad por infracción a las normas de convivencia

social. Para ello asumirá una actitud reflexiva sobre la realidad del sistema penitenciario y desarrollará actitudes de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su profesión. Con el título de Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria, el egresado está capacitado para ingresar a trabajar inmediatamente en las distintas áreas de la Penitenciaria.

Acciones particulares en 2022

Respecto a la parte operativa se cuenta con 5(cinco) Instructores que realizan tareas tanto en prácticas como en el internado de cadetes masculinos y femeninos.

Se implementó un ciclo continuo de Clases Magistrales en los distintos Complejos con el fin de tener amplios conocimientos, tanto en la parte administrativa como en el trabajo operativo, teniendo como objetivo que tomen conocimiento de los procedimientos que se le pueden presentar a diario, los cuales deberán ordenar, controlar y supervisar.

Una vez nombrados los técnicos en Seguridad Penitenciaria se procede a tareas del control sobre el terreno profundizando el conocimiento en lo que se refiere al curso de perfeccionamiento

de Subadjudtores, que fue implementado en el transcurso del año y dado los resultados obtenidos, que fueron óptimos, se profundiza la necesidad con carácter obligatorio del mencionado curso.

Tecnicatura Superior en administración pública con orientación en gestión penitenciaria - Cohorte VII

El Técnico Superior en Administración Pública con Orientación *en Gestión Penitenciaria* estará capacitado para desempeñarse en todas las áreas de la Administración Pública de los ámbitos nacional, jurisdiccional y local, con especial énfasis en el Servicio Penitenciario Provincial. En este sentido, estará formado para la utilización de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos con fundamento, que apunten a una gestión eficiente y eficaz de los ámbitos de gestión estatal.

Perfil profesional

El título de Técnico Superior en Administración Pública con Orientación en Gestión Penitenciaria habilita al técnico para:

Contribuir a la profesionalización de la gestión pública, desde una perspectiva

crítica y contextualizada, Promover la comprensión de la dinámica de las relaciones Estado-sociedad, los procesos económicos, políticos y sociales implicados; y las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales. Desarrollar estrategias de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado y con las áreas con las que éstos se vinculan. Para ello se hace necesario el conocimiento de las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas existentes desde cada uno de los sectores, en función de desarrollar capacidades de análisis de los procesos internos del aparato estatal, de las relaciones de interdependencia establecidas entre sus unidades y los problemas de referencia.

Áreas de competencia

Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación. Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y

seguimiento de las acciones del organismo. Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación hacia adentro de la organización y hacia afuera de la misma.

Cantidad de egresados y Cursantes

- 28 egresados de la 1 cohorte,
- 12 egresados de la 2da cohorte 2018,
- 16 promocionados de la 3ra cohorte 2019,
- 8 cursantes regulares 4 cohorte 2020 (debido a la situación provocada por la pandemia de Covid-19 los cursantes se vieron obligados a ralentizar el ritmo de sus estudios)
- 6 cursantes regulares 5 cohorte 2021.
- 12 alumnos regulares 6 cohorte 2022.

Cursos realizados por el personal en instituciones externas al INFOPE

Otra de las funciones del Instituto de Formación Penitenciaria es la carga en el legajo del personal de los certificados correspondientes a capacitaciones que realizaron por interés personal en entidades externas a este.

AÑO DE CARGA 2022	TOTAL DE CERTIFICADOS	EVENTOS (Productos de menos de 31 hs. reloj)	CANT. DE PERSONAS QUE CERTIFICARON EVENTOS	CURSOS (Productos de menos de 31 hs. reloj)	CANT. DE PERSONAS QUE CERTIFICARON EVENTOS
Cantidad de Certificados Cargados	2799	1654	404	1145	670
Porcentaje	100 %	59,09 %		40,91 %	

AÑO DE CARGA 2022	TOTAL DE CERTIFICADOS	TOTAL DE EMPLEADOS CAPACITADOS EXTERNAMENTE
Cantidad de Certificados Cargados	2799	850

Infraestructura

Se reubicaron y reacondicionaron las placas conmemorativas, y el portal de ingreso al Instituto (arreglos, pintura, etc.) donde se colocó el escudo del INFOPE, construido en vidrio grabado con láser, el cual fue donado por el personal de INFOPE como homenaje a los 10 años de la creación del Instituto.

Se construyeron dos puentes que dan paso desde el estacionamiento hacia los módulos de oficinas y aulas, mejorando así el tránsito del personal y los estudiantes por el lugar.

Se incorporaron 40 sillas y se recibió una donación de 12 bancos por parte del Complejo Penitenciario N° III Almafuerde, para uso académico de aspirantes y cadetes.

Se obtuvieron una camilla y un botiquín para el Área de Enfermería.

Se habilitó un espacio administrativo para el Suboficial Mayor responsable de la Zona Centro.

Se adquirieron elementos varios: un equipo de sonido (con 1 caja activa y 1 pasiva, soportes para el equipo de audio, y se realizó la instalación eléctrica para el mismo), una manguera de 20mts, entre otros.

Además, se está trabajando en la confección del estatuto para conformar la cooperadora de INFOPE.

Eventos realizados en INFOPE en 2022



Una de las últimas funciones del Instituto de Formación Penitenciaria es la de extensión que consiste en promover el desarrollo cultural, y la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad penitenciaria local como con las comunidades relacionadas a otros servicios penitenciarios provinciales y nacionales.

Los Servicios Penitenciarios de Catamarca y la Rioja visitaron las instalaciones del Instituto de Formación Penitenciaria

Se trató de una iniciativa que buscó intercambiar conocimientos y experiencias relacionadas al ámbito penitenciario, para mejorar el trabajo en materia de formación del personal penitenciario.

Hubo intercambio de ideas, conocimientos y experiencias relacionados a la formación continua del personal penitenciario, al Plan Anual de Capacitación de cada Provincia y la forma de ejecutarlo, y a la articulación con los demás entes educativos de cada Provincia; lo que contribuyó a un avance en materia penitenciaria, enriqueciendo a las instituciones, con el objetivo de lograr un mejoramiento educativo a nivel regional y nacional.

“2022 – Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos” (18 de agosto)

En el marco del año de homenaje al aniversario número 40 de la gesta de Malvinas, y con el objetivo mantener viva la memoria activa, además de elevar el sentido patriótico se implementó ciclo de conferencias para alumnos de tecnicatura, aspirantes y personal penitenciario a cargo de El presidente de la asociación cuyana de veteranos de Malvinas (ACUVEMA) VGM Oscar Alberto Barrios, cerrando el ciclo el VGM Juan Gualberto Vallejos, de la provincia de corrientes quien dio una emotiva charla a la comunidad educativa de INFOPE.

Aspirantes a agentes del Servicio Penitenciario se capacitaron en primeros auxilios (28 de julio)

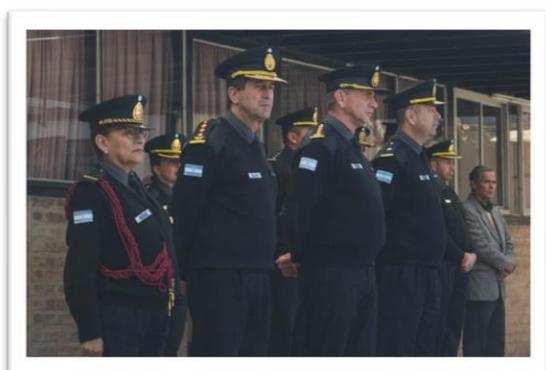
El objetivo se enmarcó en que quienes próximamente formen parte del Cuerpo de Seguridad adquieran conocimientos sobre manejo de heridos y reanimación de personas en situaciones críticas o accidentes.



El Servicio Penitenciario homenajeó al personal caído en cumplimiento del deber (19 de julio)



Autoridades del Servicio Penitenciario participaron junto con familiares en el acto realizado en el Instituto de Formación Penitenciaria, que tuvo como motivo principal el reconocimiento *post mortem* de efectivos caídos en el sagrado cumplimiento del deber.



El Servicio Penitenciario celebró el Día de la Bandera y cadetes del IUSP realizaron la jura (22 de junio)

Autoridades del Servicio Penitenciario participaron de los actos en conmemoración del fallecimiento de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, creador de la Bandera argentina y realizaron el traspaso de bandera en INFOPE.

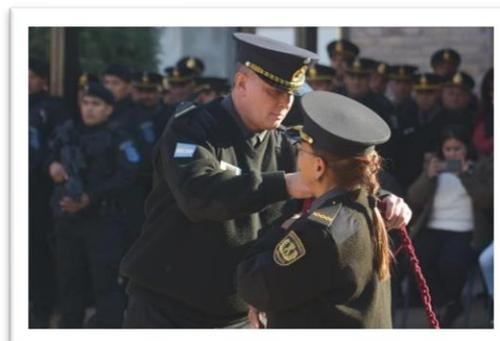
Además, se realizó la Ceremonia de Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, por parte de los cadetes de 2° año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP).



El Servicio Penitenciario de Mendoza tiene nuevo subdirector general (06 de junio)

En las instalaciones del Instituto de Formación Penitenciaria, se designó al Prefecto General Roberto Mango como nuevo subdirector general del Servicio Penitenciario provincial, y a la Suboficial Mayor Rosana Tejerina como representante de todo cuerpo de suboficiales bajo la figura de encargada general.

La jornada sirvió además para reconocer la trayectoria y el vasto recorrido por la institución de las autoridades salientes, y destacar a quienes, con el ejemplo y la honradez, han dejado un legado importante en función al crecimiento que el Servicio Penitenciario ha tenido en los últimos años.



El Servicio Penitenciario celebró el 212° Aniversario del Primer Gobierno Patrio (25 de mayo)

El Servicio Penitenciario de Mendoza realizó un acto en las instalaciones del Instituto de Formación Penitenciaria para recordar a quienes hicieron posible la Revolución de mayo de 1810 y conmemorar uno de los hechos más importantes de la historia argentina.

El personal penitenciario de Mendoza, encabezado por el director general del Servicio Penitenciario, prefecto general Eduardo Orellana, conmemoró la Revolución de Mayo para continuar

valorando el espíritu valiente, concienzudo, comprometido y patriota.

El Instituto de Formación Penitenciaria celebró su décimo aniversario (10 de mayo)



Autoridades del Servicio Penitenciario de Mendoza participaron junto con cadetes de 1° y 2° año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria, y aspirantes a agentes, del acto oficial por décimo aniversario del Instituto de Formación Penitenciaria.

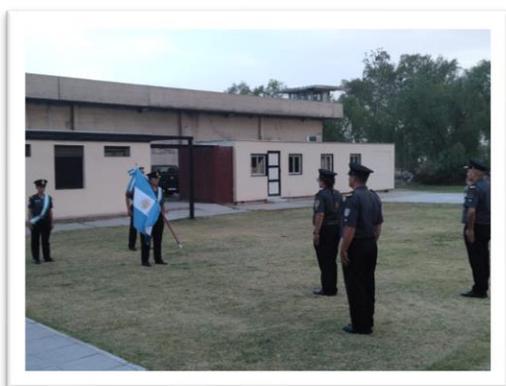


Suboficiales Superiores del Servicio Penitenciario finalizaron curso de perfeccionamiento (mayo 2022)

Ante la presencia de autoridades del Servicio Penitenciario, del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) y familiares, se llevó a cabo el acto de cierre del primer curso de perfeccionamiento, concluido por 27 suboficiales superiores.



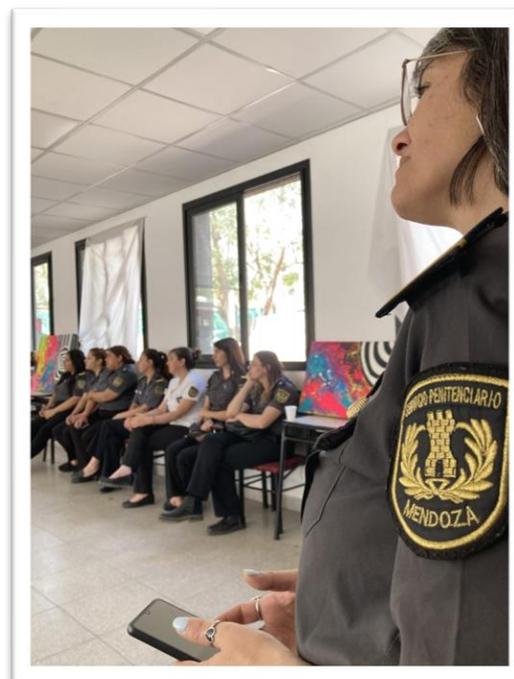
Se realizó el acto de cambio de abanderados y escoltas en el Instituto de Formación Penitenciaria



Ante la presencia de autoridades del Servicio Penitenciario, del Instituto de Educación Superior IES 9-009 de Tupungato, docentes, estudiantes y sus familias, se realizó el cambio de abanderados y escoltas para el período 2021-2022 en el Instituto de Formación Penitenciaria (INFOPE).

En el acto, también se entregaron certificados a los y las estudiantes que finalizaron exitosamente la segunda cohorte de la tecnicatura.

El Servicio Penitenciario realizó una muestra artística para sensibilizar sobre violencia de género



Escritos, cuadros, artesanías, fotografías y restauraciones artísticas fueron las piezas que conformaron la muestra organizada por la Unidad de las Mujeres y las Disidencias, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre de 2022.

Elaboradas por artistas que cumplen funciones en complejos y unidades penales y de la sociedad civil, las obras invitaron a reflexionar sobre las diferentes formas de violencia.

DEFENSORÍA DEL PERSONAL PENITENCIARIO

Este significativo espacio fue creado en 2012, con el objeto de jerarquizar y fortalecer el trabajo que antiguamente se desarrollaba desde la Dirección General del Servicio Penitenciario, en el marco del programa “Cuidar a los que cuidan”, dependiente de la Subsecretaría de Justicia, por aquel entonces bajo la órbita del Ministerio de Gobierno. El objetivo principal consistía en disponer de un lugar institucional, donde se pudieran recepcionar no sólo denuncias, comentarios o quejas por parte del personal penitenciario, sino también trabajar en la protección de derechos fundamentales, tendientes a fomentar la consolidación de una cultura respetuosa de los derechos humanos y la equidad de género dentro del Servicio Penitenciario de Mendoza.

Luego de la reforma impuesta por la Ley de Ministerios N° 8830, mediante Resolución N°715 S de fecha 21/03/2017 del Ministerio de Seguridad, la Defensoría del Personal Penitenciario pasó a funcionar en el ámbito de la Dirección de Enlace de Asuntos Penitenciarios y Justicia, dependiente del Ministerio de Seguridad.

Competencia

Actualmente, la Defensoría del Personal Penitenciario continúa dependiendo de dicha Dirección y tiene competencia para actuar en todo el ámbito de la provincia de Mendoza.

Dentro de sus funciones se destaca, la recepción de denuncias y/o quejas por violaciones a los derechos humanos del personal penitenciario y sus familias, cuando éstas se hubieren cometido en el ámbito del Servicio Penitenciario provincial; la gestión para implementar mecanismos de solución y correctivos, cuando se observare la responsabilidad del Servicio Penitenciario en las violaciones a derechos humanos denunciados; y adoptar todas las medidas que se encuentren a su alcance para mejorar las condiciones generales de trabajo del recurso humano; y garantizar el pleno respeto de sus derechos fundamentales.

Asimismo, este espacio tiene a cargo la atención sobre dudas, comentarios y sugerencias relacionadas con la protección, y la promoción de una cultura de respeto por los derechos y deberes inherentes al personal de esta institución.

Otra de las funciones por las cuales se destaca esta defensoría, radica en la elaboración de informes sobre

situaciones que develen la existencia de algún patrón de vulneración de derechos fundamentales, y en la formulación de recomendaciones pertinentes para superar este conflicto; así como también requerir información a organismos públicos sobre asuntos relacionados con su misión.

Sin perjuicio de las funciones estipuladas en la resolución de creación de la defensoría, las mismas se fueron ampliando de acuerdo con las necesidades planteadas. En este sentido, actualmente la defensoría se encarga de la atención, asesoramiento y contención, tanto del personal penitenciario como de sus familiares directos en diversos aspectos de su vida, ya sea laboral como personal.

El titular del organismo es denominado Defensor del Personal Penitenciario, y tiene dentro de sus funciones, la atención en general de la totalidad de este personal, y la articulación con las distintas áreas de la institución penitenciaria, o bien con distintos organismos públicos y privados, a fin de resolver la problemática planteada.

Asimismo, la Defensoría actualmente cuenta con las siguientes áreas, encargadas de atender diversas problemáticas:

Área jurídica

Se encarga de atender y asesorar al personal en las diversas situaciones que se le presentan durante el cumplimiento de sus funciones – licencias no otorgadas, cambio de funciones, cambio de sector, reducción horaria, conflictos entre personal o con sus superiores, ascensos, calificaciones, informes o sumarios.

Una vez expuesta la problemática por el agente penitenciario, se aborda el conflicto mediante un asesoramiento en forma verbal, elaboración de notas, defensas escritas, interconsultas, o mediante la derivación a otras áreas de la Defensoría o del Servicio Penitenciario, trabajando siempre en forma coordinada y consensuada con autoridades de complejos u otros organismos administrativos.

Área de psicología

Esta área se encarga de atender, no sólo a aquel recurso humano que requiera de su intervención en forma primaria o por algún hecho en particular, sino también en forma regular, mediante turnos semanales.

Área de psicología laboral

Este espacio interviene en lo relativo al proceso de psicodiagnóstico para la selección del personal, donde se

implementa la administración y evaluación de diferentes test psicológicos a los aspirantes al Servicio Penitenciario, o para el cursado de la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria. Estas tareas se realizan trabajando en forma coordinada con el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) y con la Dirección General del Servicio Penitenciario.

Área de trabajo social

El área de trabajo social se ocupa en forma permanente del asesoramiento del personal que presenta diversas problemáticas individuales, familiares y/o laborales, otorgando herramientas para la solución de los conflictos, y mediante el trabajo coordinado con otros organismos públicos y privados.

Área de psiquiatría El área de psiquiatría se encarga de la asistencia al personal que requiera de su intervención, sea en forma espontánea o por derivación del área de psicología, trabajo social y/o de las diversas áreas del servicio penitenciario.

Durante el año 2022, las tareas principales desarrolladas por la Defensoría consistieron en la resolución de la problemática laboral, en cuestiones como la gestión de cambios de destino y/o división, el otorgamiento de licencias

o permisos negados, además del asesoramiento y la asistencia, ante informes por faltas disciplinarias o el inicio de sumarios. En este sentido durante el año, se realizaron asesoramientos a doscientos setenta (270) efectivos.

Durante el último año, hubo un notable incremento en la demanda de asistencia psicológica y psiquiátrica, por diferentes situaciones derivadas de problemas laborales o personales, otorgando atención psicológica a ciento noventa y siete (197) personas, y psiquiátrica a otros sesenta y tres (63) efectivos.

Por su parte, el área social se encargó de la derivación, seguimiento y atención de cuatrocientos (400) efectivos penitenciarios. Aquí, el área de trabajo social realizó gestiones con el área de Salud Mental de OSEP a fines de trabajar en forma conjunta, y derivar al personal penitenciario que requiera de un tratamiento específico por consumo problemático.

También se atendieron y asesoraron situaciones de vulneración de derechos, principalmente respecto de problemáticas tales como violencia de género, violencia institucional y violencia laboral.

En el mes de marzo de dicho año, se implementó el programa “Co-construcción de Nuevas Masculinidades”, el cual está dirigido al

personal penitenciario que se ha visto involucrado en situaciones de violencia de género, como así también para aquel personal que voluntariamente desee participar.

El objetivo general del mismo consiste en promover la problematización y desnaturalización de estereotipos de género causantes de las violencias, y prevenir las mismas contra las mujeres en todos los ámbitos donde se desarrollan las relaciones interpersonales. Sus objetivos específicos consisten en desarrollar procesos reflexivos para la deconstrucción del modelo de masculinidad hegemónico, ofreciendo herramientas para desnaturalizar los estilos de vinculación violenta y de poder coercitivo.

El programa se realizó durante más de 20 encuentros de tres horas cada uno. Para ello, se entrevistó a quince

efectivos penitenciarios, culminando con la participación de trece agentes, de los cuales diez lograron finalizar la totalidad del programa.

Asesoramiento y Administración

270 efectivos

Psicología

Tratamientos: 197 efectivos

Psiquiatría: 63 efectivos

Área Social: Derivaciones, internaciones, seguimientos, etc.

400 efectivos.

Programa Co-construcción nuevas masculinidades

21 encuentros de 3hs.cada uno.

Participantes 13 efectivos.

INFORMATIZACIÓN

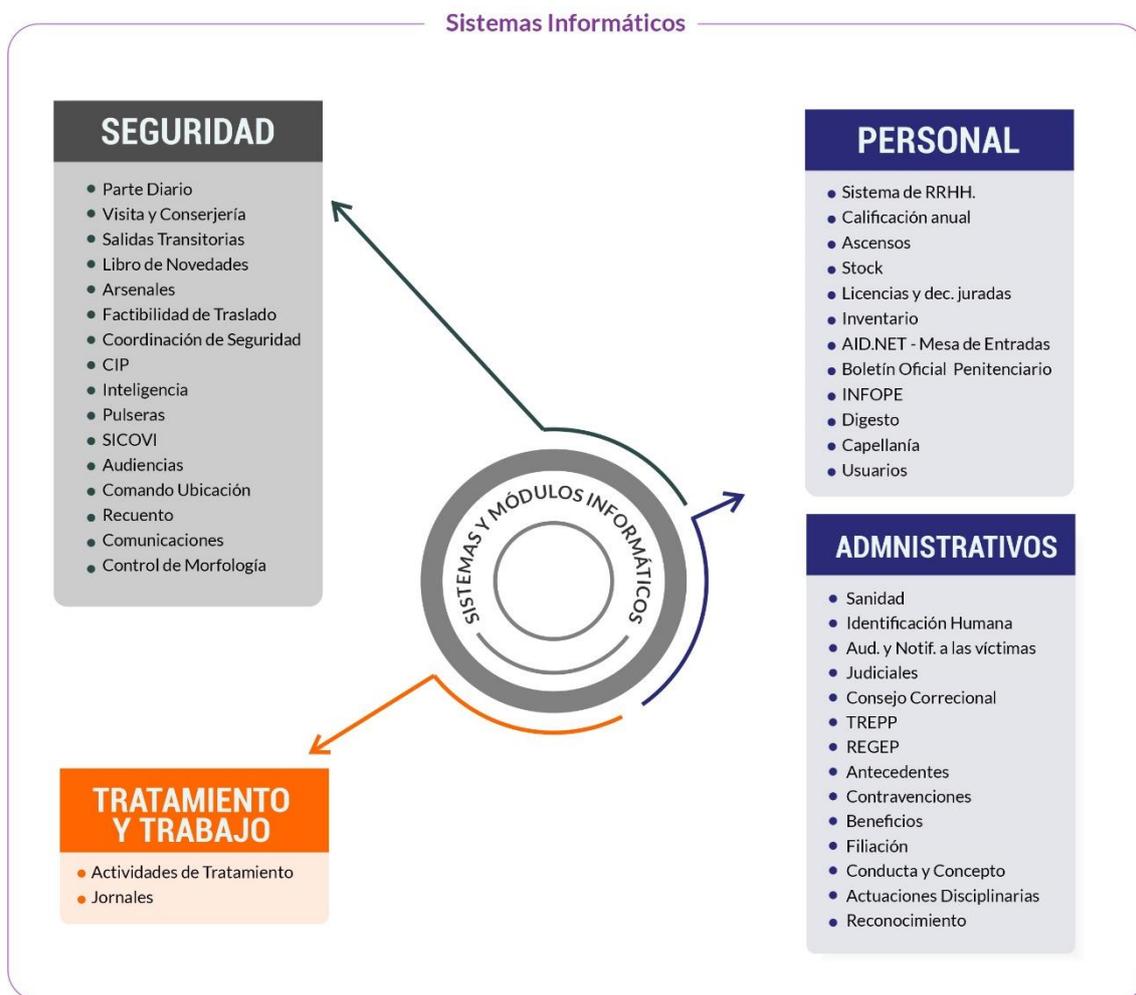
Informatización y modernización





UNIDAD DE INFORMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS

Desde hace algunos años se vienen desarrollando diversos sistemas informáticos que permiten cumplir con el objetivo de modernizar la gestión, agilizar procesos y obtener datos que permitan análisis de la realidad penitenciaria para la toma de decisiones, a modo ejemplificativo en la próxima página se muestran los sistemas desarrollados que se encuentran en uso:



Desarrollo de Nuevos Sistemas

En el año 2022 además de la actualización y soporte de los sistemas existentes se trabajó en el desarrollo de los siguientes sistemas:

Sistema Comunicaciones

Durante el año 2022, se desarrolló una aplicación para el registro de la recepción de teléfonos celulares autorizados para las PPL.

Este programa es utilizado por la División de Comunicaciones quienes poseen el rol "Carga" a fin de realizar la gestión de las altas y bajas de dispositivos. Por otro lado, las Divisiones Seguridad Interna de los distintos complejos y unidades poseen el rol "Consultas", el cual permite obtener listados de teléfonos por lugar de alojamiento y conocer el historial de dispositivos que ha poseído la PPL y sus motivos de baja (en caso de que posea).

Sistema de Usuarios

Además, se analizó y desarrolló una aplicación para la gestión de usuarios y permisos para el acceso a los distintos sistemas del servicio penitenciario, centralizando la administración y mejorando el control sobre los accesos y permisos otorgados. Esta aplicación se encuentra implementada en el sistema de Recepción de Teléfonos Celulares, con la proyección de implementarse en el resto de las aplicaciones de la intranet penitenciaria.



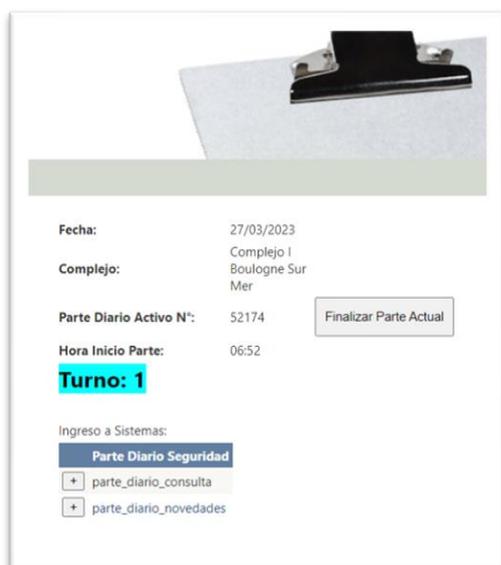
Modificaciones en el sistema TREPP

Dentro del Sistema de Trámites de Regímenes especiales y Progresividad de la Pena se desarrolló un nuevo módulo para la carga de los trámites anexos de Ampliaciones Horarias y Ampliaciones de Frecuencia correspondientes a los institutos de Salidas Transitorias y Semilibertad. Asimismo, se realizaron modificaciones para incluir dentro de la aplicación los circuitos administrativos que recorren los distintos trámites "intramuros" como Fase 1, Fase 2, Fase de Confianza y Período de Prueba para que de esta manera se pueda realizar la carga y tramitación de los mismos desde su solicitud, hasta su resolución final

Sistema Parte Diario

A comienzos del año 2022 se implementó un nuevo régimen horario para el personal del escalafón de seguridad del Servicio Penitenciario de Mendoza, con 12 horas de trabajo por 36 hs. de franco. A partir de esta modificación se hizo necesario realizar cambios en el sistema Parte Diario para que el mismo permita la carga de novedades en concordancia con las guardias, es decir, cada 12 hs.

Además, se modificó la forma de realizar los cortes de cantidad de población para que también se realicen cada 12 hs, respetando los cambios de guardias y de acuerdo a la nueva modalidad.



Generación del prontuario digital

Se desarrolló, por solicitud de la Unidad Judicial, la generación del prontuario digital para los PPL, permitiendo la consulta de su historial penal y administrativo en línea, reduciendo el tiempo y costo de la obtención de la información. Esto mejora la eficiencia en la gestión y control de los PPL y reduce el riesgo de errores y fraudes en la gestión de la información.

La digitalización de documentos en una organización permite la reducción de los costos asociados a la gestión de documentos físicos, la reducción del tiempo y el esfuerzo necesarios para la búsqueda y recuperación de documentos, y mejora la eficiencia y eficacia en la gestión de la información. Además, la digitalización mejora la seguridad y privacidad de la información, al permitir la implementación de controles de acceso y auditoría de uso.



Desarrollo de la cédula digital de libertad

Se desarrolló la cédula digital de libertad, pensando en mecanismos de validación para que la misma no sea vulnerada. La cédula de libertad digital se encuentra en fase avanzada de desarrollo y permitirá la consulta en línea del estado de libertad de los internos, mejorando la eficiencia en la gestión y control de los PPL.

Aplicación para el control morfológico de las PPL

La implementación de sistemas biométricos significa un notable avance

ya que ofrece una herramienta precisa al momento de la identificación de personas, agilizando el trabajo y proveyendo de la seguridad necesaria en distintas áreas del Servicio Penitenciario.



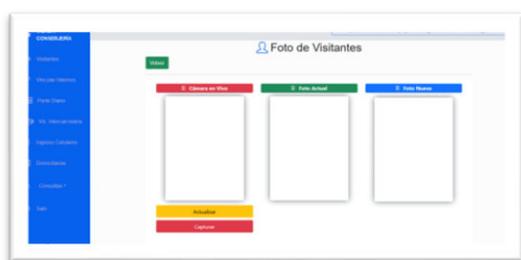
Control biométrico de visita

Para realizar una correcta identificación de los ciudadanos que ingresan en calidad de visitantes a los distintos complejos y unidades penales del Servicio Penitenciario de Mendoza, se desarrolló una aplicación que permite el enrolado de las huellas digitales de los mismos a fin de que el control de ingreso pueda realizarse utilizando dicha tecnología.

De esta manera el ingreso y salida de visitantes se registra mediante un dispositivo biométrico que contrasta la huella digital de la persona con la enrolada en la base de datos del servicio brindando mayor seguridad en un punto

crítico de circulación de personas disminuyendo la posibilidad de evasiones.

Esta metodología se suma a la ya existente de control mediante el registro fotográfico de los visitantes.



Control biométrico y morfológico de PPL en la División Seguridad Interna

Existen distintas situaciones en las cuales el personal de seguridad interna debe realizar la precisa identificación de la PPL: libertades, traslados y audiencias judiciales.

Para realizar esta tarea antiguamente debían recurrir a la División Judicial a fin de cotejar las distintas características físicas de la PPL asentadas en el prontuario correspondiente.

A fin de darle precisión y eficiencia en la tarea descrita, desde la unidad informática se realizó el desarrollo una aplicación que, mediante la utilización de

un dispositivo biométrico de huellas digitales, permite la correcta identificación de la persona y a partir de esta comprobación, tener acceso al archivo fotográfico con las distintas características morfológicas que permiten verificar a la persona.

Mantenimiento y actualización de sistemas

Por otro lado, también se realizaron diferentes cambios a nivel operativo en el servicio penitenciario. Es importante destacar que, contar con sistemas informáticos flexibles y adaptables a las necesidades y requerimientos de la organización, es fundamental para garantizar una gestión eficiente y efectiva. En este sentido, durante el año 2022 se realizaron importantes cambios y modificaciones en los sistemas del Servicio Penitenciario para poder adaptarse a las nuevas modalidades de trabajo y a los cambios operativos.

Un caso relevante fue la modificación del **Sistema de Ascensos** para ajustarse a la legislación vigente actual. Esto demuestra la importancia de tener sistemas modificables que puedan adaptarse a los cambios en las

normativas y las regulaciones. Además, estos cambios también pueden mejorar la calidad y la eficacia del trabajo de la

organización y su capacidad para alcanzar sus objetivos.

La capacidad de modificar y mantener los sistemas informáticos es crucial para mantener la competitividad y la eficiencia de la organización. En el caso del Servicio Penitenciario, esto ha permitido mejorar la eficiencia y la calidad de su trabajo, y adaptarse a los cambios operativos y normativos.

Asistencia

Gestión de solicitudes

Durante el año 2022, se recibieron un total de 2684 correos electrónicos en el correo institucional. Esto significa un promedio de aproximadamente 10 correos electrónicos por día hábil. Las tareas habituales que se solicitan en los correos electrónicos incluyen blanqueos de claves, solicitudes de modificaciones o rectificaciones en los sistemas, trabajado fuertemente en la producción de estadísticas e investigaciones, que por un lado sirvan de fuente de información

solicitudes de asistencia en los usos de los sistemas y solicitudes de modificaciones en los sistemas debido a cambios en la organización.

Cabe destacar que, además de las atenciones por correo, también se atienden solicitudes de usuarios ya sea

vía telefónica o cuando el personal se apersona a la oficina de informática.

Se llevaron a cabo importantes desarrollos y modificaciones en los sistemas existentes para mejorar la eficiencia y el control en el servicio penitenciario, y se realizaron ajustes operativos para adaptarse a los cambios en la modalidad de trabajo. Se espera que estas mejoras tengan un impacto positivo en la gestión del servicio y se seguirá trabajando para mejorar continuamente en el futuro.

Estadísticas

En pos de la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, desde el Servicio Penitenciario se ha

para las políticas penitenciarias, guíen las decisiones de las autoridades con datos concretos y precisos que permitan hacer

evaluaciones de la realidad, y por otro aporten información pública, para que todo ciudadano pueda tener acceso a los datos del Servicio Penitenciario, continuando así con la decisión de ser una institución abierta a la sociedad, que muestra su gestión y rinde cuentas a la ciudadanía. Por ello, entre otras acciones, se han venido desarrollando Informes de Gestión, los cuales se encuentran online a disposición de quien necesite consultarlos. En este marco, este año se ha trabajado en los diferentes proyectos, como también en Estadísticas Nacionales. Cabe destacar que desde la Unidad de Informática y Estadísticas del Servicio Penitenciario Provincial se ha trabajado en diferentes relevamientos de información en conjunto con la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal, organismo encargado de realizar la estadística oficial en materia judicial y carcelaria del país, a partir de lo dispuesto por la Ley N° 25.266 del año 2000.

SECRETARÍA GENERAL

Entre las diferentes acciones podemos mencionar la aprobación de procedimientos de protocolos, reglamentos y guías tanto de seguridad como de tratamiento, para una mejor convivencia y estadía de las PPLs en los establecimientos Penitenciarios, como así también para el personal.

Por otro lado, se continuó con capacitaciones para el personal Penitenciario, con el fin de seguir instruyendo y profesionalizando al personal.

Se destaca la creación de nuevos espacios para la población penal, con respeto a la identidad de género y condición sexual. Y el refuerzo con nuevos dispositivos de control y seguimiento para las PPLS, para la prevención de ingreso de elementos y/o sustancias prohibidas.

Entre las diferentes normativas podemos mencionar:

RES. N°	FECHA	CARATULA	DETALLE
30	06/01/2022	Autorizar la convocatoria de ciudadanos/as para el dictado del "Curso correspondiente a la formación de aspirantes al grado de agentes penitenciarios del escalafón seguridad - promoción XX - 1ra cohorte y 2da cohorte" para proceder a cubrir ochenta (80) vacantes.	A fin de otorgar celeridad en tramites referidos a ingresos a ciudadanos que realizan pasantías en Instituciones Penales y demás actividades relacionadas con el tratamiento para PPL.
31	06/01/2022	Aprobar e implementar en el ámbito del Servicio Penitenciario de Mendoza, la "Guía actualizada año 2022, para la detección monitoreo y seguimiento de casos confirmados y/o contactos estrechos por covid-19" que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.	En virtud de dictar una serie de medidas tendientes a mitigar los medios de propagación del virus SARS-COV-2, permitiendo contribuir la contención y erradicación de la pandemia.
79	14/01/2022	Aprobar las "Jornadas de actualización de técnicas y practicas penitenciarias" para agentes penitenciarios promoción XIX	Resulta necesario profesionalizar e instruir al personal, a fin de recibir formación académica con el propósito de desempeñar un adecuado servicio.
107	19/01/2022	Aprobar e implementar en el ámbito del Servicio Penitenciario de Mendoza, el "Plan anual de capacitación para el año 2022"	Es imprescindible realizar un instructivo sobre las capacitaciones que serán brindadas a todo el personal durante todo el año.
110	19/01/2022	Aprobar el "Procedimiento para la percepción de los ítems suplemento mayor distancia y variabilidad de vivienda"	Es necesario realizar cambios en las actuaciones administrativas sobre la modalidad de procesos de gestión del ítem suplemento mayor distancia y variabilidad de vivienda.
133	20/01/2022	Aprobar los lineamientos en contactos estrechos y convivientes de personal esencial 2022.	Es de suma urgencia, realizar modificaciones, en las medidas sanitarias, por contacto estrecho, con motivo de encontrarnos transitando en nuestro país la tercera ola de COVID-19 con la variante ómicron.
391	09/03/2022	Habilitar operativamente Alcaldía N°1 - Contravencional y Alcaldía N°6 - Contravencional y disponer que su dependencia orgánica y funcional sea de la Coordinación de Seguridad.	A fin de dar respuesta a lo dispuesto en la vigencia de la ley 9099, Código Contravencional de la Provincia de Mendoza.

398	10/03/2022	Aprobar e implementar el proyecto de "abordaje de tratamiento para condenas de corta duración"	Con la finalidad de lograr que las PPLS con condenas cortas, adquieran en su corto paso por el servicio Penitenciario, tengan la capacidad de comprender la gravedad de sus actos y la sanción impuesta.
463	16/03/2022	Dar por finalizada la etapa de convocatoria de ciudadanos/as para el Curso de formación de aspirantes a agentes penitenciarios del escalafón de seguridad - promoción XX- 1ra cohorte y 2da cohorte"	Con el propósito de ordenar los procesos esquemáticos de convocatoria, inscripción y selección de postulantes e ingreso al Servicio Penitenciario.
508	21/03/2022	Aprobar el plan de estudio año 2022 para el Curso de formación a agentes penitenciarios -1ra cohorte elaborado por el INFOPE	Es importante y necesario implementar un plan de estudio, para el personal del servicio, en forma presencial y virtual.
509	21/03/2022	Aprobar el "Reglamento académico y disciplinario para el curso de aspirantes a agentes penitenciarios del escalafón de seguridad"	Con el fin de elaborar un modelo de formación, que reglamente el trayecto académico y disciplinario de los aspirantes para el ingreso al servicio.
852	11/05/2022	Aprobar el nuevo "Reglamento para la dotación individual de armamento provisto destinado al personal penitenciario"	Regular el procedimiento para la provisión, valoración de conocimientos de uso, control y mantenimiento de armas de puño individual.
901	23/05/2022	Aprobar e implementar el "Procedimiento para la gestión del personal penitenciario con prestación de servicio de bombero voluntario como servicio público no estatal"	Tiene por objeto identificar al personal que presta servicio como bombero voluntario, documentación a presentar, considerando que es un servicio público no estatal y así poder justificar las ausencias al servicio por convocatorias para asistir a situaciones de contingencias.
1109	27/06/2022	Establecer que las tareas desarrolladas por División Seguridad de Unidad VIII Detención/Arresto Domiciliario sean cumplidas íntegramente por División Monitoreo y Medidas Judiciales dependiente del Área de	Con el propósito de organizar, las tareas realizadas por seguridad de U8 se fusionan, ya que encuentran vinculadas directamente a monitoreo y judiciales.

		Inteligencia de la Dirección General del Servicio Penitenciario.	
1130	29/06/2022	Crear la "Sección Sustancias Prohibidas " dependiente de División Análisis -Área de Inteligencia de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza.	Siendo importante y conveniente que todo acto que se lleve a cabo en las instalaciones de los establecimientos institucionales, en lo que respecta a detención, secuestros y hallazgos de sustancias prohibidas tenga un procedimiento de constatación.
1173	07/07/2022	Establecer que el módulo 1 sector "A" y sector "B" del Complejo II - San Felipe, sea destinado para el alojamiento transitorio de las PPL de género masculino en condición de ingreso primario y/o reiterantes.	Con el fin de ordenar y optimizar el funcionamiento, en función de que ambos sectores, comparten espacios edilicios, patio de visitas, asistencias sanitarias, psicológicas, sociales, etc.
1327	29/07/2022	Implementar los contenidos del plan de estudios para el "Curso correspondiente a la formación de aspirantes al grado de agentes penitenciarios del escalafón de seguridad-2da cohorte".	Con el objeto de implementar los contenidos del Plan de Estudio establecido para el curso de ingreso y formación de Agentes Penitenciarios, conformando el staff de docentes.
1531	25/08/2022	Aprobar el nuevo "Reglamento funcional para las Alcaldías Contravencionales"	Siendo de suma importancia organizar el funcionamiento de las alcaldías contravencionales, de sistematizar, actualizar y mejorar el trabajo diario, incorporando nuevas perspectivas de abordaje adecuado a la ley 9099/2018.
1645	12/09/2022	Crear la banda de música "San Miguel Arcángel" del Servicio Penitenciario de Mendoza, con dependencia orgánica y funcional de la oficina de Prensa y Difusión.	Las bandas de música en las distintas fuerzas armadas se relacionan con lo histórico, expresando sentimientos y emociones que logran una transformación institucional.
1679	14/09/2022	Aprobar e implementar el "Procedimiento de compra de pasajes por acercamiento familiar " en la modalidad de compra de pasajes de ida y vuelta cada 30 días para familiares directos de PPL cuyo núcleo familiar reside en la provincia de Mendoza y a una distancia superior a 200 km del establecimiento de alojamiento.	El Servicio Penitenciario entiende que las PPLs deben ser ubicadas cerca de sus hogares o a su mejor lugar de reinserción social, teniendo presente que el contacto con la familia y el mundo exterior es fundamental para su rehabilitación.

1738	23/09/2022	Aprobar e implementar la nueva nomenclatura de identificación e individualización del establecimiento emisor de la norma legal.	Siendo necesario establecer y unificar criterios en el dictado de normas legales en los distintos establecimientos, con el propósito de continuar con la numeración correlativa de resoluciones.
1758	28/09/2022	Aprobar e implementar el "Reglamento de Unidad XIV - Régimen Abierto de Autodisciplina".	Con el propósito de fijar pautas para la logística, control y vigilancia mínima de PPLs que se encuentran incorporados al periodo de prueba, salidas transitorias, semilibertad y semi detención.
1762	28/09/2022	Aprobar e implementar el "Procedimiento para el manejo del paciente violento transitorio en contexto de encierro".	Debido a la cantidad de pacientes que son derivados a diario a los centros de salud mental, resulta necesario implementar nuevas formas de trabajo transitorias, desde la óptica de salud y seguridad, a fin de evitar que las PPLs no se hagan daño así mismos o terceros.
2173	30/11/2022	Habilitar el Módulo VI Ala I ubicado en el Complejo Penitenciario III - Almafuerate para el alojamiento del colectivo de diversidad sexual y disidencias" de PPLs en condición de condenadas conforme los estándares de derechos humanos en el marco de la ley 26,743.	La identidad de género y la orientación sexual son esenciales para la dignidad humana de cada persona, es importante implementar y adecuar lugares de alojamiento de diversidad sexual en el servicio.
2240	13/12/2022	Aprobar e implementar el "Abordaje para el ingreso y permanencia de personas del colectivo de la diversidad sexual y las disidencias"	Es imperioso que el personal del servicio incorpore la perspectiva de género y diversidad en sus funciones, protocolo de actuaciones, intervenciones, abordajes, programas de formación y capacitación, consolidando espacios libres de violencia y discriminación.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION CONTABLE

Esta Coordinación tiene como su principal facultad la de administrar y ejecutar el Presupuesto Anual asignado

por Ley. En este sentido y atendiendo a los distintos requerimientos que obedecen a la estrategia Institucional diseñada o prevista por sus autoridades superiores la ejecución presupuestaria se divide en grupos de consumo o clasificaciones económicas, donde

podemos observar que la mayor parte de este presupuesto se asigna a las partidas de Personal y a la de Bienes Corrientes donde su principal incidencia la tiene el gasto que se realiza en la contratación de las Raciones diarias, tanto con destino a las PPL como así también para el Personal Penitenciario. Es importante destacar que este presupuesto abarca a la totalidad de las dependencias que se encuentran a lo largo y a lo ancho de todo el territorio de la Provincia de Mendoza, distribuidos en zona centro, zona oeste y zona sur.

Partida de personal

El presupuesto anual para esta clasificación económica le asigno una partida que asciende a la cantidad de pesos \$4.763.153.638,00 con la cual se atendieron los gastos, principalmente de remuneraciones y otros conceptos relacionados, referidos a la totalidad del personal penitenciario.

Bienes corrientes

El presupuesto anual en esa clasificación económica fue, para el corriente año, de \$2.230.651.541,00 cuyo destino principal fue el de raciones alimentarias,

combustible, medicamentos y materiales de mantenimiento, cubriendo completamente las necesidades alimenticias de las personas privadas de su libertad y del personal penitenciario. Por otro lado, el combustible destinado a la flota de vehículos afectados a la Dirección General del Servicio Penitenciario es provisto, de conformidad con la contratación por Acuerdo Marco vigente para todo el Estado Provincial, a través del sistema YPF EN RUTA.

En lo que respecta a medicamentos se han cubierto todas las necesidades solicitadas por la Unidad XIII Gestión de la Salud Penitenciaria, tanto en medicación crónica, común, psiquiátrica, material descartable, etc. Asimismo, se encuentra en pleno funcionamiento la distribución de dichos medicamentos a través del Sistema de Información Consolidada (SIDICO), único sistema homologado por la Subdirección de Cómputos, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, haciendo más eficiente y auditable su distribución y control de stock.

Los materiales destinados a mantenimiento y reparaciones en general tanto para lo relativo al mantenimiento regular como a

situaciones coyunturales, como por ejemplo las reparaciones que fueron necesarias por urgencia debido a un percance de fuerza mayor producido por inclemencias climáticas en el Módulo 2A Complejo II San Felipe, que tuvo un impacto presupuestario de \$15.306.360,02. Es válido mencionar asimismo que el Depósito General y las áreas de mantenimiento y depósitos de logística de complejos, unidades y alcaidías se encuentra implementado el sistema SIDICO, para ello, ésta Coordinación, realizó en el corriente año, un curso de capacitación en las instalaciones y con el soporte del Instituto de Formación Penitenciaria (INFOPE), dicho curso incluyó a las mencionadas áreas, a personal de la Unidad XIII Gestión de la Salud Penitenciaria, Armería Central, Informática y Comunicaciones y a personal de la sección Parque Automotor. La implementación de dicho sistema en estas áreas, ha permitido agilizar y su vez hacer más eficiente el sistema de requerimiento de necesidades, ya que el nomenclador de SIDICO, es el utilizado a su vez por la oficina de compras, por lo que cada insumo adquirido, puede ser auditado desde su solicitud, compra, devengamiento y distribución para su

uso. De esta manera todas las etapas del gasto se realizan en el mismo sistema, haciendo factible su control y dando cumplimiento a las recomendaciones del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Servicios

En lo que respecta a la clasificación económica Servicios Generales el presupuesto anual fue de \$154.204.355,00 destacándose el Servicio de Monitoreo de móviles GPS, Supervisión y Rastreo Electrónico de Personas Privadas de Libertad y el Sistema de mantenimiento de flota automotor que se encuentra actualmente, de conformidad con la Licitación Convenio Marco que abarca a todo el Estado Provincial, tercerizado en las empresas prestatarias adjudicadas en la misma. En el corriente año se produjo la necesidad de una reparación extraordinaria en la zona oeste, referido a la bomba de profundidad que provee de agua a las unidades y al complejo III situado en esa zona que ascendió a un monto de \$4.080.652,50, un 2.64% del presupuesto anual previsto para dicha clasificación económica

Convenios

Para la clasificación económica convenios, éste año se destinaron \$8.585.284,66 para el convenio entre Ministerio de Seguridad y la Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública, destinado al pago de salarios de docentes afectados en las carreras de

Licenciatura en Seguridad Penitenciaria y Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria, lo que ha permitido mantener una continuidad en la excelencia educativa que lleva a cabo esta institución con nuestros agentes en la tarea de profesionalización de los mismos.

PRINCIPALES EROGACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022



Raciones
\$ 1.995.239.738,17



Combustible
\$ 20.616.248,39



Bienes y Servicios para Salud
\$ 35.113.097,78



Convenio Ministerio de Seg. - IUSP
\$ 8.585.284,66

Reparaciones Extraordinarias

Módulo 2-A
Complejo II - San Felipe **\$ 15.306.360,02**

Bomba de Profundidad
Complejo III - Almafuerde **\$ 4.080.652,50**

Principales Consumos en Servicio

Sistema GEO
Referencial **\$ 79.903.562,00**

Mantenimiento
de Flota **\$ 10.720.198,00**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022



TOTAL \$ 7.160.644.819,59

PRENSA, DIFUSIÓN Y PROTOCOLO PENITENCIARIO

La expansión y el crecimiento del Servicio Penitenciario Mendoza en los últimos años debía indefectiblemente estar acompañado por una oficina cuya tarea fuera, en principio, la de recolectar, centralizar y distribuir información, referida al ámbito penitenciario.

Este espacio, nació con la idea de visibilizar a través de la producción de notas propias, las distintas acciones que se realizan a nivel institucional, con el objetivo de poder transparentar el trabajo que todas las áreas ejecutan con personas que se encuentran privadas de libertad.

Esta evolución y nuevo desarrollo institucional, ha generado una actualización en cuanto a comunicación e información respecta y con ella, un nivel de exposición social de las cárceles. Es por ello que, desde la Dirección General del Servicio Penitenciario se dispuso personal penitenciario especializado y capacitado en materia de comunicación para conformar la oficina que fuera la encargada de transmitir mensajes de relevancia social, y con esto, convertirse en una fuente de consulta confiable de un tema que siempre ha genera

controversias y opiniones desiguales, debido al desconocimiento.

Tal como veremos a lo largo del recorrido de este capítulo, nos centraremos en algunos de los acontecimientos más destacados del año, incluyendo aquí, el trabajo de un anexo que tuvo la oficina de prensa para mejorar su imagen institucional, y establecer un rumbo firme sobre el ceremonial y el protocolo. Algo tan necesario para una institución que, por su responsabilidad, debe guardar un decoro y una presencia intachable.

Esta oficina, ha sido la encargada de tomar las riendas para dar a conocer públicamente las actividades que realizan las PPL (Personas Privadas de Libertad), en pos de promover la resocialización, y promocionar las acciones dentro de los distintos complejos y unidades carcelarias, a fin de cumplir con uno de los objetivos principales que tiene a su cargo nuestra institución.

Para lograrlo, este espacio ha trabajado en la confección de notas periodísticas cubriendo, redactando y gestionándola publicación de los acontecimientos que se generan dentro del sistema para llegar a un mayor número de receptores, siendo acompañados por los distintos medios de

comunicación, y con ello, intentar modificar la imagen negativa que muchas veces se tiene de las cárceles.

Este proceso de formación permite tener una visión más amplia y acertada de lo que se realiza intramuros, evitando la estigmatización social de la persona privada de libertad, a través del fomento de las tareas, acciones y tratamientos necesarios para que quienes se encuentran alojados en contextos de encierro, vuelvan a la sociedad, ya sea por el recupero de su libertad o en su etapa de beneficios, con herramientas estrictamente formales y útiles.



CONVOCATORIA ABIERTA DE ASPIRANTES PARA AGENTES DE SEGURIDAD SERVICIO PENITENCIARIO MENDOZA

100 VACANTES: 90 MASCULINOS Y 10 FEMENINOS

FECHA: Del 06 de febrero al 24 de febrero de 2023. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN [AQUÍ](#).

CATÁLOGO DE PRODUCTOS EXTERIOR

MENDOZA GOBIERNO

NOTICIAS

- MARZO 12 2022**: El Servicio Penitenciario continúa promoviendo la validación de nacionalidad de la mujer.
- FEBRERO 2022**: El Servicio Penitenciario de Mendoza tiene un 0800 para recibir denuncias.
- FEBRERO 2022**: Con sus diferentes modalidades educativas, comienzan las clases en contextos de encierro.
- FEBRERO 14 2022**: Intensa la Unidad 55 participaron de un taller de trabajo por grupos.

CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL **0800 800 7362**

INSTITUCIONAL

- INFORME
- COMPLEJOS
- INFORMES
- PORTAL DEL TRABAJADOR





La información suministrada constantemente a los medios provinciales y nacionales, se ha transformado en un instrumento fundamental para posicionar al Servicio Penitenciario dentro de la opinión pública.

Es imprescindible destacar que parte de esta visibilización es compartir también las actividades propias de la institución. La profesionalización del recurso humano, la actualización de protocolos y el nuevo posicionamiento social deben ser también publicados, ya que el Servicio Penitenciario es una conformación, no solo de lo relacionado al tratamiento de

las ppl, sino también del funcionamiento general y estructural de la institución.

Aquí, uno de los temas principales en el que puede verse reflejada esta hipótesis expuesta anteriormente, es en el estado edilicio de los complejos, unidades y alcaidías penales. Éstas mejoras y el reacondicionamiento general se encuentran a cargo del Área de Obras e Infraestructura perteneciente al Servicio Penitenciario, en ocasiones con un fuerte acompañamiento de otros entes del Estado, y por tanto resulta sumamente necesario dar a conocer públicamente. El estado de las cárceles y sus servicios, son temas que siempre están presentes si de contextos de encierro se habla.



Tal como expusimos, la importancia del recurso humano en el funcionamiento de la institución es una herramienta fundamental, y su tarea debe ser reconocida y expuesta. Nunca antes, la

figura del personal penitenciario había tomado tal importancia, es por este motivo que su instrucción debe ser también promocionada, y como funcionarios públicos deben mostrar su trabajo a la sociedad.

Los medios de comunicación juegan aquí un lugar preponderante, la difusión de estas labores, como así también de las acciones relacionadas con otras instituciones, forman parte del fortalecimiento y la renovación general que ha adoptado el Servicio Penitenciario, en pos de cambiar conceptos que han acompañado a las cárceles durante años.



En este sentido, desde la oficina de prensa se he intentado trabajar fuertemente en apuntar hacia la comunicación interna de la institución, valorando las tareas de quienes cumplen funciones en cárceles, en parte, para que puedan afrontar la difícil tarea que se les encomienda con un mayor profesionalismo, carga emocional y sentido de pertenencia.

Cuando los medios logran hacerse eco de estas noticias, sin dudas tienen otra relevancia. Poder mostrar la otra cara del Servicio Penitenciario, es avanzar en un terreno virgen, permitiendo visibilizarnos, mostrarnos con mucho mayor profesionalismo.

Sabemos que este tipo de actividades raramente tengan lugar en algún medio digital, grafico, o radial, sin embargo, la posibilidad de publicar notas en la página del gobierno de la provincia, permite que de alguna manera que estas, puedan tener cierto nivel de exposición, y luego



sean enviadas mediante los canales internos de comunicación.



Más allá de los puntos descriptos anteriormente, nuestro trabajo está relacionado a las acciones que se llevan a cabo con las personas privadas de libertad, en beneficio de su

resocialización y posterior vuelta a la sociedad.

Este tipo de gestiones favorecen a quienes están alojados en cárceles, y permiten generar un efecto cadena y que puedan ser replicadas en otros lugares, con la premisa de que continúen y se expandan sin importar el complejo o unidad en donde sea alojada la ppl.

Asimismo, una de las políticas adoptadas desde la cartera de seguridad, establece que hay una estrecha relación entre la formación de estas personas y la seguridad social, es por este motivo que debemos lograr que aquellos que equivocaron su camino, puedan volver a la sociedad con herramientas más allá de las estrictamente formales (educación y trabajo) y entendiendo a la persona como un todo.

Una de las bases sobre las que se sostiene dicho informe es el de la transparencia, considerada por las autoridades como uno de los pilares fundamentales de la gestión pública mediante la necesidad de informar las distintas acciones y hechos, tanto positivos como negativos, que puedan producirse en contextos de encierro, ofreciendo a la sociedad una apertura y entendimiento del ámbito penitenciario.



referentes de los deportes que se brindan intramuros para comenzar a normalizar esas actividades cuyos fines promueven, el trabajo en equipo, educar en valores como la solidaridad y el respeto por las normas, entre otros

Por otro lado, se comenzó a impulsar las actividades culturales, religiosas y sociales, que a pesar de que se realizan en contextos de encierro, tienen la finalidad de generar espacios tendientes a que quienes se encuentran privados de libertad pueden desarrollarlas del mismo modo que lo hacen quienes están en el medio libre.



En este sentido, se promueven fuertemente las actividades culturales, deportivas, Fue así como las cárceles de la provincia comenzaron a recibir a



Dada la influencia que tiene la Oficina de Prensa del Servicio Penitenciario en los

medios, en parte, gracias al portal digital de Gobierno cuya función consiste en abarcar las notas que se producen en los distintos ministerios y áreas, se comenzó a trabajar en la publicación de gacetillas tendientes a dar a conocer el respeto por garantizar los derechos de aquellas personas que se encuentran alojadas en cárceles.

Las notas de color también generan atracción, por momentos mucho más que las estrictamente formales. Fue así como las uniones civiles y las propuestas de casamiento formaron parte de las gacetillas realizadas por la Oficina de Prensa y sin dudas tuvieron una repercusión sumamente atractiva tanto a nivel interno como externo.

Aquí aparece otro atractivo social, como es la música. Por medio de las áreas de cultura que funcionan en complejos y unidades se promocionaron estas actividades que siempre han tenido una estrecha participación de personas del medio libre que desinteresadamente participan en la organización de eventos.

Estos eventos, poco a poco han ido profesionalizándose tanto a nivel interno, con la práctica diaria y los distintos talleres tendientes a mejorar técnicas, como externos, con la participación de artistas reconocidos que se suman a estas iniciativas.



Estas acciones positivas ayudan a que nuestra institución ocupe un lugar en los medios de comunicación, por lo que se establecen ciertas medidas para que estos momentos de exposición tengan un fuerte impacto.



La participación de entes públicos o privados, significan una colaboración que nos permite continuar con este nuevo paradigma de visualización. Dentro de esto, la visita de autoridades provinciales a los lugares de alojamiento genera mayor interés, debido a que los medios de comunicación aprovechan estas agendas para realizar visitas y conocer un poco más del arduo trabajo que realiza el Servicio Penitenciario.

No podemos transitar este capítulo sin hacer referencia a la actualización de protocolos propios del Servicio Penitenciario en relación a un tema de trascendencia social, y que como institución debemos sostener con tenacidad, como lo es el rol de la mujer y la importancia que tiene el tratamiento de temas relacionados.

A modo de ejemplo, podemos citar la creación de la Unidad de las Mujeres y las Disidencias, un área específica para

difundir y trabajar temáticas de género, para lograr que los mensajes y el rumbo institucional deseado puedan ser percibidos por el mayor número de efectivos posible.



Todos estos temas expuestos anteriormente y el repaso anual de las distintas publicaciones realizadas por la oficina de Prensa, tienen en algún punto, el objetivo de mostrar los nuevos paradigmas adoptados por el Servicio Penitenciario en pos de establecerse

como una institución moderna y actualizada en lo que respecta a la privación de la libertad, el tratamiento de esas personas y el fortalecimiento profesional de su recurso humano.

Estos temas, fueron destacados incluso por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y por referentes nacionales en el Congreso Federal Penitenciario (COFEPE), por lo que Mendoza ha comenzado a transitar un proceso de intercambio con provincias como La Rioja y Catamarca para trabajar en la unificación de procesos, reglamentos, y funcionamiento general de las cárceles, a fin de que este crecimiento sea impulsado a nivel nacional.

Otro punto sobre los que nuestra provincia ha sido destacada, es en el avance de la informatización y la incorporación de la seguridad inteligente a todos los procesos y sistemas en complejos y unidades penales.

De esta manera, representantes de las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Neuquén y Río Negro, fueron invitados a participar en el Primer Encuentro Nacional de Análisis de la Información y Seguridad Inteligente en Establecimientos Penitenciarios, que tuvo lugar en la Sala Uspallata del Centro

de Congresos y Exposiciones el 29 y 30 de junio y el 1 de julio.

Allí, disertantes del Servicio Penitenciario de Mendoza expusieron sobre seguridad inteligente, procesos de informatización, circuitos cerrados de televisión y productos del área de inteligencia, entre otros. El objetivo es afianzar los lazos de integración y generar espacios de intercambio en materia de seguridad.

Por su parte, personal del Centro de Análisis Integrado de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia resaltó en su presentación la importancia que ha generado el trabajo mancomunado entre las distintas instituciones que comparten la información.



Creación de un Contacto de Comunicación Institucional

Nuestra oficina tiene además una misión fundamental dentro de la institución, esta tarea consiste en que quienes conforman el Servicio Penitenciario de Mendoza, pueda estar informado acerca de las actividades, resoluciones o disposiciones internas que se realizan. Anteriormente, nuestro personal recibía mensajes importantes y accedía a esta información a través de un portal interno. Esto, limitaba las posibilidades de acceso debido a que ese porcentaje del cual hablamos resultaba escaso, más aún, si tenemos en cuenta que gran parte del recurso humano desarrolla tareas de seguridad.

Parte de la expansión en comunicación, impulsó a que todo el personal pudiese conocer las novedades o comunicados oficiales al mismo tiempo, y dejando atrás las limitaciones tecnológicas anteriormente mencionadas. Entiéndase, también, que estas disposiciones surgen como una herramienta más, tendiente a evitar la circulación de rumores y que el personal pueda informarse de forma directa y oficial.

La pandemia hizo que necesariamente surgieran estas nuevas formas y estilos de comunicación, priorizando la autenticidad y la velocidad que requería

la situación. Para ello, la solución encontrada fue la creación de un **Contacto de Comunicación Institucional** a través de mensajería instantánea enviada desde WhatsApp, a fin de que todo el personal recibiera mensajes de forma rápida, sencilla y didáctica.

Si bien los mensajes institucionales enviados desde un número telefónico no resultaban con la formalidad tradicional, fue sin dudas la forma más expeditiva que se encontró para informar con celeridad. Claro está, que las comunicaciones y sus formas se encuentran en una constante transformación que lleva a que cada vez más seguido tengamos que comunicar utilizando distintas estrategias.

Así, se inició un proceso que comenzó con el envío de resoluciones digitalizadas, piezas gráficas, videos y saluciones promoviendo las actividades internas y el espíritu de camaradería. Esto, genera que las acciones llevadas a cabo por las distintas áreas tengan una exposición interna y sea reconocida por todo el personal.

Las piezas gráficas pensadas específicamente para cada fecha relevante para el Servicio Penitenciario o para fechas patrias, resultan de gran importancia para generar ese sentido de pertenencia del personal penitenciario para con la institución.



Encontramos necesario saludar a dicho personal, felicitarlo por su accionar en cursos, capacitaciones o congresos. Todo esto, genera empatía, unión, camaradería, agradecimiento y reconocimiento. El sentirse parte y valorar el accionar del personal es trascendental para el funcionamiento de cualquier institución.

Esto es apenas una parte de nuestra misión: generar pertenencia. Por ello, en este apartado, podrán ver algunas de nuestras piezas gráficas, tales como saluciones, a unidades y grupos especiales en su aniversario, invitaciones a los distintos actos institucionales, certificados a asistentes/disertantes, sea de encuentros, jornadas, congresos, o personal de servicios penitenciarios de otras provincias. También, con colaboración de efectivos de otras áreas, diseñamos los flyers para la difusión de actividades de la institución.



Redes sociales

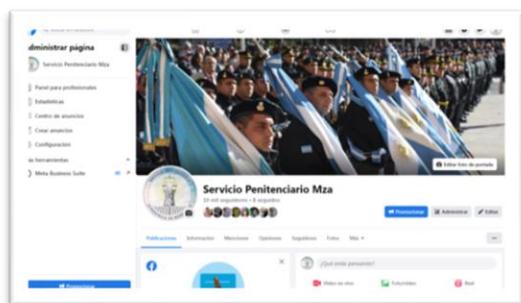
Todas estas noticias, imágenes o mensajes son replicados a su vez a través de las redes sociales del Servicio Penitenciario de Mendoza. La intención de que quienes no pertenecen directamente a la institución puedan conocer la forma en la que se trabaja, permite incluso que muchos familiares pueden acceder a estas redes y acercarse a los seres queridos participantes o destacados en dichos actos.



Todas estas publicaciones tienen cientos de reproducciones o vistas en nuestras redes lo que nos da la pauta de que mucha gente está interesada en cuestiones relacionadas al Servicio Penitenciario. En las redes, hemos encontrado un canal de difusión muy efectivo y poderoso.

Esta manera de ingreso, de forma fácil y rápida, mediante el uso de aplicaciones, nos da una posibilidad más para llegar con mensajes de carácter institucional a quien desee recibirlos, y un medio más para la publicación de notas.

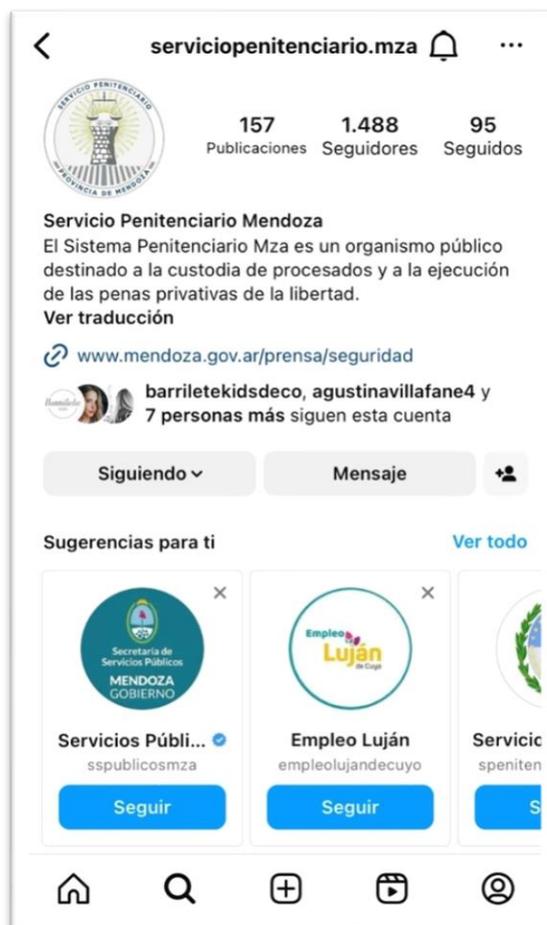
Un dato a tener en cuenta es, el aumento en la cantidad de seguidores en Instagram, pasando de 860 en 2021, a un total de 1337 a fines del 2022, y en Facebook a más de 10 mil seguidores de la página institucional.



Instagram

Este medio brinda una posibilidad única que es la de recibir mensajes directos por lo que quienes tengan alguna duda o inconveniente podrán hacerlo y obtener

una respuesta calificada, algo que muchas veces se transforma en un motivo de críticas cuando no hay una forma más de contacto.



El mejoramiento de la imagen pública de la institución, no se basa únicamente en el contacto permanente con los medios de comunicación, la transparencia anteriormente nombrada, incluye también la expansión del mensaje y la promoción del Servicio Penitenciario y sus funciones, mediante la página web.

El objetivo primordial de estas actividades, es el de no sólo brindar un

apoyo a todo el personal, sino también el de enviar información referida a cada uno de estos para que tuviesen además un fin pedagógico, más aun teniendo en cuenta que pertenecemos a una fuerza de seguridad.



Por último y teniendo en cuenta la predisposición y el profesionalismo con la que cuenta el Servicio Penitenciario dentro de su nómina de personal, se elaboraron videos sobre prácticas de algunos de los grupos especiales y divisiones para celebrar su día y con motivo de que quienes conforman la

fuerza conozcan las tareas que realizan quienes la componen.

Página web

La página penitenciariamendoza.gov.ar consta con información, datos útiles sobre Complejos, Noticias y Normativa Vigente, entre otros, y brinda la posibilidad de ofrecer un contacto directo, permite conocer el Catálogo de Productos fabricados por internos disponibles en el Salón Ventas, y acceso a los cursos de profesionalización para empleados del Servicio Penitenciario dictados por el Instituto de Formación Penitenciaria (INFOPE).

Esta página nos permite transmitir mensajes e información importante y fidedigna, no sólo para el personal penitenciario, sino para cualquier persona interesada que necesite obtener algún dato que sea de carácter público.

Nuestra institución se ha caracterizado en estos últimos años por visibilizar sus datos y estadísticas, motivando la creación de un informe de gestión para poner a disposición las principales acciones.

Para acompañar esta modernización, se ha hecho un recorrido por las páginas y

portales de los principales Servicios Penitenciarios del país en pos de obtener ideas que permitan mejorar, y poder satisfacer la necesidad de quien ingresa.

En la actualidad, todas las instituciones o personas públicas, entre ellos los ministros, utilizan sus perfiles para transmitir mensajes por lo que resulta ser un paso más en nuestro proceso de modernización y visualización del Servicio Penitenciario de Mendoza, proceso que debemos continuar para engrandecer nuestra institución y quienes la componen.

Ceremonial y Protocolo

El ceremonial y el protocolo son disciplinas que se basan en la comunicación, aplicadas a entidades e instituciones públicas y privadas, y la relación que sostienen con sus diversos públicos.

Estas disciplinas desarrollan una amplia variedad de tareas y recurren a diferentes herramientas, con el único propósito de entablar una relación positiva que brinde resultados concretos, en un ámbito de armonía y perfecta organización institucional.

A su vez, el ceremonial y protocolo está asociados a un conjunto de normas y

estructuras rígidas sin sentido, sin embargo, su propósito se encuentra precisamente en evitar la rigidez y artificialidad, con el fin de ofrecer un ambiente propicio y ordenado, para llevar a cabo un proceso de comunicación fluido y fructífero.

Con los objetivos de cuidar la imagen y las formas institucionales, e incrementar el prestigio de la identidad corporativa, es que se incorporó a la Oficina de Prensa y Difusión, el área de “Ceremonial y Protocolo”, el cual posee sus propias formas y métodos de trabajo, y busca desarrollar ámbitos de respeto, compromiso y acercamiento con los públicos.

Desde esta oficina, se trabajó a lo largo del año para mejorar la imagen, tanto institucional como la de cada uno de sus funcionarios. Por ello, se ha hecho hincapié en la capacitación constante del personal en materia de ceremonial y protocolo, siendo incluido en los cursos de capacitación, como requisito para los ascensos jerárquicos.

También se realizaron charlas especiales para oficiales jefes, insistiendo en la correcta manera de presentación, presencia e imagen personal y corporal, entre otras, destacando algunos aspectos esenciales y sumamente necesarios para una buena recepción y acción al

momento de ser anfitriones. Todo esto en el marco del desarrollo de una serie de actividades que se llevaron a cabo a lo largo del año, en las cuales, además, contamos con la presencia de efectivos de los distintos servicios penitenciarios del país.

Algunos de estos eventos fueron: el “Encuentro Nacional de Análisis de la Información”, el cual fue propuesto por el Área de inteligencia del Servicio Penitenciario de Mendoza y donde participaron efectivos de las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, La Rioja, Neuquén, San Juan y Santa Fe. En esta ocasión, el anexo de “Ceremonial y Protocolo”, fue el responsable de la organización y la logística, incluyendo la recepción, los alojamientos y traslados de los participantes.



Por otro lado, se llevaron a cabo encuentros interprovinciales con los Servicios Penitenciarios de Catamarca y de La Rioja, con el objetivo de compartir e intercambiar conocimientos y experiencias. Los efectivos de los mismos, visitaron los distintos complejos y unidades del Servicio Penitenciario de Mendoza, y participaron de las diversas actividades en las áreas de tratamiento, administración y seguridad.

El personal afectado a ceremonial y protocolo acompañó desde el inicio de las actividades hasta la recepción de los visitantes, distribución de alojamientos, traslados, y la formulación del cronograma de actividades, al que se sumaron atractivos históricos, culturales y turísticos. Cabe destacar que el personal de este espacio fue previamente capacitado para poder afrontar todo tipo de consultas, con respecto a la historia y el significado de cada lugar icónico de nuestra provincia.



Dado que buscamos representar al Servicio Penitenciario en los distintos eventos que se realizan, tanto dentro del ámbito interno, como aquellos que se desarrollen de forma externa, es que se propuso la creación de la primera banda de música del Servicio Penitenciario de Mendoza, la cual se produjo el 12 de septiembre, bajo Resolución de Dirección General N° 1645/22, bautizada con el nombre de “San Miguel Arcángel”, en agradecimiento a los aportes recibidos por parte del municipio de Las Heras.

Esto ha representado un gran avance, dado que la importancia de las bandas de música en las distintas fuerzas de nuestro

país, no sólo se relacionan a lo histórico, sino que permiten que la música y su efecto susciten una experiencia estética al oyente. Esto representa un medio de comunicación, donde se expresan sentimientos y emociones que logran una transformación institucional. Además, el hecho de contar con una banda de música, genera una identidad y sentido de pertenencia.



Con cada acto realizado, se ha logrado la participación de efectivos de todos los complejos y unidades, respecto a la formación, y a la presencia de los abanderados regionales, a los cuales se les brinda una práctica previa, con el fin de que en cada acto demuestren el grado de compromiso de cada uno de ellos.



Asimismo, durante las formaciones, previo al comienzo de la ceremonia, se dedican unos minutos para reflexionar sobre el motivo de conmemoración, haciendo que cada evento posea un plus de pasión, el cual será transmitido al público. A partir de esto, se ha logrado evocar cada fecha importante de nuestra historia, en actos sencillos, armoniosos y repletos de emoción.

A continuación, nombraremos algunos de los eventos desarrollados:

Actos de finalización de curso: se realizaron seis eventos, dos de ellos se llevaron a cabo para dar por finalizado los cursos de perfeccionamiento para suboficiales superiores.

El primero contó con un total de 27 egresados y se desarrolló en las instalaciones del Instituto de Formación Penitenciaria, donde se entregaron los certificados a quienes finalizaron y aprobaron el curso, como así también se presentó la insignia referida a dicha capacitación.



El segundo acto de finalización, fue referido al segundo curso de perfeccionamiento para Suboficiales Superiores, y se llevó a cabo en el departamento de San Rafael, en las instalaciones del “Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano”.

En esta oportunidad, finalizaron satisfactoriamente un total de 26 efectivos, los cuales fueron reconocidos e invitados por las autoridades del Servicio Penitenciario de Mendoza, a ser partícipes de este camino de cambios y crecimiento institucional que estamos transitando.



Por otro lado, se realizó el cierre del “Curso de perfeccionamiento para Suboficiales Auxiliares del Servicio Penitenciario de Mendoza”, con un total de 97 efectivos, a los que se les otorgó la certificación correspondiente por haber culminado la capacitación. Este evento tuvo lugar en el auditorio de la Universidad de Congreso, donde autoridades y familiares compartieron un sencillo pero emotivo acto.

También se desarrolló el fin del Curso Básico de Brechero Táctico G.E.O.P. Dicha capacitación tuvo un total de 14 aprobados, teniendo la particularidad de contar con cursantes de grupos especiales de las provincias de Corrientes, Santa Fe, San Juan, Jujuy, La Rioja y Tucumán, efectivos de cazadores de montaña 8 del Ejército Argentino, y representantes del Batallón de Operaciones Policiales Especiales

(B.O.P.E.) de Brasil. En esta oportunidad, nos acompañaron autoridades del Servicio Penitenciario de Catamarca, y cursantes e instructores recrearon una situación que requería de la intervención del grupo especial, y donde se destacó el cursante con el mayor puntaje obtenido.



efectivos del grupo especial de canes del Servicio Penitenciario de San Juan, y al igual que los eventos anteriormente nombrados, se entregaron los respectivos certificados. Además, se realizó una demostración de las tareas que realiza habitualmente esta división, y nos acompañaron autoridades del Servicio Penitenciario de Mendoza y de la Policía de Lucha contra el Narcotráfico.



El cierre del Curso Básico de Guía de Canes, fue otro de los actos realizados. Contó con un total de 20 aprobados, dentro de los cuales se encontraban

Por último, se ejecutó la colación de aspirantes a agentes del Servicio Cuerpo de Seguridad, el cual se realizó en el Instituto de Formación Penitenciaria, y egresaron 108 aspirantes, pertenecientes a ambas cohortes de la promoción XX.

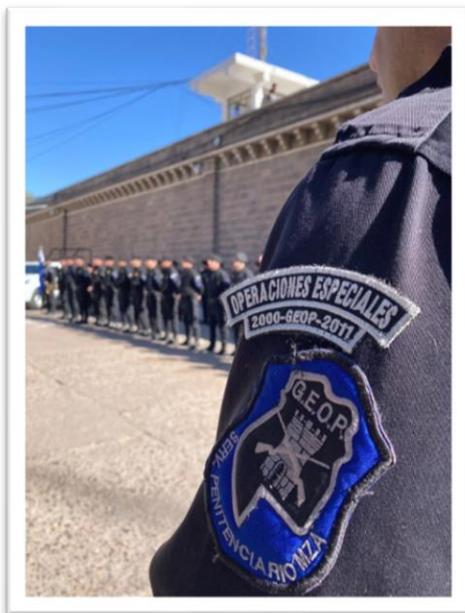


Esta ceremonia se desarrolló ante la presencia de autoridades y familiares, se destacó por primera vez la banda de música del Servicio Penitenciario de Mendoza “San Miguel Arcángel”, y se entregaron las acreditaciones correspondientes, y menciones honoríficas a los tres primeros promedios de cada cohorte, finalizando con un brindis para todos los presentes.

También, se efectuaron ceremonias de reconocimiento en el aniversario de creación de la División de Canes, Sección Requisa, y grupo G.E.O.P. Esto se trató de pequeñas formaciones de efectivos representantes de los diferentes complejos, donde la Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza,

otorgó un presente institucional en agradecimiento al esfuerzo y dedicación de cada uno de sus integrantes.





Actos patrios son contenidos socialmente significativos, debido a que se relacionan con la construcción de la memoria, con la constitución de una ciudadanía activa y participativa, nos permiten abordar el pasado, y nos dan la posibilidad de interpelar a la historia, para hacerla viva.

Estas fechas apuestan a entender el pasado para pensar el presente y proyectar el futuro. La reflexión y la misma acción, se desarrollan con respeto, coherencia, y con valores democráticos. Por ello, desde ceremonial y protocolo se les ha dado mayor importancia, recuperando cada conmemoración histórica y celebrándolo en la fecha que corresponde, con pequeñas y sencillas ceremonias. Cabe destacar que cada celebración está diagramada de tal manera que no excede la duración de 35 minutos, lo que nos brinda la posibilidad de dar la información justa, precisa y de fácil entendimiento al público presente.

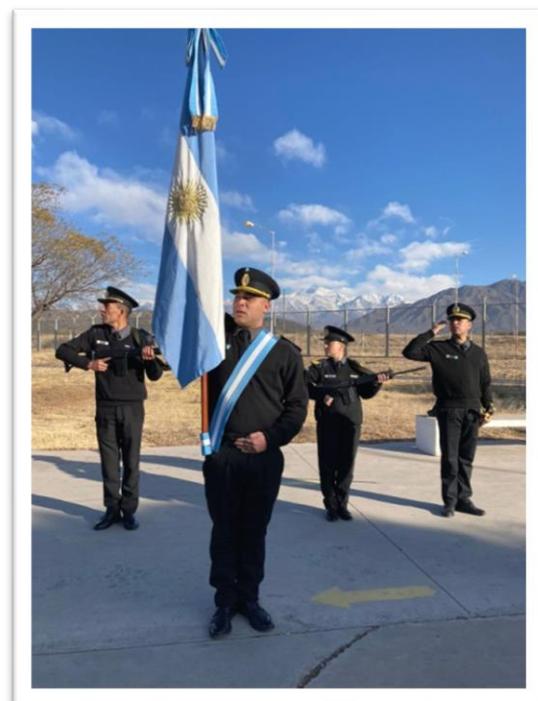
25 de mayo y 9 de julio, en ambas ocasiones se realizó un izamiento del pabellón nacional, en presencia de autoridades y efectivos representantes

de cada complejo y unidad, posteriormente se brindó chocolate a los presentes.

*25 de mayo Conmemoración de la
Revolución de mayo 1810*



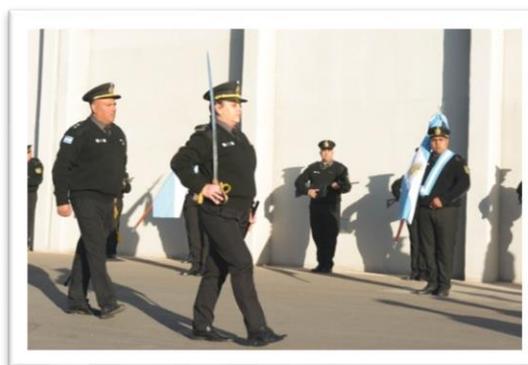
9 de julio Día de la independencia



20 de junio, en ésta oportunidad se realizaron dos actos diferentes, el primero se llevó a cabo a primera hora en las instalaciones de la Unidad 12 ESTACIÓN TRANSITORIA DE DETENIDOS Y APREHENDIDOS (ES.TRA.D.A.), en presencia de una formación de efectivos representantes de diferentes complejos, unidades y grupos especiales, autoridades y familiares, se realizó el cambio de abanderados y escoltas de las banderas regionales del Servicio Penitenciario de Mendoza, una vez finalizado se dio inicio al segundo evento, el cual tuvo lugar en el Instituto de Formación Penitenciaria , donde cadetes de segundo año de la Tecnicatura Universitaria de Seguridad Penitenciaria, prestaron juramento de fidelidad a la bandera nacional argentina, ante autoridades del Instituto Universitario de Seguridad Pública, autoridades del Servicio Penitenciario y acompañados por sus familiares y docentes.



20 de junio "Cambio de abanderados y escoltas banderas regionales del Servicio Penitenciario de Mendoza"



20 de junio "Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional Argentina"



17 de agosto, se conmemoró un nuevo aniversario del paso a la inmortalidad del Gral. José de San Martín, se llevó a cabo un pequeño homenaje a nuestro



libertador, que constó de unas hermosas palabras a cargo del Oficial Alcaide Carlos Castro, minuto de silencio y ofrenda floral, durante el discurso se recordaron los valores que poseía el General incitando a todos los presentes a imitarlo.



Paso a la inmortalidad del General José de San Martín

Cada 16 de julio, y en honor a la Virgen del Carmen de Cuyo, patrona de la institución, el personal penitenciario es reconocido por su destacada labor diaria.

Autoridades del Servicio Penitenciario de Mendoza participaron de un acto realizado en la Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos (ESTRADA),

para celebrar un nuevo aniversario el “Día del Agente Penitenciario”, en honor a todo el recurso humano que cumple funciones en complejos, unidades y alcaldías penales de la provincia.

Luego de las estrofas del himno nacional argentino, se dio lectura a una reseña, destacando los orígenes y antecedentes históricos del Servicio Penitenciario de Mendoza. Seguidamente, el padre Marcelo De Benedectis efectuó una invocación religiosa, y bendijo a todos los presentes, felicitándolos en su día.

El director general del Servicio Penitenciario de Mendoza, Eduardo Orellana, agradeció a quienes diariamente con compromiso y vocación cumplen la difícil tarea de trabajar en cárceles, y dijo que “corresponde en consecuencia, agradecer a todas esas personas por su trabajo. A todas esas personas cuya labor no es debidamente reconocida, pero después de más de un siglo y medio, estamos acá, tratando de ser una institución moderna, a través de la unión de la disciplina, las ciencias y las buenas prácticas”.

Por su parte, el procurador de las personas privadas de la libertad, Luis Romero, se dirigió a los presentes por el profesionalismo y respeto con el que el

personal penitenciario afronta las tareas diarias, y que este crecimiento institucional que desde hace años viene produciéndose, ha permitido que Mendoza sea considerada una de las más importantes del país en materia penitenciaria.

Durante el acto, estuvieron presentes el Inspector General de Seguridad, Marcelo Puertas, el defensor del personal de las fuerzas de seguridad, Omar Jadur, y demás autoridades del Servicio Penitenciario y del Ministerio de Seguridad de la provincia.

Entrega de reconocimientos y distinciones

Asimismo, la celebración permitió reconocer al personal que cumplió 25 años de servicio, destacando su compromiso para con la institución. Allí, se hizo entrega de un obsequio al Oficial Alcaide Mayor Franco Fattori y a la Oficial Subalcaide María Natalia Martín.

Además, se distinguió a quienes llevaron a cabo acciones meritorias y admirables, las cuales beneficiaron a la institución, otorgando reconocimientos al Auxiliar José Vassallo; a la Ayudante Ruth Romera; a la Subayudante Pamela Aguilera y al Agente Osvaldo Ramirez.



16 de julio "Día del Agente Penitenciario"



En segundo lugar, pero no menos importante, el Servicio Penitenciario homenajeó al personal caído en cumplimiento del deber

Se trata una ceremonia de reconocimiento para recordar a efectivos penitenciarios que perdieron su vida en actos de servicio

Autoridades del Servicio Penitenciario participaron junto con familiares en el acto realizado en el Instituto de Formación Penitenciaria, que tuvo como motivo principal el reconocimiento post mortem de efectivos caídos en el sagrado cumplimiento del deber.

Es en este sentido que, en el año 2018, se instituyó mediante la Resolución 926, la necesidad de fijar el 19 de julio para rendir homenaje a efectivos caídos en actos de servicio, estableciendo no sólo la necesidad de recordar y reconocer las acciones que desafortunadamente finalizaron con la pérdida de una vida en cumplimiento del deber institucional, sino también tener la obligación de valorar su acción y memoria.

Mediante un toque de trompeta los presentes realizaron un respetuoso minuto de silencio, para recordar al Agente Nelson Iván Haro Corvalán; al Suboficial Ayudante Ercilio Javier Videla; Suboficial Auxiliar Rafael Alejandro Tobal Ledesma y al Suboficial de Primera José Manuel Bardazza.

Seguidamente, el capellán mayor del Servicio Penitenciario, Marcelo de Benedectis, bendijo a los presentes y a los familiares de los caídos, pidiendo por el descanso eterno para las almas de los efectivos caídos.



19 de julio "Día de los caídos en acto de servicio"



MINISTERIO DE SEGURIDAD
SERVICIO PENITENCIARIO MENDOZA
Leónidas Aguirre 259 · Ciudad de Mendoza
PENITENCIARIA.MENDOZA.GOV.AR

